

INFORME DE GESTIÓN

SEPTIEMBRE 2014 - JUNIO 2018



Saber es de **TODOS**

icfes
mejor saber ✓



GOBIERNO DE COLOMBIA

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	2
I. Datos Generales.....	4
Información Institucional.....	6
II. Informe ejecutivo de la Gestión.....	13
Gestión Misional:.....	14
Evaluación de la educación de 0 a PRO:.....	14
Análisis y Divulgación de Resultados:.....	33
Investigaciones.....	41
Nuevos negocios.....	54
Gestión de la Organización.....	66
Oficina Asesora de Planeación.....	66
Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo.....	75
Oficina Asesora Jurídica.....	87
Secretaría General.....	96
Subdirección de Talento Humano.....	96
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.....	101
Subdirección Financiera y Contable.....	104
Unidad de Atención al Ciudadano.....	107
Transparencia y acceso a la información.....	114
Rendición de cuentas:.....	115
Participación Ciudadana:.....	116
Control interno:.....	118
III. Situación de los Recursos.....	123
Recursos Financieros.....	124
Bienes muebles e inmuebles.....	131
IV. Planta de Personal.....	134
V. Programas, estudios y proyectos.....	136

VI. Obras Públicas.....	155
VII. Ejecuciones presupuestales.....	157
VIII. Contratación.....	161
IX. Reglamentos y manuales.....	165
X. Glosario.....	172

A blue-tinted photograph of three students in a classroom. The student in the foreground is wearing glasses and a dark jacket, looking down at a book or paper. The student in the middle is also looking down. The student in the background is wearing glasses and looking towards the camera. The text 'I. DATOS GENERALES' is overlaid in white on the image.

I. DATOS GENERALES

I. DATOS GENERALES

A. Nombre del funcionario responsable de la entrega: XIMENA DUEÑAS HERRERA

B. Cargo: Directora General

C. Entidad: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES

D. Ciudad y Fecha: Bogotá, D.C., 04 de Julio de 2018

E. Fecha de inicio de la gestión: 24 de Septiembre de 2014

F. Condición de la presentación: Retiro- Separación del Cargo

G. Fecha de retiro separación del cargo: 30 de Junio de 2018

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Presentación de la Entidad

El Instituto tiene su origen en el Fondo Universitario Nacional, reorganizado por el Decreto Extraordinario 3156 de 1968 con el cual se reforma la administración pública; mediante Decreto 089 de 1976, fue reestructurado por primera vez, mantuvo su carácter de establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional, y se le atribuyeron de manera expresa las funciones, de *“auxiliar del Gobierno Nacional en lo relativo a la inspección y vigilancia de la educación superior”*, y de *“prestar asistencia técnica y administrativa a las universidades.”*

Cuatro años después, se expidió el Decreto Ley 081 de 1980, por el cual se reorganizó el instituto y se estableció que continuaba siendo un establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional, *“auxiliar del gobierno para el ejercicio de las funciones que constitucionalmente le corresponden con respecto a la educación superior”*.

Posteriormente y con la promulgación de la Constitución Política de 1991, Colombia se instituyó como un Estado Social de Derecho, en el que la educación adquirió el carácter de derecho fundamental y de servicio público con una función social, (artículo 67), y se reconoció la autonomía universitaria (artículo 69). Ese cambio de paradigma, exigió una reforma de fondo del Sistema de la Educación Superior hasta entonces vigente, reforma que además encontraba un fundamento constitucional expreso en lo dispuesto en el inciso segundo del citado artículo 69. Para tal efecto, fue expedida la Ley 30 de 1992, por la cual *“... se organiza el servicio público de la educación superior”*, señalando en su artículo 37 que el ICFES *“es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación.”*; no obstante que el ICFES mantuvo su naturaleza jurídica, la entidad debía ser reestructurada para adaptarlo al nuevo ordenamiento y a las características del sistema que se consagró en la ley 30, lo que implicó replantear su estructura y funciones, diseñándolas acordes con el nuevo paradigma de organización del Estado y la nueva normativa expedida en desarrollo de los mandatos específicos de la Constitución. Es así como haciendo uso de facultades especiales el Gobierno Nacional conferidas en dicha ley, expide el Decreto 1211 de 1993.

En el año de 1999, mediante el Decreto 2662, nuevamente se reestructura, con el fin de fortalecer las áreas misionales; posteriormente en el año 2003, con el ánimo de dar énfasis a la función evaluadora se trasladaron al MEN las funciones de inspección y vigilancia y la de convalidación y homologación de títulos, los Comités Regionales de Educación Superior CRES, el Consejo Nacional de Acreditación y, la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados.

En el año 2009, el Icfes, se transforma en una Empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y de patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional – MEN, con la Ley 1324 de 2009, que además fija parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de la calidad de la educación, ordena una nueva reestructuración de la entidad y se traslada la función de Fomento de la Educación Superior, fortalece la evaluación educativa, y le asigna al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, la función de adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad de la educación.

Las medidas implementadas por el Icfes con el propósito de adelantar una evaluación pertinente y de acuerdo a estándares internacionales para así brindar información relevante para la toma de decisiones en política educativa, ha sido reconocida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) quien en su informe de Revisión de Políticas Nacionales de Educación, manifestó que el Instituto tiene el potencial para ser de talla mundial y destacó, entre otras cosas, el mejoramiento continuo de las pruebas Saber y especialmente, la prueba Saber Pro, la cual califica de novedosa y pionera a nivel mundial.

Equipo Directivo

- Ximena Dueñas Herrera - Directora General
- María Sofía Arango Arango - Secretaria General
- José Giovany Babativa Márquez - Director de Producción y Operaciones
- Natalia González Gómez - Directora de Evaluación
- Eliecer Vanegas Murcia - Director de Tecnología e Información
- Nubia Rocío Sánchez Martínez - Subdirectora de Producción de Instrumentos
- Edwin Javier Cuellar Caicedo - Subdirector de Estadísticas
- Silvana Godoy Mateus - Subdirectora de Análisis y Divulgación
- Luis Javier Toro Baquero - Subdirector de Diseño de Instrumentos
- Carlos Andrés Cardona López - Subdirector de Información
- Marcela Cañón Vargas - Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones
- María Mercedes Corcho Caro - Subdirectora de Talento Humano
- José Gabriel Silva Barros - Subdirector Financiero y Contable
- Adriana Bello Cortes - Jefe De Oficina de Control Interno
- Ilba Janeth Cárdenas Fonseca - Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo
- Luis Eduardo Jaramillo Flechas - Jefe de Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación
- Martha Biviana Lozano Medina - Jefe de Oficina Asesora Jurídica
- Harold Velásquez Barona - Jefe de Oficina Asesora de Planeación
- Alba Liliana Abril Daza – Asesor Dirección General - Unidad de Atención Al Ciudadano
- Maribel Carolina González Moreno - Asesor Dirección General- Oficina Asesora de Planeación

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

¿Quiénes somos?

Somos el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, entidad especializada en ofrecer servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles, y en particular apoyar al Ministerio de Educación Nacional en la realización de los exámenes de Estado y en adelantar investigaciones sobre los factores que inciden en la calidad educativa, para ofrecer información pertinente y oportuna para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

¿Qué hace el Icfes?

El Icfes ofrece servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles, apoya al Ministerio de Educación Nacional en la realización de los exámenes de Estado y adelanta investigaciones sobre los factores que inciden en la calidad educativa. Mediante sus funciones y su quehacer diario, el Icfes busca garantizar los derechos, resolver las necesidades, problemas y expectativas de la ciudadanía con integridad y calidad en el servicio.

Para cumplir con sus objetivos misionales el Icfes hace su gestión a través de 3 líneas de negocio:

- Pruebas de Estado
- Investigaciones
- Nuevos Negocios

¿Para dónde va el Icfes en los próximos años?

En el 2025 el Icfes será la entidad referente de la evaluación de la educación en el país con una presencia reconocida internacionalmente por sus resultados en investigación.

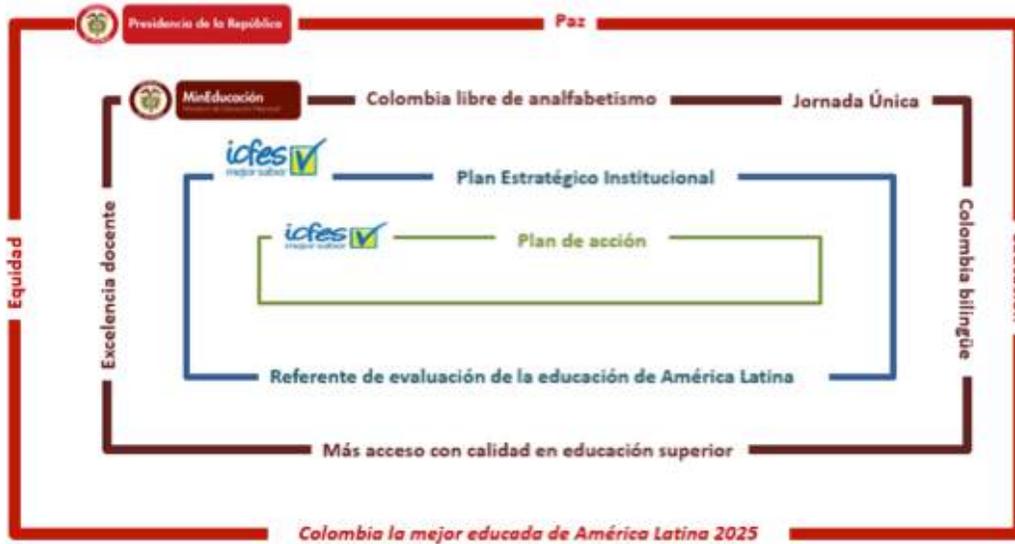
Valores

- **Honestidad:** Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo siempre mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconozco valoro y trato de manera digna a todas las personas, con virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

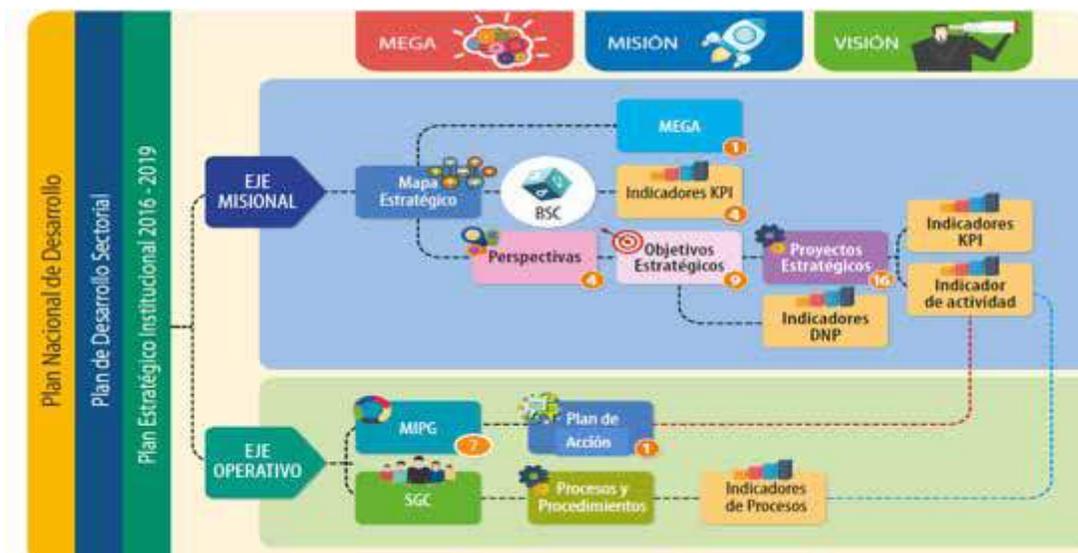
Alineación estratégica externa

A continuación, se presenta la alineación estratégica del Icfes con el Sector educación:



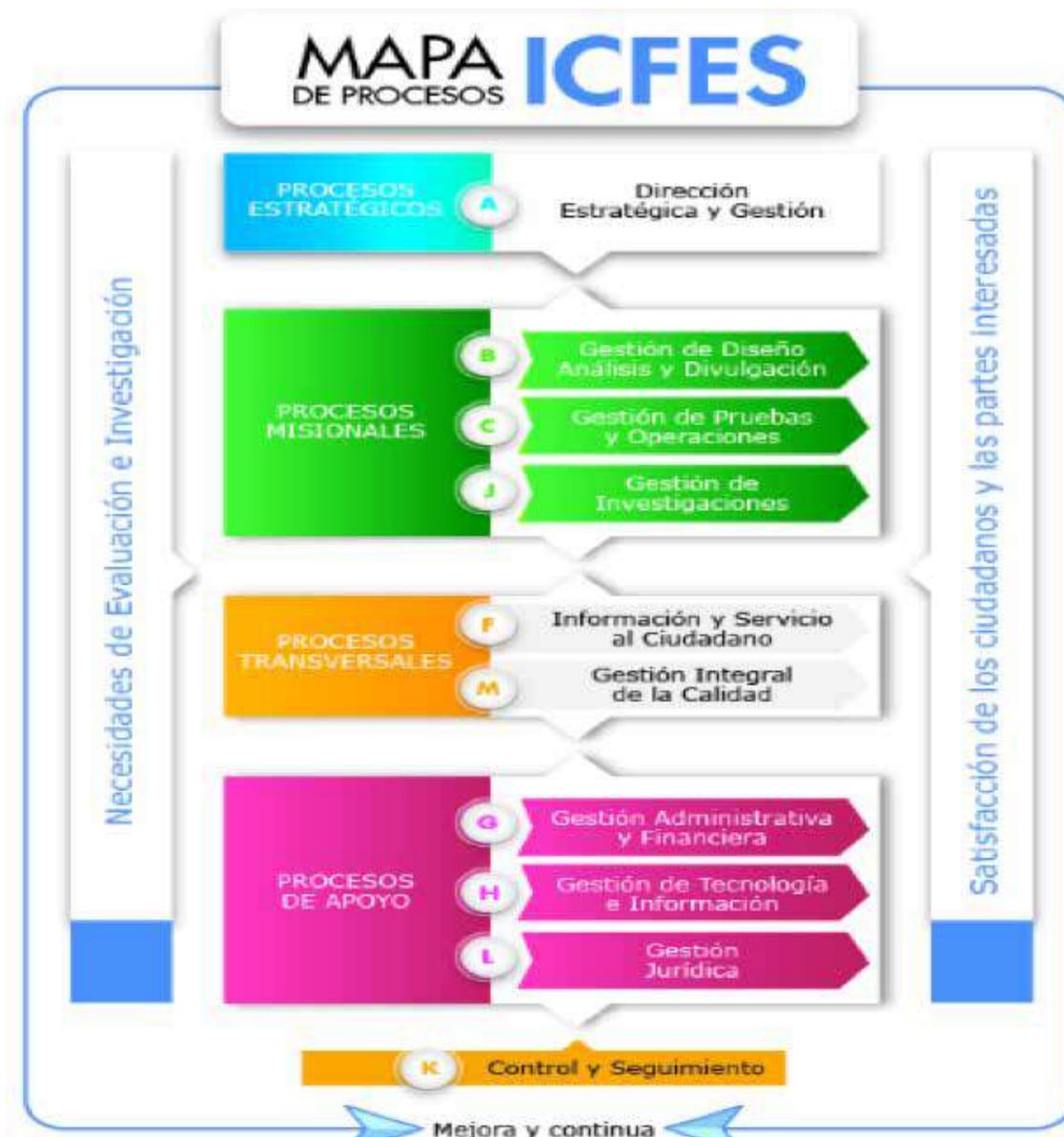
Alineación estratégica interna

Para lograr esta articulación, el Instituto define su taxonomía estratégica, herramienta a través de la cual se posibilita la alineación de la estrategia con la operación, con el fin de cumplir con los retos y metas propuestas por la Entidad.



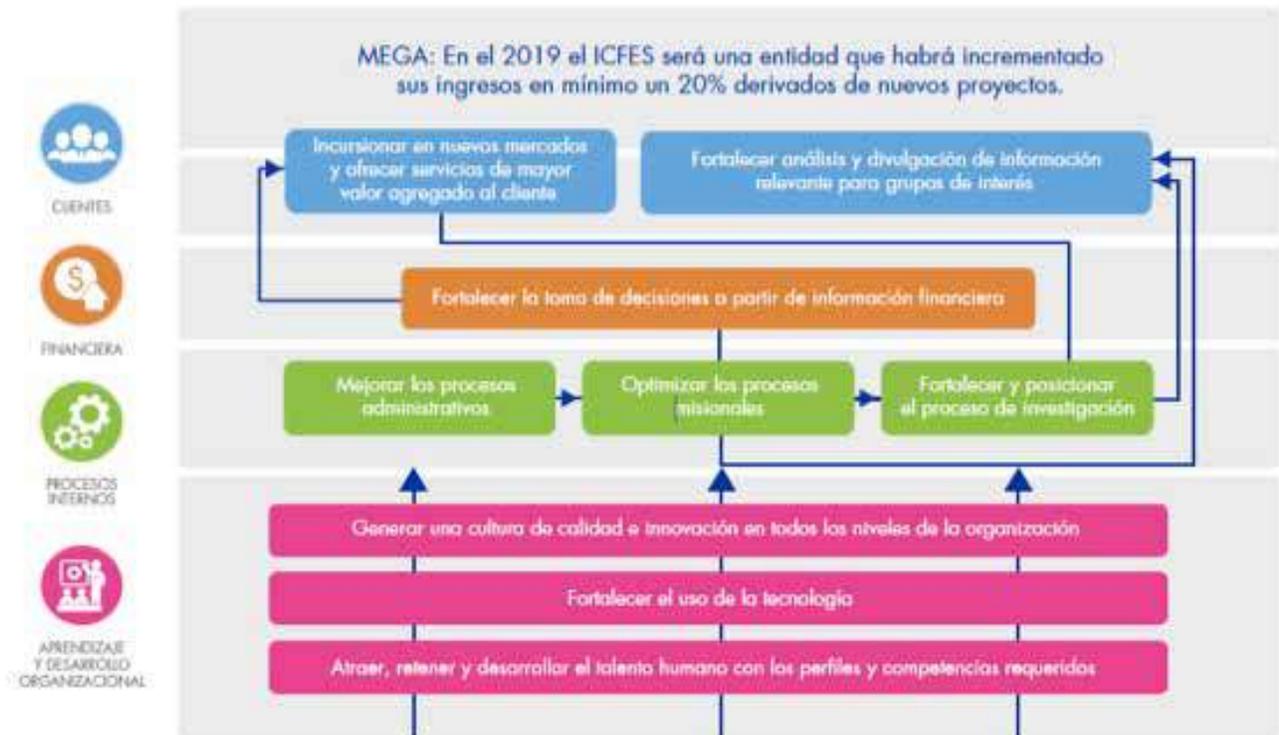
Mapa de Procesos

Describe los diferentes tipos de procesos, determina la secuencia e interacción de los mismos, se clasifican en: estratégicos, misionales, transversales y de apoyo, y están orientados a satisfacer las necesidades de evaluación e investigación de los ciudadanos y las partes interesadas.



Objetivos Estratégicos

El mapa estratégico se construyó basado en el modelo de Kaplan y Norton donde se priorizaron las perspectivas y objetivos que harían parte del mismo, constituye una herramienta valiosa para interpretar, comunicar y socializar la estrategia



1. Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (1996). *Using the balanced scorecard as a strategic management system*

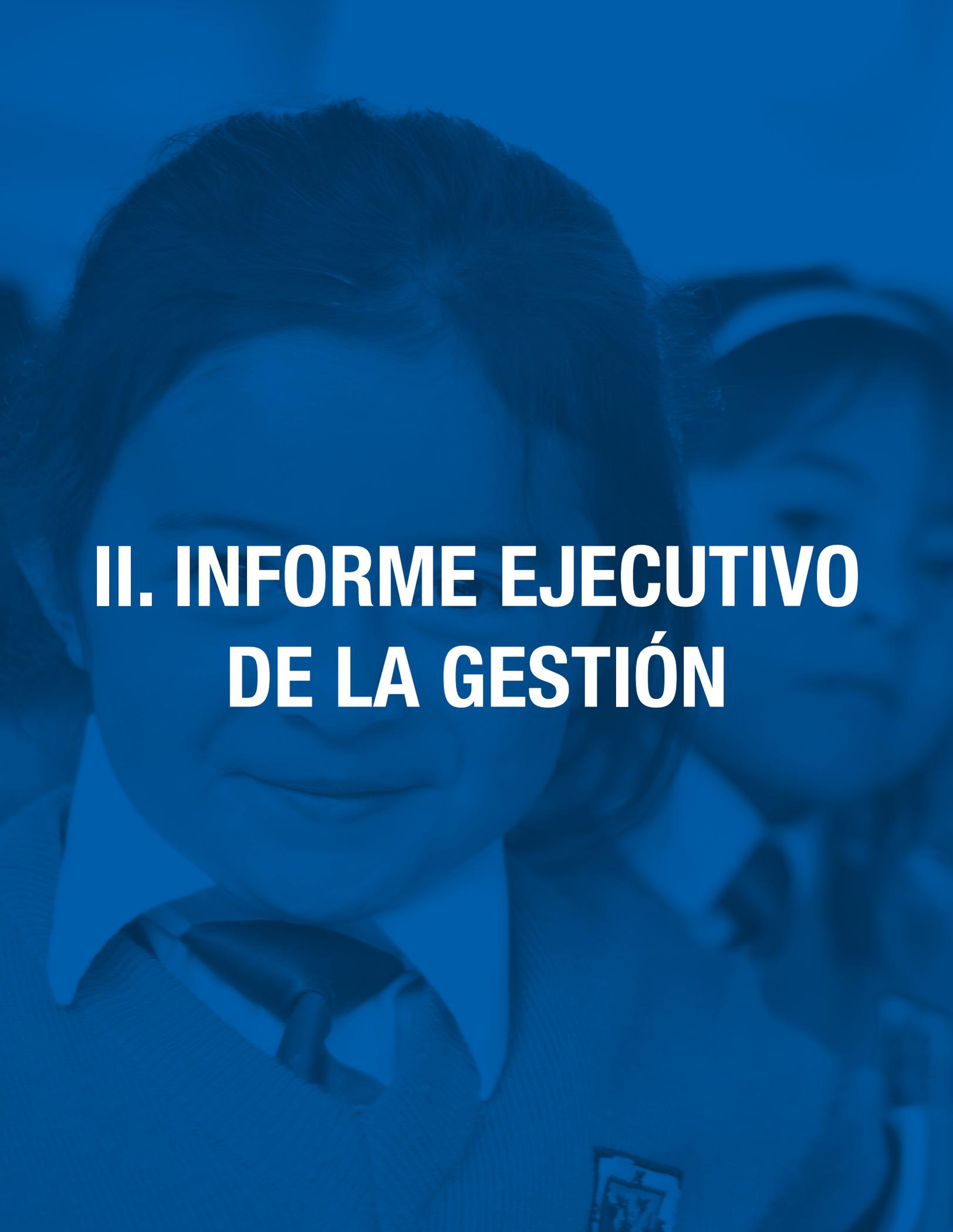
Proyectos Estratégicos

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos se priorizaron 16 proyectos estratégicos:



Organigrama





II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

GESTIÓN MISIONAL

Evaluación de la educación de 0 a PRO:

Primera Infancia:

Prueba:	La primera infancia es una etapa crucial en cuanto al desarrollo físico, emocional y social de las niñas y los niños. Es crucial garantizar que todas las atenciones que se brinden para el desarrollo de esta etapa de vida sean de la máxima calidad.		
Objetivos estratégicos:	El MEN en su Plan de Acción 2015 tiene como uno de sus principales propósitos implementar acciones que permitan alcanzar la máxima calidad de la Educación. Para cumplir este propósito la Dirección de Primera Infancia, dentro de sus líneas de acción estratégicas, promoverá la medición de la calidad en la educación inicial en Colombia y generará, en coordinación con la Dirección de Educación Preescolar, Básica y Media, procesos operativos para la transición de las niñas y niños de la educación inicial al sistema educativo.		
¿Qué mide la prueba?	El MEN considera conveniente aprovechar la experiencia adquirida durante los más de 40 años de existencia en el diseño y ejecución de los diversos tipos de evaluación, que le han permitido contar con capacidad técnica y operativa, y que han convertido al Icfes en referencia obligatoria para otros países latinoamericanos que recientemente han incursionado en el campo de la evaluación educativa.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>La primera infancia es una etapa crucial en cuanto al desarrollo físico, emocional y social de las niñas y los niños. Es crucial garantizar que todas las atenciones que se brinden para el desarrollo de esta etapa de vida sean de la máxima calidad.</p> <p>El MEN en su Plan de Acción 2015 tiene como uno de sus principales propósitos implementar acciones que permitan alcanzar la máxima calidad de la Educación. Para cumplir este propósito la Dirección de Primera Infancia, dentro de sus líneas de acción estratégicas, promoverá la medición de la calidad en la educación inicial en Colombia y generará, en coordinación con la Dirección de Educación Preescolar, Básica y Media, procesos operativos para la transición de las niñas y niños de la educación inicial al sistema educativo.</p> <p>El MEN considera conveniente aprovechar la experiencia adquirida durante los más de 40 años de existencia en el diseño y ejecución de los diversos tipos de evaluación, que le han permitido contar con capacidad técnica y operativa, y que han convertido al Icfes en referencia obligatoria para otros países latinoamericanos que recientemente han incursionado en el campo de la evaluación educativa.</p>	2015	Firma de contrato 977 de 2015	<p>Se realizó un trabajo conjunto con la Universidad de Yale, la Universidad de nueva York y la Universidad de los Andes.</p> <p>Durante el 2015 se desarrolló el instrumento CELQI (Colombian Early Learning Quality Instruments) con un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación, la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, la Universidad de los Andes y el Icfes. Esta herramienta busca caracterizar los insumos (estructuras y procesos) del sistema de desarrollo de la primera infancia, así como sus resultados en materia de desarrollo de los niños de 3 a 5 años.</p> <p>Se llevó a cabo el operativo de campo para el levantamiento de la información y aplicación de instrumentos de medición de calidad y los instrumentos CELQI (Colombian Early Learning Quality Instruments) y la escala para valoración del desarrollo en la muestra seleccionada para el país.</p> <p>Se realizó un documento conceptual sobre los atributos de la valoración de desarrollo (resultados) de niños y niñas para ser implementado conjuntamente con el instrumento CELQI para niños entre 3-6 años en una fase posterior.</p>
	2016	<p>Firma de contrato 116 de 2016 con el fin de llevar a cabo el piloto con representatividad a nivel del Eje Cafetero.</p> <p>Se llevó a cabo piloto en el Eje cafetero en 101 Unidades de Servicio, 1.127 niños y niñas de 186 aulas, 6,1 niños por aula en promedio, respondida por padre o cuidadores.</p>	
	2017	Durante 2017 la Dirección de Evaluación y la Subdirección de Estadísticas acompañaron la revisión y análisis de los resultados obtenidos y generando una serie de recomendaciones técnicas frente a este proyecto.	
¿Qué está en desarrollo?	Se espera continuar avanzando en la utilización del instrumento CELQI y pruebas basadas en los atributos de desarrollo de niños y niñas.		

Saber 3°, 5° y 9°:

Prueba:	Saber 3°, 5° y 9°.		
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	El desarrollo de competencias básicas en lenguaje, matemáticas, y de manera alternada ciencias naturales y competencias ciudadanas en los grados 5° y 9°; y matemática y lenguaje solo en el grado 3°.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
La evaluación de Saber 5 y 9 tuvo un cambio en la escala y en la estructura en el año 2009, desde ese entonces se adoptó el diseño centrado en evidencias para dar cuenta de la validez de constructo en las especificaciones de prueba. En el año 2012, se implementó la evaluación de tercer (3°) ciclo en las áreas de matemática y lenguaje. La aplicación del examen era trianual y se alternaban la presentación de las áreas de ciencias naturales y competencias ciudadanas en los grados 5° y 9°. Un estudiante no debía presentar todas las pruebas diseñadas para el ciclo.	2014	<p>Se realizó la calificación de la prueba Saber 359 2013 en lenguaje, matemáticas y competencias ciudadanas, utilizando un método de calificación basado en el modelo logístico de 2 parámetros (2PL) y debido a que el constructo abarca muchos ítems y cada evaluado no contesta la totalidad de los ítems que componen una prueba se implementó valores plausibles. La prueba de competencias ciudadanas incluía una parte cognitiva (pensamiento ciudadano) y una parte no cognitiva (acciones y actitudes), para generar resultados a nivel de establecimiento.</p> <p>DTI: Generación de material para 2.414.775 estudiantes.</p> <p>Identificación de material de retorno para 2.003.269 estudiantes que presentaron la prueba.</p> <p>Publicación de resultados agregados para 18.649 Instituciones Educativas</p>	<p>En 2014, la aplicación de esta prueba contó con dos operativos logísticos simultáneos: una prueba censal que se aplicó a 55.737 instituciones educativas, para un total de 2'354.808 estudiantes, y una prueba piloto controlada que se aplicó en 689 sedes jornadas, para un total de 58.390 niños y niñas en todo el país. Durante toda la operación, se contó con 236 puntos de entrega matriz y 92 puntos de entrega satélite en un total de 1.034 municipios.</p> <p>La aplicación correspondiente al pilotaje de instrumentos la realizó el ICFES con delegados y coordinadores de salones externos y los aplicadores fueron los docentes de las instituciones bajo la supervisión del equipo designado por el ICFES. La aplicación censal estuvo a cargo de los rectores y coordinadores de sedes y docentes, quienes tuvieron la responsabilidad de llevar a cabo el examen de acuerdo con los procedimientos definidos por el ICFES.</p> <p>La estrategia de capacitación puesta en marcha alrededor de la prueba tuvo como objetivo formar directamente a los rectores del país y/o coordinadores de sede y a todos los delegados y coordinadores de salón. Los coordinadores de sede y docentes que participaron en la aplicación de la prueba control fueron capacitados a través de los delegados.</p>
	2015	<p>Se realizó la calificación de la prueba Saber 359 2014 en lenguaje, matemáticas y ciencias naturales, utilizando un método de calificación basado en el modelo 2PL y valores plausibles, para generar resultados a nivel de establecimiento.</p> <p>DTI: Generación de material para 2.420.000 estudiantes que presentaron prueba en papel y 157.000 de manera electrónica.</p> <p>Identificación de material de retorno para 2.010.000 estudiantes que presentaron la prueba.</p> <p>Publicación de resultados agregados para 16.260 Instituciones Educativas.</p>	<p>Establecimientos educativos</p> <p>Censal: 17.187</p> <p>Control: 4.462</p> <p>Hasta el año 2016 se utilizó el modelo de bloques encadenados, este modelo separa el constructo en dos tipos de bloques, tipo A y B, ninguna especificación se recoge en el otro tipo. Los resultados llegaban hasta sede – jornada de las Instituciones y no se contaba con un cuadernillo especial para discapacidad. Para el año 2017, se implementó la estructura de bloques balanceados incompletos, en la cual cada bloque representa el constructo que se desea evaluar –hasta el nivel de afirmaciones y están balanceados tanto en dificultad como en desviación estándar de los ítems. Para ese año se logró producir resultados individuales y aplicar a cada estudiante del país las pruebas de matemática y lenguaje. Asimismo, para ese año, para la población censal se contó con 30 formas de medición por grado y se le entregó un cuadernillo especial a la población con discapacidad cognitiva reportada en la pre-inscripción.</p> <p>Adicionalmente, durante la vigencia, se ha realizado el proceso de asignación de puntajes de la prueba Saber 3°, 5° y 9° y la generación de niveles de desempeño, así como el reporte correspondiente de agregados.</p>

	2016	<p>Se convocaron los expertos que conforman y trabajaron con el equipo del Icfes en los comités técnicos de SABER 359 en las áreas: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas.</p> <p>Se realizó la calificación de la prueba Saber 359 2015 en lenguaje, matemáticas y pensamiento ciudadano, utilizando un método de calificación basado en el modelo 2PL y valores plausibles, para generar resultados a nivel de establecimiento.</p> <p>DTI: Generación de material para 2.529.743 estudiantes que presentaron prueba en papel y 4.603 de manera electrónica.</p> <p>Identificación de material de retorno para 2.149.257 estudiantes que presentaron la prueba.</p> <p>Publicación de resultados agregados para 15.825 Instituciones Educativas.</p>	
	2017	<p>Se rediseñó y estandarizó las Guías de Orientación de las pruebas Saber 3°, 5°, 9°, con la participación de docentes de distintas ciudades del país, a través de la ejecución de un grupo focal. Por otra parte, se publicaron 6 guías de orientación para las áreas de Matemáticas y lenguaje de Saber 3°, 5° y 9°.</p> <p>Se realizó la calificación de la prueba Saber 359 2016 en lenguaje, matemáticas y ciencias naturales, utilizando un método de calificación basado en el modelo logístico de 3 parámetros (3PL) y valores plausibles, para generar resultados a nivel de establecimiento.</p> <p>DTI: Generación de material para 2.334.793 estudiantes que presentaron prueba en papel y 7.542 de manera electrónica.</p> <p>Identificación de material de retorno para 2.132.611 estudiantes.</p> <p>Publicación de resultados individuales personalizados para 1.907.750 estudiantes que presentaron la prueba.</p> <p>Publicación de resultados agregados para 15.784 Instituciones Educativas.</p> <p>De otra parte, en el sistema misional PRISMA se implementaron las funcionalidades requeridas para la prueba Saber 3°, 5° y 9°.</p>	<p>Aplicación censal: Departamentos: 33 Municipios: 33</p> <p>Aplicación control: Departamentos:23 Municipios:54</p> <p>Establecimientos educativos principales Censal: 16.259 Control: 428</p> <p>En 2017, la prueba presentó una serie de cambios. Por una parte, todos los estudiantes de los grados 3°, 5° y 9° presentaron las pruebas de lenguaje y matemáticas, a diferencia de antes que un estudiante no debía presentar toda la prueba. Adicionalmente, se cambió el modelo de calificación y se generaron resultados a nivel individual. Estos cambios generaron grandes retos durante la calificación de la prueba a principio de 2018.</p> <p>Debe destacarse de esta prueba que se realizó electrónicamente a una parte de la población, empleando así los recursos tecnológicos actuales en atención al giro que está tomando la evaluación en el sistema educativo y como oportunidad de mejora.</p>
	2018	<p>Se realizó la calificación de la prueba Saber 359 2017 en lenguaje y matemáticas, utilizando un método de calificación basado en el modelo 3PL y generando resultados a nivel individual.</p>	

¿Qué está en desarrollo?

Actualmente nos encontramos tramitando las reclamaciones frente a los resultados iniciales, etapa que se extenderá hasta el mes de octubre, por lo cual la última publicación de los resultados cognitivos se efectuará en el mes de diciembre de 2018.

Se están adelantando las mesas de trabajo para estructurar y consolidar un nuevo marco de referencia que permita dar paso a una evaluación que esté más alineada con los aprendizajes básicos y necesarios de los estudiantes y no con los DBA's. Lo anterior, propende por una propuesta que involucre relaciones más explícitas entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente; asimismo, busca que la enseñanza de la historia esté presente en la prueba sin olvidar que la formación de ciudadanos es uno de los pilares para conformar una sociedad del postconflicto. En esta misma vía, y para estar a la vanguardia internacional, se prevé una prueba que permita rastrear las habilidades comunicativas de lectura y escritura, que se centren en determinar habilidades de orden superior como son el pensamiento crítico y la creatividad; como también el desarrollo de un pensamiento cuantitativo que pueda rastrear las habilidades matemáticas que son necesarias para desenvolverse en un mundo alfabéticamente matematizado. De otra parte, pero no menos importante, la propuesta apunta a tener evidencias al final de cada ciclo que el Ministerio ha desarrollado como política educativa, esto es, tener evaluaciones que den cuenta del desarrollo de competencias en los grados 3°, 5°, 7°, 9°; Propuesta que al estar alineada con los enfoques de la evaluación formativa que el Icfes actualmente adelanta, permite al país tener datos también en los grados 4°, 6° y 8°.

La anterior propuesta, como se puede ver no sólo se enmarca en una evaluación que permite reportar información acerca del desarrollo a lo largo de un determinado ciclo, sino que permitirá que sus resultados puedan compararse con los de Avancemos al medir el mismo constructo

Avancemos

En 2018, el Instituto puso en marcha el proyecto piloto de evaluación formativa que luego de algunos acercamientos con docentes denominó Avancemos 4° 6° 8°, hacia un proceso formativo. Con esta iniciativa, se busca probar una herramienta alternativa de evaluación con un propósito formativo, como una estrategia para tener una visión más amplia de la evaluación, al servicio de la calidad de la educación. Lo anterior se logra al poner a disposición de los docentes un mecanismo alterno de evaluación que conecte la evaluación estandarizada con el sistema interno de evaluación, brindando información adicional que permita robustecer el análisis sobre las necesidades de los estudiantes, de forma que los procesos pedagógicos y didácticos puedan fortalecerse en el transcurso del año lectivo.

Su construcción se realizó a partir de las necesidades identificadas a lo largo del país en las sesiones de divulgación de resultados de las pruebas Saber 3°, 5°, 9° y tomando como referencia las experiencias de Uruguay que aplica desde 2012 la “Evaluación Formativa” y de Chile que desde 2016 cuenta con la “Evaluación Progresiva”.

A diferencia de la prueba Saber 3°, 5°, 9°, la evaluación Avancemos 4° 6° 8° tiene un carácter formativo y no sumativo. Esto quiere decir que está enfocada en el proceso de retroalimentación para el avance y no en otorgar una calificación al estudiante. En este sentido, esta evaluación no realiza el número mínimo de preguntas necesarias para poder afirmar si el estudiante ha logrado o no los aprendizajes evaluados. Por el contrario, se limita a presentar un número de preguntas que no abarcan la totalidad de componentes del currículo de lenguaje y matemáticas para el grado, y dan un panorama general al docente sobre el estado de sus estudiantes en los aprendizajes evaluados.

El 15 de marzo de 2018 se realizó el lanzamiento de la prueba piloto, en el marco del encuentro de líderes de evaluación, escenario en donde se desatacaron los siguientes aspectos:

- La participación en el piloto de Avancemos 4° 6° 8° es gratuita y voluntaria.
- En esta versión piloto, sólo los establecimientos educativos que hayan realizado inscripción en Prisma de estudiantes para Saber 3°, 5°, 9° podrían inscribir estudiantes.
- En Avancemos 4° 6° 8° se evalúan lenguaje y matemáticas y las pruebas se construirán a partir de los ítems liberados de Saber 3°, 5°, 9°.

- La aplicación de la prueba se realiza en línea por lo cual los establecimientos educativos requerían acceso a internet para poder participar.
- El Piloto Avancemos 4° 6° 8° tendrá dos aplicaciones en 2018, cada una con 18 preguntas de matemáticas y lenguaje para 4° y 24 para cada área en 6° y 8°.
- Los resultados de la prueba estarán disponibles en un plazo corto luego de su aplicación.
- Los docentes tendrán además del reporte de resultados, acceso a las preguntas aplicadas, incluyendo información relacionada con la clave, la competencia, componente, aprendizaje y evidencia evaluada, así como una sugerencia didáctica asociada a cada pregunta.

Etapas y Cronograma Primera Aplicación

En su primera aplicación Avancemos 4° 6° 8° contempló las siguientes etapas:

- **Inscripciones:** esta fase estuvo dividida en dos etapas, la inscripción de estudiantes y la asignación de curso.
 - **Inscripción de estudiantes:** entre el 15 de marzo y el 15 de abril, los establecimientos educativos pudieron inscribir en Prisma a los estudiantes de los grados 4°, 6° y 8° para presentar la prueba.
 - **Asignación de curso:** A partir del 16 de abril y hasta el 1 de junio (día en que finalizó la aplicación de la prueba para el grado 4) los establecimientos educativos realizaron asignación de curso para los estudiantes inscritos, lo cual es un requisito indispensable para poder generar los reportes por salón de clase.
- **Descarga de credenciales:** entre el 2 de mayo y el 1 de junio los establecimientos educativos pudieron descargar las credenciales (usuario y contraseña) requeridas para que cada uno de los estudiantes inscritos y con asignación de curso pudiesen presentar la prueba.
- **Primera Aplicación:** teniendo en cuenta que es la primera vez que se realiza en el instituto una prueba de este tipo, se definió dejar una ventana de una semana para la aplicación de la prueba en cada grado. De esta forma las fechas para la primera aplicación fueron:
 - **Grado 8:** entre el 15 y 21 de mayo (se definió ampliar el plazo teniendo en cuenta que el 14 de mayo es el día del maestro y el 15 de mayo se realizó en todo el país el Día E)
 - **Grado 6:** entre el 22 y el 25 de mayo
 - **Grado 4:** entre el 28 de mayo y el 1 de junio.

Durante la inscripción se registraron estudiantes de 94 de las 95 Secretarías de Educación Certificadas, siendo Guainía la secretaría sin participación en esta fase. Por su parte en la aplicación participaron estudiantes de 92 de las 94 secretarías con estudiantes inscritos, siendo en este caso Amazonas y Vaupés las que no reflejan participación. En siguiente gráfica se presentan las cifras de sedes educativas y estudiantes registrados en cada etapa:



Posterior a la aplicación de la primera prueba, se cubrieron las etapas relacionadas con entrega de resultados y curso virtual de uso e interpretación de los mismos.

- **Entrega de Resultados primera aplicación:** periodo en el que los establecimientos educativos podrán descargar resultados de la primera aplicación para cada uno de sus salones de clase. La descarga de los reportes se habilitó de la siguiente manera:
 - **Grado 8:** desde el 28 de mayo
 - **Grado 6:** desde el 1 de junio
 - **Grado 4:** desde el 8 de junio

- **Curso virtual de interpretación y uso de resultados:** Con el propósito de acompañar a los docentes en el uso e interpretación del reporte de resultados se realizó un curso virtual con 4 módulos. El periodo de inscripción para la realización de este curso y los tiempos para la realización de cada uno de los módulos se definió de la siguiente manera:
 - **Inscripción:** del 1 al 22 de junio.
 - **Módulo 1 – Conceptualización - evaluación formativa:** del 8 al 22 de junio.
 - **Módulo 2 - En Colombia - Avancemos 4°, 6°, 8°:** del 23 de junio al 6 de julio.
 - **Módulo 3 - Conociendo los resultados - análisis e interpretación del reporte:** del 7 al 20 de julio.
 - **Módulo 4:** Sugerencias Didácticas – uso de las sugerencias didácticas 21 de julio al 4 de agosto.

Con corte al 15 de junio, se tenía un total de 2.813 docentes y directivos docentes inscritos en el curso virtual para el uso e interpretación de resultados.

Estrategia de Comunicaciones

De manera simultánea a la realización de procesos de inscripción, asignación de curso, descarga de credenciales, aplicación, descarga de resultados e inscripción en el curso virtual, se ha trabajado en una estrategia de comunicaciones dentro de la cual se destacan los siguientes aspectos:

- Entre el 15 de marzo y el 15 de abril se recibieron 1331 llamadas que indagaban por la forma de hacer el proceso de inscripción en la prueba.
- El volumen de solicitudes de información (PQR) en este mismo periodo superó todas las expectativas recibiendo en total 740 comunicaciones.
- En las siguientes fases se recibieron 198 solicitudes de información.

Como estrategia para apoyar la difusión de información se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 9 videos tutoriales que se divulgaron a través de los canales virtuales del Instituto.
- Se enviaron 17 mensajes masivos a través de correo electrónico:
 - 5 a toda la base de contactos
 - 12 a la población inscrita en Avancemos 4º6º8º
- Se realizaron 5 sesiones en Facebook Live las cuales tuvieron los siguientes alcances:

	6-Abr-18	13-Abr-18 Requerimientos Técnicos	27-Abr-18 Asignación de Curso	11-May-18 Aplicación de la Prueba	27-May-18 Descarga de Resultados	Total
Alcance (persona)	23.705	7.246	5.251	10.728	10.220	57.150
Reproducciones	7.683	2.417	1.282	2.770	2.717	16.869
Comentarios	213	226	69	196	121	825
Compartido	221	50	16	40	42	369
Espectadores únicos	7.006	2.132	1.200	2.460	2.559	15.357

Análisis inicial de resultados – Primera Aplicación

En la siguiente tabla se presenta el comportamiento de los resultados en la primera aplicación a nivel del porcentaje de respuestas incorrectas por parte de los estudiantes de cada uno de los grados para las dos áreas evaluadas:

Avancemos en Cifras

Análisis inicial de Resultados Estudiantes

	Lenguaje				Matemáticas			
	> 70 %	40 - 69%	20 - 39%	< 19%	> 70 %	40 - 69%	20 - 39%	< 19%
4°	20%	38%	29%	13%	11%	36%	33%	20%
6°	14%	37%	34%	15%	10%	45%	31%	14%
8°	21%	49%	24%	6%	32%	53%	12%	3%

Retos para la segunda aplicación

La segunda aplicación de Avancemos 4°6°8° se tiene prevista para el segundo semestre el año 2018. Si bien inicialmente está programada para realizarse en septiembre, es posible que se realice un poco después, buscando aprovechar este escenario para solucionar incorporar algunas de las lecciones aprendidas identificadas. A continuación se resumen los retos identificados para la segunda aplicación:

Avancemos 4° 6° 8°

¿Qué esperamos para la 2da Aplicación?

Diseño segunda Aplicación

Incluir preguntas de factores asociados
Definir protocolo para revisión de claves en reportes

Inscripciones y Asignación de curso

Habilitar nuevas inscripciones
Permitir asignar curso al momento de inscribir
Habilitar opción para edición de información
Contar con apoyo de Atención al Ciudadano

Descarga de credenciales

Modificar esquema de creación de credenciales

Aplicación de la prueba

Sensibilizar a la comunidad sobre los beneficios de Plexi

Descarga de Resultados

Diseñar reporte de factores asociados

Saber 11 – Validación del Bachillerato – PreSaber:

Prueba:	Saber 11 – Validación del Bachillerato – PreSaber		
Objetivos estratégicos:	<p>Fortalecer los procesos misionales</p> <p>La prueba Saber 11 busca medir las competencias de los estudiantes que terminan la educación media para comprobar el grado de desarrollo de competencias, proporcionar información a las instituciones de educación superior (IES), ya que algunas de ellas usan como criterios de ingreso a sus programas los resultados de la prueba Saber 11. °, suministrar insumos al estudiante para su autoevaluación, monitorear la calidad de la formación que ofrecen las instituciones de educación media, entre otros. Por otro lado, la prueba de Validación del Bachillerato está dirigido a personas mayores de edad, que no terminaron su ciclo de educación formal y tiene como objetivo certificar las competencias establecidas por el MEN, para obtener el título de bachiller académico. Finalmente, la prueba de PreSaber tiene como objetivo que estudiantes de grado 10° o personas interesadas se familiaricen con las condiciones de aplicación de la prueba Saber 11 en un ambiente real.</p>		
¿Qué mide la prueba?	La prueba mide competencias, entendidas como las habilidades necesarias para aplicar de manera flexible los conocimientos en diferentes contextos, en lectura crítica, ciencias naturales, sociales y ciudadanas, matemáticas e inglés.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>Hasta el primer semestre del 2014 el examen estaba estructurado en: un Núcleo Común, con ocho pruebas, que todas las personas debían presentar y un Componente Flexible, en el que cada persona seleccionaba una prueba de profundización o una prueba interdisciplinar, de acuerdo con sus intereses. Estas pruebas contaban únicamente con preguntas de selección múltiple.</p> <p>La prueba sufrió una serie de transformaciones en cuanto a las pruebas evaluadas, el armado, el método de calificación y los resultados generados. Se incluyó un puntaje global, se acotó la escala de calificación y se incluyeron los percentiles como medidas de posición de los puntajes por prueba y para el puntaje global.</p> <p>La prueba PreSaber fue concebida con el fin de darle a los estudiantes un ensayo real, previo a la presentación de la prueba Saber 11.</p>	2014	<p>En el segundo semestre se cambia el examen y este está conformado por cinco pruebas, que todas las personas deben presentar. Se incluyen 2 preguntas abiertas para las pruebas de lectura crítica, matemáticas y razonamiento cuantitativo, ciencias naturales y ciencias sociales y competencias ciudadanas; lo cual significó un cambio estructural en la prueba y la definición de una línea de base ya que pasó de una evaluación de 8 áreas de conocimiento a 5 pruebas de competencias básicas.</p> <p>Inicia la aplicación en el segundo semestre de la prueba para condición de discapacidad auditiva en lenguaje de señas colombiana.</p> <p>Por otra parte, para la prueba de PreSaber se realizó la calificación de la prueba, haciendo una equiparación a partir del comportamiento de los ítems de Saber 11, para poder darle resultados a los evaluados que les permitiera ubicarse en los percentiles de la población de estudiantes que presentan Saber 11.</p> <p>Se brindó apoyo en la generación de la Guía para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos y sus sedes-jornadas</p>	<p>Los principales resultados del examen Saber 11 para este cuatrienio se centran en la estabilización del examen luego de implementar el diseño de bloques balanceados incompletos, generar resultados con el modelo de tres parámetros. En esta misma vía está el poder pilotear ítems de inglés durante la misma aplicación generando así una mayor información a la prueba y mantenerla en las mismas condiciones que las otras cuatro pruebas.</p> <p>Se ha dinamizado la información que puede consultarse en la página web. Por ejemplo, se cuenta con cuadernillos de preguntas con más de 50 ítems con los cuales pueden practicar antes de examen. Asimismo, se cuenta con ejemplos de preguntas para la población en condición de discapacidad auditiva, que presenta una prueba por computador con traducción en lenguaje de señas colombiana.</p> <p>Actualmente Saber 11 utiliza un método de equiparación conocido como Fixed Common Item Parameters (FCIP), que permite establecer una comparación entre los resultados de los evaluados y los resultados de los estudiantes que presentan la prueba Saber 11. Los resultados incluyen percentiles en los cuales hubieran quedado los estudiantes, dados sus resultados. Además, actualmente todos los tres exámenes se califican con el modelo de calificación 3PL y se utiliza un método de equiparación conocido como Fixed Common Item Parameters (FCIP).</p> <p>2014: Saber 11B:</p> <p>Numero de citados: 118.995 Gestión de sitios de aplicación: 217 Impresión de cuadernillos y hojas de respuesta: 254.466 Equipo de aplicación: 5.950 Saber 11A Numero de citados: 593.872 Gestión de sitios de aplicación: 1.224 DTI: Saber 11 Registro de 97.980 interesados en presentar la prueba en el primer semestre y de 593.701 en el segundo semestre. Ubicación de 2.707 personas en condición de discapacidad en salones adecuados con la infraestructura necesaria para su ingreso y presentación de la prueba. Lectura, calificación y publicación de resultados para 691.203 evaluados. DTI: Validación Registro de 6.305 interesados en presentar la prueba en el primer semestre y de 5.476 en el segundo semestre.</p>
	2015	<p>Se llevó a cabo taller de validación de niveles de desempeño de 4 pruebas del examen Saber 11 puesto que inglés ya reportaba niveles de acuerdo con el marco común europeo.</p> <p>Se realizó la calificación del examen Saber 11, de las 5 competencias básicas.</p> <p>Para PreSaber se utilizó el método de equiparación establecido para tener resultados pertinentes para los evaluados.</p> <p>Se actualizó el procesamiento de análisis de ítems y se generó una versión HTML para la consulta de los análisis estadísticos.</p>	<p>Saber 11A Numero de citados: 593.872 Gestión de sitios de aplicación: 1.224 DTI: Saber 11 Registro de 97.980 interesados en presentar la prueba en el primer semestre y de 593.701 en el segundo semestre. Ubicación de 2.707 personas en condición de discapacidad en salones adecuados con la infraestructura necesaria para su ingreso y presentación de la prueba. Lectura, calificación y publicación de resultados para 691.203 evaluados. DTI: Validación Registro de 6.305 interesados en presentar la prueba en el primer semestre y de 5.476 en el segundo semestre.</p>

2016	<p>Se crea vía resolución No. 000234 de 2016 el Comité Asesor Técnico para los Exámenes Saber, como instancia de acompañamiento para la revisión y el mejoramiento de los procesos diseño y construcción de instrumentos de evaluación</p> <p>Se incluyó una hoja adicional de preguntas sobre datos socioeconómicos para aplicar en una muestra de estudiantes.</p> <p>Se realizó la revisión, edición y publicación, en el dominio web del Icfes, de las guías para las pruebas Saber 11.º, con dos versiones de la guía de Saber 11.º una para cada calendario.</p> <p>Desde la segunda aplicación de 2016, se implementó un cambio de modelo de calificación, pasando de Rasch a 3PL, lo cual significó importantes retos. Adicionalmente, se inició un cambio en el armado de la prueba pasando a la metodología de Bloques Incompletos Balanceados (BIBs).</p> <p>Se utilizó, para PreSaber, el método de equiparación establecido para tener resultados pertinentes para los evaluados.</p> <p>Se actualizó el procesamiento de análisis de ítems y se generó una versión HTML para la consulta de los análisis estadísticos.</p>	<p>Disposición de 3.302 sitios de aplicación para llevar a cabo éstas pruebas. Ubicación de 47 personas en condición de discapacidad en salones adecuados con la infraestructura necesaria para su ingreso y presentación de la prueba.</p> <p>Lectura, calificación y publicación de resultados para 11.778 evaluados.</p> <p>2015: Saber 11B: Numero de citados: 161.389 Gestión de sitios de aplicación: 274 Impresión de cuadernillos y hojas de respuesta: 324.647 Equipo de aplicación: 10.018 Saber 11A Numero de citados: 606.061 Gestión de sitios de aplicación: 1.773 DTI: Saber 11 Registro de 119.648 interesados en presentar la prueba en el primer semestre y de 591.720 en el segundo semestre. Ubicación de 2.625 personas en condición de discapacidad en salones adecuados con la infraestructura necesaria para su ingreso y presentación de la prueba. Lectura, calificación y publicación de resultados para 711.340 evaluados. DTI: Validación Registro de 6.516 interesados en presentar la prueba en el primer semestre y de 5.233 en el segundo semestre. Disposición de 1.701 sitios de aplicación para llevar a cabo éstas pruebas. Ubicación de 34 personas en condición de discapacidad en salones adecuados con la infraestructura necesaria para su ingreso y presentación de la prueba. Lectura, calificación y publicación de resultados para 11.748 evaluados.</p>
2017	<p>Luego de una revisión sobre el impacto en los resultados de las preguntas abiertas y su contribución en los resultados individuales de los estudiantes, se determinó excluirlas de la calificación. Se revisaron, estandarizaron y publicaron en la página web institucional un total de 2 documentos, una guía de orientación para cada aplicación 2017-1 y 2017-2 de la prueba Saber 11.º.</p> <p>Se desarrollaron 2 CTA para los módulos del Examen de Estado Saber 11.</p> <p>Se obtuvo una asesoría internacional con la Universidad de Cambridge para establecer criterios de construcción, análisis de los niveles de desempeño en inglés y metodologías de pilotaje en esta prueba.</p> <p>Fue necesario implementar métodos de equiparación que permitieran hacer una transición hacia el nuevo método de calificación/equiparación, mientras el examen alcanzaba la estabilidad deseada.</p> <p>Se llevó a cabo la actualización de la documentación relacionada con los manuales de procesamiento de calificación, verificación y seguimiento de las bases de datos con asignación de puntajes.</p>	<p>Lectura, calificación y publicación de resultados para 11.748 evaluados.</p> <p>2016: Saber 11B: Numero de citados: 107.140 Gestión de sitios de aplicación: 198 Impresión de cuadernillos y hojas de respuesta: 215.552 Equipo de aplicación: 5.842 Saber 11A Numero de citados: 638.016 Gestión de sitios de aplicación: 1.317 DTI: Saber 11 Registro de 82.668 interesados en presentar la prueba en el primer semestre y de 606.565 en el segundo semestre. Ubicación de 3.427 personas en condición de discapacidad en salones adecuados con la infraestructura necesaria para su ingreso y presentación de la prueba. Lectura, calificación y publicación de resultados para 689.280 evaluados. DTI: Validación Registro de 5.215 interesados en presentar la prueba en el primer semestre y de 7.468 en el segundo semestre. Disposición de 1.586 sitios de aplicación para llevar a cabo éstas pruebas. Ubicación de 42 personas en condición de discapacidad en salones adecuados con la infraestructura necesaria para su ingreso y presentación de la prueba. Lectura, calificación y publicación de resultados para 12.662 evaluados.</p>
2018	<p>Se ajustaron y publicaron las Guías de Saber 11. Se construyó la propuesta de armado y pilotaje de partes de inglés en los armados de pruebas, lo cual conduce a contar con un banco más robusto de ítems que midan las habilidades en la segunda lengua de la población que finaliza el bachillerato académico</p> <p>Se implementó el método de calificación/equiparación que había sido definido desde el cambio de modelo. Se consiguió la estabilización deseada en el examen.</p>	<p>Lectura, calificación y publicación de resultados para 12.662 evaluados.</p> <p>2017: Saber 11B: Numero de citados: 126.385 Gestión de sitios de aplicación: 210 Impresión de cuadernillos y hojas de respuesta: Equipo de aplicación: 6.952 Saber 11A</p>

Numero de citados: 644.575
 Gestión de sitios de aplicación: 1.464
 DTI: Saber 11
 Registro de 99.559 interesados en presentar la prueba en el primer semestre y de 609.104 en el segundo semestre.
 Ubicación de 3.585 personas en condición de discapacidad en salones adecuados con la infraestructura necesaria para su ingreso y presentación de la prueba.
 Lectura, calificación y publicación de resultados para 707.724 evaluados.
 DTI: Validación
 Registro de 6.815 interesados en presentar la prueba en el primer semestre y de 18.357 en el segundo semestre.
 Disposición de 1.632 sitios de aplicación para llevar a cabo éstas pruebas.
 Ubicación de 106 personas en condición de discapacidad en salones adecuados con la infraestructura necesaria para su ingreso y presentación de la prueba.
 Lectura, calificación y publicación de resultados para 25.172 evaluados

2018:

Saber 11B:
 Numero de citados: 92.562
 Gestión de sitios de aplicación: 177
 Impresión de cuadernillos y hojas de respuesta:
 Equipo de aplicación: 4.977
 Saber 11A
 La aplicación será el 12 de agosto
 DTI: Saber 11
 Registro de 73.590 interesados en presentar la prueba en el primer semestre y de 626.150 en el segundo semestre.
 Ubicación de 2.311 personas en condición de discapacidad en salones adecuados con la infraestructura necesaria para su ingreso y presentación de la prueba.
 Lectura, calificación y publicación de resultados para 699.559 evaluados
 DTI: Validación
 Registro de 6.361 interesados en presentar la prueba en el primer semestre y de 9.636 en el segundo semestre.
 Disposición de 687 sitios de aplicación para llevar a cabo éstas pruebas.
 Ubicación de 57 personas en condición de discapacidad en salones adecuados con la infraestructura necesaria para su ingreso y presentación de la prueba.
 Lectura, calificación y publicación de resultados para 15.997 evaluados.

En la siguiente tabla se presenta el número de ítems construidos de selección múltiple con única respuesta en cada año para cada prueba.

Pruebas	2014	2015	2016	2017
Sociales y Ciudadanas	186	264	264	308
Lectura crítica	288	216	144	288
Matemáticas	224	288	188	288
Ciencias Naturales	432	324	108	324
Inglés	108*	270	204	180

Nota: *Corresponde al proyecto de certificación con la Universidad de Cambridge.

		<p>A partir de 2018, la Subdirección de Diseño de Instrumentos se hizo cargo del proceso de construcción de preguntas.</p> <p>En cuanto al armado y la diagramación, a continuación, se presentan los ítems diagramados para las diferentes pruebas y el número de cuadernillos armados en total para el examen por año.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Aplicación</th> <th>Ítems diagramados</th> <th>Cuadernillos armados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014-1</td> <td>767</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>2014-2</td> <td>841</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>2015-1</td> <td>815</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>2015-2</td> <td>794</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>2016-1</td> <td>893</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td>2016-2</td> <td>1.095</td> <td>78</td> </tr> <tr> <td>2017-1</td> <td>672</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>2017-2</td> <td>994</td> <td>92</td> </tr> <tr> <td>2018-1</td> <td>672</td> <td>36</td> </tr> </tbody> </table>	Aplicación	Ítems diagramados	Cuadernillos armados	2014-1	767	44	2014-2	841	32	2015-1	815	32	2015-2	794	34	2016-1	893	53	2016-2	1.095	78	2017-1	672	48	2017-2	994	92	2018-1	672	36
Aplicación	Ítems diagramados	Cuadernillos armados																														
2014-1	767	44																														
2014-2	841	32																														
2015-1	815	32																														
2015-2	794	34																														
2016-1	893	53																														
2016-2	1.095	78																														
2017-1	672	48																														
2017-2	994	92																														
2018-1	672	36																														
¿Qué está en desarrollo?	<p>Actualmente se tienen distribuidas metas de construcción para 708 ítems distribuidos en las 5 pruebas. Se está revisando la diagramación de las pruebas a ser aplicadas en el segundo semestre y se tendrán los primeros resultados de pilotear in vivo ítems de la prueba de inglés. Se pilotearán 7 grupos de 10 preguntas, los cuales se incluirán en las 7 formas de prueba.</p>																															

Saber PRO y Saber TyT:

Prueba:	Saber PRO y Saber TyT		
Objetivos estratégicos:	<p>Fortalecer los procesos misionales.</p> <p>Evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimientos generales de estudiantes que han aprobado, por lo menos, el 75 % de los créditos de sus respectivos programas de formación profesional, técnica profesional o tecnológica.</p>		
¿Qué mide la prueba?	<p>Mide el grado de desarrollo de las competencias genéricas y específicas. Las primeras, evalúan a todos los estudiantes en dos pruebas diferentes, PRO y TyT respectivamente, sin distinción de su área de conocimiento a través de 5 módulos: lectura crítica, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas, comunicación escrita e inglés. Las segundas, evalúan temáticas y contenidos específicos de diferentes programas y áreas de formación.</p>		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>De acuerdo a la Ley 1324 de 2009, el Icfes es la entidad responsable de los Exámenes de Estado, con efectos individuales específicos. Para el año 2013 sólo se contaba con un examen para la educación superior que incluía a la población de técnicos y tecnólogos.</p> <p>Realizar la asignación de puntajes de los evaluados que presentaron la prueba de Saber TyT y Saber Pro y, de forma eficiente y con la calidad que requiere el proceso, implementando los ajustes</p>	2014	<p>Se realizó la calificación de la prueba Saber PRO, en los módulos genéricos y específicos con un modelo de Rasch.</p>	<p>Para la prueba de Saber PRO, a partir del año 2014 y hasta el primer semestre de 2018, se logró definir una estructura de examen capaz de responder a las necesidades de evaluación de la educación básica, que permita usar sus resultados como indicador del sistema educativo; estructura que se definió a partir del establecimiento de los niveles de desempeño, el marco de referencia de las pruebas genéricas que componen el examen, la validación de los descriptores, la definición de un algoritmo que permitiera realizar el pre armado con mejores estándares estadísticos, y por último, el rediseño y estandarización de las guías de orientación con la continua participación de docentes de diferentes ciudades del país.</p> <p>Asimismo, a partir del año 2016 y hasta el primer semestre de 2018, se logró definir una estructura de examen capaz de responder a las necesidades de evaluación de la educación técnica y tecnológica, que permita usar sus resultados como indicador del sistema educativo; se rediseño y estandarizó el formato de presentación de las guías de orientación con la continua participación de docentes de diferentes ciudades del país.</p>
	2015	<p>Para Saber PRO se desarrollaron 40 Comités Técnicos de Área y se realizó el taller de validación de niveles de desempeño de 8 módulos del examen Saber Pro.</p> <p>Se llevó a cabo taller de validación de niveles de desempeño de 8 módulos del examen Saber Pro.</p> <p>Durante la vigencia 2016 se realizó la revisión, edición sistemática y publicación en el dominio web del Icfes de 16 guías de los módulos genéricos y específicos de Saber TyT.</p> <p>Se realizó la calificación de la prueba Saber PRO, en los módulos genéricos y específicos con un modelo de Rasch.</p>	

	2016	<p>La prueba presentó una serie de cambios en cuanto a la separación de las poblaciones de PRO y TyT en cuanto a la definición de marcos de referencia, armado, escala y modelo de calificación.</p> <p>Se pasó a un modelo de calificación 3PL para los módulos genéricos, 2PL para los módulos específicos adoptados y TCT para los no adoptados; se separaron las escalas de cada prueba, definiendo una escala acotada.</p> <p>Adicionalmente, se definió un puntaje global, se incluyeron percentiles como medidas de posición relativa de los evaluados.</p> <p>Se actualizó el procesamiento de análisis de ítems y se generó una versión HTML para la consulta de los análisis estadísticos.</p> <p>Se generó la asignación de puntajes de Saber Pro Exterior.</p> <p>Se generaron los manuales de procesamiento con la especificación de la metodología actualizada.</p> <p>Se crea vía resolución No. 000234 de 2016 el Comité Asesor Técnico para los Exámenes Saber, como instancia de acompañamiento para la revisión y el mejoramiento de los procesos diseño y construcción de instrumentos de evaluación</p> <p>Durante la vigencia 2016 se realizó la revisión, edición sistemática y publicación en el dominio web del Icfes de 45 guías correspondientes a los módulos específicos y genéricos de Saber Pro.</p> <p>La Resolución Icfes 455 de 2016 determinó que el examen Saber TyT tendría dos aplicaciones anuales, una en cada semestre del año, de conformidad con el calendario que establezca. Asimismo, estableció que la calificación sería realizada con base en el modelo logístico de tres parámetros y la línea de base del examen se construiría a partir de la primera aplicación de 2016. La resolución cambió la escala de calificación del examen. En aplicaciones previas, la media de la escala definida era 10 y desviación 1, ahora la media de la escala definida se fijó en 100, desviación 20, mínimo 0 y máximo 200.</p> <p>Se crea vía resolución No. 000234 de 2016 el Comité Asesor Técnico para los Exámenes Saber, como instancia de acompañamiento para la revisión y el mejoramiento de los procesos diseño y construcción de instrumentos de evaluación.</p>	<p>Por último, se logró que los Normalistas Superiores pudiesen acceder a los módulos específicos de Enseñar, evaluar y formar tomando las genéricas de TyT.</p> <p>Se ha realizado el proceso de asignación de puntajes de las pruebas Saber Pro y Saber TyT, con las verificaciones de calidad y oportunidad requeridas. Actualmente se utiliza un modelo de 3PL y se realizaron cambios importantes en el procesamiento de información para garantizar que el proceso sea más eficiente e integrado.</p> <p>2014: se construyeron 3.000 preguntas para los módulos específicos comunes en ocho áreas del conocimiento del examen SABER PRO, arquitectura y diseño, ciencias agropecuarias, ciencias sociales y humanidades, económico administrativos, educación, ingenierías y técnicos y tecnólogos, pensamiento científico y salud. Número de citados: 98.334 primer semestre. Numero de citados: 305.630 segundo semestre.</p> <p>2015: Numero de citados: 101.042 Gestión de sitios de aplicación: 214 para T&T 563 para SABER PRO 38 para PRO EXTERIOR</p> <p>2016: Numero de citados: 119.698 para T&T 301.332 para SABER PRO Gestión de sitios de aplicación: 85 para T&T 484 para SABER PRO 41 para PRO EXTERIOR</p> <p>2017: Número de citados: 115.003 para T&T 334.588 para SABER PRO Gestión de sitios de aplicación: 219 para T&T 617 para SABER PRO 41 para PRO EXTERIOR</p> <p>2018: Numero de citados: 84.799 Gestión de sitios de aplicación: 172</p> <p>En la siguiente tabla se presenta la cantidad de preguntas construidas por tipo de competencia, prueba y año. Es de precisar que, a partir de 2018, la Subdirección de Diseño de Instrumentos se hizo cargo del proceso de construcción de preguntas.</p>
	2017	<p>Se llevó a cabo la calificación de la prueba bajo las directrices definidas. Se realizó una actualización de la documentación y se incluyeron puntos de control sobre la generación de resultados.</p> <p>Se realizó el proceso de revisión, estandarización, unificación y publicación de 37 guías de orientación de módulos genéricos y específicos del examen Saber Pro para el periodo 2017.</p> <p>Se desarrollaron 12 CTA para los módulos del Examen de Estado Saber PRO</p> <p>Se redefinieron las combinatorias de módulos ofertados en los exámenes Saber Pro 2017-2.</p> <p>Se estudió una propuesta para homogenizar el número de preguntas de las pruebas específicas de PRO a 40.</p> <p>Se revisaron, estandarizaron y unificaron 16 documentos, que se convirtieron en 6 guías de orientación de módulos específicos y 2 de módulos genéricos, para aplicación 2017-1 y 2017-2, para un total de 8 guías Saber TyT publicadas en el portal institucional.</p> <p>Se desarrolló 1 CTA para todos los módulos genéricos de TyT.</p> <p>Se redefinieron las combinatorias de módulos ofertados en los exámenes Saber TyT 2017-2. Y se generó la opción de que los programas pudiesen elegir tomar solo genéricas así se ofertara un módulo específico.</p>	

2018

Se realizó una actualización de la máquina de calificación, la cual es un conjunto de scripts de programación que integra distintos softwares, para llevar a cabo los procesos relacionados con la calificación y análisis de ítems se forma más eficiente. Se integró la calificación de la prueba de comunicación escrita y arquitectura dentro de la calificación.

Para la primera aplicación, se determinó con base en los comités técnicos de área revisar y ajustar a qué población está evalúa los tres módulos específicos.

Se transformó la forma en la cual están recibiendo la información los estudiantes, generando así una actualización y rediseño de la información generada por prueba. Y se implementó al igual que en Saber 11 cuadernillo de práctica de los módulos genéricos.

Se actualizó y publicó la Guía de Orientación de TyT-1 y se fortaleció la campaña comunicativa para que le llegase a cada estudiante la guía de orientación mucho antes de presentar la prueba.

Tipo de competencia	Prueba	2014	2015	2016	2017
Específicas	Arquitectura y diseño	160	160	80	200
Específicas	Ciencias agropecuarias	240	240	120	380
Específicas	Ciencias sociales y Humanidades	567	560	280	755
Específicas	Económico Administrativos	395	400	280	440
Específicas	Educación	210	240	886	240
Específicas	Ingenierías y técnicos y tecnológicos	755	960	760	500
Específicas	Pensamiento Científico	230	230	100	200
Específicas	Salud	443	440	120	400
Genéricas	Competencias genéricas	424	560	570	540
Total		5.438	5.805	5.212	5.672

En cuanto al armado y la diagramación, a continuación, se presentan los ítems diagramados para las diferentes pruebas y el número de cuadernillos armados en total para el examen por año.

Aplicación	Ítems diagramados	Cuadernillos armados
2014	3.587	172
2015	4.668	202
2016	4.294	188
2017	2.517	138
2018 (solo TyT primer semestre)	244	9

¿Qué está en desarrollo?

Continúo mejoramiento de las máquinas de calificación para las aplicaciones del segundo semestre 2018 y el análisis de ítems correspondiente. Inclusión del NBC en la generación de resultados individuales y agregados.

Actualizar la Guía de Orientación de TyT para la segunda aplicación; además de la construcción de 670 ítems para el mantenimiento del banco de ítems de la prueba. Se revisó y reformuló los programas a los cuales se les enviarían la oferta para cada uno de los tres módulos específicos de TyT.

Con base en la resolución 395 del 12 de junio de 2018 se modificó la oferta de módulos específicos de acuerdo con los núcleos básicos de conocimiento que proporciona el SNIES del Ministerio de Educación Nacional.

Adicionalmente, Se debe realizar la actualización y publicación de las Guías de Orientación; además de la construcción de ítems para la aplicación de la prueba.

Pre Saber 11 SED:

Prueba:	Pre Saber 11 SED		
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	<p>La prueba Pre Saber 11 para estudiantes de grado décimo ayuda a familiarizarse con la estructura y las condiciones de aplicación del examen de Estado de la educación Saber 11 y permite identificar fortalezas y debilidades en competencias genéricas de la educación media, con el propósito de enfocar esfuerzos de manera más eficaz en aquellas áreas problemáticas.</p> <p>El examen está conformado por cinco pruebas: lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, sociales y ciudadanas e inglés, y dos subpruebas: razonamiento cuantitativo y competencias ciudadanas.</p>		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>De acuerdo con la Ley 1324 de 2009, el ICFES es el responsable de los Exámenes de Estado, con efectos individuales específicos a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen de Estado de educación media – Saber 11°, para ingreso a la educación superior. Validación, para obtención del título de bachiller académico. Examen de Estado de educación superior – Saber Pro, como requisito para obtención del título de pregrado. <p>Para continuar con el desarrollo de la estrategia de mejoramiento de la calidad de Educación Básica y Media en el país, la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá (SED) solicitó al ICFES presentar una propuesta para aplicar la prueba de Pre Saber 11 a un grupo de 15.000 estudiantes de grado 10 pertenecientes a colegios oficiales.</p>	2016	<p>Se firmó contrato 3808 de 2016.</p> <p>Se aplicó la prueba a 15.000 estudiantes.</p>	<p>Se aplicó a estudiantes de grado décimo de colegios oficiales adscritos a la Secretaría de Educación de Bogotá y se entregaron todos los productos correspondientes.</p>
	2017	<p>Se firmó contrato 1421 de 2017.</p> <p>Se aplicó la prueba a 15.000 estudiantes.</p>	
¿Qué está en desarrollo?	Ofertar la prueba Pre Saber 11 a otras secretarías de educación.		

Pruebas de educación media SABER 11, Validación del Bachillerato Académico y prueba SABER PRO para el INPEC:

Prueba:	Pruebas de educación media SABER 11, Validación del Bachillerato Académico y prueba SABER PRO para el INPEC
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.
¿Qué mide la prueba?	<p>El examen de Estado de la educación media Saber11. ° lo deben presentar los estudiantes que estén finalizando el grado undécimo, con el fin de obtener resultados oficiales que les permitan ingresar a la educación superior. También pueden presentarlo quienes ya hayan obtenido el título de bachiller o superado el examen de validación del bachillerato. La aplicación de los módulos de competencias genéricas y específicas que conforman los exámenes de Estado Saber Pro, tienen como objetivo evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimientos generales y particulares de estudiantes que han aprobado el 75% de los créditos de sus estudios profesionales. El Instituto presta el servicio de inscripción, citación y aplicación de las pruebas correspondientes al examen de Estado de la educación media SABER 11, Validación general del bachillerato académico y prueba SABER PRO de educación superior para los internos de los establecimientos de reclusión del orden nacional.</p>

Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
Cumplir el artículo 94 de la ley 65 de 1993 respecto a la educación, donde se indica que la educación, al igual que el trabajo constituye la base fundamental de la resocialización, por lo tanto, en la penitenciarias y cárceles de Distrito Judicial se deberá ofrecer al oportunidad de obtener el título de Bachiller y se deberá ofrecer al interno la posibilidad de ingresar a la Educación Superior, para lo cual se requiere de la presentación y resultados de la prueba SABER Pro.	2014	La prueba SABER 11 y Validación General, se aplicó a 3133 participantes; por su parte la prueba SABER PRO se aplicó a 103 participantes.	Adoptar los mecanismos necesarios para la presentación de las pruebas en los centros penitenciarios establecidos, brindando la oportunidad a los internos de presentar las pruebas específicas de cada caso y puedan contar con la entrega de resultados y análisis propuesto de las mismas.
	2015	La prueba SABER 11 y Validación General, se aplicó a 2658 participantes; por su parte la prueba SABER PRO se aplicó a 98 participantes.	
	2016	La prueba SABER 11 y Validación General, se aplicó a 3957 participantes; por su parte la prueba SABER PRO se aplicó a 77 participantes.	
	2017	La prueba SABER 11 y Validación General, se aplicó a 3011 participantes; por su parte la prueba SABER PRO se aplicó a 38 participantes.	
	2018		
¿Qué está en desarrollo?	Estructuración, diseño, aplicación y análisis de resultados, con su respectivo proceso logístico, de la prueba SABER 11, Validación General del Bachillerato, y prueba SABER PRO en la vigencia 2018.		

Pruebas Internacionales

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, está encargado de la aplicación de seis pruebas internacionales: PISA, PISA para Establecimientos Educativos, TALIS, Estudio TALIS basado en video, ERCE e ICCS. A partir de la implementación de estas pruebas y encuestas, el Icfes pretende obtener una medida de la calidad de la educación del país. Esto, con el fin de que el país conozca el nivel de su sistema educativo y tenga un referente internacional para poder construir e implementar planes de mejora en aras de lograr que Colombia sea el país mejor educado de América Latina en 2025.

Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA):

Prueba:	Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.
¿Qué mide la prueba?	<p>El examen de Estado de la educación media Saber11. ° lo deben presentar los estudiantes que estén finalizando La prueba mide el grado en el que los estudiantes al terminar el ciclo de educación obligatoria, pueden aplicar su conocimiento a situaciones de la vida real. Esto se realiza con base en una evaluación de lectura, matemáticas y ciencias, a estudiantes de 15 años que estén cursando entre séptimo y onceavo grado. Además, estos resultados son contrastados con información sobre factores asociados al aprendizaje.</p> <p>Realizar una medición y comparativo de los estudiantes que fueron seleccionados como muestra piloto, a nivel internacional.</p>

Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
Necesidad del país de determinar el estado de avance de Colombia en el cumplimiento de las metas educativas que permite comparar el desempeño de Colombia con otros sistemas educativos a nivel nacional e internacional. Además, Colombia requiere información pertinente que permita realizar un análisis de brechas, identificar mejores prácticas entre los países y economías participantes y ser un insumo para la definición de la política educativa de los países participantes.	2014	Estudio piloto PISA 2015	Los resultados de Colombia en las tres áreas evaluadas han mejorado desde su primera participación en el estudio en 2006. El país ha mejorado el puntaje promedio en cada una de las pruebas y está cerrando las brechas de aprendizaje frente a países como Chile, Uruguay, Brasil y México. 2014: Prueba Piloto 54 instituciones, 2322 estudiantes citados. 2015: Principal 380 instituciones, 13457 estudiantes citados. 2017: Prueba Piloto 44 instituciones, 1866 estudiantes citados. 2018: Principal 250 instituciones, 8564 estudiantes citados. Se inicia el proceso de codificación de pregunta abierta y profesiones de padres.
	2015	Estudio principal PISA 2015	
	2016	-	
	2017	Estudio piloto PISA 2018 Actualización de datos en Software. Muestreo y validación de bases de datos.	
	2018	Estudio principal PISA 2018 Generación de Sampling tasks para PISA 2018.	
¿Qué está en desarrollo?	<p>Actualmente se está consolidando la base de datos final de respuestas del estudio principal que será enviada al consorcio para efectos de su calificación y análisis. Se espera tener los resultados de dicho análisis a finales de 2019. Adicionalmente, ya se inició el proceso de creación de escenarios e ítems de matemáticas para próxima aplicación del estudio, que será en 2021.</p> <p>El estudio principal PISA 2018, que será el primer estudio que se realizará totalmente a través de una plataforma virtual provista por la OCDE, en el caso colombiano.</p> <p>La experiencia de la Subdirección de Producción de Instrumentos en procesos de evaluación internacional, le permite proyectar sus procesos con acogiendo estándares internacionales.</p>		

PISA para Establecimientos Educativos:

Prueba:	PISA para Establecimientos Educativos		
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	Evalúa y compara lo que los estudiantes pueden y saben hacer en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias, contrastando los resultados con información sobre factores asociados al aprendizaje, entregando información para un establecimiento educativo particular. La población objetivo de esta prueba son los estudiantes que 15 años que estén cursando entre séptimo y onceavo grado.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
El Icfes ha suscrito un acuerdo de acreditación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE, para tener la aplicación oficial de la prueba PISA FOR SCHOOLS en Colombia.	2017	Se solicitó al Icfes una oferta de servicios para la aplicación, calificación y entrega de resultados, de la prueba PISA FOR SCHOOLS	Prueba Piloto 11 instituciones, 782 estudiantes citados. Principal 91 instituciones, 5851 estudiantes citados. (Finalizado)
Los resultados de PISA ofrecen resultados de la calidad educativa a nivel país, sin embargo, muchos establecimientos educativos siempre quisieron saber cuál era su nivel educativo comparado con el de otras instituciones, países y economías. Por ello, y con el fin de brindarle a los establecimientos resultados y análisis comparativos a nivel internacional e internacional, el Icfes decidió participar en el proyecto PISA para Establecimientos Educativos.	2018	Estudio principal PPEE 2018 Generación de insumos para análisis de ítems de PISA for schools. Calificación, generación de insumos para PISA for schools y apoyo en todos los compromisos necesarios para llevar a cabo los dos procesos anteriores.	Principal 2018 59 instituciones, 3217 estudiantes citados. (Validación de consistencia de datos de captura.)

¿Qué está en desarrollo?

Actualmente se está terminando de consolidar la calificación y creación de informes de colegio de los establecimientos que participaron en el piloto y en la aplicación de octubre de 2017 y abril de 2018. Adicionalmente, se está finalizando el contacto con los establecimientos con interés en participar en la aplicación de octubre de 2018.

Se espera seguir aplicando la metodología del prestigioso estudio PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE), por lo que los resultados de los alumnos de cada uno de los centros pueden compararse con los resultados nacionales e internacionales que proporciona la evaluación internacional PISA.

Encuesta Internacional de la enseñanza y el aprendizaje (TALIS):

Prueba:	Encuesta Internacional de la enseñanza y el aprendizaje (TALIS)		
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	Evalúa factores clave del entorno educativo que pueden influir en la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en los colegios, a partir de una encuesta realizada a rectores y profesores de básica secundaria.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
Necesidad del país de determinar el estado de avance de Colombia en el cumplimiento de las metas educativas desde una perspectiva internacional, teniendo en cuenta (1) los componentes que tienen influencia sobre las prácticas educativas, (2) las metodologías de enseñanza y (3) el ambiente escolar en la educación básica secundaria. Adicionalmente, Colombia requiere información útil para diseñar e implementar procesos institucionales y de política pública que tienen como objetivo mejorar la práctica docente.	2017	Estudio piloto TALIS 2018.	2017: Prueba Piloto 61 instituciones, 1033 docentes citados.
	2018	Estudio principal TALIS 2018.	2018: Principal 166 instituciones, 2778 docentes citados. En este momento ya se finalizó el proceso de validación de la base de datos enviada al consorcio. Se espera tener resultados de esta encuesta a finales de 2019.
¿Qué está en desarrollo?			

Estudio TALIS basado en video:

Prueba:	Estudio TALIS basado en video
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente. Obtener información sobre metodologías, prácticas y efectividad de la enseñanza dentro del salón de clase de la educación básica secundaria.
¿Qué mide la prueba?	Evalúa metodologías, prácticas y efectividad de la enseñanza, por parte del profesor, dentro del aula escolar en una clase de matemáticas a partir de la grabación de dos videos de dicha clase y de la recolección de materiales usados en la misma.

Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
Necesidad del país de determinar el estado de avance de Colombia en el cumplimiento de las metas educativas desde una perspectiva internacional, teniendo en cuenta (1) los componentes que tienen influencia sobre las prácticas educativas, (2) las metodologías de enseñanza y (3) el ambiente escolar en la educación básica secundaria. Adicionalmente, Colombia requiere información útil para diseñar e implementar procesos institucionales y de política pública que tienen como objetivo mejorar la práctica docente desde una perspectiva interna de la clase dentro del aula.	2017	Prueba Piloto 14 instituciones, 304 estudiantes citados.	Para 2018 dado que las actividades relacionadas con el proyecto dependen del cronograma de ecuaciones cuadráticas, el proyecto aún está en desarrollo.
	2018	Principal 77 instituciones, *estimado a la fecha 466 estudiantes citados.	
<p>¿Qué está en desarrollo?</p> <p>En este momento seguimos en la aplicación del estudio principal en el resto de los 85 colegios participantes del estudio para esta versión. Además, el Instituto está desarrollando un prototipo para la codificación de videos y artefactos, el cual será avalado por el consorcio internacional y será usado en los procesos pertinentes en noviembre de este año.</p>			

Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS):

Prueba:	Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS)		
Objetivos estratégicos:	Investigar las formas en las que los jóvenes están preparados para asumir sus roles como ciudadanos.		
¿Qué mide la prueba?	Evalúa y compara los conocimientos acerca de la educación cívica y ciudadana que han recibido los estudiantes de 14 años, así como sus actitudes, creencias, propósitos y comportamientos.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
Necesidad del país de determinar el estado de avance de Colombia en la educación cívica y ciudadana desde una perspectiva internacional.	2014	Prueba Piloto 25 instituciones, 1259 estudiantes citados.	En términos generales, en comparación con la última aplicación de ICCS, realizada en 2009, Colombia presentó un incremento significativo de 20 puntos en la escala de conocimiento cívico, la escala que evalúa las habilidades cognitivas y el entendimiento de las instituciones y los procesos sociales y ciudadanos. Colombia pasó de 462 a 482 puntos y obtuvo el mismo puntaje que Chile. Este aumento fue superior al registrado entre los países latinoamericanos, y el séptimo más alto entre todas las naciones participantes.
	2015	Principal 180 instituciones, 223 cursos de octavo grado, 5646 estudiantes citados.	
<p>¿Qué está en desarrollo?</p> <p>En este momento ya se recibieron los resultados, con su respectivo análisis, por parte del consorcio. Adicionalmente, se están haciendo los preparativos para la próxima aplicación de la prueba que será en 2022 y el Icfes participará en el siguiente estudio piloto y estudio principal.</p>			

Análisis y Divulgación de Resultados

La Subdirección de Análisis y Divulgación es la encargada de diseñar, analizar y divulgar las características generales de las evaluaciones aplicadas por el Icfes y sus resultados, incentivando la adecuada lectura e interpretación de los mismos, en pro de la mejora continua de los procesos educativos en las instituciones. Por medio de estrategias de divulgación, análisis de datos y generación de reportes de resultados de pruebas nacionales e internacionales, proporcionando información pertinente y veraz que posibilite la elaboración de planes de mejoramiento y la comprensión de los temas sobre evaluación educativa.

Estrategia de Análisis y Divulgación en 2014

Divulgación

Hasta 2014 la Subdirección de Análisis y Divulgación era esencialmente un área de divulgación. Dicha labor se venía implementando con una metodología basada en charlas magistrales a funcionarios del área de calidad o de evaluación de todas las Secretarías de Educación Certificadas, con la intención de que cada secretaría se apropiara de la información que les brindara el Instituto con respecto a las pruebas Saber 3º, 5º, 9º y Saber 11; para que posteriormente la información fuese transmitida a los docentes y directivos de los establecimientos educativos. La responsabilidad misional del Icfes es lograr la comprensión y buen uso de las pruebas y sus resultados, y el mecanismo elegido para hacer esto fue a través de las charlas magistrales que mostraron tener poca efectividad. Por otro lado, se realizaron algunos acercamientos a las instituciones educativas por medio de las Secretarías de Educación, las cuales de manera autónoma convocaban a grupos de establecimientos educativos oficiales más cercanos a la ciudad principal, lo cual no garantizaba acceso equitativo a la información para todos.

Con respecto a las instituciones de educación superior, el contacto era muy reducido, y las bases de datos de contacto se encontraban desactualizadas. Por lo tanto, la mayoría de charlas que se dictaban eran solicitudes específicas que realizaban las instituciones y la subdirección atendía dichos requerimientos. Adicionalmente el registro de asistencia hasta 2014 se realizó en físico y de forma manual, lo cual dificultó la consolidación de información, pues muchos de los registros no eran legibles, y no existía un proceso de evaluación por parte del público de la información que recibían.

Saber 11: En el marco de la estrategia de divulgación se desarrollaron 13 charlas para 52 Secretarías de Educación y algunos representantes de instituciones educativas sobre Saber 11 en el año y sus novedades en 2014.

Análisis

Se inició la exploración para la creación del Índice Sintético de Calidad Educativa, consulta de bibliografía y estudio de referentes.

Estrategia de Análisis y Divulgación en 2015

Divulgación

A partir de 2015 la subdirección implementó una nueva estrategia con el fin de llegar directamente al público objetivo y aumentar su participación en cada evento. Adicionalmente el enfoque y la metodología pasaron de ser charlas magistrales dirigidas a profesionales delegados por la secretaría, a ser talleres pedagógicos y prácticos dirigidos principalmente a rectores, coordinadores y equipo docente, para todas las estrategias de divulgación.

Se diseñaron y pilotearon talleres sencillos de reconocimiento y aprendizajes específicos sobre los reportes de resultados de cada prueba, y se definieron objetivos clave para cumplir en cada sesión. Estos talleres están diseñados para que, de forma práctica, sea posible el análisis, uso e interpretación de los resultados de las pruebas de tal forma que quede claro que se evalúa y cómo pueden usar esta información para el mejoramiento en la calidad educativa de cada institución.

Simultáneamente se fortaleció el apoyo logístico, con el fin de dar mayor cobertura en menor tiempo y se iniciaron cursos de capacitación para los talleristas respecto al mejoramiento de habilidades sobre comunicación asertiva y formación de formadores, así como capacitación sobre cada una de las pruebas aplicadas por el instituto. Para el seguimiento a la nueva metodología, planteamos metas de cobertura y calidad y las incluimos en el procedimiento de divulgación en el Sistema de Gestión de Calidad.

En la nueva metodología, se crearon los “Talleres de uso de resultados para el mejoramiento continuo”, como una forma de posicionar las actividades de divulgación del Icfes. Nos preocupamos por los contenidos de los talleres, la presentación personal de los talleristas, el manejo del público, la calidad y claridad de la información, y por la entrega de material pertinente.

Saber 3°, 5° y 9°: Durante el 2015, para Saber 3°, 5° y 9°, se visitaron 94 Entidades Territoriales Certificadas –ETC- (La Secretaría de Educación de Yumbo fue incluida en los talleres del Valle y Cali) y 13 municipios no certificados. Realizamos alrededor de 173 talleres con una asistencia total de 13.147 representantes de 10.635 establecimientos educativos. Logramos una cobertura del 65% de los colegios y contamos con la participación de 311 funcionarios de las SED.

Saber PRO: Durante el 2015, para Saber PRO, se realizaron talleres en 12 ciudades principales, con una asistencia final de 132 universidades y 423 asistentes aproximadamente.

Saber 11: Durante el 2015, en Saber 11 no fue posible desarrollar un taller de uso de resultados específico, dada la estructura de los reportes, era difícil usar la información para establecer acciones de mejora. En ese sentido, la subdirección explicó el reporte de estudiantes a las Instituciones de Educación superior en el marco de la divulgación de Saber PRO, y explicó la metodología de clasificación de planteles en el marco de la divulgación de Saber 3°, 5° y 9°. Simultáneamente, la subdirección adelantó esfuerzos para reformular los reportes, de tal forma que fuese posible el uso pedagógico de los resultados a partir del año 2016.

Análisis

En el 2015 se recuperan las actividades de análisis. La subdirección consolidó un equipo de profesionales concentrados en el área de análisis e investigación sobre temas referentes a la educación y se definió el procedimiento de análisis en el Sistema de Gestión de Calidad.

En este equipo se construyeron, guías cortas y largas de interpretación de resultados para Saber 3°, 5° y 9° y Saber 11, estas guías fueron fortalecidas con sugerencias pedagógicas validadas por el Ministerio de Educación. Se iniciaron investigaciones en torno a la calidad de la educación, y se realizó el cálculo del Índice Sintético de Calidad Educativa –ISCE-, entre otros. Sale al aire la publicación seriada, Saber en Breve, como una publicación mensual corta de fácil acceso y entendimiento sobre los temas de evaluación. Se diseñó una línea gráfica amigable para todos los documentos y presentaciones del Icfes, y se fortaleció la comunicación de la información a través de infografías y Se puso en marcha la elaboración de guías de uso de resultados para pruebas de estado, de acuerdo con el lineamiento y metodología definida para la producción de documentos.

Estrategia de Análisis y Divulgación en 2016

Divulgación

Durante 2016 se planteó la continuidad de la estrategia implementada en 2015 con la misma metodología, reforzando el reporte y sus tipos de resultados vistos el año anterior y profundizando en los niveles de desempeño y sus descriptores. Esto con el fin de dar cada vez mayores herramientas que aporten al desarrollo e implementación de estrategias de mejoramiento institucionales y sobretodo que a partir de los talleres dictados en 2015 los participantes identifiquen un hilo conductor en los temas tratados cada año y logren dar continuidad a su proceso de aprendizaje sobre las pruebas Saber como insumo para el mejoramiento. En esta oportunidad, la divulgación estuvo enfocada a incentivar la comprensión de los temas de la evaluación, pero también a dar a conocer el uso del sistema PRISMA, tanto para Saber 11 como para Saber PRO y Saber TyT.

Saber 3°, 5° y 9°: Durante 2016, para Saber 3°, 5° y 9° visitamos 95 Entidades Territoriales certificadas -ETC- y 11 municipios no certificados. Realizamos alrededor de 133 talleres con una asistencia total de 12.940 representantes de 8.611 establecimientos educativos. Logramos una cobertura del 54.3 % de los colegios.

Saber 11: Durante 2016, para Saber 11 visitamos 95 Entidades Territoriales certificadas -ETC-. Realizamos alrededor de 135 talleres con una asistencia total de 9.829 representantes de 7.287 establecimientos educativos. Logramos una cobertura del 58% de los colegios.

Saber PRO: Para Saber PRO visitamos 19 ciudades del país, donde realizamos alrededor de 20 talleres presentando los nuevos reportes de resultados, llegando a una cobertura del 75% de las Instituciones de Educación Superior. Entre los temas principales del taller tuvimos la presentación del nuevo reporte de resultados, y la familiarización con el estudio de Aporte Relativo realizado por la oficina de investigaciones.

Análisis

Durante el año 2016 fueron reestructurados los reportes de estudiantes de Saber 11, Saber Pro y Saber TyT; fueron publicados reportes de resultados agregados a nivel institución y entidad territorial para Saber 11, y fueron creados nuevos reportes a nivel institución, sede y programa académico para Saber Pro y Saber TyT. Para Saber 3°, 5° y 9° creamos el reporte histórico de la ETC. Para Pre Saber se rediseñó el reporte

del estudiante y creamos los reportes agregados de Institución y Secretaría. En total fueron producidos alrededor de 20 reportes en diferentes niveles de agregación, históricos y por aplicación.

Durante 2016 se continuó con el proceso de formalización del procedimiento de análisis en el marco del subproceso de la subdirección, en el Sistema de Gestión de Calidad – SIGO-. Se dio continuidad a la publicación de las ediciones mensuales del boletín Saber en Breve, alrededor de 5 guías de interpretación de resultados, 10 informes nacionales de resultados, calculamos el ISCE versión 2016, respondimos más de 500 PQRs al respecto, y fortalecimos otras investigaciones relacionadas con el proyecto de factores asociados, educación contratada en Colombia, y el Programa Todos a Aprender, entre otros.

Como resultado de la observación de los indicadores del área, se reporta durante los últimos dos años un porcentaje de cobertura superior al 50% en todas las estrategias de divulgación, y una calificación de “buena” y “muy buena” proveniente de al menos el 80% de los encuestados, en criterios de evaluación como calidad y pertinencia de la información, material entregado, aspectos logísticos y desempeño de los talleristas. Durante 2015 y 2016 se cumplió con la meta de producción y publicación de todos los documentos académicos y de investigación proyectados para el área.

Estrategia de Análisis y Divulgación en 2017

Divulgación

En 2017 se continúa con la estrategia adoptada desde 2015, fortaleciendo el diseño de los talleres, el contacto con las secretarías de educación y las asociaciones de universidades y actualizaciones de bases de datos. Durante el diseño del taller se implementaron pilotajes con diferentes instituciones del país y focus groups, para captar sugerencias y necesidades de información en la comunidad educativa. Los talleristas continúan con su formación para el mejoramiento de sus aptitudes sobre el trabajo pedagógico con la comunidad educativa.

La subdirección fortaleció el proceso de convocatoria con base en experiencias anteriores, diseñó presentaciones personalizadas para cada ETC, y entregó material impreso y memorias USB con información sobre las evaluaciones, y en compañía del equipo de comunicaciones produjo videos sobre la evaluación en Saber 11 y Saber PRO.

Adicional a lo anterior y en busca de mejorar el acceso de la información en pro del mejoramiento, se inicia la implementación del proyecto estratégico el cual busca ampliar la divulgación sobre la evaluación, mediante el uso de los resultados para retroalimentar al sistema y toma de decisiones de los docentes y directivos. El proyecto se planteó para llegar a otros públicos objetivo como los padres de familia, estudiantes, y docentes, el uso pedagógico de las preguntas liberadas, y el entendimiento de los factores asociados al desempeño, son ejes estratégicos y fundamentales para fortalecer el camino ya trazado.

Se llevó a cabo un encuentro con los Líderes de Calidad y/o Evaluación de las Secretarías de Educación Certificadas, en donde el objetivo principal era generar un espacio de divulgación y conocimiento institucional para dar a conocer los procesos misionales que lleva a cabo el Icfes, los cambios en la Prueba Saber 3º, 5º y 9º, y promover el uso de los resultados de las Pruebas Saber 11 para la formulación de planes de mejoramiento.

Saber 3°, 5°, 9° y Saber 11: Se desarrollan las estrategias Saber 11° y Saber 3°, 5° y 9° de manera conjunta, con el fin de lograr una mayor disposición y asistencia por parte de las instituciones convocadas por las Secretarías de Educación. En este taller se fortaleció la formación sobre el modelo basado en evidencias, qué se evalúa, matrices de referencia y acciones de mejoramiento basados en el análisis de los ítems liberados y las competencias evaluadas. Se realizaron 158 talleres de jornada completa (mañana y tarde), con un total de 14.355 asistentes, 10.211 Establecimientos educativos, logrando así un 76% de cobertura.

Saber Pro: Esta estrategia fue desarrollada durante junio y julio de 2017, logrando un total 19 talleres, 767 asistentes, 237 Instituciones de Educación Superior para una cobertura del 73%.

Análisis

Se produjeron 95 informes para las Secretarías de Educación sobre características del aprendizaje - Ambiente escolar en el índice sintético de la calidad educativa; 95 informes para las Secretarías de Educación sobre características del aprendizaje - Ambiente escolar: La percepción del colegio y la relación de los estudiantes con los profesores; 95 informes para las Secretarías de Educación sobre características del aprendizaje - Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); y 95 informes sobre actividades que promueven el aprendizaje en el hogar. Todo esto acompañado de la publicación del marco teórico del estudio de Factores Asociados.

Cálculo del ISCE del 2017 para los colegios, las secretarías de educación y el país; Informe Nacional Saber 3°, 5°, y 9° - 2016 con análisis de Factores Asociados, Informe nacional de TyT 2016, Informe nacional del Sena 2016, Informe Nacional Saber PRO 2016. Redacción de 6 guías de resultados Saber Pro y Saber TyT para Institución, sede y programa académico y una guía de la aplicación censal de 359 para el rector; publicación de las 12 ediciones del boletín de Saber en Breve.

Estrategia de Análisis y Divulgación en 2018

Divulgación

Para el periodo de 2018 se proyectó la implementación de las estrategias de divulgación solamente para las pruebas de Saber PRO y Saber 11, dado que para Saber 3°, 5° y 9° no hay actividades de aplicación y divulgación proyectadas.

Se realizó el encuentro de líderes de evaluación con todos los representantes de las 95 Secretarías de educación del país con el fin de brindar mayor información y lanzar oficialmente el taller de análisis de resultados 2018 saber 11, el lanzamiento de la herramienta de “Avancemos” estrategia de evaluación formativa y los cursos virtuales para la comunidad educativa.

Se implementaron las herramientas alternativas de divulgación diseñadas para toda la comunidad educativa.

- Diseño de manuales de los talleres desde 2015 hasta 2018 para apoyar la divulgación de información por parte de los docentes que participan en nuestras sesiones con sus compañeros en cada establecimiento educativo (replicar información).

- Lanzamiento de cursos virtuales como apoyo a la comunidad educativa para fortalecer conocimientos sobre que se evalúa, tipos de resultados, análisis de resultados y sugerencias para la construcción de acciones de mejoramiento institucional con base en las pruebas estandarizadas; Saber 11°, Saber PRO y Evaluación formativa “Avancemos”.
- Apoyo en el diseño, implementación y divulgación de la nueva herramienta de evaluación formativa “Avancemos” en donde se utiliza el grupo de ítems liberados de las Pruebas Saber 3°, 5° y 9° en una herramienta web que le permite a los docentes conectar la evaluación estandarizada con el seguimiento y la identificación del desarrollo de los aprendizajes que debe fortalecer en el aula de clase durante el mismo año escolar en el cual se aplica la prueba y les permite observar su progreso y efectividad de las estrategias implementadas.
- Plataforma de ítems liberados.

Saber 11: Se diseñó el taller de análisis de resultados a partir de un recorrido de exploración con diferentes instituciones del país, logrando así un acercamiento a la realidad que vive la comunidad educativa y el apoyo para la elaboración de estrategias de mejoramiento basados en su contexto y en los resultados de las pruebas. El fuerte del taller de 2018 está enfocado en un estudio de casos que realizan los asistentes y proponen soluciones para resolver las situaciones que se presentan allí, en donde muchos de ellos se sienten identificados y se espera que compartan sus experiencias y tomen información que puede ser útil para su labor en la institución en donde labora. Adicionalmente se abrió un espacio para presentar las pruebas internacionales en las que participa el país, los resultados y la información que tienen disponible para su análisis.

Con corte al 16 de mayo de 2018 se realizaron en 7 rutas, 54 talleres en donde hemos contado con la participación de 4.683 asistentes de 3.262 establecimientos educativos, lo cual representa a la fecha un 28% de cumplimiento de la meta anual de cobertura. Durante la segunda mitad de mayo hasta finales de septiembre se encuentran programados 74 talleres y se espera contar con una participación de alrededor de 6.521 establecimientos educativos.

Saber PRO: La estrategia de Saber PRO está proyectada para ejecutarse entre septiembre y octubre de 2018, 20 sesiones en 19 ciudades del país en donde se espera la asistencia de alrededor de 490 instituciones de educación superior.

El taller se encuentra en proceso de construcción y sus objetivos son, divulgar sobre el uso de la plataforma de ítems liberados y su conexión con los resultados; orientar a las instituciones de educación superior sobre el análisis e interpretación del examen y brindarle estrategias orientadas al aprovechamiento del uso de resultados para el diseño e implementación de planes de mejoramientos educativo.

Análisis

Para la vigencia se proyectó la producción de los siguientes documentos. Informe de secretaría de Competencias Ciudadanas Bogotá; ECDF 2017; Informe Nacional de SENA 2017; Informe Latinoamericano ICCS; Informe Nacional de TyT 2017; Informe Nacional Saber PRO 2017; Informe Nacional Saber 359 – 2017; Informe Nacional Saber 11 – 2017; Informe Nacional Saber 11 – 2018; Informes históricos por ETC de Factores Asociados; Informe de resultados 2013-2015; Informe de resultados 2012; Escuelas Efectivas; Cuestionarios de FA para Evaluación Formativa, módulo encuestas; Equidad en la escogencia de los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga; El impacto del programa de Incentivos a profesores en el

desempeño de los estudiantes; La calidad de los profesores respecto del resto de profesionales nuevos; ¿Seleccionar mejores estudiantes o educar mejor? Un ranking diferente de universidades y 12 ediciones del boletín Saber en Breve.

Muestras Gráficas:



Imágenes de nuestros talleres:



Investigaciones

La Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación del Icfes es una dependencia que depende directamente de la Dirección General y que tiene como objetivo principal asesorar a esta última en lo relacionado con políticas, estrategias, procesos, procedimientos actividades y prioridades en materia de investigación sobre calidad de la educación. En línea con esto último, desde la creación de la Oficina en 2010, esta se enfocó en tareas y actividades de gestión de investigación como lo son las convocatorias anuales, el Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación y la administración del repositorio de datos de la entidad, FTP.

Teniendo en cuenta que el Icfes es un generador importante de datos para investigación sobre calidad educativa, desde el año 2014 se recibió por parte de la Dirección General, la instrucción de formar un equipo de trabajo con el nivel de formación idóneo y experiencia en investigación, para que la Oficina pasara de ser un apoyo en la gestión de investigación externa al Icfes y empezara a desarrollar proyectos por su cuenta y en colaboración con instituciones académicas.

Para cumplir con esto último, durante el cuatrienio 2014-2018 se consolidó un equipo de trabajo con formación de posgrado y experiencia en investigación, alcanzando en 2018 un grupo de 10 personas con título de maestría (8) o que la están cursando (2). Asimismo, se redefinieron las tareas de la Oficina con el propósito de cumplir a cabalidad con sus funciones. Así, se dividieron las actividades en dos grandes grupos lo cual permitió definir claramente el rol de la Oficina de Investigaciones y posicionar sus funciones dentro y hacia fuera del Icfes: i) gestión de investigación, el cual agrupa las tareas históricas de la Oficina y que se han posicionado como referente en el país y ii) agenda de investigación interna, reflejando la nueva directriz de convertir la Oficina en un área que produce investigación propia sobre calidad de la educación, haciendo uso de los datos que produce el Instituto y en sinergia con reconocidos expertos en educación.

A continuación se presenta un balance de cada una de las líneas de trabajo de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación en el cuatrienio 2014-2018 y se resaltan algunas de las tareas que quedan por delante.

1. Convocatorias para grupos de investigación y estudiantes de posgrado

Las Convocatorias de Investigación del Icfes existen desde el año 2010 y han servido como un factor de acercamiento y cooperación entre el Instituto y la academia, específicamente con investigadores de universidades nacionales e internacionales y estudiantes de posgrado. El propósito principal de estas convocatorias es fomentar el uso de las bases de datos que produce el Icfes para investigación, al tiempo que se contribuye a la creación de conocimiento con respecto a la calidad de la educación y los factores que inciden en la misma.

Desde el año 2010 y hasta la convocatoria del 2017, desde el Icfes se han financiado y acompañado 42 propuestas de grupos de investigación y 35 de estudiantes de maestría o doctorado de las cuales 21 y 10, respectivamente, corresponden al periodo 2014-2017. Es importante resaltar que estos proyectos han derivado en publicaciones en revistas indexadas y presentaciones en eventos académicos en diferentes

países. Más detalles con respecto a la publicación y divulgación de estos trabajos se puede encontrar en <http://www.icfes.gov.co/investigadores-y-estudiantes-posgrado/convocatorias-icfes-de-investigacion/item/2371>.

Por su parte, en el marco de la convocatoria de 2018 se recibieron 77 propuestas de grupos y 25 de estudiantes de posgrado de primer semestre, representando el segundo número más alto (en 2017 se recibieron 199 entre grupos de investigación y estudiantes de posgrados para primer y segundo semestre) desde que se crearon las convocatorias. Los ganadores de este año, seleccionados por un grupo de expertos en educación con amplia experiencia y reconocimiento, se darán a conocer a finales del mes de julio.

El incremento considerable en el número de propuestas recibidas durante los dos últimos años, responde entre otros, a los siguientes factores:

- Se modificaron los términos de referencia para hacerlos más fáciles de entender y se simplificaron algunos trámites para incentivar la participación en las convocatorias.
- Se crearon nuevas categorías de participación, con el ánimo de fomentar el envío de propuestas por parte de grupos que no habían aplicado antes, especialmente desde las regiones.
- En línea con lo anterior, se desarrollaron jornadas de promoción a lo largo del país, visitando 17 universidades en 11 ciudades del país: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Armenia, Manizales, Pereira, Tunja y Pasto.
- Las jornadas de divulgación se vieron reforzadas con una estrategia de comunicación más fuerte con correo directo a investigadores y directores de programas académicos de las universidades y con apoyo de divulgación por parte de reconocidos expertos en educación del país que trabajan en reconocidas instituciones de educación superior en toda Colombia.

Como resultado de lo anterior, en las convocatorias de los últimos tres años se evidenció una mayor participación de universidades regionales. En 2017 de 13 propuestas financiadas, 8 corresponden a universidades ubicadas fuera de Bogotá.

¿Qué sigue?

Las convocatorias de investigación del Icfes están posicionadas a nivel nacional y constituyen uno de los principales mecanismos de interacción entre la academia y el Instituto. Si bien desde 2015 se han implementado varias medidas tendientes a fortalecerlas, son varios los retos que se tienen por delante. Entre estos, cabría destacar la pertinencia de seguir llegando a más regiones del país que históricamente no han tenido participación o ésta ha sido muy baja. Asimismo, y en la medida que los recursos lo permitan, es pertinente contar con un mayor presupuesto para esta actividad, especialmente en lo que concierne a financiación de proyectos de estudiantes de posgrado.

Finalmente, teniendo en cuenta que en los nuevos términos de referencia se promueve la coordinación y apoyo entre las unidades académicas y de investigación de las Instituciones de Educación Superior y las Secretarías de Educación, es importante presentar las convocatorias de manera más clara y directa a estas últimas, para que las vean como una oportunidad de contar con más y mejor información para la toma de decisiones.

2. Comité Asesor

De acuerdo con la Resolución 612 de 2010, el Comité Asesor del Programa de Gestión de Investigación sobre Calidad de la Educación es un órgano consultivo para apoyar a la Dirección General del Icfes en la definición e implementación de la política de investigación. Teniendo en cuenta que esta instancia también es la encargada de evaluar y seleccionar las propuestas ganadoras de las convocatorias, en los últimos cuatro años se hizo un esfuerzo importante por diversificar su composición tanto en lo relacionado con la procedencia de los miembros como en sus áreas de experticia. A continuación se presenta el perfil de algunos de los miembros del comité asesor en el periodo 2014-2018:

Julio Cesar Alonso Cifuentes (Universidad Icesi-Cali)

Economista de la Universidad del Valle. Obtuvo el título de Magíster en Economía, Magíster en Estadística y Doctor en Economía de Iowa State University (Estados Unidos). El profesor Alonso fue investigador de Fedesarrollo. El profesor Alonso ha sido consultor de diferentes organizaciones privadas y públicas. En la actualidad, cumple su segundo periodo como asesor de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONOCES) además es Actualmente se desempeña como profesor del departamento de economía de la Universidad Icesi de Cali. Además es director del Cienfi (centro de investigación en economía y finanzas) de la misma universidad.

Diana Paola Basto Castro (Ex Directora de Fomento a la Educación Superior del Ministerio de Educación-Medellín)

Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Evaluación Social de Proyectos de la Universidad de los Andes y Master en Ciencias en Política Pública y Gestión, de Carnegie Mellon University. Tiene más de 12 años de experiencia trabajando en políticas públicas en educación. En el Ministerio de Educación Nacional, ocupó el cargo de Directora de Fomento a la Educación Superior, liderando el despliegue del Programa Ser Pilo Paga. Fue también Asesora de la Ministra para el Programa Todos a Aprender. En el Sena, estuvo al frente de la Dirección de Empleo y Trabajo, y la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas. Fue asesora de educación del Departamento Nacional de Planeación. Cuenta también con experiencia laboral internacional en Estados Unidos, en donde trabajó como Director Asistente de Programas internacionales para Carnegie Mellon University, y en México, como consultora para Teletón. Actualmente, es la Directora de Educación de la Fundación Proantioquia.

Leonardo Bonilla (Banco de la República-Cartagena)

Economista de la Universidad Nacional de Colombia (2008) con una maestría (2013) y un PhD en economía de la Universidad de Illinois (2016). Actualmente se desempeña como investigador del Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República. Sus principales áreas de investigación son desarrollo económico y economía de la educación. También ha trabajado en temas de desigualdad económica, medio ambiente y economía política. Más generalmente, le interesa contribuir al diseño y la implementación de políticas públicas que permitan reducir más efectivamente la pobreza y la desigualdad.

Enrique Chaux (Universidad de los Andes-Bogotá)

Doctor en Desarrollo Humano y Psicología de la Universidad de Harvard. Su objetivo profesional es contribuir a la convivencia pacífica y a la formación ciudadana por medio de: 1) La enseñanza a nivel universitario sobre competencias ciudadanas, desarrollo humano, conflictos interpersonales, agresión, y educación para la convivencia, 2) la realización de investigaciones sobre conflictos interpersonales en niños(as) y adolescentes y sobre el desarrollo y la prevención de la agresión y 3) el diseño, implementación y evaluación de programas educativos para convivencia, las competencias ciudadanas y la prevención de la violencia.

Darwin Cortés Cortés (Universidad del Rosario-Bogotá)

Economista de la Universidad del Rosario, Magíster en Economía de la Universidad Nacional de Colombia, y Máster y Doctor en Economía de la Universidad de Toulouse. Actualmente es profesor asociado de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario. Es experto en técnicas cuantitativas y ha sido autor de varios artículos y documentos en temas sociales y económicos, en particular en desarrollo (educación y salud) y economía política. Actualmente está trabajando sobre efectos sociales de transferencias condicionadas; efectos de largo plazo de intervenciones tempranas; y habilidades cognitivas y socio-emocionales y educación superior.

Ana Bolena Escobar (Ex Directora de Calidad para la Educación Básica, Secundaria y Media del Ministerio de Educación-Bogotá)

Economista y Negociadora Internacional de la Universidad Icesi, con Maestría en Políticas Públicas Globales de la Universidad de Potsdam, Alemania y candidata a Doctor en Gestión de la Empresa de la Universidad de Valencia, España. Amplia experiencia en el sector educativo en docencia, investigación y gestión de la educación. Durante 5 años fue profesora, investigadora y Directora de Programa de la Universidad Icesi. Ejerció como profesora en la Universidad Autónoma de Occidente. En los años 2015 y 2016 ejerció como Directora de Calidad para la Educación Básica, Secundaria y Media del Ministerio de Educación Nacional y como Subdirectora de Referentes y Evaluación, liderando estrategias como el diseño de Mallas Curriculares, el ISCE, el Día E, Evaluación Docente, entre otros.

Sandra García Jaramillo (Universidad de los Andes-Bogotá)

Ingeniera Industrial de la Universidad de los Andes (1996), tiene una Maestría en Administración Pública de la Universidad de Columbia (1999) y un Doctorado en Política Social de la Universidad de Columbia (2007). Actualmente es profesora asociada de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes donde enseña “Evaluación de Políticas Públicas”, “Política Social” y “Pobreza Desigualdad y Políticas Públicas”. Sus intereses de investigación se concentran en las áreas de evaluación de políticas públicas y política social, educación básica y media, y políticas orientadas a familia y niñez. Tiene más de 15 años de experiencia en investigación en temas de pobreza, inequidades en educación y salud, y evaluación de impacto de programas sociales. Fue coautora del libro “Tras la Excelencia Docente: Cómo mejorar la calidad de la Educación para todos los Colombianos” (2014), el documento técnico de Fedesarrollo “Propuestas para el mejoramiento de la calidad de la Educación preescolar básica y media en Colombia” (2014) y el estudio “Deserción y Repetición en los primeros grados de básica primaria: factores de riesgo y alternativas de política (2010)”. Ha trabajado en estudios técnicos para la UNESCO, UNICEF y la OECD. Adicionalmente,

en 2014 y 2015 coordinó los estudios de evaluación de impacto y evaluación de implementación del Programa Todos a Aprender, financiados por el Ministerio de Educación Nacional.

Silvia C. Gómez Soler (Universidad Javeriana-Bogotá)

Economista de la Pontificia Universidad Javeriana con Doctorado (Ph.D.) en Análisis de Políticas Públicas (Policy Analysis) de Maastricht University (Países Bajos). Además, Silvia cuenta con una Maestría (MSc) en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana y una Maestría (MA) en Desarrollo Internacional (énfasis en Desarrollo Económico) del School of International Service de American University (Washington, DC). Actualmente es Profesora Asistente y Directora de la Carrera de Economía de la Pontificia Universidad Javeriana. Además, es investigadora afiliada de UNU MERIT - Maastricht Graduate School of Governance en Maastricht University (Países Bajos) y del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC). Su agenda de investigación se centra en temas de desarrollo económico, economía de la educación, y análisis económico del conflicto.

Christian Hederich Martínez (Universidad Pedagógica-Bogotá)

Matemático de la Universidad Javeriana en Bogotá, Magister en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional y Doctor en Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona, en Bellaterra, España. Por su tesis doctoral, obtuvo el “Premio Extraordinario de Doctorado” de la Comisión de Doctorado del Consejo de Gobierno. Líder del grupo de investigación en Estilos Cognitivos (clasificación A de Colciencias). Miembro del Comité Editorial de la Revista Colombiana de Educación, la Revista Magis y la Revista Suma Psicológica. Evaluador de múltiples revistas, entre las que se puede mencionar la revista Educational Psychology y la Revista Latinoamericana de Psicología. Ha escrito 10 libros, 8 capítulos y más de 50 artículos sobre temas de la psicología educativa. Por más de 20 años, ha alternado su labor académica como profesor titular e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, con la consultoría en temas de investigación educativa.

Dario Maldonado (Universidad de los Andes-Bogotá)

Profesor Asociado y director de investigaciones de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes. Economista de la Universidad de los Andes y Doctor en Economía de la Universidad de Toulouse. Por lo menos quince años desarrollando estudios sobre educación, política social y jóvenes. Entre sus trabajos más importantes se encuentran: Capítulo sobre Educación de la Misión de Movilidad Social y Equidad del DNP (con Catherine Rodríguez y Felipe Barrera); Tras la Excelencia Docente (informe de la Fundación Compartir, con Sandra García, Guillermo Perry, Catherine Rodríguez y Juan Esteban Saavedra); coautor y coordinador del estudio Caracterización de la Educación Media en Colombia para el Ministerio de Educación Nacional.

Mónica Ospina (Universidad Eafit-Medellín)

Ingeniera Civil de la Escuela de Ingeniería de Antioquía, con una Maestría en Economía Ambiental de la Universidad de los Andes, y una Maestría y un Doctorado en Economía de la Universidad del Estado de Georgia, USA. Actualmente es profesora e investigadora de tiempo completo de la Facultad de Economía

de la Universidad EAFIT. Ha sido consultora para el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación de Medellín, entre otros. En los últimos años se ha dedicado a la investigación en temas de economía de la educación y la evaluación de programas y políticas de educación a nivel nacional y local.

Luis Carlos Reyes Hernández (Universidad Javeriana-Bogotá)

B.A. en Economía y en Historia, Florida International University; M.A. y Ph.D. en Economía, Michigan State University. Luis Carlos Reyes es profesor de economía en la Universidad Javeriana, y su investigación se centra en temas de economía del desarrollo y economía pública. Es columnista de El Espectador. Anteriormente se desempeñó como profesor visitante en Grand Valley State University y como economista de la agencia reguladora de telecomunicaciones de EE.UU. Los resultados de su investigación se han publicado en World Development y han sido presentados internacionalmente en las conferencias de la International Society for the Study of Drug Policy y de la Latin American and Caribbean Economic Association.”

Fabiola Saavedra Caballero (Universidad Eafit-Medellín)

Economista de la Universidad Católica Boliviana San Pablo. Magíster en Economía con énfasis en investigación de la Universidad EAFIT y Ph.D(c) en Economía de la Université Catholique de Louvain. Actualmente se desempeña como Profesora e Investigadora a tiempo completo en el Departamento de Finanzas de la Universidad EAFIT. Fue consultora del Banco Mundial, UNICEF y UN-Habitat; también se desempeñó como investigadora en la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) en Bolivia y el Banco Central de Bolivia. Sus líneas de investigación son Educación Terciaria y Mercados Laborales, Educación Financiera, Economía y Finanzas Comportamentales, Evaluación de Políticas Públicas y Econometría Aplicada.

Javier Sáenz Obregón (Universidad Nacional-Bogotá)

Es Ph.D. en Historia y Filosofía de la Educación del Institute of Education, University of London y tiene una maestría en International Educational Development de Boston University. Actualmente es profesor titular del Departamento de Sociología e investigador del Centro de Estudios Sociales, así como profesor del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Es investigador senior de Colciencias, director del grupo de investigación Gobierno, subjetividades y prácticas de sí y miembro fundador del grupo de investigación Historia de la práctica pedagógica. Ha realizado investigaciones y asesorías y ha publicado ampliamente a nivel nacional e internacional sobre historia de la pedagogía y su relación con otros saberes, la formación de maestros, el escenario pedagógico contemporáneo, la historia de la infancia y de lo social, y las políticas educativas (educación básica y superior). Ha sido director del Departamento de Psicología de la Universidad de los Andes, del Instituto para el Desarrollo de la Democracia, así como de la División de Educación y la Unidad de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación. Igualmente ha sido miembro del Consejo de Educación Superior y de los comités asesores de Colciencias de educación y el de ciencias sociales, del comité asesor del ICFES de reestructuración de la prueba Saber 11, así como Oficial de Monitoreo y Evaluación de UNICEF.

Lina María Saldarriaga Mesa (Red PaPaz-Bogotá)

Psicóloga, tiene un Máster en Psicología de la Universidad de los Andes y un Ph.D. en Psicología del Desarrollo de la Universidad de Concordia (Canadá). Ha sido profesora asistente del Departamento de Psicología de la Universidad de los Andes y consultora e investigadora del Ministerio de Educación, el Banco Mundial, la Organización Internacional de Migraciones y el ICFES en temas de relaciones de pares, amistad e intimidación escolar. Ha participado en el diseño de las pruebas de Competencias Ciudadanas de las PRUEBAS SABER y es coautora de libros en este tema. Ha co-dirigido diversos proyectos de investigación relacionados con el tema relaciones de pares en Canadá, Estados Unidos y Brasil, de los cuales se han realizado un importante número de publicaciones científicas. Actualmente se desempeña como directora de Contenidos e Investigación de Red PaPaz.

Jaime Tenjo Galarza (Universidad Jorge Tadeo Lozano-Bogotá)

Es Economista de la Universidad Nacional, Máster en Economía Política y Ph.D. en Economía de la Universidad de Toronto. El Doctor Tenjo es un economista laboral con más de 25 años de experiencia. En la actualidad es Director del Departamento de Economía, Comercio y Política Social de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Hasta diciembre 2011 fue gerente del componente laboral del Programa de Políticas Públicas de USAID, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, implementado por AECOM Inc. y líder del sub-componente laboral del proyecto MIDAS (financiado por USAID). Hasta el año 2005 fue profesor universitario de tiempo completo en varias universidades en Colombia, Canadá y Jamaica. El doctor Tenjo ha sido consultor del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo en temas de discriminación, educación, capacitación y entrenamiento y programas de desarrollo económico. Ha trabajado como consultor para Canadian International Development Agency (CIDA – ACDI) y la Universidad de Toronto en la evaluación del impacto de la apertura económica sobre los mercados laborales en Colombia.

3. Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación

Desde su primera versión en 2010, el Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación se ha posicionado como uno de los eventos más importantes en la materia en América Latina. Durante dos días, expertos nacionales e internacionales en educación interactúan con docentes, rectores, secretarios de educación, estudiantes, investigadores y miembros de la comunidad educativa en general, para dialogar sobre el estado de la educación en Colombia, la región y en el mundo y cuáles son los retos que se tienen por delante. A través de este espacio, el Icfes ofrece la posibilidad de generar sinergias entre los diferentes grupos de interés en el sector educativo, al tiempo que se convierte en una ventana para socializar investigaciones que son de interés público.

En línea con lo anterior, desde el año 2015 el Seminario ha tenido un tema principal para la discusión. Así, ese año las conferencias principales giraron en torno a los índices de calidad, en 2016 se habló de factores asociados al logro educativo y en el 2017 se abordaron investigaciones que empleaban los resultados de las pruebas PISA de 2015. Es pertinente mencionar que con el paso de los años se ha hecho más evidente la participación de reconocidos investigadores internacionales que presentan trabajos que están en la frontera en materia de economía de la educación y política educativa. Por su parte, otro gran logro del año 2017 consistió en que el Seminario se desarrolló por primera vez por fuera de Bogotá, teniendo una excelente acogida en la ciudad de Cartagena. Lo anterior no solo representó una novedad al acercar aún

más el Icfes a las regiones, sino que permitió ofrecer actividades enfocadas en analizar la situación de la educación en la región caribe y así abordar las particularidades de sus problemáticas, logros y desafíos.

A continuación se presentan algunas de las cifras más importantes del Seminario Internacional del Icfes en el periodo 2014-2017:

- 800 asistentes en promedio, rompiendo récord en 2017 con 1200 personas en Cartagena.
- 104 conferencistas nacionales e internacionales provenientes de 13 países, 7 de ellos en América Latina.
- 11 talleres ofrecidos a la comunidad académica
- 4 conversatorios, uno de ellos abordando específicamente la educación en la Región Caribe y otro los retos educativos para Iberoamérica.
- 17 posters que se convierten en una oportunidad para que investigadores den a conocer sus proyectos de investigación y reciban retroalimentación de expertos mundiales.

El objetivo del Icfes es seguir fortaleciendo el reconocimiento de este evento a nivel internacional, especialmente en América Latina y muestra de lo anterior ha sido la diversidad en los conferencistas que participaron en el periodo 2014-2018. Es importante resaltar la presencia constante de investigadores de primer nivel del Banco Interamericano de Desarrollo, entidades de evaluación como el INEE de España, el INEE de México y el MIDE en Chile, así como profesores de universidades reconocidas a nivel mundial como Yale, Stanford, UC San Diego, Pennsylvania, Michigan, Lovaina, Politécnico de Milano, Sao Paulo, Grade y el Instituto de Economía de Barcelona, entre muchas otras. Asimismo, como muestra de la calidad de los invitados, se han logrado acuerdos con universidades nacionales para contactar de manera conjunta potenciales conferencistas que sean reconocidos en el campo, para que no solo asistan al Seminario sino que desarrollen una agenda académica más extensa en el país, aumentando las posibilidades de realizar investigaciones conjuntas.

Algunos testimonios de personas que han dictado conferencias en el evento pueden consultarse en <http://www.icfes.gov.co/investigadores-y-estudiantes-posgrado/seminario-internacional-de-investigacion/item/2150>.

¿Qué sigue?

Durante el 1 y 2 de noviembre de 2018 se desarrollará la novena versión del Seminario Internacional del Icfes en la ciudad de Bogotá. El tema principal de este año serán los docentes y para eso, el evento tendrá una agenda conformada por expertos de primer nivel que presentarán ponencias como “La profesión docente en América Latina, ¿por qué se perdió el respeto y cómo recuperarlo?”, “El uso de la retroalimentación para mejorar el aprendizaje de los estudiantes”, “Mejorando los resultados en educación en países en desarrollo: Evidencia, brechas de conocimiento e implicaciones de política”, entre otros. Además del ciclo de conferencias, se ofrecerán dos talleres, “Métodos experimentales aplicados en educación” y “Construcción de ítems” y dos conversatorios “Calidad docente en América Latina” y “Estado actual y principales retos en Educación Superior en Colombia”.

Entre los principales retos que tiene el Seminario para los próximos años se encuentran el de seguir profundizando los lazos con las regiones, por ejemplo, alternando la ciudad que alberga el evento y además,

reforzar su carácter internacional en lo que tiene que ver con los asistentes. En la medida en que las discusiones que se dan en este espacio trascienden el nivel nacional y se enfocan principalmente en América Latina, es pertinente lograr una mayor asistencia de personas de diversos países que puedan sacar provecho de este espacio como lo hace la audiencia nacional.

4. Bases de datos para investigadores

Uno de los productos más importantes del Icfes, de cara a su relación con investigadores nacionales e internacionales, es el repositorio FTP (<ftp.icfes.gov.co>), una herramienta de fácil y gratuito acceso, en donde cualquier ciudadano puede conocer, consultar y descargar las bases de datos históricas con los microdatos de los resultados de las personas que participan en las pruebas del Instituto, así como su información socioeconómica. Estas bases se han convertido en un insumo fundamental para que investigadores colombianos y de diferentes partes del mundo puedan desarrollar sus trabajos sobre calidad de la educación. En efecto, son múltiples las investigaciones presentes en la literatura que emplean los datos del Icfes, contribuyendo de esta forma a generar mayor conocimiento sobre calidad de la educación en el país, al tiempo que se amplía la información disponible para una mejor toma de decisiones de política educativa.

En línea con lo anterior, el Icfes emprendió en el periodo 2014-2018 un proceso de reestructuración y actualización del FTP, el cual busca mejorar la experiencia de los usuarios con las bases de datos. De esta forma y bajo un formato maestro, los investigadores pueden encontrar las bases en una estructura más amigable y con los nombres y la codificación de las variables homogeneizadas. Asimismo, los usuarios tienen a su disposición documentación sobre las pruebas, guías de usuario y diccionarios.

Más específicamente, se emprendieron las siguientes tareas pensando en una mejor experiencia para el usuario:

- Se hizo una reestructuración, actualización y mejora en el sistema FTP, con el fin de ofrecer información confiable y de calidad, la cual estuvo basada en un diagnóstico completo de toda la información contenida en la plataforma y la identificación de algunos problemas como: i) el acceso al sistema, ii) duplicidad de archivos, iii) archivos faltantes, iv) archivos en diferentes formatos (i.e., .txt, .csv), v) estructura heterogénea a lo largo del tiempo y vi) calidad de la información.
- Frente al tiempo de acceso al sistema, este se redujo de cinco días a un ingreso automático a través de la creación y asignación de una cuenta y contraseña.
- Se creó en la página web una sección para publicar las últimas actualizaciones del FTP, es decir, donde se evidencie el registro de nueva información o modificación de la existente.
- A partir de la identificación de inconsistencias en la información, se hizo la homogeneización en los nombres y mantenimiento de cada una de las variables del FTP para la base de información relacionada con la prueba de Saber 11.
- Se construyó un calendario con detalle de las fechas de publicación de resultados de las pruebas de estado Saber 11, Pre saber 11, Saber Pro y Saber TyT. El calendario se encuentra en la página web y permite que el usuario conozca qué y cuándo se va publicar a lo largo del año.

- Se realizó la publicación en el sistema FTP de las bases de datos correspondientes a la prueba de Saber 3, 5 y 9. Entre ellas se encuentran los resultados cognitivos (2009, 2012-2017), los resultados del estudio de Factores Asociados (2012-2015) y los resultados no cognitivos de la evaluación de competencias ciudadanas (2012-2015). Todas estas bases ya cuentan con una estructura estandarizada y/o homogénea que facilita su uso al investigador y al público en general.
- Asimismo, después de un proceso de depuración y recodificación de algunas variables con el ánimo de ofrecer datos de mejor calidad, se actualizó toda la información de Saber 11 desde el año 2006 hasta el año 2017. Sin embargo, los usuarios podrán seguir encontrando las bases con la anterior estructura en la carpeta “Versiones anteriores”.
- Los investigadores y usuarios del FTP podrán encontrar los cruces entre las pruebas Saber Pro y Saber 11 así como el cruce entre esta última y Saber TyT.
- Se publicó y actualizó la información correspondiente a los módulos específicos de las pruebas Saber Pro, lo cual se complementa con la información que ya se venía publicando de competencias genéricas.

Convenios para investigación

Desde el año 2017 la Oficina de Investigaciones y la Subdirección de Información han buscado la conformación de acuerdos para el intercambio de información con entidades estatales que le permitan ampliar los temas y posibilidades de investigación. Puntualmente, la oficina adelantó convenios con:

Ministerio de Educación Nacional

Bajo este acuerdo con la entidad cabeza del sector educativo, se ha intercambiado información de matrícula escolar nacional, así como información de seguimiento a estudiantes de educación superior. Asimismo, el Ministerio ha compartido con el Instituto información de las pruebas aplicadas por el cuerpo docentes del país para su ascenso y reubicación, así como información general sobre los docentes del sector oficial.

Contar con esta información, le ha permitido a la oficina desarrollar diversos proyectos de investigación sobre educación superior, programas de formación docente, disparidades de género, efectos de pares, entre otros.

Departamento Nacional de Planeación

El Acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación ha permitido que la Oficina cuente con información de los hogares que se encuentran inscritos en el Sistema de Identificación de Beneficiarios de Subsidios Sociales -Sisben-, que constituye una amplia fuente para la caracterización socioeconómica de la población más vulnerable del país. Esta información ha sido importante para complementar y dar respuesta a preguntas sobre política educativa que ha tomado la información recolectada por dicho sistema para su focalización.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Este acuerdo de intercambio de información ha permitido compartir con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- información de estudiantes de los primeros grados escolares que son atendidos por el ICBF y además, ha abierto las posibilidades de evaluar los programas y líneas de atención de dicha entidad que permita brindar retroalimentación y por tanto, avanzar en la calidad de este servicio.

Registraduría Nacional del Estado Civil

El acuerdo firmado con la Registraduría Nacional del Estado Civil -RNEC- le ha permitido a la Oficina de Investigaciones, así como a otras oficinas del Instituto, realizar la depuración de los datos de identificación de aquellos estudiantes que no reportan de manera correcta esta información durante su proceso de inscripción. Esta información es vital para poder realizar un seguimiento a los estudiantes a lo largo de su ciclo educativo y poder ubicarlos en las diferentes bases de datos y constituye un insumo fundamental para el óptimo desarrollo del proyecto de valor agregado y aporte relativo que ofrece el Icfes a la comunidad educativa.

Adicionalmente, la oficina de investigaciones se encuentra adelantando convenios con las siguientes entidades:

Ministerio de Salud y Protección Social

Este intercambio se encuentra en la fase final, después de un proceso de definición de la información a intercambiar, así como los mecanismos y periodicidad del intercambio. Puntualmente, el Ministerio de Salud y Protección Social, compartirá con el Instituto la información correspondiente a la planilla integrada para la liquidación de aportes -PILA-, lo cual le permitirá al Icfes dar respuestas a preguntas sobre pertinencia y calidad de la educación respecto al desempeño de los individuos en el mercado laboral.

Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior-ICETEX

De igual forma, el Icfes viene adelantando la consolidación de un convenio con el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX- a través del cual se pretende acceder a información sobre la implementación de la política estatal de créditos y financiación a la educación superior. Esta información será de gran importancia para la generación de conocimiento con miras al mejoramiento de los mecanismos estatales para promover el acceso a la educación superior.

5. Valor agregado y aporte relativo en la educación superior

Desde el año 2012, la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación realiza un ejercicio para medir qué tanto le aportan las Instituciones de Educación Superior (IES) a los aprendizajes de los estudiantes en las

áreas de lectura crítica y razonamiento cuantitativo. Esto se conoce en la literatura como Valor Agregado, sin embargo, dentro de la Oficina se toma en consideración la comparabilidad de las IES, y dado esto recibe el nombre de Aporte Relativo.

Durante el año 2015 y 2016 el énfasis estuvo en la generación y publicación de tres conjuntos de reportes: 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015. Esto se hizo después de llevar a cabo una actividad en donde se invitaron a rectores o sus delegados de todas las IES que tenían reportes en reuniones de socialización en las siguientes ciudades: Cali, Medellín, Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá. Basados en la retroalimentación recibida, se modificaron los reportes, se elaboró un resumen ejecutivo para cada grupo de referencia de cada IES y se elaboró también un resumen de los principales resultados de SaberPro a nivel institucional. Por su parte, durante 2017 inició con la revisión de los reportes del periodo 2014 – 2015, con el fin de verificar los avances en el mejoramiento del cruce entre las bases de Saber 11 y Saber Pro.

Vale la pena mencionar que, por cambios en la metodología de calificación en el periodo 2016 el ejercicio para 2015 – 2016 no se pudo llevar a cabo y por lo tanto, no derivó en los reportes de aporte relativo, como había sido el caso en los años anteriores. En ese sentido, se analizó la posibilidad de realizar las estimaciones y los reportes empleando únicamente la información del año 2016, sin embargo, la pérdida de información resultó significativa y amenazaba la estabilidad de los cálculos.

Por ello, gran parte del año 2017 se destinó también a realizar una reforma al contenido y a la estructura de presentación del reporte. De ese trabajo derivó un primer borrador que incorpora no solo los cambios propuestos por el equipo interno del estudio, sino también la retroalimentación dada por los miembros del comité asesor.

Paralelo a lo anterior, se trabajó en dos nuevos productos relacionados con el estudio de Aporte Relativo y Valor Agregado. El primero de ellos fue la creación de un demo, junto con la Dirección de Tecnología e Información, de una plataforma web que pudiera ser utilizada por las instituciones, padres de familia o estudiantes que quieran ingresar a la educación superior para conocer el valor agregado de las diferentes universidades a las que le gustaría entrar. El segundo producto consta de un documento que pueda explicar a los investigadores como pueden hacer estimaciones de valor agregado, teniendo en cuenta las características de los datos del Icfes. Estos dos últimos proyectos terminaron el año con sus primeros borradores.

¿Qué sigue?

Entre las principales tareas que se tienen por delante en materia de este proyecto se encuentra una modificación al reporte estándar que se manejaba anteriormente, con el fin de que la forma y la estructura de los reportes institucionales sean más entendibles y accesibles al público. Para esto se realizó una nueva versión del reporte, que se pretende divulgar en el segundo semestre de 2018 para recibir comentarios del público objetivo, por y de esa manera, entregar un producto de la mejor calidad posible y que refleje las necesidades de los diferentes grupos de interés. Adicional a lo anterior, se sigue avanzando en el trabajo con la Dirección de Tecnología e Información y con la Subdirección de Análisis y Divulgación en la adecuación de una plataforma web donde se puedan consultar los resultados del ejercicio de una forma interactiva y puedan llegar a un público más amplio como estudiantes y padres de familia.

Por último, se está trabajando en conjunto con la Universidad Icesi en un documento que explique de manera simple y precisa la idea detrás de Valor Agregado, Aporte Relativo y la comparabilidad de las bases del Icfes a través del tiempo con el fin de que trabajos externos puedan replicar estos ejercicios. Esto se propuso en vista de que se han identificado en la literatura estimaciones y conclusiones erróneas en trabajos sobre Valor Agregado en Colombia.

En un contexto de más largo plazo, se espera trabajar en la creación de los reportes institucionales para programas Técnicos y Tecnológicos (T&T). Por las diferencias que tienen estas dos pruebas con las que actualmente se trabajan, se deben tener varias consideraciones y aspectos nuevos a evaluar.

Agenda de investigación interna

Como se comentó anteriormente, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos desde la Dirección General con respecto a la importancia de fortalecer la investigación interna en el Instituto, la Oficina de Investigaciones del Icfes, en alianza con universidades de prestigio a nivel nacional e internacional y entidades como el Banco de la República y el Ministerio de Educación, adelanta una agenda de investigación compuesta por más de 15 proyectos en diversas áreas como lo son: educación preescolar, educación superior, docentes, evaluación de impacto de programas, género y calidad de la educación y habilidades socioemocionales, entre muchos otros. Algunas de las Instituciones con las que se adelanta investigación conjunta son:

- Banco de la República
- Rutgers University
- Universidad Católica de Chile
- Universidad de los Andes
- Universidad del Rosario
- Universidad de Princeton
- Universidad Eafit
- Universidad Icesi
- Universidad Javeriana
- Universidad Jorge Tadeo Lozano

Además, es importante resaltar que por primera vez, el Icfes desarrolló investigación que implicaba recolección de trabajo en campo y que permitió además implementar otras metodologías de investigación. A continuación se presenta una breve descripción de estos trabajos:

Evaluación programa Aulas sin Fronteras

A través del programa del Ministerio de Educación Nacional llamado Aulas sin Fronteras, los estudiantes de 7° y 8° de algunos colegios de Chocó reciben clases de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales por parte de profesores de los mejores colegios de Bogotá por medio de videos proyectados en sus aulas de clase. Teniendo en cuenta la importancia del programa, la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación se encuentra evaluando la implementación de este programa a través de encuestas aplicadas a estudiantes, rectores y docentes, y haciendo observaciones de algunas de las clases, para conocer la opinión de los actores que intervienen en su ejecución y determinar cómo este ha influido en la práctica pedagógica de los docentes. Para esto se visitaron alrededor del 95% de colegios que implemen-

tan el programa en 14 municipios del Chocó entre octubre y noviembre de 2017, contando con el apoyo de funcionarios del Ministerio de Educación Nacional.

Avancemos 4° 6° 8°, hacia un proceso formativo

La evaluación de impacto del piloto de Avancemos 4° 6° 8°, tiene como objetivo principal brindar información sobre la manera en la que se entrega la retroalimentación formativa asociada a los resultados de desempeño de los estudiantes. Busca evaluar si brindar diferentes tipos de retroalimentación a los docentes tiene un efecto positivo en el desempeño de los estudiantes.

La evaluación se realizará en los establecimientos que voluntariamente se inscribieron en el piloto de la prueba y para eso se conformarán un grupo de control y tres grupos de tratamiento que recibirán diferentes tipos de retroalimentación.

Evaluación apropiación de Pruebas Saber, ISCE y Estrategia Día E

El objetivo de este proyecto es trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación para llevar a cabo el componente cuantitativo de la evaluación del Programa financiado con recursos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, que permita evidenciar el grado de apropiación que las instituciones educativas y las secretarías de educación tienen de las pruebas Saber, el Índice Sintético de Calidad Educativa y la Estrategia del Día E.

Nuevos negocios

Conforme al artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el Icfes tiene como objeto fundamental ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación. De la misma manera, el Icfes está facultado para adelantar otras evaluaciones, diferentes a los Exámenes de Estado, que le sean encargadas por entidades públicas o privadas y derivar de ellas ingresos, conforme a lo establecido en la Ley 635 de 2000, para lo cual cuenta con el Equipo de Nuevos Negocios, antes Proyectos Especiales.

Desde este equipo, la Oficina Asesora de Planeación, da respuesta específica a la función relacionada con la elaboración y documentación de estudios de factibilidad de proyectos y productos, sobre todo, los relacionados con la generación de ingresos adicionales por pruebas específicas contratadas por entidades públicas y privadas. Para dar cumplimiento a lo anterior, el área cuenta con un equipo de trabajo conformado por cinco contratistas bajo la coordinación del Jefe de la oficina.

Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativo – ECDF:

Prueba:	Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativo – ECDF.		
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	<p>De acuerdo con el artículo 6 de la Resolución 15711 DE 2015, se determinó cuatro criterios correspondientes a diferentes características de la práctica de los docentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto de la práctica educativa y pedagógica del docente. 2. Reflexión y planeación de la práctica educativa y pedagógica. 3. Praxis pedagógica. 4. Ambiente en el aula <p>Por su carácter diagnóstico formativa, la prueba valoró la labor del educador en los diferentes escenarios donde se logra evidenciar su interacción con la comunidad educativa en general, haciendo énfasis en la práctica pedagógica, educativa, didáctica y de aula.</p>		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>Antes del 2015 la evaluación de ascenso y reubicación de docentes era diseñada y aplicada por la Universidad Nacional de Colombia. Contaba con una única prueba por rol y su énfasis se enfocaba en el conocimiento teórico de la política educativa y de los modelos de enseñanza más conocidos en el gremio. Esta prueba entregaba resultados numéricos individuales</p> <p>La prueba ECDF fue diseñada para recolectar información de distintas fuentes sobre el quehacer de los docentes, para evaluarlos a partir de ciertos criterios de evaluación relacionados con el contexto, la reflexión y planeación, la praxis y el ambiente con 4 instrumentos: video, autoevaluación, evaluación de desempeño y encuestas.</p> <p>Objetivos ECDF</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar una puntuación que permita al MEN tomar decisiones con respecto al ascenso de grado o la reubicación de nivel salarial de los docentes que aprueben la evaluación, dado que quienes cumplan con los requisitos establecidos en el art. 4 de Resolución 15711 de 2015 y aprueben la ECDF podrán ascender o reubicarse en el escalafón docente, con retroactividad o efectos fiscales a partir del primero de enero de 2016. (FECODE, 2016) 2. Identificar las condiciones, aciertos y necesidades en que se realiza el trabajo docente. Este objetivo está relacionado con el carácter diagnóstico de la evaluación, en tanto realiza una valoración de la práctica educativa y pedagógica del docente en su contexto. 3. Incidir positivamente en la transformación de la práctica educativa y pedagógica de los docentes, a partir de la retroalimentación de la evaluación que se realiza y el proceso de formación en el que deben participar los docentes que no aprueben. <p>Identificar en su conjunto las condiciones, los aciertos y las necesidades en que se realiza el trabajo de los docentes, directivos docentes, directivos sindicales, docentes tutores y orientadores, con el objeto de incidir positivamente en la transformación de sus prácticas pedagógicas, directivas y sindicales.</p>	2014	La prueba se aplicó a 73.195 docentes.	No se cambió el fin de la evaluación, es decir servir de requisito para ascender en el escalafón docente. Sin embargo, esta es una evaluación considerada de 360° porque tiene varios instrumentos de evaluación y porque rastrea información proveniente de distintos actores del ámbito educativo. Se considera de carácter diagnóstico y formativo en la medida en que identifica aciertos y necesidades del trabajo que los docentes colombianos desarrollan en el aula y su contexto, con el fin de brindarle la posibilidad de interpretar su realidad, retroalimentar, transformar y enriquecer su práctica pedagógica y educativa. Entre las dos aplicaciones se han evaluado 74.000 aproximadamente.
	2015	En el marco del Convenio de Asociación 0834 suscrito entre el MEN, la Universidad de los Andes, la Fundación Universitaria Externado de Colombia y la Universidad Nacional de Colombia se realizó la construcción de los instrumentos, para el rol docente. Luego de ello, bajo la normatividad de la resolución 15711, el Icfes fue la entidad encargada de llevar a cabo la construcción de los instrumentos para todos los demás cargos evaluados. La construcción de los niveles de desempeño para docentes, se realizó en este convenio y su metodología se replicó para los demás perfiles.	Se implementó una estrategia de calificación que permitió ajustar los mecanismos y metodologías a la calificación de una prueba con varios instrumentos de medición.

	2016	<p>En febrero de 2016 se inicia la construcción de ítems para las matrices de los perfiles: coordinadores, docentes orientadores, rectores y directivos rurales, docentes en comisión del programa Todos a Aprender (PTA) y directivos sindicales. Para este ejercicio se contó con la participación de expertos que conocían a profundidad las funciones de cada uno de los perfiles. Luego de esta validación, la Subdirección de Producción inició el proceso de evaluación de los videos. La construcción de los niveles de desempeño para otros perfiles, se realizó de la misma manera que en el caso de docentes de aula. Todos los niveles de desempeño se validaron con personal de altísima experiencia en el rol evaluado</p> <p>Calificación de la prueba ECDF 2016, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 15711 de 2015 del MEN.</p> <p>2015-2016: La prueba se aplicó a 36.172 docentes</p> <p>Por parte de la Dirección de Tecnología e Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recibió del Ministerio de Educación Nacional la plataforma ECDF, sobre la cual se realizó el mantenimiento evolutivo de los módulos que la componen. • Se dispuso dicha plataforma para la convocatoria 2015-2016 en la cual se inscribieron 36.172 docentes, se cargaron 32.984 videos y se diligenciaron 32.486 evaluaciones. <p>Se atendieron 2.500 reclamaciones</p>	
	2017	<p>Para este año se abrió una nueva convocatoria para ascenso y reubicación salarial. Se realizaron mesas técnicas con Fecode en las cuales se revisaron los aspectos evaluados en las encuestas y la autoevaluación. No se modificaron los niveles de desempeño o los criterios de evaluación en las rúbricas. La codificación estuvo a cargo de la Subdirección de producción de instrumentos</p> <p>La calificación de la prueba ECDF 2017, se hizo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 22453 de 2016 del MEN.</p> <p>2016 – 2017: La prueba se aplicó a 45.386 docentes</p> <p>Por parte de la Dirección de Tecnología e Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el mantenimiento evolutivo a la plataforma ECDF. • Se dispuso la plataforma para la convocatoria 2016-2017 en la cual se inscribieron 46.966 docentes, se cargaron 41.288 videos y se diligenciaron 41.730 evaluaciones. <p>Se atendieron 14.040 reclamaciones y se realizaron capacitaciones a las áreas de Jurídica ICFES y Ministerio de Educación Nacional para atención de reclamaciones.</p>	
	2018	<p>Para este año se hace la publicación de los resultados de la ECDF 2017.</p>	

¿Qué está en desarrollo?

Para este año se hace la publicación de los resultados de la ECDF 2017.

Ingreso Docente - MEN

Prueba:	Ingreso Docente - MEN		
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	La prueba mide las competencias necesarias para el ingreso al sistema educativo. Mide competencias básicas, prueba de aptitudes (conocimientos pedagógicos y conocimientos específicos) y además contiene una prueba psicotécnica.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>El Ministerio de Educación Nacional requiere un proceso de evaluación para seleccionar entre los aspirantes al concurso, los nuevos docentes que ingresarán al sistema educativo.</p> <p>El Icfes en conjunto con la comisión nacional del servicio civil – CNSC, adelantaron las acciones requeridas para la citación, impresión, empaque, distribución, aplicación, procesamiento y publicación de resultados y atención de reclamaciones contra la citación, aplicación y publicación de resultados de la prueba de Ingreso Docente solicitada por el Ministerio de Educación Nacional.</p>	2016	La prueba se aplicó a 228.290 aspirantes al sistema laboral docente.	El Icfes desarrolló la fundamentación teórica, diseño, elaboró y aplicó las pruebas de aptitudes, competencias básicas y psicotécnicas, para los perfiles de directivos docentes, docentes de aula y líderes de apoyo pedagógico, de acuerdo con las orientaciones del Gobierno Nacional.
¿Qué está en desarrollo?	Para la vigencia 2018 existe la necesidad del desarrollo de los procesos evaluativos referidos al proceso del concurso docente de postconflicto, en donde se diseñará y construirá la prueba escrita para el ingreso a la carrera docente y así proveer cargos a docentes, directivos docentes y orientadores escolares en las diferentes secretarías de educación del país. Además, se espera realizar la aplicación de dicha prueba y lograr impactar al mayor número de aspirantes.		

Curso de Capacitación para ingreso al grado de Teniente Coronel (Concurso Mayores):

Prueba:	Curso de Capacitación para ingreso al grado de Teniente Coronel (Concurso Mayores)
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.
¿Qué mide la prueba?	La prueba mide los conocimientos policiales y jurídicos para el ascenso de Mayores al grado de Teniente Coronel.

Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>La Policía Nacional de Colombia requiere la aplicación y calificación de una prueba de conocimientos policiales y jurídicos realizada a oficiales de la policía en el grado de Mayores, con el fin de general resultados confiables para el ascenso de los evaluados al grado de teniente Coronel.</p> <p>Desarrollar las etapas definidas para el concurso de ascenso de Mayores, teniendo en cuenta las necesidades del cliente (diseño, aplicación, calificación, generación de resultados y atención de reclamaciones).</p>	2014	La prueba se aplicó a 71 evaluados	<p>Se han generado resultados cada vez más confiables y transparentes, para la aplicación de la vigencia 2017 se implementaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema Gestión del Material – GEMA parametrizado por el área de tecnología del Icfes para el desempaque, registro y entrega de las hojas de respuestas al proveedor de lectura. <p>Controles de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuadernillos con marca de agua personalizados con el nombre de cada examinando. La bolsa que contiene el material de examen contó con sello de seguridad y logotipo del Icfes estampado en mosaico.
	2015	La prueba se aplicó a 140 evaluados.	
	2016	La prueba se aplicó a 71 evaluados	
	2017	La prueba se aplicó a 103 examinados. en la ciudad de Bogotá. La prueba contaba con 100 preguntas cerradas de conocimiento policial y 100 preguntas de conocimiento jurídico.	
	2018	La prueba se aplicará a 150 Mayores de forma electrónica.	
¿Qué está en desarrollo?	Se espera seguir desarrollando la prueba de manera electrónica, que permite al Icfes reducir tiempos de procesamiento y calificación. Además, incrementar los niveles de seguridad, con el fin de garantizar la transparencia en la aplicación de las pruebas a partir de las buenas prácticas implementadas con la Policía Nacional.		

Curso de Capacitación para ingreso al grado de subintendente (Concurso Patrulleros):

Prueba:	Curso de Capacitación para ingreso al grado de subintendente (Concurso Patrulleros)		
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	Dos componentes, una prueba psicotécnica y de conocimientos policiales. La prueba psicotécnica mide competencias, habilidades cognitivas y aspectos de personalidad, acordes con el perfil establecido, con 4 pruebas: razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas y personalidad. La prueba de conocimientos policiales evalúa conocimientos específicos, de acuerdo al perfil de los aspirantes.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>La Policía Nacional de Colombia necesita construir, diagramar, calificar la prueba de competencias de razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas, prueba psicotécnica y los conocimientos policiales para el concurso de patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente.</p> <p>Desarrollar las etapas definidas para el concurso de ascenso de patrulleros, teniendo en cuenta las necesidades del cliente (diseño, aplicación, calificación, generación de resultados y atención de reclamaciones)</p>	2015	<p>La prueba se aplicó a 8.127 patrulleros en 32 ciudades.</p> <p>Calificación de las pruebas del Concurso Patrulleros, usando Teoría Clásica de los Test (TCT).</p>	<p>Se han generado resultados cada vez más confiables y transparentes, para la aplicación de la vigencia 2017 se implementaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema Gestión del Material – GEMA parametrizado por el área de tecnología del Icfes para el desempaque, registro y entrega de las hojas de respuestas al proveedor de lectura. Implementación de la APP Web Control Operativo para la generación y control de alertas, reportes y novedades en cada una de las etapas de la aplicación (Examen Patrulleros Policía Nacional 2017-3). <p>Controles de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuadernillos con marca de agua personalizados con el nombre de cada examinando. La bolsa que contiene el material de examen contó con sello de seguridad y logotipo del Icfes estampado en mosaico.
	2016	La prueba se aplicó a 35.743 patrulleros en 47 ciudades a nivel nacional y 2 ciudades a nivel internacional, permitiendo así una mayor cobertura respecto al año anterior.	
	2017	La prueba se aplicó a 32.066 patrulleros 44 municipios y 64 sitios de aplicación.	
	2018	La prueba se aplicará a 40.000 patrulleros.	
	¿Qué está en desarrollo?	Actualmente se están seleccionando los ítems que harán parte de la prueba que se aplicará en septiembre. Luego de ello, se harán el proceso de revisión de diagramación, corrección de estilo y validación por parte de los expertos del Icfes para asegurar la calidad del constructo de evaluación.	

Tercer Grado del Primer Ciclo de Educación Secundaria (República Dominicana):

Prueba:	Tercer Grado del Primer Ciclo de Educación Secundaria (República Dominicana).		
Objetivos estratégicos:	Incurcionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	Bajo la mirada del marco de la evaluación diagnóstica del primer ciclo de secundaria, se evaluarán los conocimientos y competencias que se esperan sean desarrolladas a lo largo del primer ciclo en las áreas de matemáticas, lengua española, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>República Dominicana debe responder uno de los acuerdos del Pacto por la Reforma Educativa de la República Dominicana 2014-2030 que plantea la promoción de la evaluación de los aprendizajes a lo largo de la trayectoria escolar y la necesidad de mejorar el uso de la información evaluativa para informar las políticas, así como la gestión y práctica pedagógica. Estructura que entrará gradualmente en vigencia entre 2014 y 2017 (Ordenanza 03-2013).</p> <p>INICIA EDUCATION tiene el interés de apoyar los esfuerzos del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) a los fines de lograr una mejor educación para todos los dominicanos.</p> <p>El Icfes brinda asesoría técnica al equipo de la Dirección de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación de la República Dominicana para la elaboración de las pruebas diagnósticas del Primer Ciclo de Secundaria</p> <p>Lo consultoría implica construir los marcos de referencia y desarrollar las pruebas piloto y las pruebas definitivas de matemáticas, lengua española, ciencias naturales y ciencias sociales para estudiantes del tercer grado (3°) de secundaria.</p> <p>El Icfes, participa en diversos estudios internacionales, se ha convertido en referencia obligatoria para otros países que recientemente han incurcionado en el campo de la evaluación educativa.</p>	2018	<p>Diseñar pruebas que sigan un diseño por área, pero que evalúen las competencias curriculares en una prueba de lápiz y papel. Las pruebas están diseñadas para medir la capacidad que tiene un individuo de responder a situaciones diversas en variados contextos, movilizándolo los conocimientos y habilidades desarrolladas.</p> <p>El diseño seguirá un modelo que relaciona las competencias fundamentales y específicas más afines al área disciplinar. Su elaboración se fundamentó en el diseño centrado en evidencias que actualmente trabaja el Icfes en sus pruebas. En este diseño se emiten afirmaciones en torno a ellas y se identifican las evidencias que aportan a dichas afirmaciones; luego por cada evidencia se definen tareas y de éstas se escriben los ítems que conformarán la prueba. La síntesis de todo ese proceso es la tabla de especificaciones por cada prueba. La cual se entregó en el mes de mayo en la segunda visita a República Dominicana.</p> <p>Asimismo, se está haciendo un acompañamiento a la planeación técnica de la prueba. Elaboración de un documento técnico alrededor de las decisiones frente a la calificación de las pruebas.</p>	<p>En ejecución.</p> <p>Al mes de junio se tiene consolidado y aprobado las especificaciones de prueba para cada una de las 4 áreas. Se capacitó al personal de República Dominicana en construcción de ítems de selección múltiple. Se establecieron los roles y actividades en el proceso de construcción y se estableció el cronograma para la entrega de ítems a Colombia.</p>
¿Qué está en desarrollo?	<p>La construcción de 230 ítems por área evaluada, la diagramación, aplicación del piloto de estos ítems. Luego de ello hacia el mes de noviembre se deben analizar los resultados psicométricos de los ítems, luego de ello seleccionar los ítems candidatos a ser usados en la prueba definitiva. Armar las pruebas implementando el diseño de bloques balanceados incompletos, BIB's. y con los resultados generar niveles de desempeño implementando la metodología de bookmark</p> <p>Además, se está elaborando un documento con el soporte técnico de las decisiones relacionadas con la calibración, calificación y equiparación, entre otros aspectos.</p> <p>Seguir diseñando, atendiendo a usuarios individuales e institucionales, en función de propósitos específicos, participando en diferentes estudios internacionales, ser un referente en la evaluación de la educación.</p>		

Encuesta Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV:

Prueba:	Encuesta Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV		
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	Esta prueba pretende medir el nivel de comprensión de las normas de tránsito y los riesgos en la interacción que implica la movilidad de los actores viales en edad escolar.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>La formulación de la política en materia de educación requiere de una caracterización sobre la movilidad en menores de edad, cual fuera la primordial motivación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.</p> <p>Se desarrolla encuesta, cuyo fin es la caracterización de movilidad, seguridad e integración entre actores viales, dirigida a estudiantes del distrito, que cursan los grados 3, 5, 9 y 11.</p> <p>Para el Icfes, la encuesta es significativa en la medida que amplía los servicios ofertados a la modalidad de encuestas destacando su aplicación mediante dispositivos móviles.</p>	2018	La encuesta se aplicó a 32.615 estudiantes de 843 colegios del distrito, que cursan los grados 3, 5, 9 y 11.	<p>En el cuatrienio comprendido entre el 2014 y 2018, es la única encuesta contratada para ser aplicada por el Icfes, cuya novedad radica en que se surtió mediante dispositivos móviles (No siendo indispensable la conectividad a internet al momento de la aplicación).</p> <p>De esta manera, la encuesta resulta relevante, de un lado, debido a la importancia de la materia a medir, en tanto al impacto que se espera se materialice en torno la seguridad vial y de otro, en razón a la modalidad de su aplicación.</p>
¿Qué está en desarrollo?	Actualmente nos encontramos en el procesamiento y tabulación de los resultados para posteriormente generar los informes agregados y desagregados que den cuenta del comportamiento a nivel del País, zona, género y nivel socioeconómico. Respecto de esta encuesta el Icfes espera continuar con su aplicación y con ello fortalecer su experiencia en materia de encuestas mediante dispositivos móviles, que le permitan extender sus servicios respecto de esta modalidad en nuevos mercados.		

Competencias ciudadanas – SED:

Prueba:	Competencias ciudadanas - SED		
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	Esta prueba pretende medir lo que los estudiantes de las instituciones educativas del Distrito saben hacer con el conocimiento adquirido, enmarcado en cuatro componentes: conocimiento, argumentación, multiperspectivismo y pensamiento sistémico.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>Esta prueba atiende las estrategias de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., enmarcadas en el proyecto "1072 – Evaluar para transformar y mejorar", dada la necesidad de fortalecer la gestión curricular y pedagógica del Distrito.</p> <p>Por su parte, para el Icfes la concreción de este compromiso constituye una experiencia fundamental en tanto a la respuesta frente a requerimientos específicos de este actor educativo.</p>	2017	La prueba de competencias ciudadanas, fue aplicada, entre el 1 de noviembre y el 1 de diciembre de 2018, a 26.886 estudiantes de grado 5° y 25.000 de grado 9°.	La aplicación de la prueba de competencias ciudadanas se llevó a cabo de forma electrónica, experiencia sustancial para el Instituto a fin de afianzar la aplicación de este tipo de pruebas.

¿Qué está en desarrollo?

Según lo señalado por la Secretaría Distrital, los resultados de esta prueba constituyen un insumo fundamental que permitirá a la Administración Distrital orientar el foco en las áreas que se deben mejorar en cuanto a los conocimientos y habilidades que promueven el ejercicio de la ciudadanía como parte del desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes en el Distrito Capital. En este orden de ideas, el Icfes a partir de la experiencia de la entidad contratante y la exteriorización de esta, espera extender la aplicación de esta prueba a otros departamentos, municipio y/o colegios y así Incursionar en nuevos mercados.

Competencias socioemocionales – SED:

Prueba:	Competencias socioemocionales - SED		
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	El fin de la prueba es medir la gestión de las emociones de los estudiantes de las instituciones educativas del Distrito.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>Esta prueba al igual que la de competencias ciudadanas, atiende las estrategias de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., enmarcadas en el proyecto “1072 – Evaluar para transformar y mejorar”, dada la necesidad de fortalecer la gestión curricular y pedagógica del Distrito.</p> <p>Sin duda, la aplicación de esta prueba llama de manera exponencial la atención del Instituto en tanto se suma a las pruebas internacionales registradas en su experiencia, ampliando su idoneidad no sólo en pruebas nacionales sino también en el espectro de las internacionales.</p>	2017	En desarrollo.	Con esta prueba el Icfes, amplía su campo de acción en el marco de evaluaciones internacionales, lo que le permite ser más competitivo en cuanto a su misionalidad.
¿Qué está en desarrollo?	Actualmente nos encontramos en la traducción y adaptación del cuestionario cognitivo para los estudiantes sujetos de esta prueba y en espera de los lineamientos para la ejecución de la misma por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización que lidera y establece los parámetros que guían aplicación de esta prueba de orden internacional.		

Primera Infancia:

Prueba:	Primera Infancia
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.
¿Qué mide la prueba?	El objetivo del contrato fue llevar la implementación del primer proyecto para la medición de la calidad de la educación inicial, se hicieron mediciones a partir de dos instrumentos: Instrumento de Valoración de Desarrollo y Aprendizaje de Niños (IDVAN) y el Instrumento de Medición de la Calidad de la Educación Inicial para Colombia (IMCEIC).

Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>La primera infancia es una etapa crucial en cuanto al desarrollo físico, emocional y social de las niñas y los niños. Es crucial garantizar que todas las atenciones que se brinden para el desarrollo de esta etapa de vida sean de la máxima calidad.</p> <p>El MEN en su Plan de Acción 2015 tiene como uno de sus principales propósitos implementar acciones que permitan alcanzar la máxima calidad de la Educación. Para cumplir este propósito la Dirección de Primera Infancia, dentro de sus líneas de acción estratégicas, promoverá la medición de la calidad en la educación inicial en Colombia y generará, en coordinación con la Dirección de Educación Preescolar, Básica y Media, procesos operativos para la transición de las niñas y niños de la educación inicial al sistema educativo.</p> <p>El MEN considera conveniente aprovechar la experiencia adquirida durante los más de 40 años de existencia en el diseño y ejecución de los diversos tipos de evaluación, que le han permitido contar con capacidad técnica y operativa, y que han convertido al Icfes en referencia obligatoria para otros países latinoamericanos que recientemente han incursionado en el campo de la evaluación educativa.</p>	2015	Firma de contrato 977 de 2015.	Se realizó un trabajo conjunto con la Universidad de Yale, la Universidad de Nueva York y la Universidad de los Andes.
	2016	<p>Firma de contrato 116 de 2016 con el fin de llevar a cabo el piloto con representatividad a nivel del Eje Cafetero.</p> <p>Se llevó a cabo piloto en el Eje Cafetero en 101 Unidades de Servicio, 1.127 niños y niñas de 186 aulas, 6,1 niños por aula en promedio, respondida por padre o cuidadores.</p>	<p>Durante el 2015 se desarrolló el instrumento CELQI (Colombian Early Learning Quality Instruments) con un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación, la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, la Universidad de los Andes y el Icfes. Esta herramienta busca caracterizar los insumos (estructuras y procesos) del sistema de desarrollo de la primera infancia, así como sus resultados en materia de desarrollo de los niños de 3 a 5 años.</p> <p>Se llevó a cabo el operativo de campo para el levantamiento de la información y aplicación de instrumentos de medición de calidad y los instrumentos CELQI (Colombian Early Learning Quality Instruments) y la escala para valoración del desarrollo en la muestra seleccionada para el país.</p>
	2017	<p>Durante 2017 la Dirección de Evaluación y la Subdirección de Estadísticas acompañaron la revisión y análisis de los resultados obtenidos y generando una serie de recomendaciones técnicas frente a este proyecto.</p>	<p>Se realizó un documento conceptual sobre los atributos de la valoración de desarrollo (resultados) de niños y niñas para ser implementado conjuntamente con el instrumento CELQI para niños entre 3-6 años en una fase posterior.</p>
¿Qué está en desarrollo?	Se espera continuar avanzando en la utilización del instrumento CELQI y pruebas basadas en los atributos de desarrollo de niños y niñas.		

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT:

Prueba:	Definir los insumos para la construcción de los marcos de referencia que permitan evaluar a los profesionales que intervienen en la construcción, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 400 de 1997 por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes y sus reglamentaciones. Entidad contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT.
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.
¿Qué mide la prueba?	La prueba a estructurar pretende medir las competencias de los profesionales que intervienen en el diseño estructural, estudios geotécnicos, diseño de elementos no estructurales, revisión de los diseños y estudios, dirección de la construcción y supervisión técnica de la construcción.

Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>Definir los insumos para la construcción de los marcos de referencia que permitan evaluar a los profesionales que intervienen en la construcción, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 400 de 1997 por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes y sus reglamentaciones. Entidad contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT</p> <p>Incurcionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.</p> <p>La prueba a estructurar pretende medir las competencias de los profesionales que intervienen en el diseño estructural, estudios geotécnicos, diseño de elementos no estructurales, revisión de los diseños y estudios, dirección de la construcción y supervisión técnica de la construcción.</p>	2016	Las mesas técnicas desarrolladas atendieron los requerimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes, definiendo las características y la periodicidad de las pruebas, así como las competencias básicas y específicas por perfil, que deben ser evaluados según la norma.	Resultó una experiencia fundamental la participación del Instituto en estas mesas técnicas, en la medida que se trabajó en la consecución de marcos con una especialidad definida, dirigidos a un sector específico, el de la construcción.
¿Qué está en desarrollo?	A la fecha no se encuentra pendiente ninguna actividad relacionada con este contrato, pues el mismo se finiquitó. No obstante, este Instituto espera que dicha prueba se materialice para así poner en marcha lo desarrollado a través de las mesas técnicas y contribuir con ello a la idoneidad del sector de la construcción en el País y del Icfes en materia de evaluación sectorial.		

Preparación de la información y divulgación de resultados en el marco del Día E:

Prueba:	Preparación de la información y divulgación de resultados en el marco del Día E.		
Objetivos estratégicos:	Incurcionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	El análisis, la divulgación y socialización de los informes de los resultados, con sus respectivas retroalimentaciones, de las pruebas SABER 2013 y 2014.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>En el Plan de Gobierno a través del decálogo por la Educación, se reitera la meta de convertir a Colombia en el país más educado de América Latina en el 2025, convirtiéndose en uno de los ejes fundamentales para el desarrollo y la prosperidad en Colombia a partir de la educación gratuita, unificada y de excelente calidad. En este escenario se planteó el plan “Colombia la Más Educada” que estableció, que la Dirección de calidad del Ministerio de Educación Nacional, busca el aseguramiento de la calidad, entendida como la garantía de que los procesos de formación satisfagan condiciones o estándares mínimos en instituciones y programas, que conduzcan al desarrollo y mejoramiento efectivo de las competencias básicas y aprendizajes de los estudiantes. Esto se buscará a través de estrategias de análisis, divulgación, socialización y retroalimentación de los resultados comparativos de las pruebas SABER aplicados durante los años 2013 y 2014.</p>	2015	<p>Divulgación y socialización de los informes de los resultados. Segmentación, georreferenciación y distribución de 11.885 cajas de herramientas con el material pedagógico para interpretar los reportes a 11.971 establecimientos educativos oficiales, y a 95 ETC. De igual forma entrega de 12.500 Memorias USB tipo tarjetas de 4 gigas marcadas y con información grabada y revisada de los talleres, videos y entregables para la interpretación de los reportes y la realización del taller.</p>	<p>Se realizó el análisis comparativo de los resultados de la prueba SABER 2013 y 2017, al cual se le dio el nombre de Índice Sintético de la Calidad Educativa ICSE.</p> <p>De igual forma se elaboraron informes individualizados para los establecimientos educativos y para las entidades territoriales.</p> <p>Una vez se contó con ésta información, se realizó la divulgación a nivel Nacional de los resultados comparativos a través de la socialización del ISCE, de acuerdo al Decreto 0325 de 2015, donde se propone una estrategia de divulgación para que los directivos, docentes y personal administrativo, de los establecimientos educativos del país, puedan reflexionar y analizar su desempeño educativo y lograr concertar un plan de acción para lograr su mejoramiento.</p>

¿Qué está en desarrollo?

Se encuentra en proceso de estructuración una evaluación del impacto de esta estrategia a nivel nacional, con base en los resultados obtenidos y los procesos de mejora establecidos para mejorar los indicadores presentados. Proceso que puede ser replicado a los impactos obtenidos de otros procesos de divulgación de resultados.

Prueba de nivel de Inglés para Docentes del Sector Oficial en servicio:

Prueba:	Prueba de nivel de Inglés para Docentes del Sector Oficial en servicio		
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	El diagnóstico de las competencias comunicativas en lengua inglesa de los docentes de educación básica y media del sector oficial.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
Prueba de nivel de Inglés para Docentes del Sector Oficial en servicio. Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente. El diagnóstico de las competencias comunicativas en lengua inglesa de los docentes de educación básica y media del sector oficial.	2015	Estructurara la prueba a implementar, diagramar, imprimir y entregar el material requerido para la aplicación de la prueba en los lugares establecidos, para después presentar os resultados individualizados a cada docente.	Coordinar, estructurar y aplicar 8.950 procesos de evaluación en tres momentos y competencias diferentes a los docentes que el Ministerio de Educación Nacional referencio y encargarse del proceso logístico para la aplicación de la prueba, diagramación, impresión y transporte de los materiales necesarios, así como análisis de los resultados obtenidos y generación de reportes en la materia.
¿Qué está en desarrollo?	Una vez adquirida la experiencia de la realización de este tipo de pruebas en distintas locaciones y con diversas etapas de aplicación, se plantea la posibilidad de replicar este tipo de pruebas no solo al Ministerio de Educación Nacional, sino a otros organismos que requieran parametrizar y aplicar este tipo de diagnósticos, en competencias en lengua inglesa.		

Aprendamos 2º a 5º:

Prueba:	Aprendamos 2º a 5º
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.
¿Qué mide la prueba?	Realizar el pilotaje de preguntas de las áreas de lenguaje y matemáticas de los grados segundo a quinto, mediante un proceso de calibración de preguntas y una parametrización y adaptación de la plataforma dispuesta por el Ministerio de Educación nacional, para la presentación de resultados y de preguntas formuladas.

Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
Se requiere de un sistema de formación que permita a los estudiantes no solo acumular conocimientos, sino saber cómo aplicarlos, innovar y aprender a lo largo de la vida para el desarrollo y actualización de sus competencias, facilitando proceso de evaluación, desde un punto de vista de herramienta de seguimiento de procesos y resultados y en relación con metas y objetivos de calidad; para lo cual se necesita de la implementación de acciones para mejorar el desempeño docente y los procesos de aprendizaje.	2014	Licencia para el uso indefinido e ilimitado de 1.280 preguntas correspondientes a las áreas de matemáticas y lenguaje de los grados segundo a quinto de primaria, garantizando la correspondiente actualización de acuerdo con el currículo definido por el Ministerio de Educación Nacional y su correspondiente custodia en el banco de preguntas del ICFES, y su respectivo informe que describa el proceso.	Aplicación del pilotaje de 1.184 preguntas debidamente ajustadas a los Derechos Básicos de Aprendizaje – DBA, en diversos establecimientos educativos, y su posterior análisis, calibración y presentación de resultados obtenidos. Este proceso le permitió al Icfes establecer mecanismos y actividades para armonizar los contenidos de las pruebas y sus respectivos resultados, en diversos lenguajes informáticos y sus plataformas digitales.
	2015	Análisis y calibración de preguntas, definición de niveles de orientaciones pedagógicas y adecuación, parametrización y adaptación de la plataforma dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional.	
¿Qué está en desarrollo?	Una vez adecuados los contenidos para su respectiva homologación de las plataformas dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional, se dispone de la opción de parametrizar con mayor rapidez y eficiencia, contenidos de evaluación de calidad para este organismo.		

SENA instructores y primer trimestre:

Prueba:	SENA instructores y primer trimestre		
Objetivos estratégicos:	Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente.		
¿Qué mide la prueba?	Evalúa las competencias genéricas a un grupo de aprendices de primer trimestre y de hasta instructores del SENA.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>El ICFES ha diversificado sus servicios más allá del examen de Estado y ha trabajado para fortalecer su capacidad en diseñar evaluaciones de gran escala en función de propósitos específicos.</p> <p>El SENA necesita evaluar en competencias genéricas de un grupo de instructores de diferentes programas de la entidad y un grupo de aprendices de los primeros trimestres, así:</p> <p>1. Componente 1: Licenciar el uso, para una única aplicación, de un examen para evaluar las competencias genéricas de un grupo de hasta 8.800 instructores del SENA y realizar la calificación de ese mismo examen, que es aplicado por el SENA, a una población de hasta 25.000 instructores.</p> <p>2. Componente 2: Evaluar las competencias genéricas, a un grupo de hasta 12.000 aprendices de primer trimestre del SENA y de hasta 25.000 instructores, en junio y noviembre de 2014 respectivamente.</p>	2014	<p>Se firmó el contrato 639-2014 y modificación.</p> <p>Se evaluaron 19.557 instructores y 11.934 aprendices de primeros trimestres.</p>	<p>Es la primera vez que se aplica la prueba a los instructores de los diferentes programas educativos ofrecidos en el SENA.</p> <p>En ambos casos presentaron únicamente la prueba de competencias genéricas.</p> <p>La población de instructores presentó versiones del examen diseñadas para programas profesionales, mientras que la población de aprendices presentó versiones diseñadas para programas técnicos y tecnológicos. El examen se aplicó el 30 de noviembre de 2014 en 97 municipios para los que se utilizaron 243 sitios de aplicación.</p>
¿Qué está en desarrollo?	Quedan lecciones aprendidas para futura aplicación de pruebas a instructores.		

Gestión de la Organización

Oficina Asesora de Planeación

Direccionamiento estratégico

Desde esta área de la Oficina Asesora de Planeación, se da respuesta específica a las funciones de liderar y establecer los lineamientos y criterios para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos estratégicos e institucionales. Así mismo, como de promover la incorporación de la planeación dentro de la cultura organizacional.

Durante el periodo reportado se generaron los Planes de Acción Institucionales para cada vigencia, enmarcados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, realizando las actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente. De igual forma se realizó seguimiento trimestral a las actividades estipuladas en dichos planes, logrando un porcentaje de cumplimiento de 98%, 97%, 96% y 96% para el 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

Por otra parte se realizaron los Informes de Gestión respectivos para cada una de las vigencias.

En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, el Decreto 103 de 2015 y la Resolución 3564 de 2015, desde la Oficina Asesora de Planeación lideró la organización y actualización permanente de la información contenida en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Principales logros:

- Alineación de la estrategia con la planeación operativa de la Entidad con el fin de tener la ruta interna que nos permite avanzar hacia el cumplimiento de la misión, la visión y la meta.
- Unificación en una sola herramienta los reportes relacionados con el Direccionamiento Estratégico de la entidad, con el fin de consolidar la información y facilitar a las áreas los informes requeridos.
- Ejercicios de planeación estratégica con la Dirección de Evaluación, Subdirección de Diseño de Instrumentos, Subdirección de Estadísticas, Subdirección de Análisis y Divulgación, Oficina de Control Interno, Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación, mediante metodología de mapas mentales y lluvia de ideas, los cuales sirvieron como base para la construcción de sus planes de acción.
- Se promovió una cultura de Planeación Estratégica y resultados en el equipo Directivo, a través de actividades participativas y lúdicas.
- Despliegue de la estrategia de comunicaciones, cuyo objetivo fue socializar con todos los servidores del Instituto, el Direccionamiento y Taxonomía Estratégica del Icfes, para que interioricen la importancia de su quehacer diario, ya que aporta a los retos que tenemos como entidad. Esta estrategia incluyó banners, videos de socialización, correos electrónicos y cartelera institucionales.
- Mediante la ejecución de planes de mejoramiento y la sensibilización realizada a las áreas se mejoró en los resultados del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG II, alcanzando un puntaje de 87.78 en el resultado de 2017 y logrando el primer puesto a nivel del Sector Educación.

¿Qué está en desarrollo?

- Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG II, a partir de los autodiagnósticos realizados y los resultados del FURAG II, esta implementación se ejecuta a través del plan de actualización y cierre de brechas del Modelo.
- Campaña de apropiación por parte de todas las áreas del Instituto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión II.

Sistema de Gestión de Calidad

La Oficina Asesora de Planeación, con la participación y liderazgo del cuerpo directivo definen lineamientos para el mantenimiento, fortalecimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad del Icfes, que incluye además del proceso de identificación, medición y control de los riesgos operativos e indicadores de gestión, el uso de herramientas que contribuyen en la mejora de los procesos y subprocesos definidos al interior de la Entidad y orientados a la satisfacción de las partes interesadas.



El Sistema de Gestión de Calidad -SGC- del Instituto está certificado por un ente externo bajo los estándares de las normas ISO 9001 y NTCGP 1000. El alcance de la certificación está orientado a garantizar que los procesos son planeados, ejecutados y verificados con calidad para establecer la mejora continua en el diseño y aplicación de evaluaciones, análisis y divulgación de información y gestión de investigación sobre los factores que afectan la calidad de la educación en todos sus niveles y la prestación de servicios de evaluación de conocimientos, competencias y aptitudes. En este sentido, el proceso de certificación que ha llevado a cabo el Icfes en los últimos cuatro años es el siguiente:

Línea de tiempo de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad



Fuente: Construcción Propia

Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad

De las actividades realizadas en el periodo comprendido entre 2014 y 2018 para el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad, se destacaron las siguientes:

- Construcción, seguimiento y ejecución del plan de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad para cada vigencia.
- Mesas de trabajo para la revisión de documentos e indicadores de todos los subprocesos.
- Revisiones Directivas al Sistema de Gestión de Calidad, que contemplaron además de los numerales de la norma ISO 9001, los componentes de ejecución presupuestal y plan de acción y que evidenciaron que cada vigencia.
- Revisión, ajuste y divulgación de la política de calidad.
- Promoción de la cultura de la calidad, a través de diversas campañas de divulgación con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo.
- Con el liderazgo de la Subdirección de Talento Humano, se brindaron capacitaciones en materia de indicadores de gestión, sistemas integrados de gestión y la actualización en ISO 9001:2015, entre otras.
- Desde enero de 2015 al 31 de mayo de 2018, se han desarrollado 40 reuniones en el marco del grupo gestor de Desempeño Institucional (antes de planeación y calidad) grupo interdisciplinario, conformado por representantes de todos los subprocesos del Instituto, quienes apoyan la generación de resultados que atienden los lineamientos Institucionales y de gobierno, la ejecución y seguimiento de actividades enmarcadas en el modelo integrado de planeación y gestión y los sistemas de gestión adoptados por el Icfes.

Revista ENLACE

Con el propósito de promover un espacio para sensibilizar las actividades de la gestión del Icfes, en el marco de la planeación institucional y el Sistema de Gestión de la Calidad, y con el apoyo de la Dirección General y la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, se publicaron las siguientes ediciones de la revista:

Edición 1 (Julio 2015)



Esta edición informó sobre los siguientes temas:

- Noticia al día: preparativos para auditoría Externa
- ¿Cómo vamos?: objetivos de la auditoría y papel del auditor
- Quality Tips: Tips para atender auditoría
- Punto de vista: información para conocer el subproceso de planeación y desarrollo
- El apunte: conceptos sobre auditoría
- Entérate: presentación del grupo gestor de planeación y calidad

Edición 2 (Diciembre 2015)



Esta edición informó sobre los siguientes temas:

- Noticia al día: Planeación operativa 2016 en el Icfes, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo y cambios en el mapa de procesos
- ¿Cómo vamos?: avances en los planes de mejora
- Qualy recomienda: recomendaciones para la construcción del plan de acción 2016
- El apunte: normatividad asociada al Plan de Acción
- Entérate: FURI Formato Único de Recolección de Información Clasificados: Orfeo

Edición 3 (Abril 2016)



Esta edición informó sobre los siguientes temas:

- Noticia al día: Plan Estratégico Institucional 2016-2019, esquema de planeación el Icfes y mapa estratégico
- ¿Cómo vamos?: instrumento de planeación y gestión presupuestal y avance en las actividades de preparación de auditoría
- Qualy recomienda: que hacer antes, durante y después de auditoría.
- Punto de vista: entrevista sobre la auditoría de recertificación
- El apunte: Pirámide de Kaplan
- Entérate: MECI Modelo Estándar de Control Interno
- Clasificados: Orfeo

Edición 4 (Diciembre 2016)



Esta edición informó sobre los siguientes temas:

- Noticia al día: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAYAC-
- ¿Cómo vamos?: El Icfes obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad y la calificación satisfactoria positiva en FURAG.
- Qualy tips: importancia del Autocontrol
- Punto de vista: que es la rendición de cuentas para el Icfes (video)
- El apunte: Conceptos del PAYAC
- Entérate: Avances en la implementación del SGSST y el SGSI
- Clasificados: Oracle

Edición 5 (Junio 2017)



Esta edición informó sobre los siguientes temas:

- Noticia al día: Plan de Transición a la norma ISO 9001:2015 y lanzamiento de Daruma
- ¿Cómo vamos?: Cumplimiento de las políticas de MIPG y reportes que se realizarán durante 2017
- Qualy tips: consejos para la presentación de reportes
- Punto de vista: consejos para atender auditoría (video)
- El apunte: Conceptos del plan de transición
- Entérate: taxonomía estratégica en el Icfes y RETA Red Estratégica de Transparencia y Conocimiento, Aprendizaje y Acompañamiento

Edición 6 (Octubre 2017)



Esta edición informó sobre los siguientes temas:

- Noticia al día: Transición a la norma ISO 9001:2015 y seguimiento a la norma NTC-GP 1000:2009
- ¿Cómo vamos?: Plan de integración de Sistemas de Gestión y Modelos de referencia.
- Balance del Plan de Acción I semestre.
- Qualy tips: consulta de documentos vigentes. Divulgación de documentos vigentes.
- Punto de vista: Luz Adriana Archila auditor líder de ICONTEC comunica el estado del SGC del Icfes.
- El apunte: Conceptos del plan de integración de sistemas
- Entérate: Conoce la estrategia de rendición de cuentas.

Principales logros del Sistema de Gestión de Calidad

Vigencia	Logro
2014	<p>Implementación de flujogramas y variables GEL en los procedimientos</p> <p>Se efectuó la revisión y ajuste de los procedimientos de todos los subprocesos del Icfes, incluyendo la diagramación de flujogramas y la identificación de variables de Gobierno en Línea.</p>
	<p>Reactivación del Grupo Gestor</p> <p>Se reactivó el Grupo Gestor para el Sistema de Gestión de Calidad, confirmando la participación de un representante por área y se planearon las reuniones de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad.</p>
	<p>Plan de mejora de procesos</p> <p>Una vez realizada la auditoría externa de seguimiento se dio inicio al Plan de Mejora de Procesos, el cual contempló la revisión, actualización y mejora de todo el Sistema de Gestión de Calidad.</p>

2015

Grupo Gestor de Planeación y Calidad

Mediante la resolución 000431 del 1 de junio de 2015, se crea el Grupo Gestor de Planeación y Calidad y se asignan actividades al Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Este grupo maneja temas transversales sobre calidad y se amplía su alcance para brindar apoyo en la gestión de la planeación institucional, con el propósito de mejorar los procesos y dar cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas del sistema de gestión y por la ley.

Revista digital Enlace

Con el propósito de promover un espacio para sensibilizar las actividades de la gestión en el marco de la planeación institucional y el sistema de gestión de calidad del Icfes, y con el apoyo de la Dirección General y la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, se diseñó y desarrolló la revista digital Enlace.

Nuevo Mapa de Procesos

En 2015, se hizo la revisión y ajuste al mapa de procesos, de los cambios se destaca el ajuste al proceso de gestión integral de calidad, gestión jurídica y control y seguimiento, así como las modificaciones a las entradas y salidas del mismo. Adicionalmente se realizó ajuste a todos los objetivos e indicadores de los subprocesos.

Informes semestrales de medición

A partir del 2015, se construyeron los informes semestrales de medición de indicadores de procesos, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad, en el link de transparencia y acceso a la información pública.

2016

Encuentro de Gestores de Planeación de Calidad

Con el apoyo de la Subdirección de Talento Humano y la Caja de Compensación, se llevó a cabo una jornada especial denominada “Encuentro de Gestores”, en las instalaciones de Colsubsidio. Este encuentro tuvo como finalidad afianzar los conceptos del SGC, socializar los consejos para atender auditoría, conocer los cambios de la actualización de la norma ISO 9001:2015 y el direccionamiento estratégico. Adicionalmente se contó con la participación de un docente de Icontec, que brindó información sobre las herramientas de mejora para fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad.

Renovación del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad

En la auditoría externa de renovación realizada por Icontec, el equipo auditor identificó fortalezas y oportunidades de mejora que permitieron el fortalecimiento del SGC, otorgando la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo el estándar de ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009.

Parametrización del aplicativo para los Sistemas de Gestión -Daruma-

Durante el 2016, se dio inicio al contrato del nuevo aplicativo para los sistemas de gestión -Daruma-, en esta vigencia se dio inicio a la parametrización de los diferentes módulos, entre los cuales se encuentran: Documentos, Indicadores, Plan de Acción, Auditorías, Producto no conforme, entre otros.

Alineación estratégica

En las caracterizaciones, se incluyó la alineación del objetivo del subproceso con de los objetivos estratégicos y los objetivos de calidad.

2017	<p><u>Transición a la norma ISO 9001:2015</u></p> <p>Producto del análisis de brechas para transición a la ISO 9001, realizado durante 2016, y el GAP entregado por el proveedor que realizó la auditoría Interna al SGC del 2017, se estableció un plan de transición de la ISO 9001 versión 2008 a 2015, el cual contempló actividades que permitieron el cumplimiento de los nuevos requisitos.</p> <p>Como resultado de la auditoría externa de seguimiento, el Icfes logró la actualización del certificado bajo la norma ISO 9001:2015, destacándose por ser de las primeras entidades del sector Educación en alcanzar este objetivo frente al Sistema de Gestión.</p>
	<p><u>Puesta en producción y estabilización del aplicativo para los Sistemas de Gestión – Daruma-</u></p> <p>Durante 2017, se logró la implementación y estabilización de la herramienta de los sistemas de gestión: Daruma. Dentro de las actividades realizadas se encuentran capacitaciones, acompañamientos, piezas de divulgación interna y actividades para la gestión del cambio.</p>
	<p><u>Medición del nivel de madurez</u></p> <p>Durante el primer trimestre de 2017, se realizó la primera medición del nivel de madurez del Sistema de Gestión de Calidad, utilizando el método de evaluación directiva de la ISO 9004, dando como resultado un nivel de madurez Satisfactorio, lo cual indica que se cumple con los requisitos, sin embargo, deben seguirse mejorando los procesos hacia el cliente y la mejora continua.</p>
	<p><u>Automatización del reporte y seguimiento de indicadores</u></p> <p>Se logró la automatización del reporte y seguimiento de indicadores, mediante los módulos de indicadores e informes del aplicativo Daruma.</p>
	<p><u>Identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas</u></p> <p>Se realizó la primera matriz de clasificación de las partes interesadas, en donde se identificó las necesidades, intereses, requisitos y tipos de relacionamiento, dando cumplimiento a los nuevos requerimientos de la norma ISO 9001:2015.</p>
	<p><u>Matriz de identificación y tratamiento de salidas no conformes</u></p> <p>Con el fin de mejorar el tratamiento al producto o servicio no conforme se creó la matriz de identificación y tratamiento de salidas no conformes, la cual establece las características de los productos susceptibles a tratamiento de producto no conforme.</p>
2018	<p><u>Integralidad del Grupo Gestor de Desempeño Institucional</u></p> <p>Mediante la resolución 127 de 2018 se actualizan las actividades de los gestores para lograr un apoyo integral a los sistemas y modelos de gestión del Instituto y para lograr el acompañamiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión II.</p>
	<p><u>Mejora en la definición de indicadores</u></p> <p>Se ajustó la metodología de identificación y medición de indicadores, lo cual generó que los indicadores vigentes midan el objetivo de cada subproceso permitiendo una mejora en el análisis de resultados para la toma de decisiones.</p>
	<p><u>Reestructuración de procesos de la gestión de pruebas y operaciones</u></p> <p>Revisión y ajuste de los procesos del Sistema de Gestión y Calidad involucrados en la gestión de pruebas y operaciones, definiendo una estructura clara y alienada con la misionalidad de la entidad.</p>

¿Qué está en desarrollo?

1. Actividades para el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo

Ejecución del plan de riesgos para la vigencia 2018, que contempla la actualización del manual de Riesgos que incluye la política para la administración del riesgo y la metodología para la gestión del riesgo que integra riesgos de procesos, riesgos de seguridad de la información y riesgos de corrupción, basándose en la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública.

2. Plan de Integración de Sistema de Gestión

Dar continuidad al plan de integración de los sistemas de gestión basado en lo establecido en la norma UNE 66177, el cual plantea actividades para integrar los sistemas de gestión de calidad (SGC), seguridad de la información (SGSI) y Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), este plan fue aprobado mediante comité de Desarrollo Administrativo, como responsables de este plan se encuentra la Oficina Asesora de Planeación, la oficina de Control Interno, la Subdirección de Información y la Subdirección de Talento Humano. A continuación se destacan las actividades que se han adelantado del plan de Integración:

- Identificación beneficios esperados y dificultades potenciales de la integración
- Realización del análisis de contexto (Evaluar el grado de Integración)
- Selección el método de integración
- Elaboración el autodiagnóstico
- Definición el alcance del Sistema Integrado de Gestión
- Establecimiento del grupo de trabajo
- Matriz de relación de requisitos de las normas de los sistemas de gestión

3. Mejora y ajustes al Mapa de procesos

Mejora y ajustes al mapa de procesos derivado del modelamiento de procesos relacionados con pruebas y operaciones, la implementación de otros sistemas de gestión y la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión II.

Gestión de Información para la toma de decisiones

Principales logros:

- Definición de los indicadores asociados a las actividades de los objetivos específicos e indicadores KPI de los 16 proyectos estratégicos del Instituto.
- Identificación de Stakeholders (grupos de interés) y ubicación en la matriz de poder/interés por las tres líneas de negocio que tiene el Icfes: Pruebas de estado, Nuevos negocios e Investigaciones.

- Revisión de todos los indicadores de desempeño de los 32 subprocesos del Sistema de Gestión de Calidad.

¿Qué está en desarrollo?

- Actualización de la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés con los cuales interactúa la entidad, con el fin de fortalecer la atención de sus necesidades, trámites y procesos.
- Actualización de los Instrumentos de Gestión de la Información Pública, conforme con lo establecido en la Ley 1712 de 2014: (1) Registro de Activos de Información, (2) Índice de Información Clasificada y Reservada, (3) Esquema de Publicación de Información y (4) Programa de Gestión Documental.

Presupuesto

Principales logros:

- Para la vigencia 2015, Se avanzó en el mejoramiento y optimización de la clasificación del presupuesto por cada uno de los componentes presupuestales. Esto conllevó a una mejor estimación del gasto para cada una de las diferentes pruebas que desarrolla el ICFES. El resultado de la clasificación se evidencia al comparar los formularios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el año 2016 con respecto a 2015.
- Durante el 2016, Se construyó con una propuesta de seguimiento presupuestal a los proyectos especiales relacionados específicamente con la prueba de Ascenso Docente. Esta propuesta compara los valores estimados para cada actividad de la cadena de valor definidos en la propuesta económica, con el presupuesto realmente ejecutado para cada una de ellas. El propósito de esta propuesta es monitorear que los recursos invertidos en el desarrollo de la prueba, no superen lo cobrado al cliente. Adicionalmente, se revisó y actualizó el Estatuto de Presupuesto del Icfes según requerimientos de la Subdirección Financiera y Contable del instituto.
- Para la construcción del anteproyecto en 2017, se diseñó una plantilla para la recolección de necesidades presupuestales para cada área del instituto, especificando para cada gasto el componente de gestión, la prueba y las respectivas etapas de la cadena de valor. Así mismo, se diseñó el instructivo para el diligenciamiento de la plantilla. El propósito de este ejercicio era desarrollar una herramienta que permitiera clasificar la información de costos de forma ágil y con el nivel de detalle suficiente para facilitar la toma de decisiones por parte de la Alta Gerencia.
- En la vigencia 2018, Buscando sistematizar la plantilla desarrollada en la vigencia anterior, cuyo diligenciamiento era manual en formato Excel, para 2018 se están adelantando reuniones con el equipo a cargo del nuevo ERP institucional con el propósito de desarrollar un módulo dentro del mismo que permita el cargue directo de esta información y su integración con el módulo de presupuesto.

¿Qué está en desarrollo?

- Con base en la información extraída del anteproyecto de presupuesto 2018 y otros insumos recopila-

dos, se tiene previsto construir un documento de recomendaciones para ajustar la metodología empleada por el Instituto para el cálculo las tarifas de las pruebas de estado (SABER11 y SABER PRO).

- Finalizar la implementación del módulo de seguimiento presupuestal por componentes de gestión en el nuevo ERP y su puesta en marcha a partir del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2019.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

Posicionamiento del Icfes:

Posicionamos al Icfes ante la opinión pública como la Entidad en el país que mide y evalúa la calidad de la educación a través de pruebas estandarizadas y como un referente en la promoción de la investigación en temas de educación.

¿Cómo lo hicimos?

a) La Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo organizó y lideró eventos focalizados:

- Con los 95 Líderes de Evaluación de las Entidades Territoriales Certificadas se organizaron dos encuentros que permitieron tener un contacto directo con ellos, capacitarlos sobre la interpretación y uso de los resultados de las Prueba Saber de 3°, 5° y 9° y la de 11°, herramienta fundamental que les ayuda en la formulación de planes de mejoramiento. Así mismo, durante estos espacios, los líderes de evaluación aprendieron sobre el cálculo de Índice Sintético de Calidad y sobre los factores asociados que influyen en los resultados de las pruebas.
- Con los investigadores, la Oficina de Comunicaciones orientó a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación para que realizara visitas a las diferentes universidades en las regiones para impulsar las convocatorias de investigación de esta área, y así lograr un vínculo más cercano con el Icfes.

En línea con lo anterior, se desarrollaron jornadas de promoción en las regiones, visitando 17 universidades en 11 ciudades del país: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Armenia, Manizales, Pereira, Tunja y Pasto con una participación promedio de 25 personas por sesión.

- Apoyo a la Subdirección de Análisis y Divulgación en la organización y posicionamiento de imagen institucional en los diferentes talleres realizados en las regiones.



Nota: gráfica de número de eventos e impactos 2017.

b) Apoyo al Seminario Internacional de Investigación

Desde la oficina se realizaron las siguientes acciones para lograr posicionar este evento liderado por la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación:

- Se consolidaron las bases de datos de los públicos objetivos.
- Se realizó la construcción de mensajes para envíos vía mailing.
- Se logró una sinergia con Colciencias y Renata.
- Se realizó la producción de videos con la agenda, mensajes de la Directora del Icfes y biografías de los panelistas.
- Envío de invitaciones personalizadas a un público VIP.
- Se realizó una estrategia enfocada a las Redes sociales para promover la participación.
- Las acciones de free press también contribuyó a esta convocatoria.

Logros de las acciones anteriores:

- Inscripción de 3.998 personas
- Asistencia de 1.200 personas.

c) Incentivos a colegios que participaron en pruebas internacionales

La Oficina impulsó el posicionamiento del Icfes a través de la entrega de incentivos económicos, como reconocimiento a los rectores y docentes de los cinco primeros colegios que respondieron a una de las encuestas internacionales en el menor tiempo posible.

Llegamos con mensajes directos a través de mailing a 154 colegios, 137 rectores, 2.403 profesores de básica secundaria (grados de 6° a 9°).

Pusimos el tema de la evaluación de la educación en la agenda pública:

Creación de la información producida por el Icfes, convirtiendo con esto al Instituto en el principal proveedor de información sobre la calidad de la educación, útil para la toma de decisiones, la investigación y la construcción de políticas públicas.

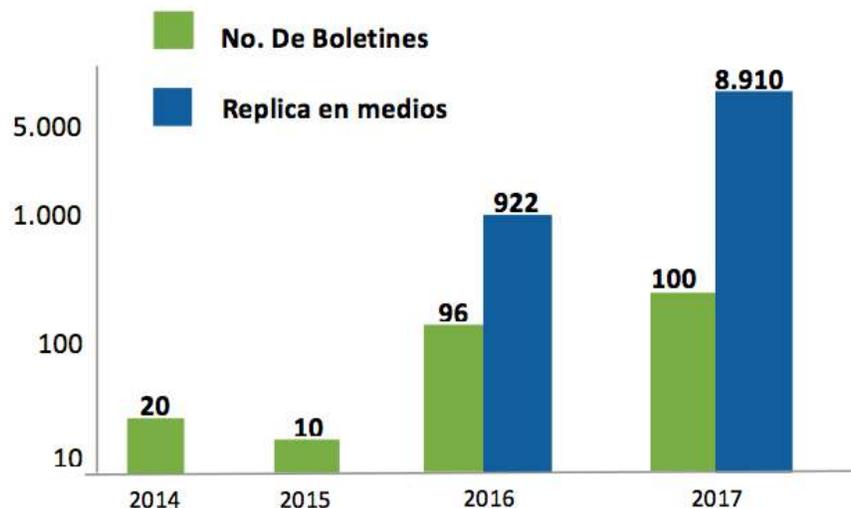
¿Cómo lo hicimos?

a) Impacto en medios de comunicación

Para la vigencia de 2017 se evidencia un aumento de 253% por encima de la vigencia anterior, debido al incremento en la publicación de boletines de prensa y de la gestión en medios de comunicación para la publicación de los mismos.

Se amplió la base de datos de medios de comunicación, es decir, ahora llegamos a medios no solo nacionales sino de cobertura regional y local.

Durante el 2017 se publicaron 100 boletines de prensa y el alcance del contenido noticioso fue de 8.910 notas publicadas.



Durante el primer trimestre del 2018, se han generado 36 boletines de prensa sobre: pruebas Saber 11°, convocatoria de investigación, Saber Pro y TyT y talleres de divulgación, y el alcance del contenido noticioso emitido por el Icfes en los medios de comunicación fue el siguiente: de las 1.343 notas 414 fueron publicadas en medios digitales, 752 en medios impresos, 146 en radio y 31 en televisión.

b) Reuniones con Columnistas

Se han organizado varias reuniones con algunos columnistas expertos en temas de educación, para proveerles información con respecto a la evaluación de la educación, con el fin de poner este tema en la agenda pública y que a través de sus escritos influyan en la misma, ya que son publicados en medios masivos de comunicación.

Algunos de estos columnistas son: Francisco Cajiao, José Darwin Lenis. Hernán González Rodríguez, entre otros.

c) Publicaciones en medios especializados

Desde la Oficina se lograron importantes publicaciones en medios especializados como: Semana Educación, Ruta maestra de Santillana y El Tiempo (sección de educación), entre otros, redactadas de forma noticiosa y de fácil entendimiento para la ciudadanía, sobre los informes del boletín Saber en Breve, resultados de pruebas Saber 3°, 5°, 9°, 11°, TyT y Pro, así como de pruebas internacionales y temas de investigación.

Segmentamos los públicos y los mensajes:

Segmentamos nuestros públicos y creamos canales de comunicación tanto externos como internos, para cada uno de ellos con el fin de entregar información de forma directa, periódica, oportuna y útil.

a) Creación de bases de datos por perfiles de públicos.

Para llegar de forma efectiva al público objetivo se crearon bases de datos de:

- Investigadores
- Universidades
- Rectores de colegios y universidades
- Docentes de colegios y universidades
- Líderes de Evaluación de las Entidades Territoriales Certificadas
- Secretarios de Educación del país
- Periodistas
- Columnistas
- Líderes de opinión

b) Definición de mensajes a través de líneas estratégicas misionales:

Con el fin de posicionar los programas más relevantes que ejecuta el Icfes, desde la Oficina de Comunicaciones se crearon mensajes clave para identificar cada uno de ellos y generar fácil recordación dentro

de nuestros públicos objetivos, estos fueron:

- Realización de Pruebas (Evaluamos la educación de cero a Pro, porque Saber es de todos)
- Pruebas internacionales (Nos medimos con otras naciones para acercar más la educación del país a un mundo globalizado)
- Publicación, análisis y divulgación de resultados (Resultados que permiten mejorar la calidad de la educación)
- ISCE (Evaluamos para medir la calidad)
- Investigaciones (La investigación como herramienta para el mejoramiento de la calidad de la educación)
- Nuevos Negocios (Soluciones en evaluación de conocimiento, competencias y aptitudes)
- Cultura Organizacional (Somos un solo equipo, todos somos Icfes)

c) Estrategias focalizadas

La Oficina Asesora de Comunicaciones ha desarrollado diversas estrategias focalizadas, para persuadir y movilizar a sus públicos objetivos.

Algunas de estas estrategias son:

ECDF (Evaluación Diagnóstico Formativa para Ascenso Docente), que se desarrolló para el Ministerio de Educación con el objetivo de emplear canales digitales, de comunicación directa y prensa, dirigida al público objetivo para dar claridad sobre los tiempos límites relacionados con cada una de las etapas de aplicación de los instrumentos de evaluación.

Algunas acciones de esta estrategia fueron: diseñar y publicar memes, Gif y banners con información relacionada a la prueba ECDF. Publicar piezas que dieran detalle del video informativo enlazadas en la página web del Icfes y de Maestro 2025. Diseñar boletines de prensa sobre el proceso. Y elaborar las piezas de comunicación necesarias para la divulgación de los resultados a los docentes evaluados.

Pruebas Saber 3º, 5º Y 9º: Se desarrolló una campaña con un youtuber de 13 años (persona influenciadora), quien tuvo la misión de contarle con lenguaje sencillo y fresco a los estudiantes sobre la importancia de presentar la prueba Saber de 3º, 5º y 9º, y a la vez, involucrar a los padres de familia en este proceso, teniendo en cuenta que, por primera vez en el 2018, los estudiantes recibirían resultados individuales.

Esta campaña se desarrolló a través de las siguientes piezas y acciones de comunicación:

- Comercial de televisión.
- Videos para redes sociales.
- Mailing para rectores.
- Cuña radial.
- Seguimiento de inscripción de las secretarías de educación.
- Boletines de prensa anunciando la aplicación de la prueba y la entrega por primera vez de resultados individuales.
- Sinergia con las jefaturas de prensa de las secretarías de educación para replicar boletines de prensa y parrillas de redes sociales.
- Gestión con columnistas de medios nacionales y regionales

Logros de las acciones anteriores:

- Hubo cerca de 2.3 millones de estudiantes inscritos.
- Se publicaron 3 columnas de opinión sobre el tema en medios masivos.
- 415 notas en medios de comunicación fueron publicadas.
- Los colegios, maestros y padres de familia estuvieron informados sobre la prueba y los resultados.

Pruebas Internacionales: Una de las pruebas internacionales más conocida en las que participa Colombia es Pisa, y para lograr llegar a los colegios, rectores, docentes, estudiantes y padres de familia, la Oficina de Comunicaciones desarrolló dos estrategias de movilización para la aplicación de las pruebas en 2015 y 2018.

La estrategia del 2015 tuvo como slogan 'Ponte a Prueba, PISA 2015', y dentro de sus principales acciones estuvieron: evento de socialización con los rectores, apadrinamiento de coordinadores regionales para el seguimiento de la aplicación en los diferentes colegios, visitas y actividades pedagógicas a los colegios participantes, entrega de material POP a los niños que nos representarían en la prueba para generar sentido de pertenencia, socialización y familiarización de la plataforma tecnológica, concurso por redes sociales e impacto mediático, en forma periódica en medios tanto nacionales como regionales, entre otras.

Esto hizo que la estrategia de comunicaciones desarrollada por Colombia fuera reconocida públicamente por la OCDE como innovadora, impactante y movilizadora.

Así mismo, la Oficina de comunicaciones ha desarrollado estrategias puntuales para las diferentes pruebas internacionales en las que participa Colombia.

Desde octubre de 2017 y hasta agosto de 2019, Colombia participa en las pruebas: Talis, Talis

Pisa Link, Pisa, Talis basado en video y Erce, en las cuales se evalúan la calidad de la educación del país y permitirá analizar el nivel educativo colombiano en comparación con otras naciones.

Para promover la participación de los estudiantes, rectores y docentes de los colegios del país en estas pruebas, teniendo en cuenta que algunas pruebas y encuestas son voluntarias, desde la Oficina de Comunicaciones se desarrolló la estrategia 'Expedición Saber', pensada en el símil de escalar una montaña para alcanzar la cima.

Las acciones que se desarrollaron fueron:

- Un evento de líderes de educación y secretarios de educación para involucrarlos y movilizarlos entorno a la participación en estas pruebas y que requería el compromiso de todas las Entidades Territoriales Certificadas para informar en las regiones.
- Se informó oportunamente sobre el proceso de inscripción y fechas de aplicación de las pruebas con envíos de mailing directo al público objetivo.
- Cartas motivacionales a rectores y docentes, que en el caso de Pisa, se enviaron firmadas por el Presidente Juan Manuel Santos; mientras que las de otras pruebas fueron firmadas por la Directora General del Icfes. Fueron más de 600 cartas y emisión de 12 mil certificados de participación.
- Las acciones de prensa estuvieron basadas en diseño de boletines nacionales y regionales, free press para su publicación y seguimiento de las mismas.

Convocatoria de Investigación: Para apoyar la labor que desarrolla la Oficina de Investigación en las convocatorias de esta área, la Oficina de comunicaciones cambió la forma de comunicar al segmentar los públicos objetivos, para lo cual se construyeron mensajes específicos, se escogieron los medios de comunicación para llegarles y se construyeron las sinérgicas con entidades como Colciencias y Renata.

Tradicionalmente a esta convocatoria se presentaban entre 24 y 43 propuestas, sin embargo, el cambio de hábitos en la comunicación, permitieron que más investigadores conocieran la convocatoria y se animaran a participar, logrando así, superar los números de aspirantes que usualmente participaban, incluso, los esperados por el área que lidera el proceso.

Logros de las acciones anteriores

- 180 propuestas recibidas.
- Participación de universidades regionales.

Avancemos 4º, 6º, 8º (Evaluación Formativa): La Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercado acompañó el proceso de definición, implementación y ejecución del piloto de Avancemos 4º, 6º y 8º, a través de las siguientes acciones de comunicación, con el fin de lograr tener un

producto atractivo para el público, que rectores y maestros se interesaran, y finalmente, lograr la participación de un importante número de colegios:

- Perfeccionamiento del mensaje.
- Coordinación de cinco focus group para definir nombre, slogan, aplicaciones y pertinencia, con el público objetivo.
- Construcción de piezas de comunicación y envío de mailing directo.
- Realización de Facebook Live para socialización de temas.
- Sinergia con jefaturas de comunicación de las secretarías de educación para difusión de la prueba.

Logros de las acciones anteriores

- El público se identificó con la prueba.
- Hubo un importante número de inscritos y una alta participación de colegios.
- Reconocimiento entre el público objetivo.

d) Campañas de Comunicación Externa

La Oficina Asesora de Comunicaciones ha desarrollado diversas campañas de comunicación y divulgación que han persuadido y movilizado de forma masiva a sus públicos objetivos. Entre estas están: pruebas Saber 11°, Seminario Internacional de Investigación, pruebas Saber TyT Y Saber Pro.

Para estas campañas se desarrollan acciones como: diseño de boletines de prensa, piezas gráficas para orientar al público objetivo por redes sociales, acciones de free press para lograr más impacto en medios masivos de comunicación, entre otras.

e) Campañas de Comunicación interna

Nos encargamos de socializar, apropiar e informar a los colaboradores (planta y contratistas) sobre los diferentes sistemas y temas de interés para el quehacer institucional, a través de piezas digitales que se difunden por los diferentes canales internos: carteleras digitales, correo electrónico, fondo de pantalla, banner en la Intranet, entre otros.

Así mismo, se creó y diseñó el boletín interno, Tiempo de Saber, para consolidar más información y evitar la saturación de correos electrónicos. Hasta la fecha se han emitido 65 ediciones de este ejemplar.

La oficina es aliada estratégica para el resto de las áreas del Icfes en el diseño y ejecución de estrategias de comunicación para la socialización y divulgación de su información.

Las campañas que se destacan son:

- De Gestión Ambiental: Juntos pero no revueltos (separación de residuos); Ah2orra (ahorro de agua); Trae Tu Mug (disminución de desechables); jueves de tapitas (aporte de etapas plásticas a la fundación Sanar); Asume tu papel (reducción de impresiones); Ecolecta (reciclaje de residuos especiales); Icfes on Bike (movilidad sostenible), entre otras.
- De la Dirección de Tecnología: campaña anual de los Súper I (Seguridad de la información del Icfes); Sistema de Gobierno de Datos; Prisma (Dar a conocer esta plataforma) y Mesa de Servicio, entre otras.
- De la Subdirección de Talento humano se desarrollaron campañas como: El brigadista del Icfes (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo); Gotas de valores para la convivencia (Código de Integridad); Todos somos Mocoa; entre otras de bienestar y capacitaciones.
- De la Oficina de Planeación se diseñaron campañas para la Rendición de Cuentas, Auditoría Interna y Externa, Revista Enlace, Posicionamiento del Sistema de gestión de Calidad, Daruma, entre otras.

Todas estas campañas tuvieron emisión en días específicos de la semana, para lograr posicionar los temas y evitar confusiones.



Estas campañas contribuyeron al quehacer institucional, ya que se informó de forma clara, pertinente y oportuna, según manifestaron los colaboradores en la última encuesta interna:

Esta encuesta se realizó a una muestra de 162 funcionarios del Icfes, 12 personas más que en la anterior, incrementando así en dos puntos porcentuales el total de los encuestados. De acuerdo con los resultados, el 88% de las personas encuestadas respondió que los contenidos emitidos por la Oficina Asesora de Comunicación y Mercadeo son claros, el 76% dijo que eran pertinentes, mientras que el 86% señaló que eran oportunos. Al sumar estos tres índices, se observa que incrementamos en un 1% el índice de satisfacción durante el segundo semestre de 2017.

Humanizamos la información para que nuestros públicos se sientan identificados:

Con el objetivo de llegar de forma directa y generar cercanía con la opinión pública, la Oficina en todas las estrategias y campañas de comunicación utilizó como validadores de la información y movilizadores de los mensajes a representantes de la comunidad educativa.

Realizamos acompañamiento a la comunidad educativa durante el día de la aplicación de las pruebas, entrevistando a padres de familia y estudiantes.

Así mismo, para el Seminario y Convocatoria de Investigación contamos con el apoyo de los ponentes e investigadores en educación, para promover los mensajes y motivar la participación en estas dos estrategias de la Oficina de Gestión de Proyectos.

Por su parte, los colaboradores del Icfes también han sido pieza clave para motivar y apropiar los diferentes mensajes de la entidad.

Potencializamos la presencia del Icfes en el mundo digital:

a) Redes sociales

Todas las campañas y estrategias de comunicación diseñadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo se apoyan en las redes sociales para lograr impactar a más personas. A través de estos canales digitales realizamos pedagogía de los diversos temas, enviamos tips y consejos para la aplicación de las pruebas Saber en todos sus niveles, ofrecemos información específica de cada una de las pruebas (fechas de inscripción, consulta de citas, cobertura de jornada de aplicación y entrega de resultados), así como información general sobre el Instituto y su labor en la evaluación de la educación del país.

Las piezas gráficas son diseñadas teniendo en cuenta las edades de nuestras audiencias, pero en especial el tipo de público al que dirigimos la campaña. Los mensajes empleados son claros, cortos y directos. Así mismo, los diferentes videos y piezas audiovisuales atienden a las características de las redes sociales con el fin de que el contenido tenga un mayor alcance.

En otra línea, hemos logrado trabajar de la mano con las Entidades Territoriales Certificadas que son nuestras mayores aliadas en el territorio nacional.

Durante 2018 se realizó el levantamiento de base de datos de los communities de las ETC y a la fecha contamos con una base de 36 contactos confirmados con los que hemos realizado siete sinergias durante el transcurso del año. Adicionalmente, a través de whatsapp llegamos a 61 communities de universidades, quienes también se han unido a nuestras sinergias, especialmente aquellas que vinculan este tipo de público.

Queremos que con el tiempo nuestros seguidores sean embajadores de nuestra marca y nos hemos propuesto construir, en principio una comunidad de influenciadores con los que podamos interactuar.

Actualmente, nos encontramos en un primer escalón: la identificación de esos grupos que tienen relación con las temáticas desarrolladas por el Instituto, esto son: personas que se refieran o manifiesten interés por las Pruebas Saber, Investigación en Educación, Pruebas Internacionales y Calidad Educativa. El siguiente paso es identificar una a una estas personas y lograr un vínculo entre ellas y nosotros.

En 2016, atendiendo las nuevas dinámicas del Social Media creamos dos nuevos canales de redes sociales: Instagram y LinkedIn y hemos continuado trabajando en el proceso de potenciación de los ya existentes Facebook, Twitter y YouTube.

Logros alcanzados con las acciones anteriores:

- En Twitter entre febrero de 2017 y mayo de 2018 hemos aumentado 5.353 seguidores, nuestras publicaciones han logrado 5.461.099 impresiones. Las impresiones hacen referencia al número de veces que se mostró una publicación del Twitter @icfescol a otros usuarios independientemente si estos hicieron clic en la misma o no.

Durante este periodo de tiempo tenemos un total de 48.664 interacciones en las que se incluyen: clics en enlace, retweets, favoritos y respuestas.

- Entre febrero de 2017 y mayo de 2018 en Facebook hemos aumentado 51.259 seguidores y nuestras publicaciones han tenido un alcance de 72.529.298. El alcance en esta red social hace referencia al número de personas únicas que han recibido impresiones de una publicación de una página, en nuestro caso tan solo 7.110.623 de este alcance ha sido obtenido con pauta, el restante es orgánico.
- La cuenta en Instagram entre febrero de 2017 y mayo de 2018 tuvo un aumento de 3.005 seguidores, las publicaciones realizadas en esta red social tienen un total de 379.743 impresiones y un total de 10.026 interacciones en las que se incluyen acciones como: me gusta, compartir y comentarios.
- En LinkedIn hemos tenido un aumento de 717 seguidores, las publicaciones han tenido un total de 119.547 impresiones y las interacciones ascienden a 1.912.
- La red social YouTube, que es usada como repositorio de videos, actualmente cuenta con 9.753 suscriptores, 5.113 suscriptores más que en enero de 2017. Durante el periodo comprendido entre febrero de 2017 y mayo de 2018 se ha realizado la publicación de 216 videos que hasta el momento cuentan con 182.809 vistas.

b) Realizamos ajustes en la página web y potencializamos nuestros sitios online.

El Ministerio de Educación Nacional como líder del sector educativo y en el marco del Plan de Accesibilidad Web con el acompañamiento del INCI, trabajó con las entidades adscritas y vinculadas, con el propósito de la aplicación de Norma de Accesibilidad Web NTC 5854 de 2011 en los portales con el fin de prestar un mejor servicio a la ciudadanía y responder a los requerimientos normativos.

Dentro de este convenio el Icfes desarrolló capacitaciones con las áreas que desarrollan contenidos para la web. Hoy en día se desarrollan los boletines de prensa para web accesibles.

En conjunto con la Oficina de Planeación se gestiona el memorando de entendimiento con Min-Tic para Centro de Relevo, proyecto para beneficiar de manera presencial y a través de la página web a la población sorda, usuarios del Icfes.

Así mismo, dando cumplimiento a los parámetros de Gobierno en Línea se trabajó en videos y contenidos accesibles: contamos con más de 15 videos en nuestro canal de YouTube con Len-

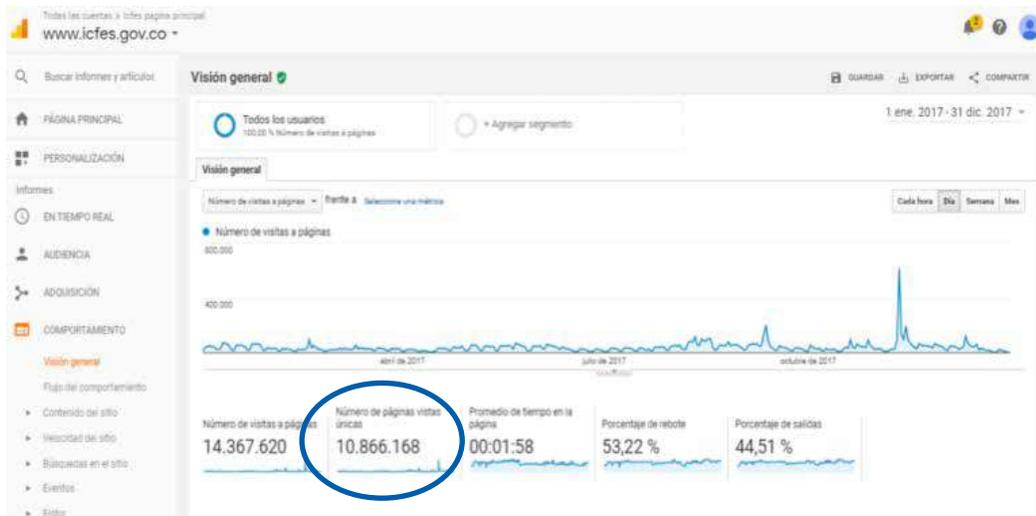
gua de Señas, audiodescripción y subtítulos para que personas con distintos tipos de discapacidad puedan acceder a los contenidos Icfes.

Se ha realizado apoyo y acompañamiento del proceso del nuevo Portal Integrado, liderado por la Dirección de Tecnología, el cual busca que los contenidos web de la entidad estén agrupados en un único sitio. Este Portal Integrado saldrá al aire para todos los ciudadanos que realizan consultas o trámites con el Icfes, a finales del año 2018, y contará con el cumplimiento de accesibilidad, usabilidad y transparencia que establece Gobierno en Línea.

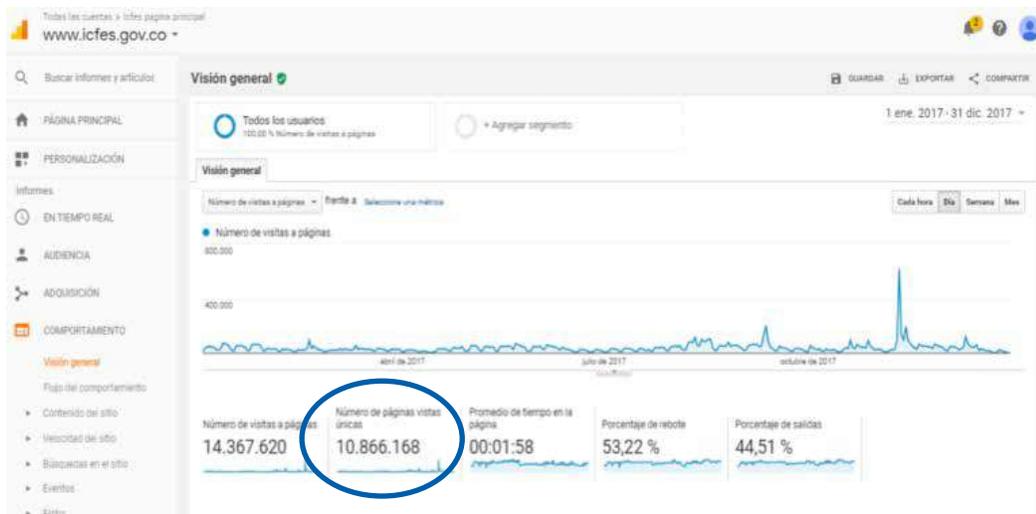
Logros alcanzados con las acciones anteriores:

Nuestros contenidos digitales los cuales se alinearon con los parámetros de Gobierno en Línea nos permitieron llegar a un mayor número de usuarios de manera progresiva.

- Visitas al portal web www.icfes.gov.co durante el 2017



- Visitas al portal web www.icfes.gov.co durante el 2016



Dentro de la estrategia de posicionamiento digital del Icfes, hemos logrado aumentar progresivamente año a año más de 643.462 de usuarios que consultan nuestros contenidos o acceden a nuestros servicios. (Ver gráfica de comparativo 2016 a 2017).

Oficina Asesora Jurídica

Vigencia 2014

Uno de los principales logros durante esta vigencia fue adaptar los procesos y procedimientos necesarios para una mayor seguridad jurídica y cumplimiento de las funciones de esta dependencia, y el apoyo a las áreas misionales de la entidad. Esto se hizo a través de la expedición de nuevas resoluciones para la aplicación de los exámenes de estado.

Se estableció una **organización** por **especialidad de los procedimientos** asociados a la Oficina Asesora Jurídica, en busca de realizar un mejor acompañamiento en las labores desempeñadas por las dependencias del Icfes. Esto permitió a la Oficina situarse en una posición estratégica en la entidad y una mayor interacción con las otras dependencias.

Dentro de la gestión de este año, se pueden destacar las siguientes actividades:

- En colaboración con las áreas misionales se desarrolló una metodología única frente a la detección de Copia – SABER 359.
- Los temas de inscripción en las pruebas de Estado desde 2014 tienen un mejor fundamento jurídico, teniendo en cuenta los conceptos emitidos y la reglamentación expedida.
- Se expidió el reglamento de peticiones, quejas y reclamos en el ICFES.
- Se modificó la Resolución de Inscripción Exámenes ICFES Saber 11 – Saber Pro- Validación General

Vigencia 2015

En cumplimiento de la función de *Asesorar a la Dirección General y a las demás dependencias de la empresa en la interpretación de las normas constitucionales y legales, en el trámite y solución de asuntos de carácter jurídico*¹. Ha podido **articular y unificar un criterio jurídico** importante en la misión del Instituto, esto en pocas palabras se traduce necesariamente en un marco normativo que busca mayores y mejores niveles de legitimidad en las funciones del Instituto.

De este modo, esta Oficina afianzó el cumplimiento de los principios de legalidad y transparencia, en el Instituto, de acuerdo con las siguientes actividades:

- Modificación de Resolución de Inscripción 00187 de 2013, dividiendo la parte sancionatoria de la aplicación del Saber 11.

¹ Decreto 2014 de 2009, artículo 11.

- Se proyectó la Resolución Metodología Evaluación Saber TyT
- Se reglamentaron los trámites jurídicos frente a la validez de los exámenes internacionales para el Ingreso a la Educación Superior en Colombia.
- Se centralizó la gestión judicial de la entidad a través de abogados idóneos contratados por prestación de servicios y se suprimió la contratación con firmas jurídicas, representando mejora en gestión, seguimiento y resultados, además de ahorro de recursos.
- Se consolidó el archivo físico documental de procesos judiciales del cual no se tenía copia alguna, lo que no permitía seguimiento ni control de calidad de las actuaciones de representación judicial.
- Se consolidó y publicó en la página web, el Normograma Institucional que permite a nuestros usuarios internos y externos conocer y ubicar las normas que rigen la gestión del ICFES

Vigencia 2016

La Oficina Asesora Jurídica, a través de la doctrina y el estudio continuo de los fallos de tutela, y la normatividad aplicable al Icfes, mejoró paulatinamente las bases de **argumentación en la defensa** de todos los intereses institucionales. Es decir, con relación a los años anteriores, mejoró la aplicación rigurosa y consciente de métodos y sistemas para el análisis legal

La importancia en la calidad jurídica de los documentos jurídicos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica, han disminuido efectos adversos a los intereses institucionales, en este sentido el porcentaje de favorabilidad en las acciones constitucionales desde de 2014 oscila entre el 78.46% y el 88.54%. Es decir, de cada 10 tutelas, ocho son favorables al ICFES.

Las acciones destacables para esta vigencia, son las siguientes:

- Se generaron y fueron aprobadas por la ANDJE las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico del ICFES
- Se ajustó la reglamentación de funcionamiento del Comité de Conciliación del ICFES a la normatividad vigente, mediante resolución 091 de 2016
- Se proyectó la Resolución 068 de 2016 mediante la cual se reglamenta el proceso de inscripción y aplicación de las pruebas Saber, por medio de este acto administrativo la Oficina Asesora Jurídica, respetando los preceptos de la Ley 1437 de 2011, normalizó el proceso de identificación de los examinandos que no presentan el documento de identidad válido para realizar los Exámenes de Estado, y así descartar posibles suplantaciones personales.
- Se realizó el apoyo a la Dirección de Tecnología para la Codificación del sistema Prisma, para realizar el seguimiento de las actuaciones administrativas de competencia de esta Oficina.
- Se atendieron 2.526 reclamaciones administrativas presentadas por docentes en desarrollo de la prueba ECDF, sin que se generaran actuaciones judiciales posteriores para el ICFES.
- Se elaboraron conceptos a las áreas del ICFES respecto al uso, tratamiento y manejo de datos personales y bases de datos

Vigencia 2017

Algunas de las actividades más importantes de esta vigencia se describen a continuación:

- Se realizó el análisis probatorio para determinar la apertura de investigación contra 6.500 examinandos por posibles faltas o conductas prohibidas durante la aplicación de las pruebas Saber. De los cuales se destaca por primera vez en el ICFES, la imposición de sanciones de inhabilidad (entre 1 y 4 años) impuesta a 8 examinandos para la vigencia 2017 y un total de 18 examinandos inhabilitados entre 2015-2017
- Se adelantaron trámites necesarios para el saneamiento de los bienes inmuebles de la entidad que se encontraban con dificultades de comercialización por afectaciones impuestas por las autoridades (afectación de interés cultural, bienes de interés prioritario)
- En defensa de los intereses institucionales se presentó demanda arbitral en contra de la empresa PRO-COMERCIO por incumplimiento del contrato de arrendamiento de inmueble al ICFES.
- Se realizó el acompañamiento en la revisión de convenios de nuevos negocios adelantados por el ICFES.
- Se realizó soporte jurídico y acompañamiento al proceso de evaluación docente ECDF

Vigencia 2018

La Oficina Jurídica a lo largo de este cuatrienio enfrentó un alza importante en los examinandos que fueron detectados con posible fraude en las Pruebas de Estado, por esta razón transversalmente se instauraron mejores sistemas para la detección y análisis de los examinandos que intentaron utilizar una práctica fraudulenta para obtener un mejor puntaje en las pruebas.

Así pues, los cambios frente a actuaciones administrativas de carácter sancionatorio, en miras a determinar la ocurrencia o no de las faltas señaladas en la Ley, con criterios unificados, ha generado que los usuarios se sientan conformes con los productos y respuestas que la oficina está ofreciendo. Lo anterior es verificable, dado que en 2014 se presentaron 115 acciones constitucionales por este hecho, mientras que para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 este tema, únicamente generó 15 acciones constitucionales, todas falladas a favor del Instituto.

- En defensa de los intereses institucionales la Cámara de Comercio de Bogotá profirió Laudo Arbitral del 01 de marzo de 2018, favorable al ICFES y en contra de la empresa PROCOMERCIO por incumplimiento del contrato de arrendamiento de inmueble al ICFES, con condena en costas para PROCOMERCIO por valor de \$30.252.245
- En procura del saneamiento de los inmuebles de la entidad, la Oficina Jurídica logró que el inmueble Parqueadero Carrera 4 No 17-48. Las Aguas de propiedad del ICFES, fuera liberado de la afectación como objeto de la declaratoria de construcción prioritaria de que era objeto desde el año 2012 y que mediante la Resolución 075 de 7 marzo de 2018, la Secretaría del Hábitat dispusiera no dar inicio a enajenación forzosa, quedando libre de afectación.
- La Oficina Jurídica atendió en término 14.041 reclamaciones presentadas dentro del proceso de Evaluación Docente ECDF.

¿Qué se encuentra en desarrollo?

Se está desarrollando la revisión de la Resolución 00187 de 2013 del ICFES, con su parcial modificación, la Resolución 00068 de 2016 del ICFES y el sistema PRISMA, para articular las acciones dirigidas a la prevención del riesgo, en aras a que los examinandos no incurran en alguna falta o conducta prohibida.

Se está analizando la capacidad sancionatoria que posee el ICFES, para el desarrollo de nuevas pruebas dentro de actuaciones administrativas, lo anterior, para depurar requerimientos asociados a investigaciones con un gran número de examinandos.

Se está estudiando la posibilidad de establecer un registro, junto con el Ministerio de Educación Nacional, con respecto los fallos condenatorios en procesos judiciales, que impliquen desembolso de dineros, esto, para tener mayor reacción en los pagos de sentencias judiciales.

Se encuentra en análisis el mapa de procesos y los procedimientos de la Oficina Asesora Jurídica, para que según el plan Estratégico del ICFES, se establezca una cadena de valor real, en las metodologías como el 'Balance Score Card' y el Mando de Control Integrado, en mérito de establecerla identificación de oportunidades de mejora, y los productos que puede generar la Oficina Asesora Jurídica.

Además, la OAJ, continuamente está revisando la herramienta publicada en la página web, llamada 'normograma', lo que facilita la tarea de encontrar normas vigentes, esta herramienta se encuentra a disposición de los funcionarios del ICFES y la ciudadanía en general, esto evita que hayan demoras operativas por trámites innecesarios de búsquedas normativas.

A su vez, se encuentra en mejora, la publicación de elementos normativos, información que a la organización puede servirle. Por esta razón se desarrollará mediante boletines, la publicación de la compilación normativa, jurisprudencial y normativa que haya lugar por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Temas sugeridos: retos de corto y mediano plazo.

Corto Plazo

1. Unificar la reglamentación aplicable a cada una de las Pruebas de Estado que realiza el ICFES.
2. Procurar las herramientas necesarias para que se realicen los ajustes en la plataforma PRISMA, que impidan o restrinjan el suministro de información errónea o inexacta por parte de los inscritos a las Pruebas de Estado.
3. Continuar con la identificación de asuntos propios de la gestión de la entidad que deben reglamentarse o actualizarse como es el caso de la reglamentación del examen Saber Pro a estudiantes que se encuentran adelantando doble titulación
4. Mantener actualizados e informados de las novedades normativas que afecten la gestión de los funcionarios y la entidad, mediante boletines periódicos.

Mediano Plazo

1. En coordinación con la Subdirección de Abastecimiento, adelantar los trámites necesarios para la venta de los inmuebles innecesarios para la operación del ICFES.

2. Digitalización de los archivos propios de la gestión de la Oficina Asesora Jurídica.
3. Con apoyo de la Dirección de Tecnología, realzar la sistematización de las actuaciones administrativas.

Temas sugeridos

Continuar con la identificación de asuntos propios de la gestión de la entidad que deben reglamentarse o actualizarse como es el caso de la reglamentación del examen Saber Pro a estudiantes que se encuentran adelantando doble titulación.

Continuar con el proceso de saneamiento de los inmuebles no necesarios para la gestión de la entidad, hasta que los mismos queden en disposición para su entrega o comercialización.

Continuar con la actualización normativa permanente que permita mantener la seguridad jurídica en las actuaciones del ICFES y sus colaboradores.

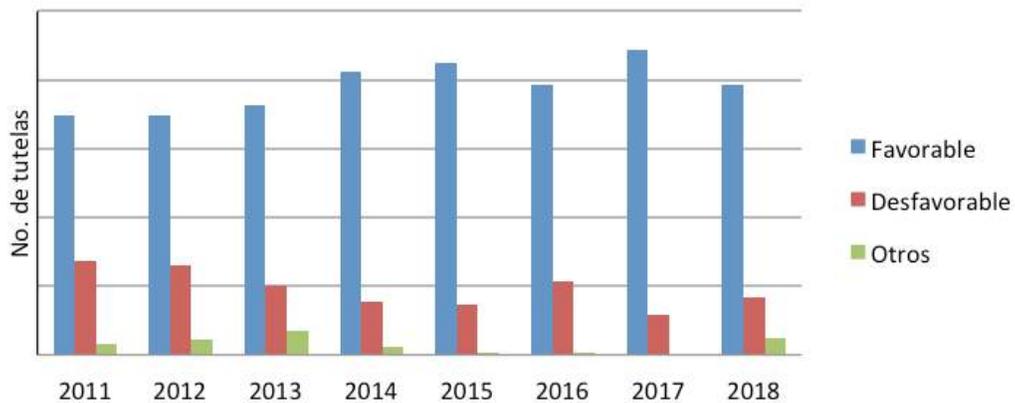
Cifras claves del cuatrienio.

L1. DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES

A. Tutelas

Año	2014	2015	2016	2017	2018 (01/06/2018)
No de tutelas recibidas	398	257	562	227	150
Favorables	327	218	441	201	118
Desfavorables	62	38	120	26	25
Parciales	7	0	0	0	7
Desistimiento	2	1	1	0	1

Porcentaje de favorabilidad (Tutelas anual)



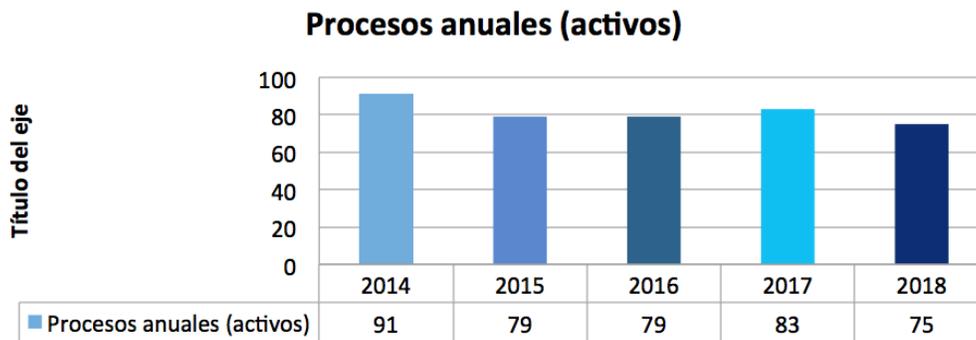
B. Atención a conciliaciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 456 de 2012 dentro del proceso de defensa de los intereses jurídicos del ICFES la Oficina Asesora Jurídica dio trámite a lo siguiente:

CONCILIACIONES ATENDIDAS					
Solicitud	2014	2015	2016	2017	2018 (01/06/2018)
Conciliaciones prejudiciales Administrativo	5	2	7	18	1
Conciliación Prejudicial Laboral	2	6	1	2	0
Conciliaciones judiciales	0	0	10	8	2
Total	7	8	18	28	3

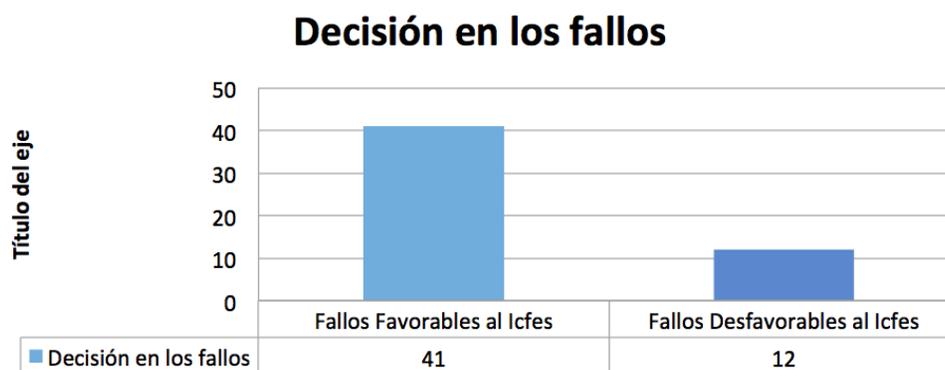
C. Representación Judicial

De acuerdo al Decreto 5014 de 2009, la representación judicial de la entidad de la Oficina Asesora Jurídica, se contabiliza así:



PROCESOS TERMINADOS POR AÑO					
2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
27	10	5	8	3	53

La decisión en los fallos allegados se contabiliza así:



Cabe destacar que la decisión desfavorable al Icfes, implicó el pago de las siguientes sumas;

- 2015: Una sentencia por la suma de \$17.131.804
- 2016: Cuatro sentencias que suman \$96.780.035
- 10 fallos que corresponden al 83.3% del total, se asocian a la falla del servicio por omisión en las funciones de inspección, vigilancia y control de Universidades entre el año 2000 y 2003. Competencia que ya no está en cabeza del Icfes desde la expedición de la Ley 1324 de 2009.
- 1 fallo que corresponde al 8.3%, asociado a controversias contractuales del año 2002 con la Fundación Científica y Tecnológica de América.
- 1 fallo que corresponde al 8.3%, asociado a la ilegalidad de un acto administrativo de 1998 que fue expedido de manera irregular en el proceso de SEGURCOL, SEPECOL Y SINDERCOL LTDA.
- Finalmente, vale mencionar una condena a favor del Icfes, proferida por el Tribunal de Arbitramento, quien condenó a Procomercio por el incumplimiento del contrato suscrito por el mismo con el Icfes, que asciende a la suma de \$372.466.864 y por costas de \$30.252.245. No obstante, este se encuentra en cobro ejecutivo.

L2. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS

A. Actuaciones Administrativas

En ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente de las conferidas por el artículo 9 de la Ley 1324 de 2009, el artículo 11 del Decreto 5014 de 2009, la Resolución 187 de 2013, la Resolución 631 de 2015, el título III Capítulo 1 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, el artículo 29 de la Constitución política, la Oficina Asesora Jurídica adelantó actuaciones administrativas de naturaleza sancionatoria, iniciadas de oficio o por solicitud.

Estas investigaciones, resultan cuando como resultado de averiguaciones preliminares, la Oficina Asesora Jurídica, estableció méritos para adelantar un procedimiento sancionatorio, respetando para todo caso el debido proceso que le asiste al investigado. Estas actuaciones tienen como fin, además de los otros procesos, defender los intereses institucionales de los Exámenes de Estado, es decir, que las pruebas gocen de plena validez y transparencia.

Los datos más relevantes del proceso son los siguientes:

Año	Total de Solicitudes Alegadas con respecto a Sancionatorios	Total de Pruebas Invalidadas	Total de Examinados Inhabilitados	Descargos recibidos	Total de Recursos de Reposición Resueltos	Actos procesales realizados
2014	698	7	0	258	0	24
2015	1243	234	3	310	6	60
2016	14256	245	9	3850	59	85
2017	6854	185	8	4365	85	63
2018	2350	En trámite	En trámite	958	En trámite	26

L3. ASESORÍAS

A. Proyección y Revisión de actos administrativos

PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS				
Solicitud	2015	2016	2017	2018
Conceptos emitidos por parte de la Oficina Asesora Jurídica	32	74	42	26
Derechos de Petición atendidos	129	386	981	359
Resoluciones Revisadas	23	31	29	13
Ofertas de Servicios Revisadas	0	2	28	

B. Compilación Normativa

De acuerdo con el artículo 11 del Decreto 5014 de 2009, la OAJ tiene como función, entre otras, recopilar, actualizar y sistematizar las normas legales y reglamentarias, los conceptos, la jurisprudencia y la doctrina que tenga relación con la misión y competencias de la empresa y propender su difusión.

Desde 2015, se ha compilado en tiempo real, la normatividad referente a las funciones del Instituto, y a su vez, se desarrolló un aplicativo para ser consultado por la ciudadanía, publicado en la página web del ICFES.

C. Asesoría

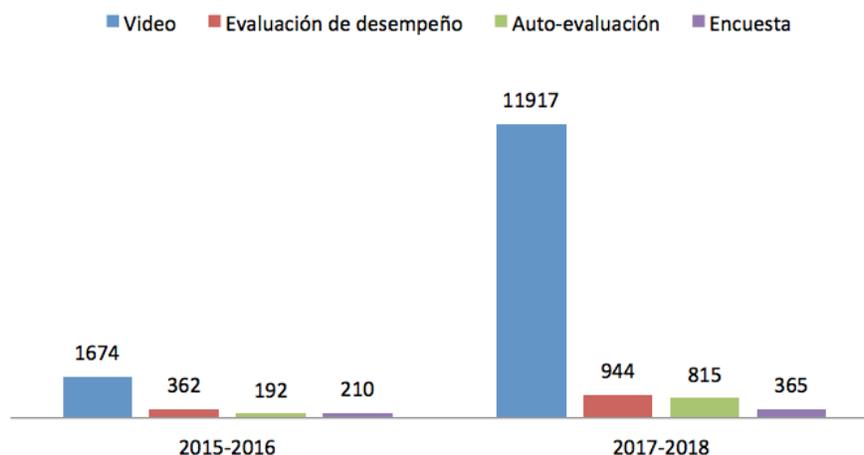
ASESORÍAS					
Solicitud	2015	2016	2017	2017	2018
Asesorías realizadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica	12	35	57	55	40

Convocatorias y Concursos

La función de Asesoría de la OAJ, fue puesta en marcha en concursos como: Ingreso Docente, Ascenso Docente, Patrulleros, Dragoneantes, Ascenso a Subintendentes. No obstante, en la Evaluación Diagnóstica Formativa para Ascenso y Reubicación Salarial Docente, la Oficina, desempeñó un papel de vital importancia en las reclamaciones asociadas al concurso, los datos que se resaltan son los siguientes:

CONVOCATORIA ECDF		
Variable	Año 2015	Año 2017-2018
Reclamaciones Realizadas	2526	14041
Reclamaciones Respondidas	2526	14041
Solicitud de Insumo a diferentes áreas y el Ministerio de Educación Nacional en la atención a reclamaciones	1826	7958
Asesorías realizadas en el proceso de atención a reclamaciones por la Oficina Asesora Jurídica a diferentes áreas del ICFES	26	125
Informes de gestión entregados al Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la Resolución 15711 de 2015.	7	65

Número de reclamaciones atendidas por la OAJ concurso ECDF



Subdirección de Talento Humano

Plan Institucional de Capacitación

Busca fortalecer en nuestros servidores las competencias funcionales y comportamentales, actualizar sus conocimientos, consolidar sus habilidades, aptitudes y destrezas, a través de procesos continuos de capacitación y planes de desarrollo individual, bajo los principios de integridad y legalidad; con el propósito de elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la administración, actuando para ello de manera coordinada y con unidad de criterios.

Vigencia	Participantes	Población Objetivo	Resultado
2014	340	420	81%
2015	367	431	85.09%
2016	685	713	95.51%
2017	860	966	89.99%
2018	220	236	107%

Evaluación y diagnóstico de competencias

Se adelanta desde el 2015 y consolida en el 2016, como estrategia de alto impacto que permite diseñar los Planes de Desarrollo Individual de los funcionarios para incrementar su nivel de desarrollo y profesionalización.

2016		2017		2018	
Programadas	Realizadas	Programadas	Realizadas	Programadas	Realizadas
121	115	128	126	115	113
95%		98%		98%	

Coaching Ejecutivo

Teniendo en cuenta los acuerdos establecidos en los Planes de Desarrollo Individual, los resultados obtenidos de los diagnósticos de clima y cultura y las acciones correspondientes para el fortalecimiento de competencias gerenciales y de equipos de alto rendimiento en todos los niveles, desde el año 2017 se ha llevado a cabo un programa de Coaching que favorece no solo las competencias sino también el cumplimiento de los objetivos institucionales y el mejoramiento del clima en las veintiún dependencias del Instituto:

Vigencia	Participantes	Sesiones Realizadas	No. de Horas
2017	21	118	122
2018 (A 31 de mayo)	12	15	30

Programa de Bienestar

El programa de bienestar, busca el desarrollo integral de los funcionarios, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como también la generación de ambientes felices, propiciando un equilibrio entre trabajo y familia, permitiendo el aumento de los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad, aumentando el nivel de contribución de los empleados al logro de los objetivos estratégicos del Instituto.

Vigencia	Participantes	Población Objetivo	Resultado
2014	5250	5381	97%
2015	5476	5410	101%
2016	4024	3855	104%
2017	4999	4439	112%
2018	335	239	140%

Programa de Incentivos

El Programa motiva, estimula, reconoce y premia el desempeño en niveles de excelencia, ya sea de manera individual o por equipos de trabajo, y de esta forma, fortalecer la cultura del trabajo orientado a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la entidad.

Vigencia	Convenio Fondo de Administración en Educación ICFES-ICETEX		Apoyo Financiero
	Realizadas	Programadas	
2014	5	5	\$17.445.676
2015	4	4	\$20.626.942
2016	7	6	\$33.998.239
2017	8	7	\$57.513.117
2018	2	1	\$12.499.872

Año	Propuestas Proyectos por Equipos de Trabajo	
	Realizadas	Programadas
2014	4	3
2015	3	2
2016	3	3
2017	2	1
2018	6	3
TOTAL	18	12

Clima y cultura Organizacional

Refiere las diferentes estrategias y herramientas que se han implementado como beneficio con relación al ambiente de trabajo de los funcionarios del instituto, siendo determinante para su comportamiento al interior de la entidad. Potencializando componentes como el liderazgo, la estructura organizacional, las relaciones de dependencia, los sistemas de comunicaciones, los incentivos y la interacción entre las personas que hacen parte de la Institución, entre otros.

Vigencia	Convenio Fondo de Administración en Educación ICFES-ICETEX				
	Encuestados	Clima	Cultura	Complementarios	Nivel de favorabilidad
2015	289	73.53	73.3	78.11	73%
2017	278	78.03	76.49	90.57	82%

Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se viene desarrollando según el Decreto No. 1072 de 2015 y la Resolución No. 1111 de 2017.

PROPUESTAS	Participantes					Acciones				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Reuniones de COPASST	8	4	6	6	6	12	12	12	12	6
Capacitaciones	485	597	819	2386	424	12	6	19	98	30
Estudios realizados: Señalización, ambientales confort térmico y iluminación, profesiograma.	2	2	2	25	N/A	1	2	1	4	Año 2019
Realización de Exámenes médicos ocupacionales y exámenes ejecutivos	444	394	290	319	33	5	5	2	2	1
Medicina preventiva Jornadas de salud	488	236	324	925	40	5	3	8	23	1
Pausas activas	1628	498	150	802	387	22	2	12	11	6
Inspecciones	2	330	8	8	7	70	5	11	119	180
Investigación de Accidentes de trabajo	3	6	4	6	0	12	16	19	11	0
Semana de la Seguridad y la Salud en el trabajo	365	703	250	468	Ago.	7	5	5	15	Ago.
Realización de material de apoyo y piezas para prevención de Accidentes de trabajo y Enfermedad laboral.	423	NA	324	453	464	12	NA	30	64	23
Revisión documental: Documentos de SST, Daruma.	1	18	1	1	4	7	6	10	124	51
Simulacro	250	300	395	410	Oct.	1	1	1	1	Oct.
Encuestas (Riesgo psicosocial, condiciones sociodemográficas).	161	130	223	350	330	1	1	1	1	1
Estudios de puestos de trabajo	13	74	2	2	13	13	74	2	2	1
TOTAL	4273	3292	2798	6161	1708	180	138	133	487	300

Planta Transitoria

Durante el período comprendido entre el 24 de septiembre de 2014 hasta el 15 de junio de 2018, se han adelantado diferentes gestiones con el propósito de verificar la existencia de las condiciones personales y familiares de los funcionarios que originaron la protección establecida en los artículos 6° y 7° del Decreto 5016 de 2009, modificado por los artículos 1° y 2° del Decreto 4677 de 2010, y que les permite su permanencia dentro de la planta transitoria del Instituto.

Producto de esta gestión, se adelantó la desvinculación del servicio de doce (12) funcionarios pertenecientes a la planta transitoria, desde la fecha de retiro de los servidores públicos hasta el 15 de junio de 2018, el Instituto tuvo un ahorro en sus gastos de personal, sólo en el pago de asignación básica mensual,

equivalente a Seiscientos Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta Pesos (\$ 643.843.350) M/cte.

Logros representativos

VIGENCIA	LOGROS OBTENIDOS
2014	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los valores y expedición del Código de ética. • Actualización de la metodología de diagnóstico y evaluación de las actividades de los programas ejecutados por la Subdirección de Talento Humano. • Inicio de actividades de Responsabilidad Social Empresarial.
2015	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Programa Integral de Formación en competencias técnicas. • Incremento en el nivel de percepción de favorabilidad con relación al 2010 de los funcionarios en Clima y Cultura organizacional, indicando un 73% de satisfacción. • Actualización de manuales de funciones con base en el modelo de gestión por competencias.
2016	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y diagnóstico de competencias para los funcionarios de la entidad. • Diseño e implementación del programa de gestión de talento, con la definición de planes de desarrollo individual (PDI). • Diseño e implementación de Horario Flexible.
2017	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del programa de gestión del talento. • Implementación Programa de Coaching Ejecutivo. • Incremento en el nivel de percepción de favorabilidad respecto al 2015 de los funcionarios con relación al Clima y Cultura organizacional, indicando un 82% de satisfacción.
2018	<ul style="list-style-type: none"> • Virtualización Inducción y Reinducción institucional. • Incremento en la cobertura y ejecución de acciones formativas en más de un 15% y de la participación de funcionarios en las actividades de bienestar en más de un 14%. • Avance en la implementación del SG-SST en un 82%.

¿Qué está en desarrollo?

- Implementación del modelo de Teletrabajo como estrategia para la atracción, retención del talento y el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.
- Implementación del nuevo sistema de liquidación de nómina EBS Payroll con liquidación de la primera nómina en junio de 2018.
- Revisión del talento y seguimiento a PDI para el diseño de planes de sucesión de la entidad.
- Diseño e implementación de los PAE como estrategia interna para la formación de funcionarios y gestión del conocimiento, evitando así la fuga de conocimiento.

Temas sugeridos

- Desvinculación del servicio de doce (12) funcionarios pertenecientes a la planta transitoria, generando un ahorro en gastos de personal, sólo en el pago de asignación básica mensual, equivalente a Seiscientos Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta Pesos (\$ 643.843.350) M/cte.
- Implementación del nuevo sistema de liquidación de nómina EBS Payroll, que permite mejorar el proceso de liquidación de la nómina, garantizando mayor nivel de seguridad y confiabilidad de la información, integrándose con los procesos contables, presupuestal y cuentas por pagar de la Subdirección Financiera y Contable.
- Implementación del Horario Flexible, como estrategia para mejorar la calidad de vida de los funcionarios y aumentar su nivel de productividad.
- Diseño e implementación de un Programa de Gestión del Talento como estrategia para retener el talento, evitar la fuga de conocimiento e incentivar la oportunidad de desarrollo de los funcionarios.
- Adopción de la Dimensión de Talento Humano del MIPG y las Políticas de Gestión del Talento e Integridad.

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Principales Logros:

Nuevo Manual de Contratación y Supervisión

En septiembre de 2015 el Instituto adopto su nuevo manual de contratación que permitió dar mejor uso del régimen privado de contratación de la Entidad y establecer reglas claras para cada una de las modalidades de contratación lo que ha contribuido en agilizar los procesos de contratación, y dar transparencia al desarrollo de los mismos. Paralelamente se adoptó el manual de supervisión e interventoría, que ha permitido desarrollar esta tarea con los lineamientos necesarios para cumplir el propósito de asegurar la correcta ejecución de los contratos que suscribe el Instituto.

La modificación del Manual de Contratación ha logrado agilizar el proceso de contratación, reduciendo sus tiempos en aproximadamente 5 días hábiles, mayor claridad de las reglas de los procesos de selección para los operadores jurídicos tanto internos como externos.

Gestión Documental y Ambiental

En 2015 se contrató e implemento el sistema de gestión de toda la correspondencia en la entidad y de las comunicaciones internas producto del funcionamiento del Instituto, y así asegurar la trazabilidad de los documentos del ICFES y su conservación y consulta.

Seguidamente se contrató el diagnóstico y plan de trabajo para actualizar a la normatividad vigente en materia de gestión documental, lo que ha permitido hasta la fecha:

1. Elaboración y adopción de la Política de Gestión Documental
2. Procedimientos para gestionar las comunicaciones oficiales mediante el Sistema de Gestión Documental ORFEO
3. Elaboración y aprobación del Plan Institucional de Archivos PINAR.
4. Actualización y aprobación del Programa de Gestión Documental PGD.

De otra parte, desde 2015 el Instituto inicio el plan de trabajo para contar con una Política de Gestión Ambiental, que tiene como principales resultados hasta la fecha, los siguientes:

- a) Actualización de Procedimientos de Gestión Ambiental
- b) Implementación de la semana ambiental en el ICFES
- c) Oficialización mediante contrato de donación 431_2017 la entrega de los residuos aprovechables del ICFES a la Asociación Alianza para la Prevención el Tratamiento del Cáncer en el Niño "SANAR

• **Que se ha hecho:** I). Sistema de Gestión Documental ORFEO, II). Política de Gestión Documental, III). Plan Institucional de Archivos PINAR, IV). Programa de Gestión Documental, V). Normalización de procedimientos.

• **Que falta:** I) Finalizar la convalidación y aprobación de las Tablas de Retención Documental TRD y Cuadros de Clasificación Documental CCD por parte del Archivo General de la Nación, II). Plan de Conservación Documental, III). Plan de Preservación Digital a largo plazo.

Gestión de Inventarios

La gestión de inventarios ha permitido a la Entidad depurar sus inventarios improductivos y por tanto contar:

1. Depuración de los activos existentes en el Instituto
2. Mantener el control de los activos que realmente cumplen con los criterios de reconocimiento que estable el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación. Contribuyendo en la correcta determinación del costo de los elementos de propiedad, planta y equipo.
3. Los cálculos de depreciación y los cambios en las estimaciones contables o clasificación de los activos se puedan realizar con exactitud.
4. Reflejar en los estados financieros únicamente los activos que el ICFES tiene para uso propio y que contribuyen a la prestación de los servicios, de los cuales se espera generen beneficios económicos para el instituto.

Lo anterior teniendo en cuenta el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación.

Venta de inmuebles

1. Inmueble contiguo al Edificio Las Aguas, que funcionó como parqueadero, éste se encuentra libre de limitaciones al dominio, y en la actualidad se encuentra arrendado, y podrá ser enajenado por subasta pública
2. Oficinas 404 y 405 del Edificio Ángel, de las cuales el ICFES es propietario en común y proindiviso. Está en curso el proceso judicial de partición en el Juzgado 36 Civil del Circuito de la ciudad de Bogotá, para iniciar el proceso de venta por subasta pública
3. Locales Comerciales Edificio Las Aguas, ubicados en su costado norte, se encuentra libre de limitaciones al dominio, y podrá ser enajenado por subasta pública.

Edificio Las Aguas

Teniendo en cuenta la declaratoria del inmueble como de interés cultural, su enajenación se limita a Entidades Públicas, previa autorización del Ministerio de Cultura en casos excepcionales o entregarlos en comodato a entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, hasta por cinco (5) años prorrogables, celebrar convenios interadministrativos y de asociación, y contratos, incluido el de concesión, con particulares, para garantizar lo necesario para su protección, recuperación, conservación y sostenibilidad.

En el año 2015, se solicitó a la Oficina de Planeación Distrital revocatoria de la declaratoria del bien como de interés cultural, informando ese mismo año no ser competentes. Se solicitó nuevamente en 2016, a Secretaria Distrital de Cultura la revocatoria de la declaratoria, solicitud rechazada en el año 2017.

Paralelamente desde el año 2016, y una vez resultaron fallidos las posibles contrataciones del inmueble por universidades de la zona, y algunas Entidades Públicas interesadas, se buscó el apoyo de CISA para que sirvieran de intermediario comercial para la enajenación del inmueble, actividad que no fue exitosa.

En 2017, CISA manifestó su interés en adquirir el inmueble, pero en enero de 2018, la Entidad informó que no persistía su interés de adquirir el inmueble.

No son muchas las opciones con que cuenta la Entidad, así que se están realizando los trámites necesarios para entregar el inmueble a CISA según lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1778 de 10 de noviembre de 2016.

Subdirección Financiera y Contable

En razón a su especial naturaleza jurídica, el ICFES se encuentra sujeto al régimen presupuestal previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, regulado por el Decreto 115 de 1996. En el cuatrienio 2014-2018, la Subdirección Financiera y Contable concentró sus actividades en la gestión presupuestal, contable, de costos, de tesorería y de inversiones. En desarrollo de estas actividades los principales logros fueron:

1. IMPLEMENTACIÓN NORMAS NIC –SP

A partir del año 2014, el ICFES emprendió el proceso de adopción del Nuevo Marco Normativo basado en Estándares Internacionales de Información Financiera (NICSP). Al respecto se emprendieron actividades en las etapas de preparación, transición y aplicación, de la siguiente manera:

- a. Período de Preparación Obligatoria (2014):** Se realizó el análisis al Impacto generado en los componentes del Estado Financiero en los siguientes rubros: Propiedad, planta y equipo; Intangibles y Pasivos por ingresos diferidos. Se realizó el diagnóstico contratado a través de una consultoría externa para la aplicación del marco conceptual y normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos, reglamentado por la Contaduría General de la Nación-CGN, mediante resolución 414 de 2014, el cual incluyó la definición de la metodología, el alcance, la identificación de divergencias técnicas de reportes contables, las variables de cambio y la formulación de políticas.
- b. Período de Transición (2015):** Para efectos de la presentación de estados financieros, el ICFES aplicó el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública. Se realizó la migración de sus procesos de reporte de información basada en principios de general aceptación en el sector público – RCP, hacia la aplicación del NICSP. Dentro de las actividades realizadas se destacan las siguientes: Revisión, análisis, ajustes y presentación del reporte ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura); y elaboración preliminar del Manual de Políticas Contables
- c. Período de Aplicación (2016 en adelante):** Se realizaron las siguientes actividades que facilitaron la generación de información contable bajo el nuevo marco normativo:
 - Parametrizaciones de todos los programas requeridos para iniciar la implementación de NICSP (tipos de contabilidad, parámetros NIIF, Niveles de cuentas, bloqueos de meses NIIF, tipos de operación).
 - Proceso de homologación de cuentas y cargue al aplicativo del Catálogo General de Cuentas expedido mediante Resolución 139 de 2015 por la Contaduría General de la Nación.

2. NUEVO ERP

Dentro de la Planeación Estratégica, el ICFES decidió adquirir el servicio de una ERP que constituyera una solución integrada para cubrir las necesidades de gestión y control de las áreas financieras, de proyectos, de talento humano, de presupuesto y de abastecimiento de la entidad. La ERP adquirida se encuentra adaptada para implementar las mejores prácticas a los siguientes procesos:

- Financiero: Registro contable, activos fijos y conciliación bancaria, cuentas por cobrar.

- Tesorería: Recaudo y pagos
- Abastecimiento: Compras, negociación, contratos y cuentas por pagar
- Talento Humano: Selección, ingreso, nómina, capacitación y control de entrenamiento.

La nueva ERP ha logrado implementar un modelo colaborativo que permite la interacción de todos los participantes dentro del proceso presupuestal y del plan de compras, ofreciendo beneficios al contar con escenarios más asertivos a través de todo el ICFES. Oracle Hyperion Planning cuenta con una interfaz colaborativa, un motor de cálculo y una estructura de base de datos multidimensional, centralizada, en donde se llevan a cabo el manejo de escenarios, versiones y catálogos. Así mismo, Oracle Business Intelligence, ofrece la funcionalidad de diseño y generación de reportes, capacidades analíticas de información del negocio y creación de tableros de mando unificados (Scorecards).

3. ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE

Dentro de los procesos de acompañamiento y reporte de la Subdirección Financiera y Contable al ICFES se hicieron las siguientes acciones:

- Actualización de los procesos de gestión financiera y de los estándares de parametrización de las operaciones en el sistema ERP (Enterprise Resource Planning) a través de flujos de procesos de las áreas que intervienen en la gestión y control presupuestal.
- Publicación oportuna de los informes de ejecución de ingresos y gastos de los años del cuatrienio, los cuales se encuentran en su totalidad en la página web de la institución – www.icfes.gov.co
- Reporte del 100% de la información presupuestal de ingresos y gastos en el Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP.
- Definición de la metodología para el seguimiento presupuestal integral (plan de acción, plan de compras, y costos) y análisis de novedades a través de una política presupuestal.
- Fortalecimiento de los estándares de control en cuanto a la identificación y registro de ingresos, obligaciones y pagos y generación de informes de ejecución presupuestal y estados financieros, por medio de lo establecido en éste periodo en los diferentes procedimientos internos del área.

Adicionalmente, en el 2018 se espera lograr la óptima implementación y manejo del Nuevo Sistema ERP a fin de evitar reprocesos y lograr mayor agilidad de los procesos financieros, cumplir oportunamente con los informes de ley y todos los requerimientos de entidades de control.

De esta forma, se han cumplido con los principios fundamentales de seguimiento y control presupuestal y financiero, siguiendo estrictamente los lineamientos que en materia de control fiscal, y presupuestal se han decretado, igualmente se ha ejercido el control de gestión de resultados, en aras de buscar la eficiencia y eficacia de los recursos públicos; resultado de ello se ve reflejado en la ejecución presupuestal de los años en mención.

5.3. GESTIÓN DE CALIDAD

La Subdirección Financiera y Contable, durante los años 2014-2018, desplegó un arduo trabajo en el tema de calidad con el fin de promover la apropiación y aplicación de las directrices que orientan la mejora continua dentro de la subdirección para impactar de manera eficiente la ejecución de los procesos y procedimientos que gestiona.

Dentro de este objetivo se realizaron actividades de sensibilización, capacitación y actualización en temas de calidad tales como:

- Producto No Conforme –PNC
- Acción Correctiva -AC
- Acción Preventiva -AP
- Acción de Mejora -AM
- Revisión y ajuste de caracterizaciones
- Procedimientos ajustados
- Mejora continua
- Dinámicas
- Indicadores ajustados a cada área
- Ficha técnica de indicadores
- Riesgos

Adicional a lo anterior, se realizó la gestión requerida para rendir informes a la Oficina Asesora de Planeación y de Control Interno, alcanzando el cumplimiento al 100% en información y oportunidad; logro alcanzado mediante el acompañamiento y seguimiento permanente a las actividades calendarizadas.

Los resultados obtenidos se pueden resumir de la siguiente manera:

- Excelentes resultados de auditoría.
- Cumplimiento de Plan de mejora
- Mejora en la comunicación con todas las áreas.
- Promoción de la cultura de la calidad.
- Mayor responsabilidad y cumplimiento
- Visibilidad y reconocimiento de temas de calidad
- Mejor preparación para las auditorías.
- Atención oportuna a solicitud de información

- Equipo capacitado y preparado
- Cultura del Autocontrol

Así mismo, la Subdirección Financiera y Contable desde el mes de mayo de 2015, inicio la calendarización de las actividades de sus áreas y sus respectivas estadísticas. Al organizar funciones se creó el área de Estadística y Calidad para llevar el control respectivo de acuerdo a las siguientes actividades:

Presupuesto:

1. Modificaciones plan compras presupuestado.
2. Liberaciones Movimientos Cadena Presupuestal (CDPS, RPS, Obligación y Pago)
3. CDPs.
4. Rps.
5. Expedición certificaciones sobre disponibilidades de recursos en presupuesto gastos.
6. Revisión Facturas proveedor.
7. Generación y constancia ejecución financiera de contratos.
8. Informes semanales (Ejecución semanal presupuesto).

Contabilidad:

1. Viáticos y gastos de viaje anticipo y legalizaciones.
2. Obligaciones por Pagar.
3. Facturas Proveedores Radicadas.
4. Retención en la Fuente.
5. Reprocesar datos certificados tributarios.
6. Comprobantes Contables.

Tesorería:

1. Transacciones ingresos, pagos.
2. Registro de ingresos y pagos.
3. Cheques girados, pagados y devueltos.
4. Legalizaciones viáticos pagos.
5. Facturas generadas, pagadas y anuladas.

Calidad:

1. Informes solicitados áreas interna.
2. Seguimiento y revisión de indicadores SFC.
3. Preparación auditorías internas y externas.
4. Gestión y control de procesos y procedimientos.

Unidad de Atención al Ciudadano

Estado de trámites y opas:

El Icfes dando cumplimiento a la ley 962 de 2005 artículo 1º y el artículo 40 del Decreto Ley 019 de 2012 ha realizado el proceso de inscripción y actualización de todos los trámites y servicios en la plataforma asignada por el Gobierno para tal fin. Desde el 2014, se registra la información de la operación, ya que esta plataforma se integra con el FURAG, lo que nos exige tener documentado todos los movimientos que se realizan respecto a los trámites y servicio de la entidad por todos los canales de atención.

El SUI (Sistema Único de Información de Trámites) está compuesto por funcionalidades que contribuyen a la implementación de las fases de la Política Antitrámites, por lo tanto, es indispensable que los trámites y servicios se encuentren actualizados, con el fin que el ciudadano pueda tener la información precisa para cada procedimiento. A continuación, se relaciona el estado actual (junio de 2018) de los trámites y servicios cargados en la plataforma SUI:

N°	Trámite y servicios (OPAS) inscritos en el SUI	Nombre del trámite y servicios inscrito	¿Se puede realizar totalmente en línea?
1	Servicio (OPAS)	Solicitud usuario ICFES	Totalmente
2	Servicio (OPAS)	Corrección/cambio legal de datos en nombres, apellidos, documento y/o tipo de documento de identidad	Totalmente
3	Servicio (OPAS)	Certificación para legalización o apostilla de documentos expedidos por el Instituto Colombiano para La Evaluación de La Educación ICFES	Parcialmente
4	Servicio (OPAS)	Resultados agregados de instituciones educativas	Totalmente
5	Servicio (OPAS)	Verificación de títulos expedidos por el ICFES	Totalmente
6	Servicio (OPAS)	Verificación de los resultados de los Exámenes Saber 11° y Validación del bachillerato	Totalmente
7	Servicio (OPAS)	Consulta de resultados históricos (FTP)	Totalmente
8	Servicio (OPAS)	Certificaciones relacionadas con los resultados de los Exámenes Saber 11° y Saber Pro	Parcialmente
9	Trámite	Inscripción, aplicación y resultados del Examen de Estado de la Educación Media Saber 11°.	Parcialmente
10	Trámite	Inscripción, aplicación y resultados Examen de Ensayo de la Educación Media Pre Saber 11°	Parcialmente
11	Trámite	Inscripción, aplicación y resultados del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro	Parcialmente
12	Trámite	Incremento puntaje sobre el Examen de Estado de Ingreso a la Educación Superior por prestación de servicio militar obligatorio	Parcialmente
13	Trámite	Inscripción, aplicación y resultados Examen Validación del Bachillerato	Parcialmente
14	Trámite	Reconocimiento de exámenes presentados en el exterior	Totalmente

En consecuencia y para llegar al punto donde nos encontramos, es decir con el 100% de los trámites y servicios cargados en el sistema, desde el 2014 se ha realizado un proceso de acuerdo con las fases de la política, iniciando con las actividades al interior de la entidad para la identificación de trámites.

De la misma manera en el año antes mencionado, entra en vigencia la Ley 1712, y en cumplimiento de esta, el ICFES realiza la gestión oportuna para regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho, del cual hace parte la inscripción y actualización de todos los trámites y servicios con los que cuenta la entidad.

Continuando con las fases de la política, y de acuerdo con la revisión previa se continúa con la priorización de los trámites y con esto actividades en conjunto con el MINTIC para definición de los trámites a

racionalizar. Al finalizar la anterior etapa, se da paso a la racionalización de trámites, teniendo en cuenta el producto realizado en las etapas anteriores (inventario de trámites y cronograma de actividades) se da inicio a la generación de un cronograma de Gobierno en Línea, debido a que la Ley exige el cumplimiento de unos componentes mínimos.

Para este propósito, implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas tendientes a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites u otros procedimientos administrativos de cara al usuario – OPA² en el Icfes, se define el trámite que inicialmente se encontraba en proceso de priorización para ser automatizado, era el correspondiente a la *legalización de documentos expedidos por el ICFES*.

A continuación, se muestra la gestión precisa que se ha realizado por parte de la Unidad de Atención al Ciudadano para los trámites y servicios desde el 2014 a la fecha:

AÑO 2014	
TRÁMITES Y SERVICIOS	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
<p>Para la vigencia 2014, se da inicio a la implementación de la política Antitrámites por medio de actividades en el instituto para de la revisión de procesos y análisis normativo de los trámites y servicios, de esta primera revisión resulta la inscripción efectiva de 6 trámites y servicios. Durante este año se realiza la gestión por medio de los formatos integrados la inscripción de los trámites. De la misma manera, se realiza la integración entre el FURAG y el Sistema Único de Trámites, por lo que se requiere llevar un reporte compuesto de las estadísticas que genera el proveedor y los datos de tecnología e información.</p>	<p>Con el fin de identificar los trámites a intervenir para racionalización, se realiza: mesa de con el MINTIC como parte del acompañamiento dentro del marco de la estrategia de Gobierno en Línea, diligenciamiento formato de inventario de trámites y servicios, diligenciamiento plantilla para la priorización de certificaciones y constancias en línea, diligenciamiento del formato inventario de interoperabilidad; reuniones interoperativas, unas para verificar el diligenciamiento de los formatos y priorización, diligenciamiento y envío de solicitud de servicio para el certificado de mejores Saber Pro, y otras para la verificación de campos e información registrada en la Certificación de Mejores Saber Pro, finalmente se diligenció la plantilla de metadatos y diferentes formatos para el intercambio de información.</p>

AÑO 2015	
TRÁMITES Y SERVICIOS	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
<p>La gestión en el 2015, radicó en el adelanto del 93% de los trámites y servicios del Instituto. Se realizan los reportes mes a mes del proveedor por parte del Gestor de análisis con la consulta de los canales (Siac-master, telefónico).</p>	

2 http://www.suit.gov.co/documents/10179/11887/MI+-+Racionalizaci%C3%B3n_12-09-2017.pdf/c74dc4aa-35ef-4c18-9e38-a74bf29c3c27

AÑO 2016

TRÁMITES Y SERVICIOS	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
<p>Para el inicio de este año, se cumple con el 100% de las actualizaciones de todos los trámites y servicios de la entidad. No obstante, se genera un proceso de actualización debido a los cambios por la creación del botón de transparencia, en primera instancia se llevó a cabo en la página web y después se realizará la actualización en la plataforma del SUIT.</p>	<p>Se avanzó en la implementación en línea de la certificación para legalización o apostilla de documentos expedidos por el ICFES, en donde se busca la implementación de la firma electrónica como parte de las acciones o medidas de mejora (racionalización) que implican el uso de tecnologías de la información.</p> <p>Desde la Unidad de Atención al Ciudadano se impulsó el proceso de contratación para obtener la firma digital, el cual es el insumo principal para llevar a cabo la automatización correspondiente. Adicionalmente, se realizó la entrega a la Dirección de Tecnología de la pre-forma de certificación para legalización o apostilla correspondiente a resultados, diplomas y actas de grado, interpretación de resultados y certificados de puesto Saber 11, Certificado mejores (Saber 11, Saber Pro) y Andrés Bello, asimismo, realizó la entrega del volumen de transacciones correspondiente a las solicitudes de certificaciones para legalización o apostilla de los meses de enero a julio del año 2016.</p>

AÑO 2017

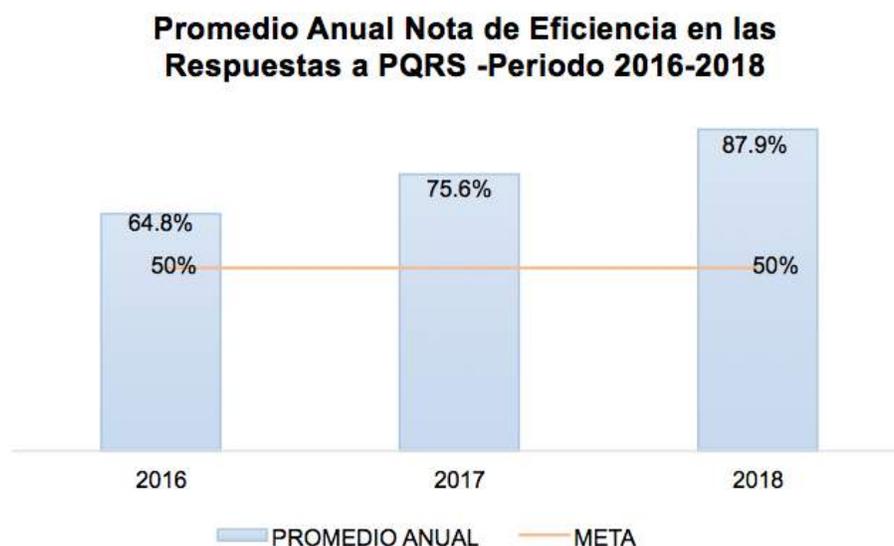
TRÁMITES Y SERVICIOS	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
<p>En la vigencia 2017, se remitió un correo a la Dirección de Tecnología recordando que para las vigencias 2015 y 2016 no se ha reportado en la plataforma SUIT 4 estadísticas, pendientes por rendir por dicha Dirección, la cual respondió informando que, el diseño y la implementación de la funcionalidad que permita llevar el control del número de veces que un usuario descarga certificados de los sistemas se va a implementar para el 2017.</p> <p>Posteriormente, se realizó el ajuste en la medición de los datos que se cargan para el trámite reconocimiento de exámenes presentados en el exterior, para este año se tendrá en cuenta la suma de solicitudes descargadas de la página web en la variable ¿Número de solicitudes resueltas en línea (Uso de medios electrónicos) ?, este dato se obtiene de la herramienta y se sumaron a los casos que se cuentan actualmente de ORFEO.</p> <p>Como resultado de una revisión de los trámite y servicios inscritos, se envió para actualización 4 tramites, con el fin de ajustar los tiempos de respuesta de los mismos. Asimismo y con motivo a la expedición de las resoluciones 253 y 254 del 02 de mayo de 2017, se generó la actualización del procedimiento para acceder a los siguientes trámites: Inscripción, aplicación y resultados del Examen de Estado de la Educación Media Saber 11°, Inscripción, aplicación y resultados Examen de Ensayo de la Educación Media Pre Saber 11°, e Inscripción, aplicación y resultados Examen Validación del Bachillerato.</p> <p>Para este año, se encontraba pendiente por actualizar el servicio de “Certificaciones relacionadas con los resultados de los Exámenes Saber 11° y Saber Pro”, para lo cual se solicitó concepto de la Oficina Asesora Jurídica, como resultado, se modificó el servicio retirando de las certificaciones de Andrés Bello y Mejores Saber 11° y Saber Pro, puesto que, el acto que otorga estas distinciones es emitido por el Ministerio de Educación generar estos certificados excede la competencia del Instituto. Posteriormente fue aprobado y publicado por el DAFP la modificación del servicio mencionado anteriormente.</p>	<p>Para este año, se encontraba pendiente por actualizar el servicio de “Certificaciones relacionadas con los resultados de los Exámenes Saber 11° y Saber Pro”, para lo cual se solicitó concepto de la Oficina Asesora Jurídica, como resultado, se modificó el servicio retirando de las certificaciones de Andrés Bello y Mejores Saber 11° y Saber Pro, puesto que, el acto que otorga estas distinciones es emitido por el Ministerio de Educación y generar estos certificados excede la competencia del Instituto. Posteriormente fue aprobado y publicado por el DAFP la modificación del servicio mencionado anteriormente, de acuerdo con el concepto generado.</p>

AÑO 2018	
TRÁMITES Y SERVICIOS	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
<p>La gestión durante el año 2018 se ha enfocado a la actualización de los trámites inscritos, las modificaciones obedecían a cambios de fecha en el cronograma, requisitos de trámites y servicios inscritos, y la modificación de fondo normativo que regula y establece el cronograma y requisitos para el año en curso para las pruebas de estado. El DAFP, encargado de la revisión y aprobación de las modificaciones en la plataforma SUIT, confirma la aprobación para la actualización de los 7 trámites enviados a revisión.</p>	

Eficiencia en la respuesta de las PQRSD

La eficiencia en la respuesta de las PQRSD, es un indicador medido en el Sistema de Gestión de Calidad desde el 2016, el cual permite medir el desempeño de los canales de atención y consolidar estadísticas sobre tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos atendidos, en específico este indicador permite medir la eficiencia en las respuestas a PQRSD atendidas a través del aplicativo de gestión documental en el mes.

La meta establecida para este indicador es del 50% de PQRSD atendidas en el mes, el cual se tiene registro a partir del 2016. Esta medida quedó ratificada mediante la reestructuración que tuvo en ese año para el proceso INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO, y la modificación del subproceso SERVICIOS Y TRÁMITES, dada la necesidad de contemplar las connotaciones de tiempo en la normatividad para la atención y respuesta a las PQRSD.



Indicador mensual eficiencia en la respuesta de las PQRSD

De acuerdo con los históricos, es válido anotar que este indicador, ha mostrado un incremento del 26%, desde el promedio de la nota inicial en 2016 (64.83%) hasta la fecha que muestra una calificación de 87.89%.

Adicionalmente, el 76.31% del total de las notas de los tres años medidos, superan la meta establecida para este indicador. De esta manera y teniendo en cuenta los valores que igualan o superan la meta, se puede observar que los indicadores oscilan entre 53.34% (febrero 2016) y 96.23% (marzo 2017). Así, como se muestra en la siguiente tabla:

MES	2016	2017	2018
Enero	49,19%	49,28%	89,53%
Febrero	53,34%	42,29%	75,75%
Marzo	65,52%	96,23%	91,36%
Abril	59,03%	76,23%	89,25%
Mayo	53,46%	58,58%	93,58%
Junio	54,76%	68,57%	-
Julio	81,83%	84,29%	-
Agosto	64,88%	79,96%	-
Septiembre	78,78%	73,61%	-
Octubre	59,46%	90,83%	-
Noviembre	69,27%	91,38%	-
Diciembre	88,41%	96,23%	-
Promedio	64,83%	75,62%	87,89%

Canales de atención

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, ha puesto a disposición de toda la comunidad los siguientes canales para su atención:

Canal	Medio	Dirección / Nombre / Usuario	Horario de atención
Pagina Web	Institucional	http://www.icfes.gov.co/	El portal institucional y el portal transacciones del Icfes esta disponible las 24 horas, sin embargo para las PQR'S que se radican se tomará el día hábil para términos de ley.
	Transaccional	http://www.icfesinteractivo.gov.co/	
	Suscripción al canal del Icfes a través del formato RSS 	http://www.icfes.gov.co/noticias/suscripcion-canales-rss	EL formato RSS se encuentra disponible las 24 horas.

 Presencial	Recepción de PQR'S	Calle 26 No.69-76, Torre 2, Piso 15, Edificio Elemento, Bogotá	Lunes a viernes. 8:00 am - 4:00 pm / Jornada continua.
 Escrito	Ventanilla		
 Telefónico	Línea gratuita nacional	01 8000 519535	Lunes a viernes. 7:00 am - 7:00 pm
	Línea en Bogotá	(57-1) 484 14 60	
	PBX	(57-1) 484 14 10	Lunes a viernes 7:00 am - 5:00 pm
 Web	Chat	http://www.icfes.gov.co/atencion-al-ciudadano/canales-de-atencion/item/1610	Lunes a viernes. 7:00 am - 7:00 pm
	Atención electrónica		El mecanismo de atención electrónica esta disponible en el portal institucional las 24 horas.
	Sistema de Preguntas Frecuentes (SPF)		El mecanismo de SPF esta disponible en el portal institucional las 24 horas.

Durante el periodo de gobierno contemplado entre 2016 y lo corrido de 2018, se ha implementado mecanismos para que el Icfes pueda acercarse de manera efectiva con sus usuarios, entre estas herramientas podemos encontrar la disponibilidad de 24 horas y respuestas inmediatas. Estas son las acciones que se han llevado a cabo:

- Fortalecimiento del canal electrónico, donde se dispone de:
 - Formulario único electrónico para radicación de PQRS disponible las 24 horas al día.
 - Chat para atención de consultas puntuales en tiempo real.
 - Se instaló un sistema de preguntas frecuentes donde se obtiene respuestas automáticas de consultas generales.
- Se implementó el centro de relevo en el punto de atención del ICFES, con el fin de atender personas con discapacidad auditiva para lograr una atención diferencial e igualitaria.
- Herramienta web call back.

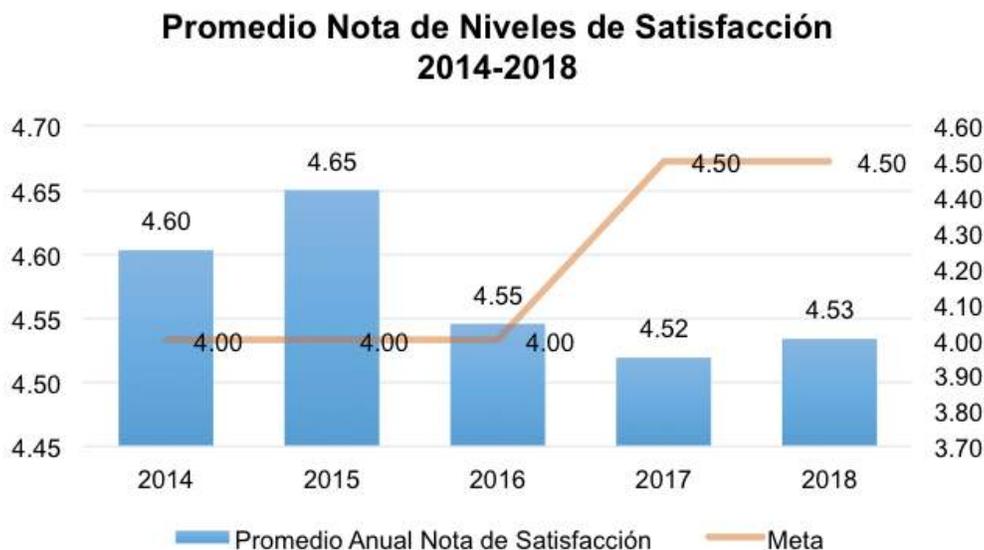
La atención de los canales esta tercerizada con un proveedor de Contact Center, que se encarga de gestionar todas las peticiones a través de los diferentes canales dispuestos para la ciudadanía.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el periodo de gobierno 2014-2018, al Icfes han ingresado **5.500.502 PQRS** a través de todos sus canales de atención.

Nivel de satisfacción

Este indicador es medido a través de encuestas a los usuarios de los canales de atención dispuestos por el Instituto. Desde el 2014 hasta junio de 2017 se estableció que la meta era de 4.0, sin embargo, y en atención a las oportunidades de mejoras de la auditoria externa realizada en agosto de 2017, se modifica esta meta para aumenta 0.5 puntos, es decir que, el objetivo mensual de este indicador debe ser mayor o igual a 4.5.

El indicador se ha cumplido en el promedio anual, en la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento en el promedio anual del indicador de satisfacción:



Transparencia y acceso a la información:

En cumplimiento de las directrices impartidas por la Ley 1712 de 2014, el Decreto reglamentario 0103 del 2015 y la Resolución 3564 de 2015, la entidad actualizó la información mínima obligatoria respecto a la estructura, servicios, trámites y gestión, así como la información financiera, contractual y los instrumentos de gestión de información – Registro de activos de información, Índice de Información Clasificada y Reservada y Esquema de Publicación de Información – en el espacio “Transparencia y Acceso a la Información Pública” en la página Web del ICFES, en el link <http://www.icfes.gov.co/transparencia-informacion>

El ICFES en compañía de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica, viene realizando capacitaciones a sus funcionarios respecto de la Ley de Transparencia y Acceso a la información. Por otro lado, al interior de la entidad, se promueve la publicación proactiva de Información Pública y se realiza seguimiento trimestral para la actualización de la información mínima obligatoria en el espacio “Transparencia y Acceso a la Información Pública” en la página web de la entidad.

Rendición de cuentas:

Durante el periodo comprendido entre 2014 y 2018 se han generado estrategias anuales de rendición de cuentas, las cuales han sido ejecutadas con éxito. Para la generación y realización de las actividades se ha tenido en cuenta el Manual Único de Rendición de Cuentas -MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública. Cada una de las estrategias anuales está publicada en el link de transparencia y acceso a la información pública, numeral 6. Planeación.

En el 2014, 2015, 2016 y 2017 se generaron actividades asociadas a los 3 componentes descritos en el Manual: información, diálogo e incentivos. Para la vigencia 2018 la estrategia se basó en la actualización del Manual, teniendo en cuenta los componentes: información, diálogo y responsabilidad.

En el 2014 y 2015 se realizó una audiencia virtual basada en el cumplimiento de metas, ejecución del presupuesto, contratación, programas y proyectos, talento humano, Atención de PQRS, entre otras; el video de la audiencia puede ser consultado en la página web. De igual forma se realizaron actividades relacionadas con la publicación de información, talleres, divulgaciones internas.

Para el 2016 se realizaron actividades como: talleres, boletines, publicación de información en la web, audiencia pública virtual, entre otros; el video de la audiencia puede ser consultado en la página web.

En el 2017, la principal actividad fue la audiencia pública virtual, que se llevó a cabo a través de un programa de televisión el cual desarrolló los temas de interés de la ciudadanía: investigación, pruebas que desarrolla el instituto, seminario internacional de investigación sobre la calidad de la educación, pruebas estandarizadas, aporte del ICFES a la educación en Colombia, talleres de divulgación, fortalecimiento de la gestión, entre otras. El informe de la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas 2017 está disponible en la página web.

En el primer semestre de 2018 se realizó, como actividad principal de rendición de cuentas el Debate sobre la calidad de la educación en Colombia, también se realizaron actividades como actualización del link de transparencia y acceso a la información pública, boletines de gestión, caracterización de usuarios, asistencia a ferias de servicio al ciudadano, entre otras.

Para el desarrollo de las audiencias públicas de cada vigencia se generaron y aplicaron encuestas de temas de interés que permitieron conocer los requerimientos de información de las partes interesadas, de igual forma una vez terminadas las audiencias públicas se aplicaron encuestas de evaluación para conocer la percepción de los participantes de estos espacios. En cada una de las vigencias se obtuvo la siguiente participación:

Vigencia	Encuestados temas de interés	Encuestados en la evaluación
2018	14.385	1.657
2017	9.919	2.966
2016	305	72
2014-2015	335	17

Durante las actividades de audiencia pública se dio respuesta a las preguntas presentadas por los participantes. Las preguntas recibidas que no se lograron responder en este espacio, se resolvieron y se publicaron en la página web en el link de transparencia y acceso a la información pública, numeral 6. Planeación.

Participación Ciudadana:

La Constitución Política de Colombia de 1991 dio, a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública, y a la vez, determinó la forma como los ciudadanos participan en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal. En este sentido, el Icfes desde el 2014 a la fecha han realizado diferentes acciones con el fin de garantizar este derecho y mejorar la gestión de la entidad. Las acciones más representativas fueron:

De manera general, en cada una de las vigencias (2014 -2018) el Icfes, Público en cada año el informe de quejas y reclamos³, para analizar sus motivos y poder gestionar la mejora de la prestación de trámites y servicios del Icfes. En este sentido en el 2014, se actualizó los acuerdos de niveles de servicio las áreas, como insumo para las respuestas de las PQRS. En el 2015, Se empezó a realizar los informes semestrales de las quejas y reclamos de los ciudadanos, el cual incluye un análisis de causas, análisis de tipologías, descripción de las acciones correctivas y análisis de la tendencia de las tipologías de quejas y a la fecha se siguen realizando y publicando en el link de transparencia y acceso de la información de la entidad.

Otro aspecto a resaltar, son los resultados del FURAG en el marco de la participación ciudadana, puesto que como lo muestra la siguiente tabla, este componente ha tenido un avance en relación al 2013 en alrededor 26 puntos. Lo anterior demuestra, que el icfes ha generado esfuerzos para mejorar el enfoque de Participación ciudadana en cuanto: enfoque basado en Derechos Humanos, Intervención de los ciudadanos en los ejercicios de participación ciudadana en la gestión institucional, Calidad de la participación ciudadana, Eficacia de la participación ciudadana para, Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública, Rendición de cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos, Participación ciudadana en espacios de diálogo para la rendición de cuentas, Calidad de la rendición de cuentas y en Eficacia de la rendición de cuentas para mejorar la gestión institucional.

Resultados comparativos FURAG 2013-2017					
COMPONENTE	2013	2014	2015	2016	2017
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	56	84	79	88,2	82,8
PROMEDIO GENERAL	75	83	85	90,4	91.3

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de FURAG II

En el **2014**, retroalimentó a las áreas misionales los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios, en particular, se trabajó el tema del aplicativo PIR a través de cual los Jefes de Admisión de las Instituciones Educativas consultan en lote los resultado de los aspirantes, con el fin de que se introdujeran mejores propuestas por los usuarios (recalificación para los años 2012-2014-1, incluyendo el puntaje global, notificación a los evaluados sobre la publicación del resultado recalificado, publicación de un instructivo guía, funcionalidad para consulta sin número de documento de identidad durante la transición).

Con el fin de generar un espacio para que la ciudadanía opine sobre la formulación de los planes y programas institucionales, durante este año el área de Investigaciones aplicó a los evaluados un cuestionario sobre medios de preparación para el examen Saber 11° con el fin de desarrollar acciones de mejora.

3 Ver <http://www.icfes.gov.co/transparencia/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

Durante el **2015**, con el fin de fortalecer la opinión de los ciudadanos se diseñó y actualizó los mecanismos de evaluación en todos los canales de atención, adicional a esto, la realización de encuestas de satisfacción fue implementada en este año, lo cual arrojó como resultado un promedio de calificación de 4.6 sobre 5. Asimismo, con el propósito de documentar alguna una experiencia exitosa de participación ciudadana en la Entidad, el ICFES documentó el plan de rendición de cuentas, el cual involucró en todas las etapas del proceso a los ciudadanos y grupos de interés, desde la definición de los temas a tratar en la rendición de cuentas, la formulación de preguntas y las encuestas de satisfacción.

Otro aspecto relevante, desarrollado en esta vigencia en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea, la Dirección de Tecnología e Información realizó actividades para fortalecer la participación ciudadana, dentro de las cuales se resalta : El cargue de los metadatos con relación a los resultados a publicar como datos abiertos; la publicación del trámite para homologación de exámenes en el exterior; el cierre de proyectos de interoperabilidad con web service de SIMAT y DUE6 y publicación en el catálogo de lenguaje común; el desarrollo y publicación en la web del registro único de activos de información de la entidad; la actualización del contenido del microsítio de transparencia, con relación a lo exigido por Ley de Transparencia, MINTIC y Presidencia de la República; y finalmente, el cumplimiento de la matriz de actividades de Ley de Transparencia exigida por Presidencia de la república.

En el **2016**, con el fin de implementar alguna estrategia de comunicación y divulgación para promover la participación ciudadana, el Icfes mediante las redes sociales gestionó, administró y posicionó estratégicamente los contenidos digitales y divulgación sobre los temas del Instituto, a través del desarrollo de estrategias de comunicación que promovieron la visibilidad del Icfes frente a los diferentes públicos objetivos: padres de familia, estudiantes, docentes y entidades educativas del país.

Como garantía de la participación ciudadana, el Icfes desarrolló durante este año talleres con rectores, coordinadores académicos y docentes de establecimientos, y comunidad educativa enfocados a incentivar el uso de resultados de las pruebas, así como de los resultados en las fases del proceso de gestión de estudiantes, recaudo e inscripción. Adicional a esto, se llevó a cabo la aplicación de la prueba Saber TyT la cual fue acompañada por directivos de siete diferentes instituciones del sector educación en las ciudades de Bogotá, Santa Marta, Barranquilla y Cali, esta actividad tenía como fin identificar fortalezas y debilidades en la logística, presentación de la prueba y el personal encargado de custodiar la aplicación.

Otro gran logro para este año, fue la construcción del “portal infantil” en la página Web del Icfes, el cual contó con la participación de niños de grados tercero quinto y noveno. Finalmente, durante este año el ICFES elaboró el Plan de Participación Ciudadana, en el cual se especificaron los canales a través de los cuales la ciudadanía podía participar en la gestión de la Entidad. Dicho plan incluyó 25 actividades de participación, entre otras las siguientes: Jornadas de divulgación, conversatorios, conferencias, talleres, foros, grupos focales, videoconferencias, sondeos, envío de encuestas, hangout, etc., que desarrollaron las áreas del instituto con grupos de interés como estudiantes, usuarios de los resultados, clientes institucionales, secretarías de educación, entidades del Alto Gobierno, organismos multilaterales, Instituciones Educativas, Universidades, entre otros.

Durante el **2017**, se diseñó, formuló y ejecutó la estrategia de participación ciudadana en el marco del Modelo Integrado de Gestión⁴. Igualmente, se formuló el Plan de accesibilidad en páginas web, en relación a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, discriminado las actividades a realizar para el portal web, Icfes Interactivo y los aplicativos.

En este mismo año, hubo un aumento visibilidad de gestión del ICFES, ya que aumentó un 469% por encima de la vigencia anterior, debido al aumento en la publicación de boletines de prensa y de la gestión

4 Ver en <http://www.icfes.gov.co/transparencia/planeacion/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg>

en medios de comunicación para la publicación de los mismos. En este sentido, El Icfes, amplió la base de datos de medios de comunicación, pues ahora llegan a medios no solo nacionales, sino de cobertura regional y local.

Finalmente, con el fin de Iniciar la implementación de un espacio permanente de participación ciudadana, la entidad realizó el streaming de Saber 11° y Saber 3°, 5° y 9° para tener un espacio permanente de participación ciudadana, además del contacto constante a través de las redes sociales con la población objetivo de estas pruebas.

Hoy, en la vigencia 2018, el Icfes Diseñó el Plan de participación ciudadana, e implementó el auto diagnóstico de la Política de participación ciudadana en el marco del Modelo Integrado de Gestión MIPG II, del cual se creó un plan de cierre de brechas con el fin de implementar las actividades más relevantes en que la entidad no tiene buena puntuación, estas actividades son: Realizar análisis de FURAG e integrarlo en el diagnóstico de participación del Icfes; Clasificar los grupos de valor y etapa de participación ciudadana dentro del Plan de participación ciudadana-PPC; Socializar diagnóstico de PPC en la entidad; Realizar capacitaciones en el marco del grupo gestor relacionada con participación ciudadana; clasificar el PPC en las etapas de participación; realizar mesa de trabajo para con los ejecutores del PPC para que realicen en conjunto un formato para recolectar las recomendaciones y observaciones de las actividades contempladas en el PPC; y finalmente, mejorar la publicación de resultados de las actividades del PPC con piezas comunicativas en la página del Icfes y sus redes.

Control interno:

El Gobierno Nacional, mediante Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017, actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para entidades públicas, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1753 de 2015. El mencionado decreto establece el Sistema de Gestión para entidades públicas (integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo, Gestión de la Calidad y Control Interno), así como una serie de responsabilidades en materia de organización de comités, establecimiento de políticas y actualización del MIPG en las instituciones.

El ICFES realizó análisis del estado de su modelo de gestión y expidió la Resolución 126 de febrero 01 de 2018 por medio de la cual actualiza el modelo integrado de la institución y se establecen autoridades, roles y responsabilidades en la materia. Entre otros aspectos, la mencionada resolución hace precisiones sobre las responsabilidades de las dependencias frente a cada una de las dimensiones y políticas del modelo. De igual manera, se hacen actualizaciones y ajustes al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (incluyendo las responsabilidades de la secretaría técnica del comité, sesiones y funciones del mismo). Finalmente, la resolución establece las reglas básicas para lograr la articulación del Sistema de Gestión del Instituto con su Sistema de Control Interno.

De igual manera, mediante la Resolución 127 de febrero 01 de 2018 el ICFES realizó la actualización de las funciones, organización y funcionamiento del Grupo Gestor de Desempeño Institucional de la Entidad, con el objeto de armonizarlo con las disposiciones del Decreto 1499 de 2017 y dirigirlo a servir de apoyo a

la coordinación y ejecución de las actividades del MIPG del Instituto; así mismo formuló el respectivo Plan para la actualización del Modelo en el Instituto.

En el Comité Directivo del 06 de diciembre de 2017, la Oficina Asesora de Planeación presentó la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión II y sus correspondientes dimensiones, políticas y planes que lo articulan; y adicionalmente, dio a conocer los resultados de los autodiagnósticos inicialmente realizados.

En los meses de octubre y noviembre de 2017, se diligenció la matriz FURAG con el fin de determinar la línea base a través de la cual el ICFES identifica su grado de acercamiento al Marco de Referencia de MIPG, de acuerdo con los resultados emitidos por el DAFP, el Instituto obtuvo un puntaje de 87,78 en la medición del índice de gestión y desempeño institucional y se ubicó en el último quintil de puntaje máximo por grupo par. En relación con la dimensión de Control Interno, el ICFES obtuvo un puntaje de 88,4 ubicándose también en el último quintil de puntaje máximo por grupo par.

A continuación, se describen las acciones más significativas frente a los componentes del Modelo Estándar de Control Interno:

Ambiente de Control

- Para la vigencia 2018, el ICFES estableció el Plan de Acción Institucional, de acuerdo a las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y se publicó en el link: <http://www.icfes.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales>
- El ICFES cuenta con el Plan Estratégico Institucional–PEI, para el período 2015-2018, el cual está alineado con los planes del Sector Educación y con el Plan de Nacional de Desarrollo.
- En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; mediante la Resolución 072 del 15 de enero de 2018 se adoptó la dimensión del Talento Humano en el ICFES, determinando de esta forma las políticas que la conforman, así como los planes de acción y cronogramas correspondientes.
- A través de la Resolución 243 de 2018, el ICFES adoptó el Código de Integridad que reúne los valores propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, los principios de acción y adiciona los valores de Servicio y Transparencia, además se asignan responsabilidades frente a el seguimiento y evaluación de su implementación, así como de su divulgación y apropiación.
- En este mismo sentido, la Subdirección de Talento Humano adoptó el Plan Estratégico del Talento Humano para la vigencia 2017–2019, el cual contiene los aspectos relacionados con el plan anual de vacantes, plan institucional de capacitación, plan de estímulos y, seguridad y salud en el trabajo, para los cuales estableció los respectivos programas a desarrollar durante las vigencias 2017, 2018 y 2019.
- Así mismo, la entidad formuló y publicó el Plan Anual de Vacantes 2018, el Plan de Estímulos 2018, el Reglamento del plan de estímulos y el Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento Icfes 2018, con la finalidad de direccionar el desarrollo del talento humano.
- Se estableció el Plan del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el cual se establecen los objetivos, la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Política de promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y cigarrillo y la Política de Prevención Seguridad Vial. De igual manera, se realizó un diagnóstico de las condiciones de salud de los empleados del Instituto, con el fin de determinar los programas y el Cronograma del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo ICFES 2018.

- El Icfes se encuentra en desarrollo de un proyecto tendiente a modernizar las prácticas asociadas a la función archivística, para lo cual se adelantó un trabajo de recopilación de información sobre el proceso de gestión documental, determinando de esta forma un cronograma con las acciones que se deben realizar. Para el efecto, en sesión virtual del Comité de Gestión y Desempeño, se aprobaron los siguientes componentes documentales: Política de Gestión Documental, Programa de Gestión Documental y Plan Institucional de Archivos. También elaboró los siguientes instrumentos que direccionan el proceso de Gestión documental institucional: Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital.
- Como marco orientador para la toma de decisiones del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes en materia de tecnologías de la información y su alineación con el Plan Estratégico Institucional, el Instituto diseñó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2016-2019.

Gestión del Riesgo

- La política de administración del riesgo se enfoca en la constitución de principios para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos en el Instituto. Las mencionadas políticas se encuentran publicadas en la página web de la entidad en el link: <http://www.icfes.gov.co/component/k2/item/2026> - Política de Calidad y Política de Riesgos del Icfes.
- Con corte 31 de diciembre de 2017, se tenían identificados 103 riesgos asociados a todos los procesos y procedimientos del Instituto. Actualmente El ICFES se encuentra integrando y ajustando la gestión del riesgo para dar cumplimiento a los nuevos requisitos de las normas de gestión y a los lineamientos del DAFP en materia de valoración y administración del riesgo.
- En cuanto al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, específicamente en el seguimiento a los riesgos pertenecientes al Subproceso de Gestión de Seguridad de la Información, se avanzó en el tratamiento y mitigación acorde a las actividades de tratamiento que se plantearon en su momento; diseñando los siguientes instrumentos de gestión: Plan de seguridad de la información y continuidad de negocio y Plan de mantenimiento de Servicios Tecnológicos.

Actividades de Control

- En relación con las Políticas de Operación del ICFES, éstas han sido definidas y documentadas en los procedimientos que hacen parte del Sistema de Gestión del Instituto, de igual forma se encuentran publicadas en la página web de la entidad para conocimiento de la ciudadanía y partes interesadas, en el siguiente link: <http://www.icfes.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales>

Actividades de Monitoreo

- De acuerdo con el procedimiento definido en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del ICFES, la evaluación de los procesos se efectúa a través de la medición, evaluación, análisis y seguimiento de los indicadores de gestión, los cuales son reportados a la Oficina Asesora de Planeación, quien lidera y administra el sistema y es la encargada de monitorear el comportamiento de las mediciones, calcular el desempeño del SGC y elaborar el informe de acuerdo con los lineamientos de la guía de formulación, validación y aprobación de objetivos e indicadores adoptada en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

- Actualmente, el Icfes mide 58 indicadores, distribuidos de acuerdo al tipo de proceso al que pertenecen así: Estratégicos 8, Misionales 22, Apoyo 24 y Transversales 4.
- El Icfes en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, a través de la Resolución 356 de 2017 y su modificatoria (Resolución 374 de 2018) creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, reglamentando su composición y funciones. Así mismo durante el año 2018, a través de la Resolución 326 de 2018 adoptó los instrumentos de Auditoría Interna señalados en el decreto en mención como son: Estatuto de Auditoría Interna, el Código de Ética del Auditor y la Carta de Representación.
- La Oficina de Control Interno elaboró y presentó para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2018. Dicho plan fue aprobado en sesión del día 13 de marzo de 2018. El Plan Anual de Auditoría se diseñó teniendo en cuenta los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017 e incorporando los Informes que por Ley deben ser elaborados por la Oficina de Control Interno.
- Con el fin de promover que los procesos internos se desarrollen en forma eficiente y procuren el mejoramiento continuo, el ICFES cuenta con Planes de Mejoramiento que integran las acciones correctivas o de mejora propuestas frente de las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos. En los meses de febrero y abril de 2018, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento de acuerdo con la información reportada en el aplicativo Institucional Daruma por las áreas responsables de los mismos. De acuerdo con la dependencia a cargo de los planes y la fuente de los mismos, según el último seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, los planes se componen así:

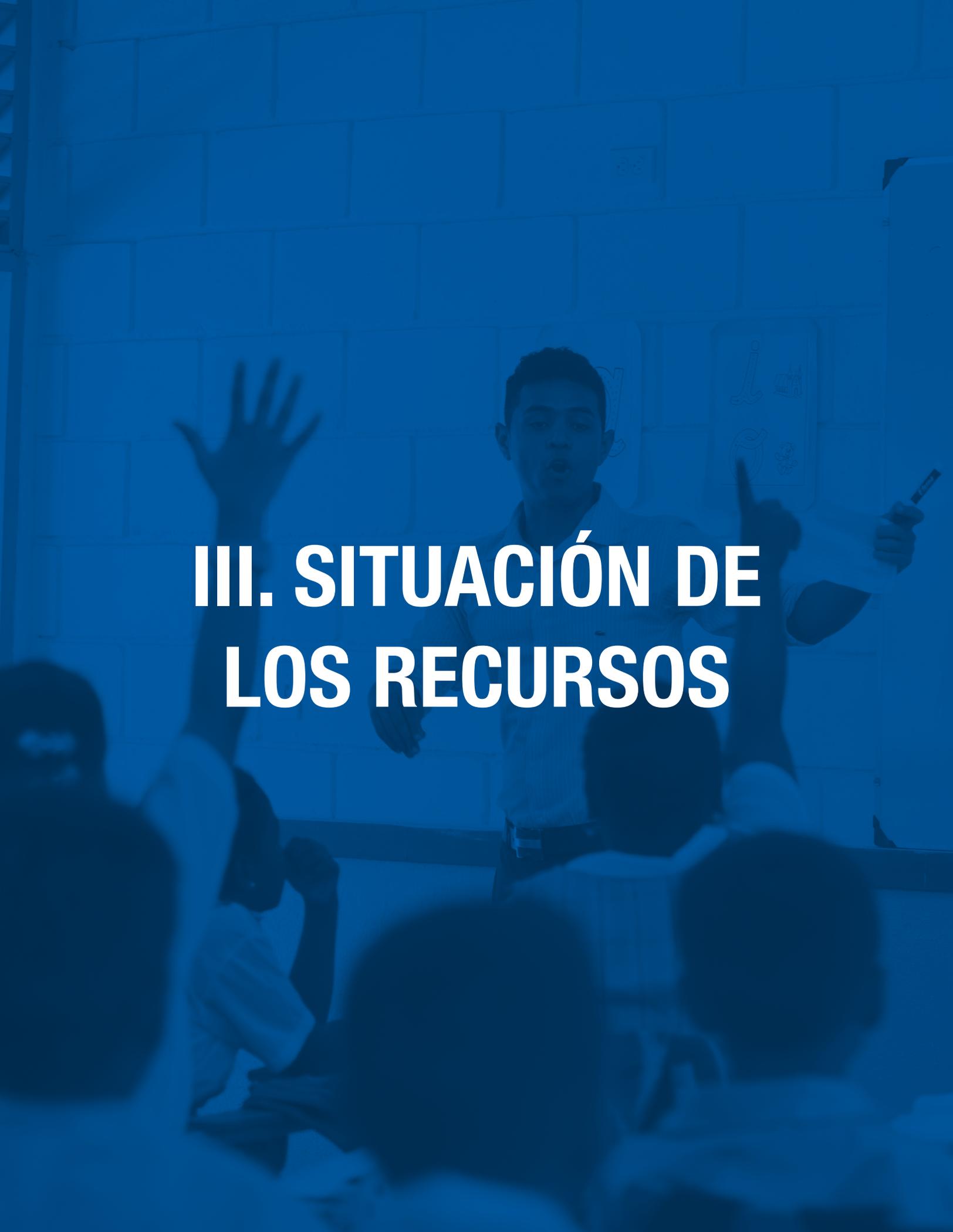
Dependencia	FUENTE									
	Indicadores de Gestión	Autoevaluación	Cambios que impactan el SG	Hallazgos Auditorías Externas	Hallazgos Auditorías Internas	Indicadores de Gestión	Integración SGMR	Producto No Conforme	Revisión por la Dirección	Total general
Oficina asesora de planeación			1	5	2		9		1	18
Subdirección de estadística						1				1
Subdirección de talento humano				1		1	2		1	5
Oficina asesora de comunicaciones y mercadeo							2			2
Dirección de tecnología e información				1	3		3	1		8
Oficina de control interno						2	1		1	4
Oficina gestión proyectos de investigación						1				1
Secretaría General				1	1					2
Subdirección de abastecimiento				1						1
Subdirección de análisis y divulgación	1									1

Dependencia	FUENTE									
	Indicadores de Gestión	Autoevaluación	Cambios que impactan el SG	Hallazgos Auditorías Externas	Hallazgos Auditorías Internas	Indicadores de Gestión	Integración SGMR	Producto No Conforme	Revisión por la Dirección	Total general
Subdirección de aplicación de instrumentos		5				1		5		11
Subdirección de información		1								1
Subdirección diseño de instrumentos		1			1	1				3
Subdirección financiera y contable						1				1
Unidad atención al ciudadano				1		1				2
TOTAL	1	7	1	10	12	6	15	6	3	61

Fuente: Datos tomados del Sistema Daruma

Información y Comunicación

- El ICFES cuenta con herramientas que le permiten vincular a todos los usuarios de la información, logrando así mejorar la transparencia frente a los ciudadanos por medio de la rendición de cuentas y el cumplimiento de sus obligaciones, a través de instrumentos como:
 1. Link de transparencia y acceso a la información.
 2. Mecanismos de atención al ciudadano.
 3. Mecanismos de participación ciudadana.
 4. Medios de comunicación.
- La Unidad de Atención al Ciudadano de la entidad mantiene una comunicación continua con la ciudadanía a través de las redes sociales, página web, manejo de solicitudes escritas y verbales para obtener información primaria y para la solución de PQRS. Esta información es procesada al interior del Instituto y transformada continuamente en acciones de mejora.
- La Entidad cuenta con un alto componente de recursos tecnológicos para el desarrollo de sus operaciones de negocio, destacando el sistema de información para la aplicación de las pruebas saber, dando cumplimiento a su objeto misional de evaluar la educación en el país.
- El ICFES cuenta con una planeación que involucra avances tecnológicos en el Instituto, entre otros, se destaca: el desarrollo importante que se está realizando en materia de Gobierno en Línea-GL, el proceso de mejora al sistema integrado de gestión con el software “Daruma” y el avance en la implementación del nuevo aplicativo para la administración de recursos organizacional y financiero - ERP.



III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

III.SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Recursos Financieros

Al finalizar el periodo 2014 la entidad contaba con activos por valor de \$274.859 millones de pesos, pasivos por \$7.362 millones de pesos y un patrimonio de \$267.497 millones de pesos. Durante ese periodo se generó una utilidad operacional de \$15.412 millones de pesos y una utilidad neta de \$30.272 millones de pesos.

En el periodo 2015 los activos totales crecieron 8,5% respecto al año 2014, mientras que los pasivos totales se redujeron en un 30% hasta \$5.111 millones de pesos; Por otra parte, el patrimonio creció un 9,6%. Paralelamente, los ingresos operacionales crecían un 45% respecto a la vigencia anterior, lo cual no fue suficiente para impedir que la utilidad operacional cayera sensiblemente hasta \$6.690 millones de pesos, un 57% menos que la utilidad obtenida en el año previo. Valga la pena mencionar que a partir del año 2015 el resultado del ejercicio se ha afectado considerablemente por los ingresos financieros que se vienen generando y que permiten que se alcance un beneficio al final del ejercicio.

Para el año 2016, el patrimonio del ICFES presentó un crecimiento del 7.6%, los pasivos crecieron 35.9%, producto del aumento en las provisiones de largo plazo y los activos crecieron 8.1%. La utilidad neta (excedente del ejercicio) fue de \$18.279 millones de pesos y tal como ocurrió en el año 2015 la utilidad operacional continuó descendiendo hasta \$2.723 millones de pesos.

Cifras en millones de pesos COP					
Cuenta	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018*
Activos	\$ 274,859	\$ 98,175	\$ 322,286	\$ 19,106	\$ 310,771
Pasivos	\$ 7,362	\$ 5,111	\$ 6,948	\$ 2,490	\$ 4,557
Patrimonio	\$ 267,497	\$ 93,064	\$ 315,338	\$ 16,616	\$ 306,214

*Abril 2018

Al cierre de la vigencia 2017 el patrimonio de la entidad alcanzaba \$316.616 millones de pesos un 0,4% por encima del año anterior. Los pasivos presentaron una fuerte caída ante una nueva disminución de provisiones y los activos se redujeron por primera vez dentro del periodo analizado en 1%. Se presentó una pérdida operacional de \$19.755 millones de pesos debido en parte al no recaudo de las Pruebas 3, 5 y 9, pruebas para ascenso y reubicación en el escalafón docente y pruebas para el concurso docente las cuales debió financiar la entidad; sin embargo el excedente del ejercicio mostró un beneficio de \$1.277 millones de pesos apoyado por los ingresos financieros que se generaron durante la vigencia \$16.289 millones de pesos.

Con corte a 30 de abril de 2018, el patrimonio de la entidad ha disminuido en \$10.403 millones de pesos respecto a diciembre de 2017, debido a que en lo corrido del ejercicio se genera un resultado negativo. Lo anterior debido a que el ICFES maneja una estacionalidad en sus ingresos, en la que durante los primeros 4 meses del año el recaudo es bajo mientras los gastos se mantienen constantes.

Cifras en millones de pesos COP					
Estado de Pérdidas y ganancias	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Ingresos operacionales	\$ 90,797	\$ 131,419	\$ 156,388	\$ 131,291	\$ 8,271
Gastos Operacionales	\$ 75,385	\$ 124,729	\$ 153,665	\$ 151,046	\$ 23,859
Utilidad operacional	\$ 15,412	\$ 6,690	\$ 2,723	\$ (19,755)	\$ (15,588)
Ingresos no operacionales	\$ 14,970	\$ 14,903	\$ 18,106	\$ 1,734	\$ 5,270
Gastos no operacionales	\$ 110	\$ 2,792	\$ 2,550	\$ 702	\$ 85
Excedente del ejercicio	\$ 30,272	\$ 18,800	\$ 18,279	\$ 1,277	\$ (10,403)

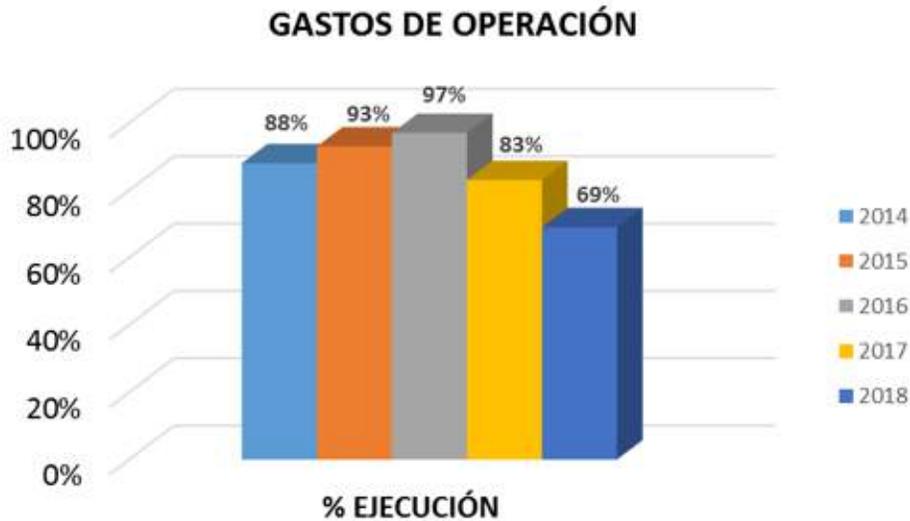
Plan de compras

Durante el año 2015 se puede observar los porcentajes de ejecución que obtuvo cada rubro; los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 86,80%, el rubro de gastos de operación comercial en un 92,56% de su apropiación y por último los gastos de inversión en un 55,53%.

Durante el año 2016, dentro del plan de compras el rubro de funcionamiento tuvo una apropiación inicial de \$14.930.340.711; se ejecutó un porcentaje de 80,91%. Así mismo, el rubro de gastos de operación comercial se ejecutó en 97,23% y el rubro de gastos de inversión obtuvo compromisos por valor de \$20.390.545.791, ejecutando así un 91,47%. El plan de compras terminó la vigencia con un saldo de \$6.311.418.032 ejecutándose el 94,87% de su apropiación.



Durante la vigencia del año 2017, el rubro de funcionamiento tuvo una apropiación inicial de \$10.584.261.719, el cual ejecutó un 87,92% de su apropiación, el rubro de gastos de operación comercial ejecutó un 82,65% y por último el rubro de gastos de inversión obtuvo compromisos por valor de \$7.429.048.449, ejecutando así un 73,84%; cerrando la vigencia 2017 el plan de compras terminó con un saldo de \$17.002.475.442 donde se ejecutó el 82,31% de su apropiación.



Para la vigencia 2018 los gastos de funcionamiento obtuvieron una apropiación final de \$16.078.151.372. A 31 de mayo de 2018 se han ejecutado un 50,72% de esos recursos, así como un 68,90% de los gastos de operación comercial, generando compromisos por valor de \$38.539.033.165. Por último, los gastos de inversión de la institución se han ejecutado en un 63,40%. A nivel general el plan de compras, en el quinto mes del año 2018, consiguió una apropiación final de \$85.197.951.170 de los cuales se ha ejecutado un 64,62%.



Gestión de Tesorería y Mesa de Inversiones:

La gestión de la tesorería del ICFES se ha basado en el análisis permanente y administración de los ingresos de la entidad, y dado a que éstos dependen en gran medida del recaudo de las pruebas Saber 11 (28%) y Saber Pro (23%), es primordial darle el adecuado manejo que permita mantener los recursos disponibles para atender las obligaciones derivadas del objeto social.

Por lo anterior, y en aras de mejorar el control sobre los procesos, la tesorería ha implementado estrategias que propenden al uso eficiente de los recursos a través de las siguientes actividades:

- Creación del Boletín diario de tesorería, el cual mitiga el riesgo de impago de una obligación en el sistema ERP vs el Portal Bancario.
- Calendarización de pagos de nómina, proveedores, contratistas y otros acreedores de la entidad, con el fin de controlar y organizar las labores diarias, para así asegurar el cumplimiento de las mismas.
- Seguimiento mensual del flujo de caja, para controlar las entradas y salidas mensuales de la entidad.
- Análisis constante del portafolio de inversión de la entidad, con el objeto de identificar posibles oportunidades de inversión para maximizar la rentabilidad global del portafolio

Adicionalmente, es importante resaltar que en el año 2015 se realizó el proceso de contratación de un nuevo operador bancario, el cual pretendía garantizar, además del menor costo financiero, la mayor cobertura posible a nivel país, logrando así que desde el año 2016 se suscribiera el convenio de recaudo y nómina con el Banco Davivienda.

Por su parte, la gestión de la mesa de inversiones, de la mano de la gestión de ingresos y egresos a través de la correcta utilización de los recursos, ha centrado su operación en la búsqueda de la rentabilidad sostenida a través de una política de inversiones moderada, en donde su portafolio ha estado basado en inversiones de largo plazo, como lo son los títulos de tesorería del gobierno colombiano, mejor conocidos como TES. Entre septiembre del año 2014 y abril de 2018, la rentabilidad del portafolio pasó de 6,12% al 6,31%, esto teniendo en cuenta que un escenario de disminuciones de tasas del emisor desde inicios del 2017, es una perspectiva bastante positiva.

Si bien la estructura actual del portafolio está conformada en un 100% por TES con un valor nominal de \$193.195,8 millones, la entidad siempre está abierta a evaluar la posibilidad de acceder a un nuevo vehículo de inversión de corto plazo como lo es el CDT, el cual va a depender directamente del momento en el que se encuentre el mercado y del análisis de los excedentes de liquidez.

Ingresos por facturación de proyectos especiales

Durante el cuatrienio de 2014-2018, los proyectos especiales para el ICFES cobraron mayor importancia en la generación de ingresos para la entidad, al doblarse su cuantía pasando de 30 mil millones de pesos en 2014 a 60 mil millones en 2017 y alcanzando su pico máximo de 89 mil millones en 2016. Dentro de los

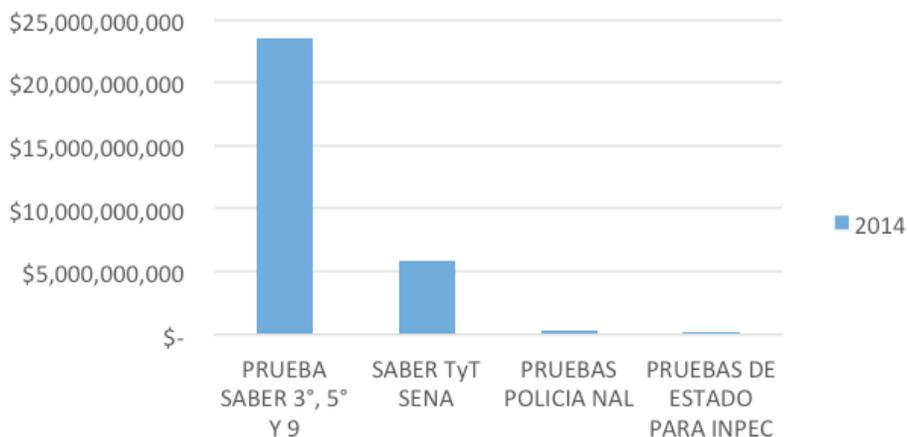
proyectos más representativos en materia de ingresos se encuentran los realizados con el MEN, como la prueba Saber 3°, 5°, y 9° que en 2015 generó ingresos por 46 mil millones de pesos y el proyecto para la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa en el país (ECDF), para el ascenso y la reubicación salarial de los docentes y directivos docentes, que generó ingresos con valores cercanos a los 39 mil millones de pesos para 2016.

Ahora bien, entre los clientes relevantes para el ICFES se encuentra el SENA debido a la contratación que hace para la aplicación de la Prueba SABER TyT con valores que oscilan anualmente entre los 6 mil y 9 mil millones. Otro de los clientes representativos que tiene el ICFES es la Policía Nacional con las pruebas psicotécnicas y de conocimientos que contrata para concurso de patrulleros. La tabla y gráficas a continuación permiten comparar y visualizar los diferentes montos y proyectos especiales.

PROYECTOS ESPECIALES	2014	2015	2016	2017	2018	Total general
DÍA E		\$ 2.199.293.386				\$ 2.199.293.386
ECDF ASCENSO DOCENTE		\$ 6.696.739.261	\$ 38.831.678.237	\$ 35.999.672.000	\$ 383.518.000	\$ 81.911.607.498
INGLÉS DOCENTE		\$ 982.814.750				\$ 982.814.750
INGRESO DOCENTE			\$ 2.176.733.250	\$ 7.067.833.704		\$ 9.244.566.954
PRIMERA INFANCIA		\$ 672.000.000	\$ 880.255.264	\$ 935.000.000		\$ 2.487.255.264
PRUEBA SABER 3°, 5° Y 9	\$ 23.506.503.396	\$ 46.659.506.689	\$ 34.913.306.000	\$ 2.875.701.000	\$ 2.403.120.928	\$ 110.358.138.013
SABER TyT SENA	\$ 5.887.303.998	\$ 9.644.607.000	\$ 6.084.114.400	\$ 8.356.712.100		\$ 29.972.737.498
PRUEBAS POLICIA NAL	\$ 273.600.000	\$ 951.850.663	\$ 3.964.463.000	\$ 1.019.055.477	\$ 3.410.864.647	\$ 9.619.833.787
PRUEBA PISA		\$ 834.300.000	\$ 139.050.000	\$ 1.172.386.889	\$ 287.260.548	\$ 2.432.997.437
PRUEBA PRESABER/DISTRITO			\$ 791.318.000	\$ 899.250.000		\$ 1.690.568.000
COMPETENCIAS CIUDADANAS Y PISA (SED)				\$ 992.693.241	\$ 122.001.450	\$ 1.114.694.691
PRUEBAS MINVIVIENDA			\$ 309.712.605			\$ 309.712.605
BASICA PRIMARIA MEN		\$ 1.440.960.410	\$ 1.027.501.000			\$ 2.468.461.410
PRUEBA PILOTO PARA DAPRE				\$ 85.000.000		\$ 85.000.000
ENCUESTA MOVILIDAD PARA ANSV					\$ 1.939.027.093	\$ 1.939.027.093
PRUEBAS CNSC				\$ 1.693.905.296		\$ 1.693.905.296
Total general	\$ 29.667.407.394	\$ 70.082.072.159	\$ 89.118.131.756	\$ 61.097.209.707	\$ 8.545.792.666	\$ 258.510.613.682

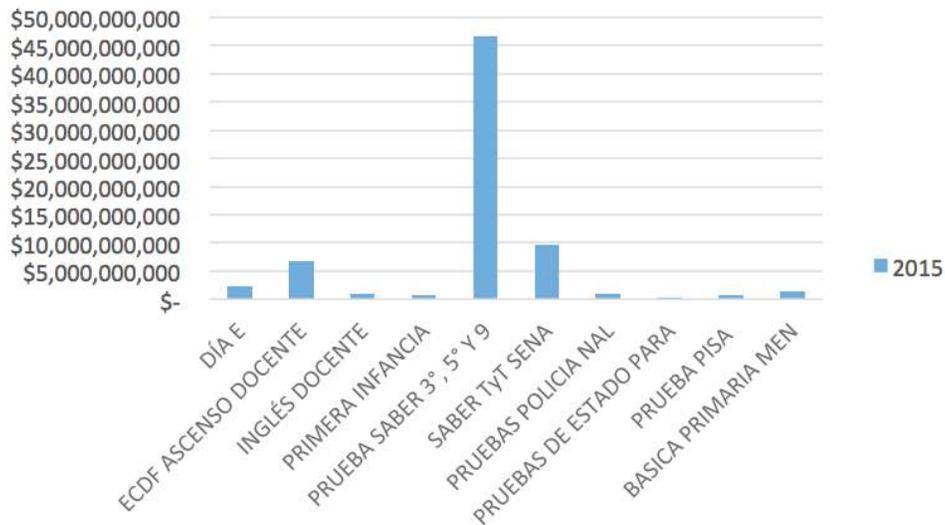
Para el año 2014 los proyectos especiales eran constituidos principalmente por cuatro: la prueba Saber 3 5 y 9 con el MEN, la prueba Saber TyT para el SENA y las pruebas para la Policía Nacional y el INPEC. Los ingresos más representativos se obtienen de las dos primeras con 23 mil millones de pesos y 5 mil millones respectivamente.

Proyectos especiales 2014



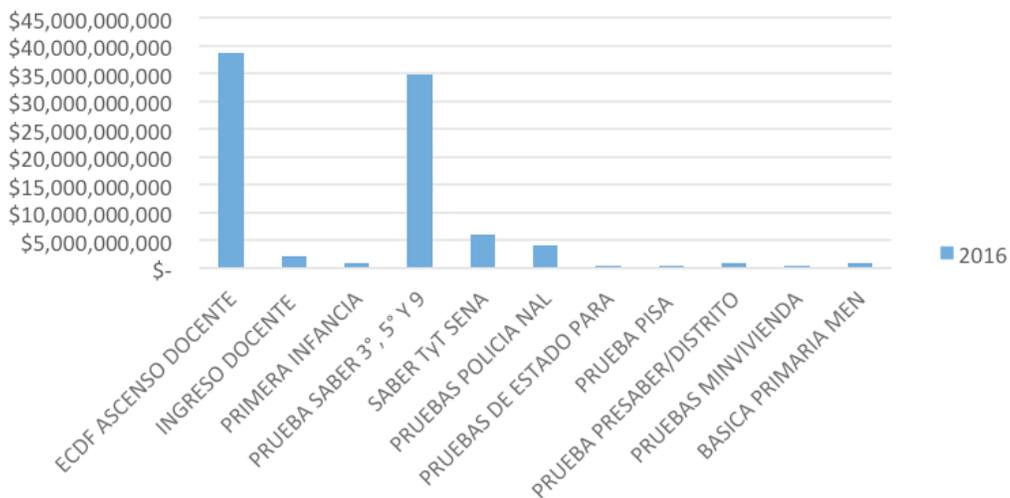
Al comparar el año 2015 con el año anterior se observa un incremento considerable en la cantidad de proyectos especiales, pasando de cuatro a nueve. Para el 2015 el proyecto más representativo es la prueba Saber 3 5 y 9, la prueba Saber TyT y ECDF.

Proyectos especiales 2015



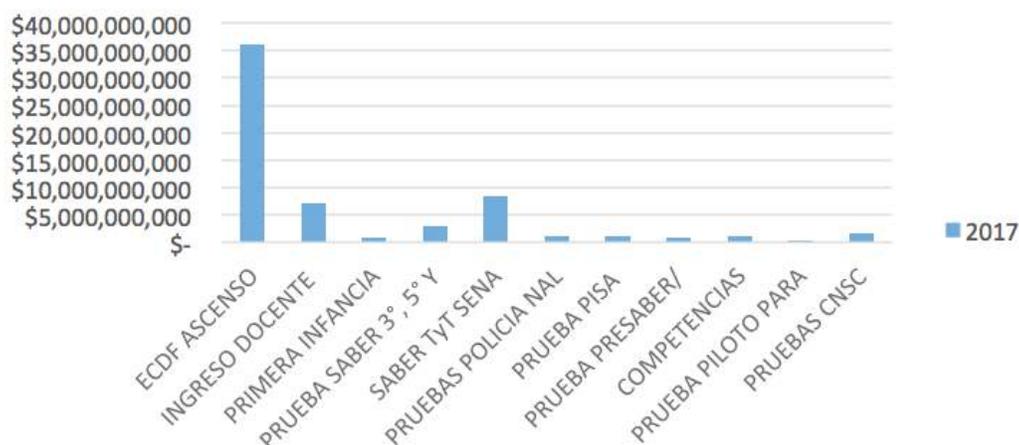
Para el año 2016 se continúa con el incremento en proyectos especiales, cobrando gran importancia el proyecto con el MEN correspondiente a Ascenso Docente y la prueba Saber 3 5 y 9. En este año se obtuvo el mayor recaudo del cuatrienio por proyectos especiales por valor de 89 mil millones de pesos.

Proyectos especiales 2016



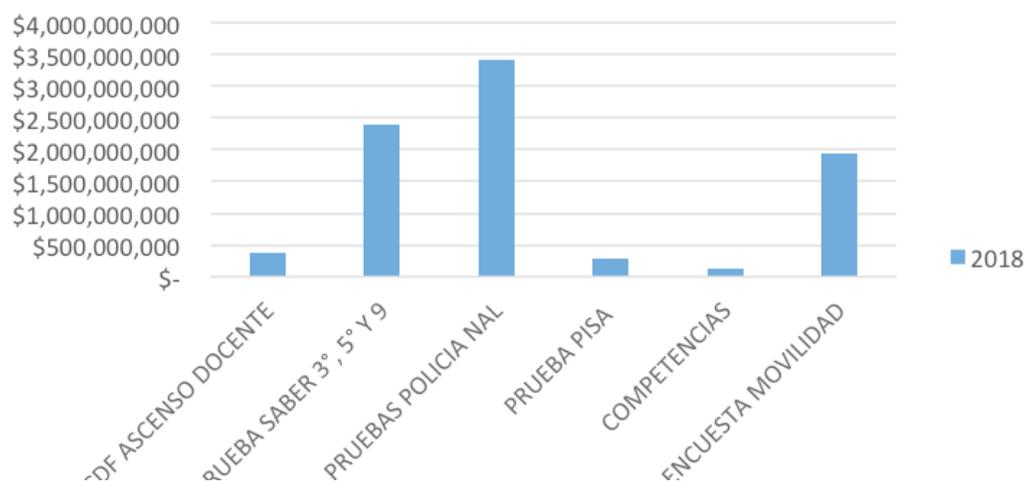
Para el año 2017 la variedad de proyectos especiales del ICFCES continúa en aumento. El proyecto de ascenso docente ECDF fue el más representativo seguido de Saber TYT. Cobra importancia para este año la prueba de Ingreso docente obteniendo ingresos por 7 mil millones de pesos.

Proyectos especiales 2017



En lo corrido del año 2018 se pueden observar nuevos proyectos como la encuesta de movilidad para la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la medición de conocimientos, competencias y actitudes de los estudiantes de las instituciones educativas en el Distrito Capital. Entre los proyectos más representativos se encuentran hasta el momento las pruebas que se realizan para la Policía Nacional.

Proyectos especiales 2018



*Cifras en pesos

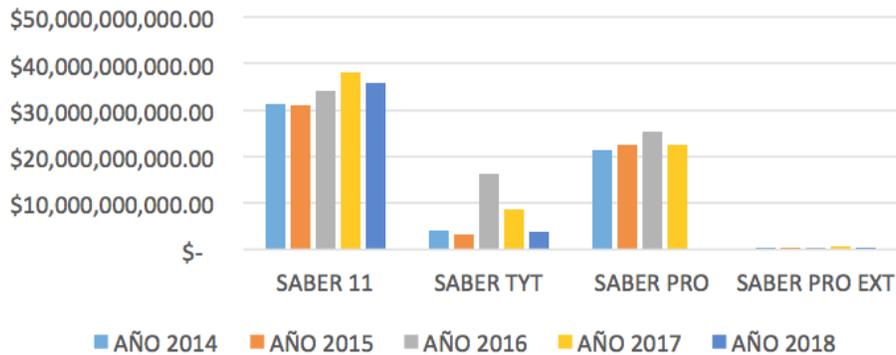
Recaudo por Exámenes de Estado

El análisis del recaudo del 2014 al 2018 de las principales pruebas, arroja un crecimiento notable en la Prueba Saber 11 de 31 mil a 36 mil millones de pesos. Así mismo, se observa un crecimiento del recaudo

respecto a la prueba Saber PRO de 20 a 23 mil millones de pesos de 2014 a 2018 y en la prueba saber TyT de 5 mil millones a 8 mil millones de 2014 a 2017. El recaudo de la prueba saber PRO Exterior se ha mantenido constante de 2014 a 2018.

RECAUDO POR EXÁMENES DE ESTADO 2014-2018

(Cifras a mayo 31 de 2018)



Bienes muebles e inmuebles

Estado Bienes Inmuebles del Instituto:

Edificio Calle 17 No. 3 – 40

Documento fuente	Área Construida (m2)
Según catastro distrital	7.581,00
Según certificado de libertad	6.863,68

Valores de avalúo catastral vigencia 2017:

Dependencia	Avalúo catastral
Predio	\$ 11.933.965.000

Locales Comerciales Carrera 3 No. 17-23

Dependencia	Área Terreno (m2)
Local 1	13,12
Local 2	12,92

Valores de avalúo catastral vigencia 2017:

Dependencia	Avalúo catastral
Local 1	\$ 208.141.000,00
Local 2	\$ 204.427.000,00

Edificio Ángel Oficinas 1700 - 1800 Calle 19 No. 6 – 68

Dependencia	Área Terreno (m2)
Oficina 1700	34,69
Oficina 1800	37,66

Valores de avalúo catastral vigencia 2017:

Dependencia	Avalúo catastral
Oficina 1700	\$1.032.510.000,00
Oficina 1800	\$1.058.007.000,00

Edificio Ángel Oficinas 404 - 405 piso Calle 19 No. 6 – 68

Valores de avalúo catastral vigencia 2017:

Dependencia	Avalúo catastral
Oficina 404	\$ 503.525.000,00
Oficina 405	\$ 101.317.000,00

Lote Carrera 4 # 17 - 48

Documento fuente	Área Construida (m2)
Según catastro distrital	8,80

Valores de avalúo catastral vigencia 2017:

Dependencia	Avalúo catastral
Predio	\$ 740.400.000

Paralelamente desde el año 2016, y una vez resultaron fallidos las posibles contrataciones del inmueble por universidades de la zona, y algunas Entidades Públicas interesadas, se buscó el apoyo de CISA para que sirvieran de intermediario comercial para la enajenación del inmueble, actividad que no fue exitosa.

En 2017, CISA manifestó su interés en adquirir el inmueble, pero en enero de 2018, la Entidad informó que no persistía su interés de adquirir el inmueble.

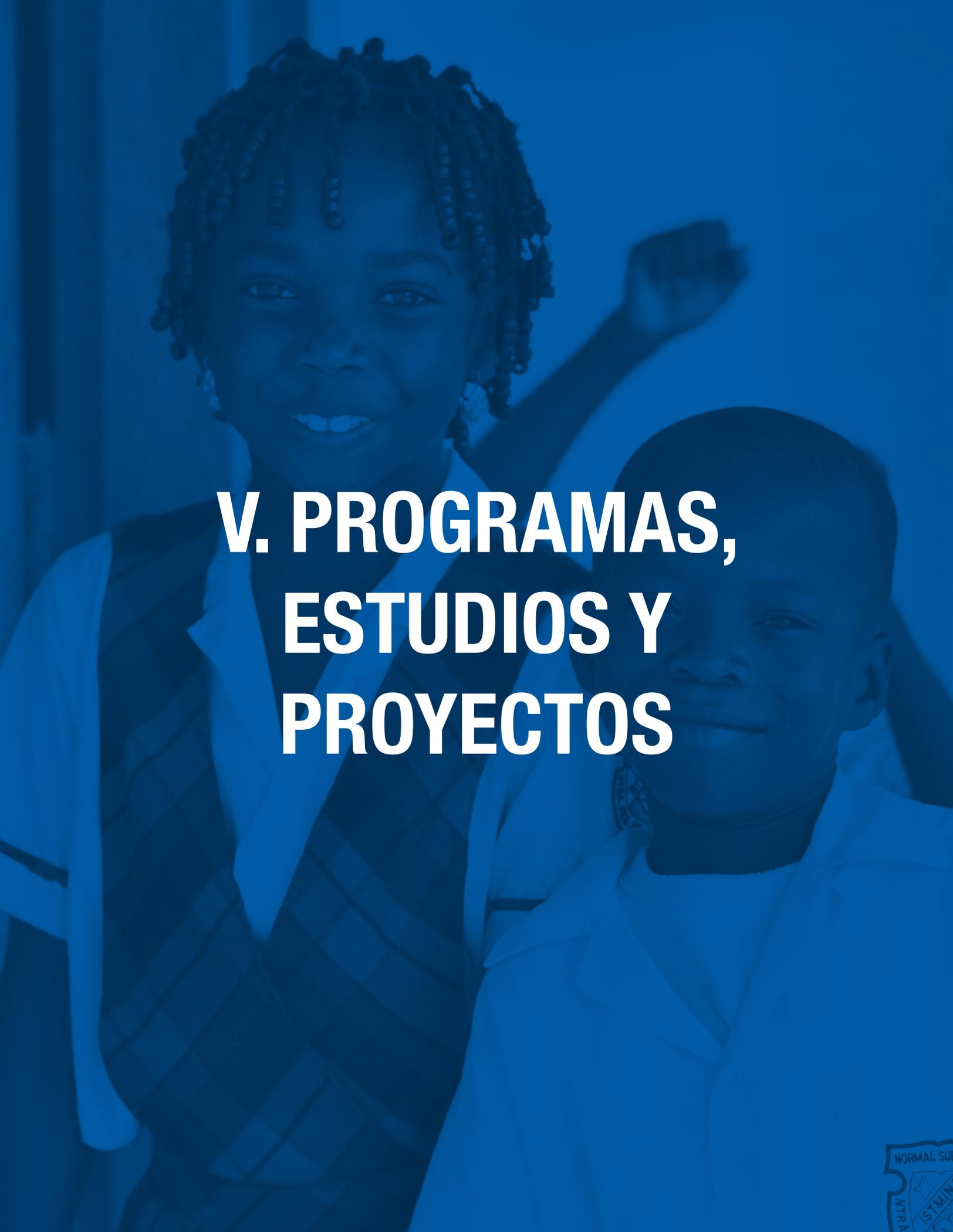
No son muchas las opciones con que cuenta la Entidad, así que se están realizando los trámites necesarios para entregar el inmueble a CISA según lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1778 de 10 de noviembre de 2016.

A blue-tinted photograph of a classroom. In the foreground, several female students in school uniforms are seated at desks, looking towards the front. In the background, a male teacher stands near a chalkboard filled with writing and diagrams. The overall scene is a typical classroom setting.

IV. PLANTA DE PERSONAL

IV. PLANTA DE PERSONAL

SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO PLANTA ICFES - CORTE 31 MAYO 2018	
CONCEPTO	CANTIDAD
Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción	21
Funcionarios de Carrera Administrativa	35
Funcionarios nombramiento provisional	57
Vacantes disponibles de Libre Nombramiento y Remoción	4
Vacantes disponibles de Carrera Administrativa	4
Total Planta	121



**V. PROGRAMAS,
ESTUDIOS Y
PROYECTOS**

V. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2019, se formularon 16 proyectos estratégicos:

Proyecto Estratégico:	Nuevos Negocios para la generación de Ingresos		
Objetivos estratégicos:	IncurSIONAR en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>En el Plan Estratégico institucional-PEI 2016-2019, se formuló el proyecto estratégico Nuevos Negocios para la generación de ingresos que busca incurSIONAR en nuevos mercados mediante el desarrollo del fortalecimiento de la socialización del portafolio de productos que permitan incrementar los ingresos, y así dar cumplimiento a la apuesta estratégica de lograr que en el 2019 se hayan incrementado los ingresos del Icfes en mínimo un 20% derivado de nuevos proyectos.</p>	2015		<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento del subproceso de Gestión de Nuevos Negocios revisado y actualizado con base en lecciones aprendidas.
	2016	<p>Se formuló el proyecto estratégico Nuevos negocios para la generación de nuevos ingresos.</p> <p>Se revisó la caracterización del subproceso A6 - Nuevos negocios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de convenios de cooperación con el INSOR e INCI y el Icfes. Esto ha permitido intercambiar y gestionar conocimiento para garantizar los derechos de poblaciones discapacitadas. Estandarización del documento para la presentación de las ofertas haciendo uso de la mejora continua de la Cadena de Valor. Contratos firmados: <ul style="list-style-type: none"> - 2014: 10 contratos - 2015: 17 contratos - 2016: 13 contratos - 2017: 7 contratos - 2018: 11 contratos (corte al 13 de junio de 2018).
	2017	<p>Se trabajó de manera continua en la estandarización de los procesos requeridos para la ejecución de las pruebas gestionadas desde Nuevos Negocios, los cuales han sido identificados como la Cadena de Valor del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La MEGA ya se cumplió y sobrepasó, es decir, que se había planeado el incremento de un ingreso mínimo del 20% (\$ 27'991.400.000) derivado de nuevos negocios para el 2019 y para 2016 estos ingresos estuvieron por encima de la MEGA un 72%. Ingresos: <ul style="list-style-type: none"> - 2014: 35.908'000.000 ** - 2015: 74.641'000.000 ** - 2016: 84.310'000.000 ** - 2017: 56.675'311.867 - 2018: 2.449'799.942*
	2018	<p>Se revisó la caracterización y el procedimiento del subproceso A3 –Gestión de Nuevos negocios.</p> <p>Se creó un plan de acción para el cumplimiento de la meta de calificación de la encuesta de satisfacción del servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Valor pagado a 13 de junio de 2018. **Datos del informe de gestión 2016, en el informe de rendición de cuentas de Alejandra aparecen datos totalmente diferentes que no coinciden con los datos de ese informe ni con el listado de contratos que hicimos hace poco. Ingresos por valor contratado a 14 de junio de 2018: <ul style="list-style-type: none"> - 2014: 35.081'229.995 - 2015: 74.636'738.068 - 2016: 99.524'006.000 - 2017: 56.960'573.850 - 2018: 13.756'346.633

¿Qué está en desarrollo?

- Seguimiento a los contratos en ejecución.
- De la mano con la estandarización y documentación de procesos engranados por el Sistema Integrado de Calidad, se ha venido trabajando de la mano con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, en el establecimiento de un procedimiento para el Mercadeo de Nuevos Negocios que se apalanque en las fortalezas desarrolladas por el Instituto en los últimos años a través de las diferentes áreas que lo componen.
- Consolidación de la nueva estructura del equipo y de los nuevos roles.
- Continuar ofertando la ejecución de la prueba Pisa a Establecimientos Educativos a nuevas instituciones.
- Formalizar las ofertas enviadas a las distintas entidades en lo corrido del año 2018.
- Protocolización y armonización de seguimiento y supervisión del proceso.
- Según el diagnóstico interno desarrollado para el modelo de negocios Canvas del Instituto concluir la identificación, documentación e implementación de las actividades relativas a los numerales: 2. Segmentación de clientes, 3. Canales y 4. Relaciones con los clientes.
- Fortalecer y socializar dentro del Instituto la estructuración del modelo de Cadena de Valor.
- Consolidar al Instituto como Socios Estratégicos de servicios de evaluación de la calidad educativa para todas las instituciones del orden nacional y regional que han sido nuestros clientes en los últimos tres (3) años, mediante la implementación exitosa de las etapas identificadas del modelo Canvas mencionado anteriormente, a saber, 2. Segmentación de clientes y 4. Relaciones con los clientes.
- Fortalecer la marca Icfes y ofrecer los productos y servicios del Instituto en nuevos segmentos de mercado, con el fin de consolidar y continuar con la generación de recursos financieros adicionales.

Proyecto Estratégico:	Esquema tarifario para pruebas Saber		
Área responsable:	Oficina Asesora de Planeación		
Objetivos estratégicos:	Fortalecer la toma de decisiones a partir de la información financiera		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
Proyecto Estratégico: Esquema tarifario para pruebas Saber Área responsable: Oficina Asesora de Planeación Objetivos estratégicos: Fortalecer la toma de decisiones a partir de la información financiera	2015	En esta vigencia se elaboró la ficha técnica del proyecto estratégico, definiendo el alcance y los objetivos del mismo.	Se consolidó la plantilla de presupuesto por componente de gestión, de acuerdo a la información diligenciada por las áreas. Con base en esta información y en los formatos del MHCP para elaboración del anteproyecto de presupuesto, se elaboró una primera versión del estado de Pérdidas y Ganancias de las pruebas de Estado.
	2016	Se desarrolló un plantilla para clasificar los gastos programados para la siguiente vigencia, de forma que se pudieran discriminar aquellos relacionados con la aplicación de las pruebas de Estado (Saber 11 y Saber Pro), la cual fue diligenciada por las áreas misionales del Instituto.	
	2017	Con base en la información recolectada, se adelantó la proyección de un Estado de Pérdidas y Ganancias para las pruebas de Estado, determinando un cálculo preliminar de los recursos adicionales a generar mediante el incremento de las tarifas.	
	2018	Se adelantó una clasificación por rangos de acuerdo al valor de la pensión o matrícula de la población a la que se le aplicaron las pruebas de Estado en 2016 (última vigencia en la que se incluyó esta variable para la prueba Saber 11°).	
¿Qué está en desarrollo?	Partiendo de los insumos consolidados previamente, se están proyectando diferentes escenarios para determinar el óptimo, tanto en términos económicos como sociales.		

Proyecto Estratégico:	Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
Área responsable:	Subdirección de Talento Humano		
Objetivos estratégicos:	Diseño e implementación del nuevo SGSST, cumpliendo con la normatividad establecida, para promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los funcionarios, mediante la prevención de alteraciones en su salud, prevención de accidentes laborales, enfermedades profesionales, manteniendo un entorno laboral sano, con condiciones de trabajo adecuadas y seguras, apto para sus condiciones físicas y psicológicas.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
En atención a garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y teniendo en cuenta la última normatividad Decreto 1072 de 2015 y Decreto 171 de 2016 mediante los cuales se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), es necesario desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la entidad buscando prevención de alteraciones en su salud, prevención de accidentes laborales, prevención de enfermedades profesionales, manteniendo un entorno laboral sano, con condiciones de trabajo adecuadas y seguras, apto para sus condiciones físicas y psicológicas.	2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico Sistema de seguridad y salud en el trabajo. 2. Planeación Estratégica: Políticas, objetivos y metas en seguridad y salud en el trabajo. 3. Identificación de peligros y valoración del riesgo, determinación de controles, identificación de aspectos, valoración de impactos. 4. Identificación de requisitos legales aplicables. 5. Programas de gestión de riesgos - Programa de gestión en seguridad y salud en el trabajo. 6. Responsabilidades y autoridades, comunicación participación, toma de conciencia. 7. Control operacional, preparación y respuesta ante emergencias. 8. Medición y seguimiento, implementación de acciones. 	Avance en la implementación del SGSST en un 82%.
	2017	Acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora.	
	2018	Sostenibilidad del SGSST.	

Proyecto Estratégico:	Esquema tarifario para pruebas Saber		
Área responsable:	Oficina Asesora de Planeación		
Objetivos estratégicos:	Fortalecer la toma de decisiones a partir de la información financiera		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
Generar y consolidar una agenda de investigación interna que complementara las tareas de gestión de investigación que desarrolla la Oficina desde su creación en 2010.	2015	<p>Convocatorias de Investigación 2015 (5 proyectos financiados)</p> <p>Sexto Seminario Internacional (índices de calidad)</p> <p>Publicación de reportes de aporte relativo 2012-2013 y 2013-2014.</p> <p>Proyecto de medición de calidad educación inicial (etapa 1)</p>	<p>Se consolidó la plantilla de presupuesto por componente de gestión, de acuerdo a la información diligenciada por las áreas.</p> <p>Con base en esta información y en los formatos del MHCP para elaboración del anteproyecto de presupuesto, se elaboró una primera versión del estado de Pérdidas y Ganancias de las pruebas de Estado.</p>
	2016	<p>Convocatorias de Investigación 2016 (4 proyectos financiados)</p> <p>Séptimo Seminario Internacional (Factores asociados al logro educativo)</p> <p>Publicación de reportes de aporte relativo 2014-2015</p> <p>Proyecto de medición de calidad educación inicial (etapa 2)</p> <p>Primera fase de reforma al FTP</p>	

	2017	Convocatorias de Investigación 2017 (13 proyectos financiados) Octavo Seminario Internacional (Pruebas Pisa 2015) Reestructuración reportes Aporte Relativo Proyecto de evaluación de Aulas sin fronteras Segunda fase de reforma al FTP	
	2018	Convocatorias de Investigación 2018 (los ganadores se publican en julio, pero, se recibieron 102 propuestas) Noveno Seminario Internacional (Docentes) (noviembre) Publicación reportes 2016-2017 (segundo semestre) Proyecto de evaluación de apropiación ISCE y Día E Evaluación de Impacto del programa Avancemos Relanzamiento FTP 359 y Saber 11 15 proyectos de investigación en curso.	
¿Qué está en desarrollo?	En el contenido del capítulo 2, bajo el título ¿Qué sigue? se especifican las tareas pendientes y los principales retos.		

Proyecto Estratégico:	Actualización de la metodología de calificación de los exámenes de Estado y la prueba saber 359 al modelo 3pl.		
Área responsable:	Dirección de Evaluación		
Objetivos estratégicos:	Actualizar la metodología de calificación de los exámenes de Estado y la prueba Saber 359, incorporando los principios del modelo logístico de tres parámetros (3PL), de acuerdo a las particularidades de las mismas y considerando su articulación con la serie histórica.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>Hasta 2015 el ICFES estimaba los puntajes de las pruebas de Estado con una herramienta denominada el modelo de Rasch. Sin embargo, a medida que avanzan las investigaciones en Teoría de Respuesta al Ítem (TRI) surgen modelos más robustos y con mejor capacidad de adaptarse a las necesidades de la creación de escalas de medición.</p> <p>El modelo 3PL permite disminuir el error de medir una variable no observable directamente al controlar diversos factores y garantizando una estimación más precisa y por ende una calificación más acorde a las habilidades demostradas.</p>	2016	Se implementaron los procesos que permitieron la calibración y posterior calificación de estos exámenes con el modelo 3PL; se generaron los nuevos mecanismos para el análisis de ítems.	<p>En 2016 se llevó a cabo la calificación de las pruebas Saber 11 2016 – segunda aplicación, Saber TyT y Saber PRO con el modelo 3PL. En 2017 se llevó a cabo la calificación de la prueba Saber 359 2016 con el modelo 3PL. Adicionalmente, a la fecha se tienen actualizados los procesos, máquinas de calificación y generación de insumos desde el análisis estadístico de comportamiento de ítems. Finalmente, varios de los estudios para monitorear el comportamiento de la metodología se encuentran en curso. Los avances en este proyecto estratégico permiten tener una metodología de calificación que resulta más robusta y permite estudiar un mayor número de características de los ítems. Estos avances tienen implicaciones en todo el proceso de evaluación, incluyendo el armado y los análisis de comportamiento de los ítems y de las pruebas.</p>
	2017	Se realizaron los ejercicios tendientes a llevar a cabo los procesos de calibración y calificación bajo modelo 3PL y se definieron las estrategias y métodos para realizar la equiparación de los exámenes de Estado con el modelo 3PL.	
	2018	A partir de 2018 se comenzaron a realizar estudios e investigaciones tendientes a monitorear el comportamiento de la actualización metodológica de los exámenes de Estado Saber 11, Saber TyT y Saber PRO. Dentro de estos estudios, se destacan: análisis de comportamiento diferencial de ítems (DIF, por sus siglas en inglés), análisis estadístico del armado, análisis de copia, índice de confiabilidad, aumento de datos, análisis factoriales exploratorios y confirmatorios, pruebas adaptativas, evaluación de población en condición de discapacidad, entre otros.	
¿Qué está en desarrollo?	Actualmente, la metodología de calificación con el modelo 3PL se ha venido implementando periódicamente en las pruebas Saber 359, Saber 11, Saber TyT y Saber PRO y así se tiene planeado durante la serie histórica de cada uno de los exámenes. Adicionalmente, los estudios sobre el análisis estadístico del armado y el análisis de DIF se encuentran con avances de más del 80%.		

Proyecto Estratégico:	Gestión del conocimiento como insumo para la estabilización de pruebas.		
Área responsable:	Subdirección Diseño de Instrumentos		
Objetivos estratégicos:	Optimizar los procesos misionales Desarrollar un sistema modular e interactivo que integre los procesos a cargo de la Subdirección de Diseño de Instrumentos y que permita un manejo ágil, riguroso y uniforme de la información con niveles de confidencialidad para usuarios internos y externos, contribuyendo a su formación y la eficiencia en su trabajo.		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
En el Icfes no se cuenta con un sistema de Gestión del Conocimiento, que permita documentar el diseño de los instrumentos de evaluación, y asegurar que los mismos cuenten con las condiciones técnicas establecidas.	2015	No aplica	Se define La gestión del conocimiento como el conjunto de métodos que permite identificar, crear, seleccionar, organizar, almacenar, filtrar, compartir y usar la información sobre procesos y teorías (insumos conceptuales). Como entidad, el ICFES adquiere y produce conocimiento nuevo a partir de la gestión que realiza en relación con su objeto central que es la evaluación de la educación. La Subdirección de Diseño de instrumentos tiene a cargo una serie de procesos que permiten la justificación y construcción de las pruebas que aplica en los diferentes niveles de la educación por lo cual a 2019 se espera contar con una herramienta de gestión de información modular como soporte para el diseño de pruebas que permita minimizar los tiempos y costos de producción.
	2016	En esta vigencia se planteó la necesidad de generar un sistema de información que permita gestionar el conocimiento relacionado con las pruebas que se desarrollan en el Icfes.	
	2017	En 2017, se continúa con el proceso de planeación del sistema de Gestión de Conocimiento, se realizan modificaciones al proceso y se adelanta el inventario inicial digital del mismo.	
	2018	Se definen el grupo, y responsables para llevar a cabo el proyecto. Se definen los Procesos, los Subprocesos, los Productos y los usuarios que pueden o no acceder a esta información. Se desarrolla un prototipo plano donde se ubicó la información de la Subdirección con base en los puntos arriba definidos y se jerarquizó dicha información en tres procesos a saber: Marcos, comités técnicos y Armado Se vincula a la Subdirección de Tecnología con el fin de integrar este proyecto al sistema de información PRISMA del Icfes, para que el desarrollo de Gestión del Conocimiento cuente con los módulos que representan los procedimientos a cargo de la SDI y que sirva como herramienta de trabajo y como gestión documental.	
¿Qué está en desarrollo?	Se adelantan las reuniones para precisar el alcance del proyecto, definir sus fases y cronograma. Actualmente se cuenta con historias de usuario para desarrollar el tercer proceso, armado, que vinculará construcción y en un futuro marcos de referencia.		

Proyecto Estratégico:	Pruebas Adaptativas.
Área responsable:	Dirección de Evaluación.
Objetivos estratégicos:	Optimizar los procesos misionales Implementar una prueba piloto adaptativa para Pre Saber.

Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
Se identificaron debilidades técnicas y tecnológicas para desarrollar nuevos vehículos de evaluación y que intervienen en el posicionamiento como líder en la esfera internacional.	2015	No aplica	Pool óptimo de ítems para la prueba piloto. Informe preliminar del motor adaptativo para cada prueba.
	2016	Formulación del proyecto	
	2017	Identificar la viabilidad técnica de implementar pruebas adaptativas a través de la adaptación del paquete CatSim (en Python) para la prueba Saber 359. Realizar varios ejercicios de simulación implementando diferentes algoritmos de inicio, selección de ítems, y finalización utilizando Python.	
	2018	El consultor realizó diferentes ejercicios de simulación para cada prueba hasta encontrar el pool óptimo de ítems en Banco para. Implemento las restricciones de diseño de prueba en el algoritmo hasta estimar la longitud óptima de prueba.	
¿Qué está en desarrollo?	Integrar las cinco pruebas del examen PreSaber y validar su funcionamiento. Teniendo en cuenta que cada prueba del examen PreSaber tiene especificaciones y restricciones diferentes, falta integrar el motor adaptativo al api que está desarrollando la DTI. Validar que la longitud de cada prueba satisfice las especificaciones y no haya subrepresentación del constructo.		

Proyecto Estratégico:	Retroalimentación de pruebas y resultados		
Área responsable:	Subdirección de Análisis y Divulgación		
Objetivos estratégicos:	<p>Objetivo General: Fortalecer las estrategias análisis y divulgación de información relacionada con las pruebas y resultados, incentivando la adecuada lectura e interpretación de los mismos, proporcionando información pertinente y veraz que posibilite la elaboración de planes de mejoramiento y la comprensión de los temas sobre evaluación educativa.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer el análisis de información de los resultados y factores asociados a la calidad de la educación para identificar elementos diferenciadores en el proceso educativo. Producir información de interés, clara y pertinente para los diferentes públicos objetivos para incentivar la toma de decisiones y la construcción de planes de mejoramiento. Diseñar y desarrollar estrategias alternativas para llegar a todos los grupos de interés. Intercambiar experiencias de buenas prácticas internacionales sobre interpretación y uso de resultados de pruebas estandarizadas para fortalecer la capacidad de reacción ante las necesidades de divulgación. 		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
En el Icfes no se cuenta con un sistema de Gestión del Conocimiento, que permita documentar el diseño de los instrumentos de evaluación, y asegurar que los mismos cuenten con las condiciones técnicas establecidas.	2016	Diseño del plan	Plan estratégico diseñado.

	2017 y 2018	<p>*Reportes de resultados de las evaluaciones que realiza el Icfes.</p> <p>*Reportes de resultados de Factores Asociados.</p> <p>*Nuevos Informes de resultados de acciones y actitudes ciudadanas.</p> <p>*Divulgación de la información producida.</p> <p>*Guías de interpretación de resultados Web.</p> <p>*Informes anuales de resultados nacionales Web.</p> <p>*Guías, videos, ítems Informes web, videos, Saber en breve.</p> <p>*Plataforma interactiva de ítems liberados.</p> <p>*Curso virtual de interpretación de resultados.</p> <p>*Talleres, videos, guías cortas.</p> <p>*Informes de contextualización sobre los referentes internacionales identificados.</p> <p>*Intercambio de experiencias internacionales, socialización de aprendizajes y nuevas experiencias.</p> <p>Nota: Para ver actividades en detalle, ver reporte del plan de acción de la Subdirección de Análisis y Divulgación.</p>	<p>En pro del cumplimiento del objetivo estratégico de fortalecimiento del análisis y divulgación de la información relevante para grupos de interés; y el objetivo de calidad asociado con el nivel de satisfacción del cliente, la Subdirección de Análisis y Divulgación ha contribuido de la siguiente manera:</p> <p>*Se fortaleció el análisis de información de los resultados y factores asociados a través de guías, reportes, informes y divulgación de la información en Saber 11, Saber PRO, Saber 3°, 5° y 9°, factores asociados, características del aprendizaje.</p> <p>*Reportes históricos de Saber PRO y Saber TyT, por institución, sede y programa.</p> <p>*Reportes históricos por ETC para Saber 11.</p> <p>*Con base en la información de las evaluaciones se construyeron: guías cortas, infografías, videos, e informes sobre, Saber TyT, Saber PRO, Saber 3°, 5° y 9° y Saber 11 dirigido a padres de familia, Secretarías de educación, docentes y estudiantes, enfocados en los planes de mejoramiento institucional. Todo esto de una forma más clara y oportuna para la comunidad educativa en general.</p> <p>*Informes de las Pruebas Internacionales.</p> <p>*Diseño e implementación de los primeros cursos virtuales para la plataforma Moodle.</p> <p>* Apoyo en la recomposición del proyecto de IcfesNautas.</p> <p>* Apoyo en el proyecto de evaluación formativa Avancemos 468.</p>
¿Qué está en desarrollo?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma de ítems liberados con sugerencias pedagógicas para Saber 11. 2. Plataforma de ítems liberados para Saber PRO. 3. Curso virtual de interpretación de resultados para Saber PRO. 4. Curso virtual Evaluación formativa. 5. Estrategia de divulgación de Saber PRO 2018. 		

1. GOBERNABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Proyecto Estratégico:	Gobernabilidad de la información		
Área responsable:	Dirección de Tecnología e Información		
Objetivos estratégicos:	<p>A los objetivos estratégicos que el proyecto de Gobierno y Calidad de Datos aporta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OBE01: Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente. • OBE02: Fortalecer análisis y divulgación de información relevante para grupos de interés. • OBE04: Optimizar los procesos misionales • OBE05: Optimizar los procesos administrativos • OBE06: Fortalecer y posicionar el proceso de investigación • OBE07: Generar una cultura de calidad e innovación en todos los niveles de la organización. • OBE08: Fortalecer el uso de la tecnología. 		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>Alineados con el tercer (3er) componente del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, el cual enuncia “Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y para hacer más eficaz la gestión administrativa entre instituciones de Gobierno.”, y lo establecido en el artículo 21 del numeral 3 del Decreto 5014 de 2009, respecto al diseño, implementación y mantenimiento de un Sistema Nacional de la Calidad de la Educación, la Dirección de Tecnología e Información inicia el proyecto de gobierno de datos, calidad y datos maestros, con el fin de definir un sistema que habilite la capacidad de negocio que permita ejercer la administración y gestión de los datos claves para el tratamiento de la información en el ejercicio de la misión del Instituto, definiendo los roles, las políticas, programas y activación de proyectos, que permitan a la Entidad una correcta planeación, control, transformación y entrega de la información, con una calidad garantizada, durante su ciclo de vida.</p> <p>De otra parte, el documento CONPES 3920 de 2018, Política nacional de explotación de dato, establece que: “Los datos son un activo estratégico que genera valor social y económico, por lo que su explotación debe cumplir una condición social, orientada a la maximización de beneficios para todos los actores involucrados” .</p>	2017	<p>El proyecto nace en el 2017, como un proyecto estratégico. En este año el Icfes suscribe el contrato de prestación de servicios N° 358 de 2017 con la firma Ernst & Young cuyo objeto fue la prestación de los servicios especializados en gobernabilidad de la información para la definición de un Sistema de Gestión de Administración de los Datos (SGGD).</p>	
	2018	<p>En lo avanzado en el 2018 como parte de implementación del Sistema de Gestión y Gobierno de Datos – SGGD, se está trabajando en la etapa de fundamentación y socialización del mismo, tarea estimada para ejecutar en seis (6) meses. Durante esta etapa se está alineando la propuesta que fue resultado de la consultoría del año anterior con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establecido por la función pública. Así mismo se alinea a la estrategia de TI establecida por el grupo de arquitectura empresarial, la cual está alineado con el modelo estratégico del MINTIC.</p> <p>Pasada la etapa de fundamentación se iniciará con uno (1) de las cuatro (4) etapas de trabajo sobre las entidades de información definidos para la implementación del SGGD.</p> <p>Se trabajará en la definición, implementación y mantenimiento de manera conceptual y física del modelo de Datos Maestros del Icfes.</p>	
¿Qué está en desarrollo?	Se está trabajando en la alineación del Sistema de Gestión y Gobierno de Datos – SGGD con la normativa vigente, para su correcta fundamentación y aplicación al interior del Icfes, según se explica en el punto de ‘Acciones 2018’		

PRISMA

Proyecto Estratégico:	PRISMA		
Área responsable:	Dirección de Tecnología e Información		
Objetivos estratégicos:	<ul style="list-style-type: none"> • OBE01: Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente. • OBE04: Optimizar los procesos misionales. • OBE08: Fortalecer el uso de la tecnología. 		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>El proyecto PRISMA tiene su origen en el NSM (Nuevo Sistema Misional) que es un proyecto que se realizó en el Icfes de 2012 a 2014 y el cual surgió como respuesta a la renovación tecnológica necesaria para poder dar soporte a los procesos misionales del Instituto.</p> <p>En el año 2015 se determina que se debe dar continuidad a la transformación tecnológica del Icfes y a la creación de nuevas funcionalidades prioritarias para la unificación del sistema de información que permita dar cobertura a los procesos misionales de la entidad. A este proyecto se le denomina PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del Icfes).</p>	<p>2015</p> <p>2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el cierre del NSM y se formalizó la constitución del proyecto PRISMA. • Se implementaron los módulos Recaudo, Inscripción, Aprovechamiento, Citación y Resultados para los exámenes Saber 11°, PreSaber y Validantes, bajo la modalidad Recaudo-Inscripción. • Se desarrolló una herramienta para la gestión exitosa de los servicios de creación y consulta de pago por PSE. • Se desarrollaron funcionalidades del módulo Instrumentos de evaluación como construcción, revisión y diagramación de ítems. • Se inició la implementación del módulo de Gestión de aplicación con el cual se cubren funcionalidades de gestión de discapacitados, reclusos y correcciones de datos. • Se implementó una metodología ágil para el desarrollo con la cual se logra presentar resultados de manera temprana. • Se dispuso el sistema PRISMA para llevar a cabo la aplicación Saber 11° Calendario A permitiendo la inscripción de 775.500 estudiantes aproximadamente (Saber 11°: 710.000; Presaber: 53.000 y Validantes:12.500). • Así mismo para la aplicación de Saber PRO en donde se tuvieron 502.601 inscritos. • Automatización de los procesos de banco de ítems, análisis de ítems, escalas, calificación y resultados para apoyar los objetivos estratégicos del instituto y poder mejorar los tiempos de respuesta. • Se implementa la modalidad Inscripción-Recaudo. • Se amplió la cobertura a los exámenes Saber PRO y Saber TyT de los módulos existentes. • Se inicia con el levantamiento de requerimientos para el módulo Informe de aplicación. • Se llevaron a cabo las aplicaciones Saber 11° Calendario A y B usando el sistema PRISMA logrando la inscripción de 809.999 estudiantes (PreSaber:75.478; Saber 11°: 717.673; Validantes:16.848). • Gracias al módulo de construcción de ítems, la Dirección de Evaluación logró construir por medio del sistema PRISMA 1987 ítems. (Saber 11°:489, Saber 5°:153, Saber 7°:108, Saber 9°:81, Saber PRO: 1156). 	<p>El Icfes cuenta con PRISMA, el sistema de información misional desarrollado a la medida y adaptable en el tiempo según las necesidades del negocio.</p> <p>PRISMA se ha posicionado dentro de las Instituciones Educativas y estudiantes como el sistema de información en el cual pueden realizar sus operaciones para aplicar a un examen.</p>

	2017	<ul style="list-style-type: none"> • Se consolida el uso de las dos modalidades Inscripción-Recaudo y Recauco-Inscripción, permitiendo tener flexibilidad según el tipo de examen. • Se inicia la integración a PRISMA de los desarrollos que dan soporte a la aplicación Saber 3°,5° y 9° con el objetivo de tener unificadas las funcionalidades. • Se inicia la integración con el proyecto Pruebas por computador con la implementación de funcionalidades para exportar ítems en el formato estándar de intercambio de ítems QTI (Question and Test Interoperability). • PRISMA también avanza en la construcción de servicios para ofrecerlos a otros proyectos que los requieren. Ej: Aplicación móvil o PIR. • Se realizan cambios en el formulario de inscripción a Saber 11°, permitiendo disminuir el tiempo de diligenciamiento de dichos formularios. • Se implementan controles de cambio en los módulos existentes para dar soporte a la aplicación Saber Pro Exterior. • Se inicia la construcción de ítems de la prueba de inglés. • Se inicia el levantamiento de información de los módulos de Prearmado y armado de pruebas, Gestión jurídica, Análisis de ítems, evaluación formativa. • Se diligenciaron en PRISMA 2.534 informes de delegado. (Saber 3°,5°,9°: 1.899; Saber Pro - Saber TyT: 635). • Se llevaron a cabo las diferentes aplicaciones en el año usando el sistema PRISMA, donde se obtuvo la siguiente cantidad de estudiantes por examen: PreSaber:69.777; Saber 11°: 730.711; Validantes:34.782; Saber TyT: 124.521, Ascenso mayores Policía Nacional: 197; Patrulleros: 32.069; Competencias ciudadanas 5°: 38.693; Competencias ciudadanas 9°: 36.358). • Por medio del módulo de Instrumentos de evaluación se logró la construcción de 6.200 ítems de los diferentes exámenes: Saber 11°: 1.299; Saber 3°: 530; Saber 5°:502; Saber 9°: 310; Saber PRO: 3.189; Saber TyT :370. • Se entregan al área de operación de TI los módulos Aprovisionamiento, Citación y Resultados. 	
	2018	<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia la integración con las pruebas internacionales con la prueba Talis Video Study, por medio de la cual se da inicio al desarrollo del módulo de calificación. • Se desarrollaron las funcionalidades necesarias para llevar a buen término la iniciativa de evaluación formativa Avancemos 4°,6° y 8° de la Dirección de evaluación, logrando la inscripción de 345.033 alumnos en la aplicación del primer semestre. (Grado 4°: 104.473 Grado 6°: 138.117; Grado 8°:102.501) • Se implementan controles de cambio en los módulos existentes para dar soporte a las aplicaciones que se realizan por convenio como INPEC y SENA. • Cierre de versión 1.0 de PRISMA y entrega a equipo de Operación de TI. La versión contiene el Módulo de Instrumentos de evaluación, Informe de aplicación, Gestión, Inscripción y funcionalidades adicionales en los módulos Citación, Aprovisionamiento y Resultados. • Se avanza en la construcción de los módulos de Armado y análisis de ítems. • Se continúa con la versión 2.0 de PRISMA que contiene nuevas funcionalidades de los módulos existentes y que apoya nuevas necesidades que surgen en las áreas de negocio: Dirección de Evaluación, Dirección de Producción y Operaciones y Unidad de Atención al Ciudadano. 	
<p>¿Qué está en desarrollo?</p>	<p>PRISMA enfoca sus esfuerzos en la versión 2.0 del sistema con la cual se espera brindar el apoyo necesario a las áreas de negocio en cuanto al ciclo completo de una prueba con los módulos Armado, Análisis de ítems, Calificación, Gestión de conocimiento y apoyando diferentes temas como por ejemplo ítems liberados.</p> <p>Se brindará el apoyo requerido en las siguientes aplicaciones del año en curso: Saber Pro Exterior, Avancemos 4°,6° y 8° - Segunda aplicación, Policía Nacional, SENA, INPEC, TALIS VS.</p>		

INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN (APLICATIVOS)

Proyecto Estratégico:	INTEROPERABILIDAD INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN (APLICATIVOS)		
Área responsable:	Dirección de Tecnología e Información		
Objetivos estratégicos:	<ul style="list-style-type: none"> • OBE01: Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente. • OBE02: Fortalecer análisis y divulgación de información relevante para grupos de interés. 		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
Implementar políticas y soluciones tecnológicas que se alineen con la necesidad de intercambio efectivo de información que se realiza entre entidades, bajo un enfoque sistemático alineado a las políticas de gobierno impulsadas por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco de la Estrategia de Gobierno en Línea y que están enmarcadas bajo los decretos 019 de 2012 y 2693 de 2012.	2015	<p>Se inicia el proyecto con la fase 1 con el objetivo de conocer capacidades de integración de la entidad y de entidades del sector, construyendo servicios web identificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se culmina la fase 1 logrando la puesta en producción de servicios de integración como DUE (Directorio Único de Establecimientos), SIMAT (Sistema de Matrículas Estudiantil) y Resultados. 	<p>El Icfes cuenta con PRISMA, el sistema de información misional desarrollado a la medida y adaptable en el tiempo según las necesidades del negocio.</p> <p>PRISMA se ha posicionado dentro de las Instituciones Educativas y estudiantes como el sistema de información en el cual pueden realizar sus operaciones para aplicar a un examen.</p>
	2016	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementan nuevos servicios que funcionan a nivel interno para la aplicación móvil Icfes-Personas e Icfes-Instituciones. Estos servicios son autenticación, autorización, inscripción, citación. • Se implementan servicios de integración para el sistema de gestión documental Orfeo. 	
	2017	<ul style="list-style-type: none"> • Se lleva a cabo la fase 2 del proyecto que contempla la definición de una arquitectura de integración, con el objetivo de definir la arquitectura inicial sobre la cual se construirían servicios de integración a nivel de sistemas de información internos y algunos intercambios de información con entidades externas. • Sobre la arquitectura definida, se da paso a la fase 3 que es la construcción de un framework interno. Se logra la implementación de dicho framework en lenguaje Java y se exponen los servicios creados. • Se brinda soporte a la primera puesta en producción de los servicios que usa la Aplicación Móvil. • Se implementan los servicios correspondientes a la integración con Si Virtual. • Se realiza el servicio de Consulta de resultados para Instituciones, el cual es consumido por 7 Universidades. • Se realiza el nuevo SSO (Single Sign-On) Sistema de autenticación único que permite que todos los proyectos desarrollados cuenten con un único punto de autenticación. • Al final del año se cuenta con 22 servicios desarrollados en el framework. • Se completa la fase 4 que contempla la definición de gobierno de servicios y proceso de interoperabilidad. • Se completa la fase 5 con la contratación de un proveedor externo para la implementación del ESB (Enterprise Service Bus) seleccionado llamado FUSE cuyo fabricante es la compañía Red Hat. • Se inicia la fase 6, que consiste en la implementación de Fuse en ambiente productivo por parte del proveedor seleccionado Comware. 	

	2018	<ul style="list-style-type: none"> • Se termina la fase 6 en la cual se logra la implementación en ambiente productivo del Fuse, con los demás entregables asociados. • Se inicia la migración de servicios al nuevo bus. • Se realizan nuevos servicios para aplicación móvil como lector de código QR y georreferenciación. • Se inicia la fase 7 que contempla la apropiación del proceso de gobierno de servicios sobre el ESB implementado. 	
¿Qué está en desarrollo?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Migración de los servicios existentes al Fuse. 2. Soporte a las diferentes universidades que usan el servicio "Consulta de resultados para Instituciones". 3. Construcción de nuevos servicios requeridos para integración entre proyectos de la Dirección de Tecnología e Información. 4. Desarrollo la estrategia de apropiación del proceso de gobierno de servicios sobre el bus Fuse. 		

ARQUITECTURA EMPRESARIAL

Proyecto Estratégico:	ARQUITECTURA EMPRESARIAL		
Área responsable:	Dirección de Tecnología e Información		
Objetivos estratégicos:	<ul style="list-style-type: none"> • OBE04: Optimizar los procesos misionales • OBE08: Fortalecer el uso de tecnología 		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>A fin de dar cumplimiento al Marco de Referencia para la gestión de TI del Estado colombiano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de TI • Gobierno de TI • Información • Sistemas de Información • Servicios Tecnológicos y • Uso y apropiación <p>Nace el proyecto, como una estrategia para direccionar de manera armónica las soluciones de TI a mediano y largo plazo contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos de la entidad, optimizando la gestión de TI y valorando la información como el activo más importante de la entidad.</p>	2015	<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Tecnología e Información logró la sensibilización de los líderes del ICFES sobre la importancia de la Arquitectura Empresarial y su perspectiva de la gestión de TI en entidad. • Para la definición del nivel de madurez de la gestión de TI en el ICFES se realizaron una serie de entrevistas con directores para determinar el grado de implementación inicial de los lineamientos y la percepción con respecto a la Gestión de TI. 	<p>La Dirección de Tecnología e Información inició la implementación de la política de Gobierno Digital incluida en el Modelo Integrado de planeación y Gestión la cual contempla el cumplimiento de los lineamientos contenidos en el marco de referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI en los dominios de Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación.</p> <p>Para el dominio de Estrategia de TI se ha construido la estrategia de TI la cual se incluye en el Plan Estratégico de TI que contiene la alineación estratégica entre los objetivos estratégicos de la entidad y los objetivos estratégicos de TI.</p> <p>Para el dominio de Gobierno de TI se levantaron los procedimientos de TI para el proceso de gestión de tecnología e información.</p>

	2016	<ul style="list-style-type: none"> • Inicia el proceso de Arquitectura Empresarial en el ICFES y la entidad es reconocida por MINTIC como líder y caso de éxito a nivel nacional en la definición e implementación de su Arquitectura Empresarial basada en el Marco de Referencia. • En este año se cumplió con la meta propuesta en el decreto 1078 definiendo un panorama general de la Arquitectura Empresarial actual del ICFES y la primera versión del Plan estratégico de tecnologías de la información PETI V.1 basado en el Marco de Referencia y las mejores prácticas de la industria. • Adicionalmente el ICFES define su metodología para adoptar e implementar su proceso de AE basado en el Marco de Referencia. • Se establece el comité de arquitectura empresarial a nivel de la Dirección de Tecnología e Información. • Se realiza un piloto de herramientas de Arquitectura Empresarial para gestionar la información de artefactos de los dominios de sistemas de información, estrategia de ti, gobierno de ti, servicios tecnológicos, información y uso y apropiación. • Se genera la primera versión del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información). • Se realiza la construcción de la ficha técnica para los proyectos de TI. • Se genera la primera versión de la estrategia de TI. 	<p>Para el dominio de Información se identificaron las fuentes de información para cada sistema de información.</p> <p>Para el dominio de Sistemas de información se construyó el catálogo de sistemas de información que permite dar cumplimiento a los 24 lineamientos del marco de referencia de arquitectura empresarial de este dominio.</p> <p>Para el dominio de Servicios tecnológicos se logró construir la primera versión del catálogo de servicios tecnológicos con los elementos de comunicaciones</p> <p>Para el dominio de Uso y apropiación se elaboró la primera estrategia de uso y apropiación de arquitectura empresarial para socializar a los colaboradores del Icfes sobre los temas del marco de referencia de arquitectura empresarial.</p>
	2017	<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Tecnología e Información adquiere la suscripción a la herramienta de Arquitectura Empresarial SmartEA. • Se da cumplimiento del nivel de avance según los lineamientos del Marco de Referencia definido para el 2017. • Se logra la estandarización de la notación BPMN para diagramar todos los flujos de procesos en el sistema de gestión de calidad. • Se genera una actualización del PETI al mes de abril de 2017. • Se realiza un ejercicio de arquitectura empresarial para los dominios de Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información y Sistemas de información. 	
	2018	<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Tecnología e Información adquiere la suscripción a la herramienta de Arquitectura Empresarial SmartEA. • Se da cumplimiento del nivel de avance según los lineamientos del Marco de Referencia definido para el 2017. • Se logra la estandarización de la notación BPMN para diagramar todos los flujos de procesos en el sistema de gestión de calidad. • Se genera una actualización del PETI al mes de abril de 2017. • Se realiza un ejercicio de arquitectura empresarial para los dominios de Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información y Sistemas de información. 	
<p>¿Qué está en desarrollo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un ejercicio de arquitectura empresarial por cada uno de los dominios del Marco de Referencia. • Ejecutar un ejercicio de arquitectura misional a nivel de toda la entidad. • Definir un esquema de gobierno de TI para el Icfes. • Definir la estrategia de uso y apropiación de arquitectura empresarial para el Icfes. • Construir los procedimientos para la gestión de tecnología e información para la situación objetivo. 		

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Proyecto Estratégico:	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – SGSI PARA ALGUNOS PROCESOS ESTRATÉGICOS		
Área responsable:	Dirección de Tecnología e Información		
Objetivos estratégicos:	<ul style="list-style-type: none"> • OBE01: Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente. • OBE02: Fortalecer análisis y divulgación de información relevante para grupos de interés. • OBE04: Optimizar los procesos misionales • OBE05: Optimizar los procesos administrativos • OBE06: Fortalecer y posicionar el proceso de investigación. • OBE07: Generar una cultura de calidad e innovación en todos los niveles de la organización. • OBE08: Fortalecer el uso de la tecnología. 		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
El proyecto de Seguridad de la Información busca garantizar que los riesgos de la seguridad de la información sean conocidos, gestionados y minimizados por la entidad de una forma documentada, sistemática, estructurada, eficiente y adaptada a los cambios que se produzcan en el entorno y las tecnologías, además de dar cumplimiento a los requisitos de gobierno en línea – Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.	2015	<ul style="list-style-type: none"> • Concientización en seguridad de la información. • Elaboración de nuevas políticas de seguridad • Elaboración de la declaración de aplicabilidad • Ejecución de pruebas de vulnerabilidades • Gestión de procedimientos e indicadores • Gestión de incidentes de seguridad • Configuración de políticas de prevención de fuga de información • Capacitaciones en seguridad de la información. 	<p>Resolución 000887 del 27 de diciembre de 2016 por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en el ICFES</p> <p>Auditoría interna al Modelo de Seguridad y Privacidad.</p>
	2016	<ul style="list-style-type: none"> • Expedición de la Resolución N° 000887 de diciembre 27 de 2016, por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en el ICFES. • Establecimiento de la Resolución N° 000278 de abril 22 de 2016 por la cual se establece el Manual de políticas y procedimientos de protección de datos personales. • Actualización de políticas y procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información. • Apoyo en la elaboración de la metodología de riesgos de la entidad • Formalización del procedimiento de activos de información. 	<p>Mención del Icfes en la norma NTC/ISO 27001:2013 como colaborador en la construcción de la misma.</p> <p>Participación e inclusión del Icfes en el CSIRT Colombia. (Equipo de respuesta a incidentes informáticos para entidades del gobierno)</p>
	2017	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar procedimientos y políticas de seguridad de la información. • Realización de Auditoría Interna ISO 27001:2013. • Identificación y publicación de la legislación aplicable en seguridad de la información. • Identificación y caracterización de las partes interesadas. • Modelo de gestión de cambios en TI. • Gestión de incidentes de seguridad. • Elaboración de la propuesta de Matriz RACI del Equipo de Seguridad de la Información. • Gestión de vulnerabilidades técnicas. • Revisiones de código seguro para los desarrollos del Icfes. • Generar toma de conciencia en seguridad para personal nuevo y antiguo. 	<p>Mejorar la seguridad de información en los sistemas de información de la entidad, gracias a los análisis de vulnerabilidades que se han realizado a través de los años.</p> <p>Aumentar el nivel de concientización en seguridad de la información en los colaboradores de la entidad.</p>

	2018	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización y toma de conciencia alrededor de las políticas de seguridad de la información, clasificación y etiquetado de información. • Gestión de riesgos de seguridad de la Información. • Continuar con la operación del sistema SGSI. • Monitorear y prevenir la fuga de información - herramientas (DLP e IMPERVA). • Dar cumplimiento a los procedimientos de seguridad de la información establecidos. • Gestionar los incidentes de seguridad de la información. 	
¿Qué está en desarrollo?	Lograr la implementación al 100% del SGSI en todo el ICFES (ISO 27001:2013), de acuerdo a lo recomendado por el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del MINTIC.		

PRUEBAS POR COMPUTADOR

Proyecto Estratégico:	PRUEBAS POR COMPUTADOR		
Área responsable:	Dirección de Tecnología e Información		
Objetivos estratégicos:	<ul style="list-style-type: none"> • OBE01: Incursionar en nuevos mercados y ofrecer servicios de mayor valor agregado al cliente. • OBE04: Optimizar los procesos misionales. • OBE08: Fortalecer el uso de la tecnología. 		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
<p>El proyecto Pruebas por computador nace con la finalidad de buscar una alternativa para lograr la presentación electrónica de las evaluaciones que el ICFES aplica, aprovechando las diferentes bondades que ofrecen los dispositivos electrónicos para interactuar con los estudiantes.</p> <p>El proyecto busca promover el uso de herramientas tecnológicas para acercar a los ciudadanos a sus procesos de evaluación</p> <p>por medio de una plataforma electrónica que otorgue a los examinados y a las instituciones un proceso ágil para la aplicación, procesamiento y manejo de material de cada examen.</p>	2015	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplica por segunda vez de manera electrónica, el examen Saber 11° para población con discapacidad auditiva en convenio con INSOR (Instituto Nacional para sordos) en modalidad online, beneficiando aproximadamente a 400 estudiantes. La aplicación de este examen, ha generado efectos positivos dado que se incluyen videos del enunciado y opciones de respuesta traducidos a lenguaje de señas permitiendo tener una inclusión real de los estudiantes, reducir costos, homogeneidad en la interpretación de resultados y agilidad en el procesamiento de respuestas. • Adicionalmente, este año se realiza un piloto inicial del examen Saber 3°, 5° y 9° a nivel nacional en modalidad online y offline con el objetivo de validar el comportamiento de la plataforma y la infraestructura tecnológica a nivel nacional. Los resultados obtenidos indicaron que la plataforma debía ser reestructurada para que se pudieran alcanzar mejores tiempos de respuesta. 	<p>El Icfes cuenta con PLEXI, una plataforma robusta, estable y escalable para la presentación de pruebas por computador.</p> <p>Adicionalmente, cuenta con el módulo Aprovechamiento electrónico que permite realizar a nivel interno la configuración y validación de un examen que va a ser presentado en PLEXI.</p> <p>A futuro, se espera que continúe el crecimiento de la aplicación de pruebas electrónicas en todo el país, para los diferentes exámenes que realiza el instituto, hasta lograr que el 100% de las pruebas se realicen electrónicamente.</p>

	2016	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación electrónica del examen Saber 11° para población con discapacidad auditiva en convenio con INSOR (Instituto Nacional para sordos), beneficiando aproximadamente a 500 estudiantes. • Se incorporan a las modalidades de presentación de examen los servidores portátiles. • Se aplicó de manera electrónica el examen Saber 3°, 5° y 9° solamente en la ciudad de Manizales, con el fin de manejar un escenario controlado. El examen fue aplicado en modalidad offline usando dispositivos USB y servidores portátiles por el 20% de estudiantes de grado 3°, 20% de grado 5°, 20% de grado 9° y 100% de grado 7°. 	Adicionalmente el proyecto seguirá encaminando esfuerzos en el perfeccionamiento de la plataforma PLEXI, explotando todas las bondades de una prueba electrónica, en miras a aumentar la interacción del evaluado con la plataforma, es decir que el evaluado pueda encontrar en su prueba componentes de simulaciones, uso de imágenes en 360° y otros que brinden más herramientas para la solución de las preguntas.
	2017	<ul style="list-style-type: none"> • Teniendo siempre en mente la mejora continua, se llevó a cabo la renovación de la plataforma de presentación de exámenes con el fin de cumplir con los requerimientos funcionales y no funcionales requeridos por el Instituto. Este año la Dirección de Tecnología e Información y su equipo definen y construyen PLEXI (PLataforma de presentación de EXámenes del Icfes). Con esta nueva plataforma es posible brindar un mejor desempeño para el usuario final ya que en su desarrollo se utilizó tecnología de punta que permite manejar altos estándares de seguridad y calidad por lo que se asegura su mantenibilidad, usabilidad, accesibilidad y escalabilidad. • Aplicación electrónica del examen Saber11° - INSOR usando PLEXI, en modalidad online para aproximadamente 500 estudiantes a nivel nacional. • Aplicación electrónica del examen Saber 3° 5° 9° usando PLEXI en modalidades online y offline para aproximadamente 7.000 estudiantes en las ciudades de Cali y Manizales. • Aplicación electrónica de la Prueba de Competencias Ciudadanas Grados 5° y 9° usando PLEXI. Esta prueba contratada por la Secretaría de Educación del Distrito que se aplicó aproximadamente a 50.000 estudiantes en modalidad online. • Gracias a la versatilidad con la cual se diseñó y desarrolló PLEXI, fue posible realizar en conjunto con la Dirección de Evaluación, un primer acercamiento en el proyecto estratégico Pruebas adaptativas. Se logró construir de manera exitosa un examen Demo, a través del cual se evidenció un camino viable para la aplicación de este tipo de pruebas. • Se crea el módulo Aprovisionamiento electrónico que permite realizar toda la gestión de una prueba electrónica al interior del Instituto. 	
	2018	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortalece la plataforma PLEXI implementando nuevas funcionalidades, enfocadas a soportar los diferentes tipos de preguntas que maneja el Instituto y a complementar las funcionalidades existentes relacionadas con la accesibilidad tanto para discapacidad auditiva (INSOR) como para discapacidad visual (INCI). • Se implementa la integración con el sistema misional PRISMA. • El proyecto por medio de los módulos desarrollados (PLEXI y Aprovisionamiento electrónico) apoya de la iniciativa del Instituto respecto a evaluación formativa. Una prueba denominada Avancemos 4°6°8°, que tendrá dos aplicaciones en el año. En la primera aplicación realizada, se contó con la participación de alrededor de 644.344 estudiantes en los 3 grados. (Grado 4°: 174.580; Grado 6°: 254.607; Grado 8°: 215.157). • Se utilizará PLEXI en la prueba de Comunicación escrita para el examen Saber PRO en el exterior. • Se realizará la aplicación electrónica del examen Saber11° - INSOR en agosto de este año usando PLEXI. • Como apoyo a los nuevos negocios del Instituto, se realizará la aplicación electrónica del examen de ascenso a mayores de la Policía Nacional con los estándares de seguridad exigidos. • Se encuentran en construcción los componentes necesarios para soportar la aplicación de una prueba adaptativa en PLEXI. 	

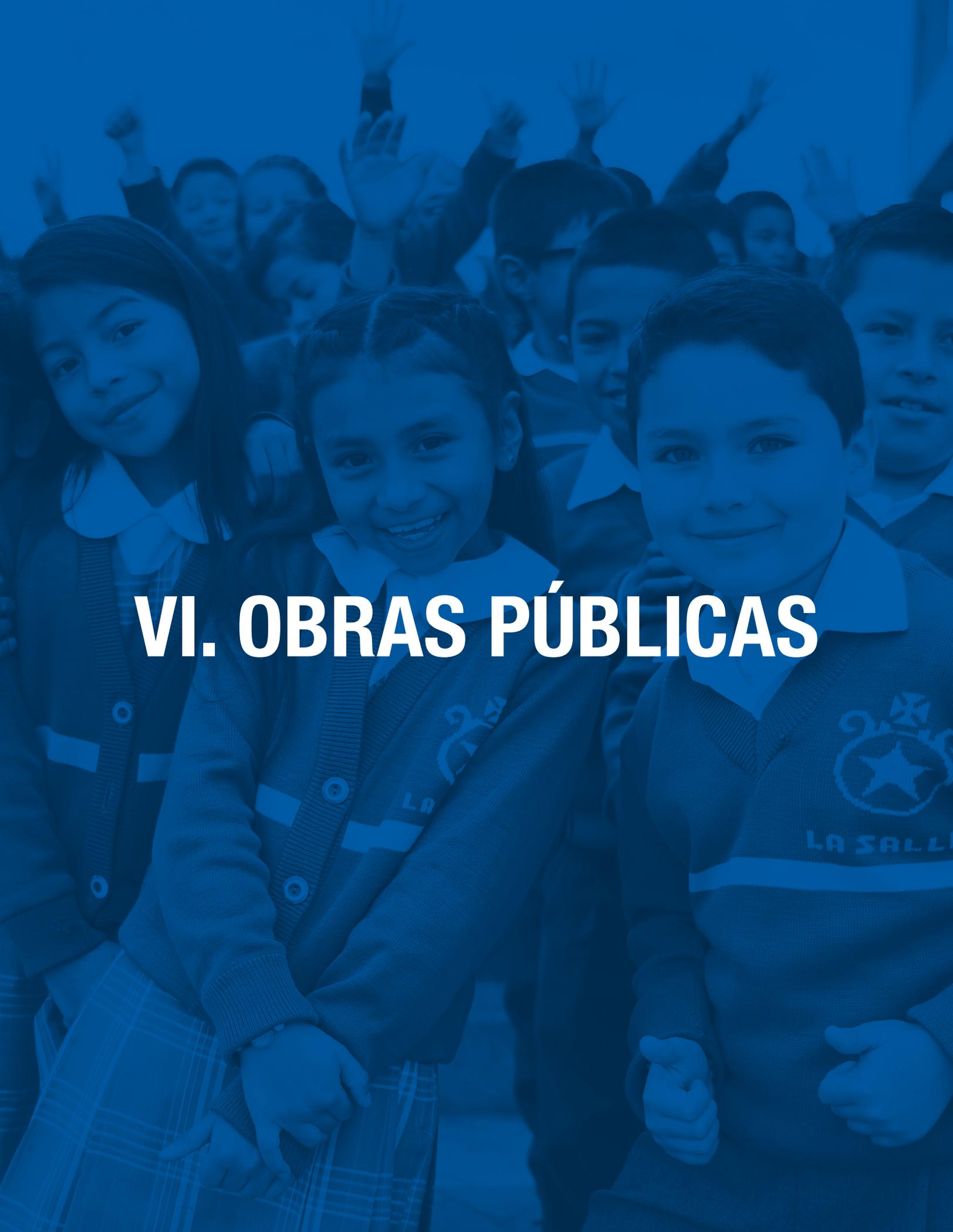
¿Qué está en desarrollo?

1. Dentro del convenio que tiene el Instituto con INCI (Instituto Nacional para Ciegos) se tiene proyectado que este tipo de población pueda presentar el examen Saber 11° de manera electrónica, para lo cual la Dirección de Tecnología e Información ha realizado mesas de trabajo con INCI en la cual se valida la plataforma PLEXI para asegurar que cumple con los criterios de accesibilidad necesarios para lograr este objetivo de manera satisfactoria.
2. Completar la versión de PLEXI que sea compatible con el proyecto estratégico Pruebas adaptativas en conjunto con la Dirección de Evaluación.
3. Disponer de la infraestructura tecnológica que permita al Instituto llevar a buen término las aplicaciones electrónicas que el Instituto que se requieran para el año en curso: Saber11° - INSOR, Avancemos 4°, 6° y 8° - Segunda aplicación, Saber Pro Exterior - Comunicación escrita, Policía Nacional.



Proyecto Estratégico:	Desarrollo estratégico de proveedores.		
Área responsable:	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales		
Objetivos estratégicos:	Optimizar los procesos administrativos		
Situación o problema inicial	Vigencia	Acciones	Resultado
Enfocados en la necesidad de crear alianzas estratégicas con nuestros proveedores, optimizar la supervisión y sensibilizar sobre el impacto que ellos tienen en el desarrollo de la cadena misional, se debe considerar adoptar políticas de supervisión y contratación, optimizar procesos de la gestión contractual; enfocados en la implementación de nuevas herramientas informáticas que permitan una estandarización de las diferentes modalidades de contratación.	2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e Implementar el Manual de Contratación. (Finalizado) 2. Diseñar e Implementar el Manual de Supervisión. (Finalizado) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se expidió el Manual de Contratación implementado con el Acuerdo 006 de septiembre de 2015. 2. Se expidió el Manual de supervisión implementado con la Resolución 474 de 2015.
	2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar los flujos del proceso contractual en el nuevo ERP ORACLE (Finalizado) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el mes de octubre de 2016 se dio inicio a la parametrización del nuevo ERP ORACLE, que finalizó el último trimestre del año 2017, que incluye el módulo de gestión contractual optimizando el flujo de actividades y tiempos en la generación de reportes.

Visualizados siempre en la habilidad de incrementar valor en los procesos internos y satisfacción a las partes interesadas del instituto.	2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar tiempos de operación en la gestión contractual. (Finalizado) 2. Elaboración de la Política de Gestión Documental. (Finalizado) 3. Implementación del Sistema de Gestión Documental ORFEO. (Finalizado) 4. Elaboración del Diagnóstico de Gestión Documental. (Finalizado) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El tiempo promedio de elaboración de contratos paso de 7-8 días hábiles a 3-5 días hábiles. 2. Política de Gestión documental: Como parte del desarrollo de la estrategia de gestión documental, se encuentra publicada en la página web, bajo la resolución 321 de 2017. (Finalizado) 3. SGD ORFEO: Implementación de programa de gestión documental ORFEO, para la regulación de los documentos electrónicos en la entidad, la cual asegura el cumplimiento de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad y preservación. (Finalizado) 4. Diagnóstico de gestión documental. (Finalizado)
	2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones presenciales y virtuales de Colombia Compra eficiente en procesos de selección, herramientas y acuerdos marco. (Finalizado) 2. Adoptar el uso de la herramienta SECOP II implementado SECOP II. (Finalizado) 3. Ajustar los procesos internos de acuerdo a la normatividad. (Finalizado) 4. Elaborar y aprobar el Programa de Gestión Documental. (Finalizado) 5. Elaborar y aprobar el Plan Institucional de Archivos. (Finalizado) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. SECOP II, alineada al régimen especial de contratación que aplica la entidad. 2. Equipo de contratación capacitado para desarrollar los procesos contractuales en la nueva herramienta. 3. Se realizó la actualización de la caracterización del Subproceso de Servicios Generales y la actualización del procedimiento correspondiente de los procedimientos 4. Mediante acta del 25 de abril de 2018 se realizó la aprobación de Programa de Gestión Documental por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. 5. Mediante acta del 25 de abril de 2018 se realizó la aprobación de Plan Institucional de Archivos por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
<p>¿Qué está en desarrollo?</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades para fortalecer la definición de requisitos para la adquisición de Productos, y Servicios Suministrados externamente, en cumplimiento con los requisitos establecidos en la ISO 9001:2015. (En desarrollo) • Continuidad en el desarrollo e implementación del cronograma de trabajo establecido en el Programa de Gestión Documental PGD. (En desarrollo) • Finalizar la convalidación de las Tablas de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental. (En desarrollo) 	



VI. OBRAS PÚBLICAS

VI. OBRAS PÚBLICAS

Reforzamiento estructural y nueva sede

Se contrató el reforzamiento estructural del edificio Las Aguas, reforzamiento que según el Decreto 1926 de 2010 - Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, debía realizarse hasta el 15 de diciembre de 2016. El reforzamiento permite que el edificio cumpla con la norma sísmica NSR-10. Dicho reforzamiento implicó contratar en arriendo la nueva sede del ICFES. Es importante mencionar que una vez realizado el reforzamiento estructural del edificio, las áreas útiles para oficinas del inmueble se redujeron en un 10% aproximadamente y resultaron afectadas en cuanto a distribución arquitectónica (compartimentación de áreas de oficina abierta).

La adecuación del inmueble para ser ocupado asciende aproximadamente a diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000), sin embargo haciendo la inversión mencionada, el edificio del ICFES, no cumple con las normas de anchos mínimos de escaleras, requisitos mínimos de pasillos y sistemas de circulación vertical y horizontal, accesibilidad al medio físico, dimensiones y condiciones mínimas de ascensores, requisitos constructivos para una evacuación segura en caso de emergencia, normas aplicables a construcciones para uso de oficinas o edificios administrativos, tales como la NSR-10 (capítulo K), NTC-6047, NTC-4145 y NTC-4140. Así las cosas, para dar cumplimiento a las normas aplicables a edificios administrativos, implica necesariamente la demolición total o parcial del edificio, dadas las condiciones de concepción arquitectónica del proyecto, las estructurales y las constructivas, demolición que se encuentra limitada por la declaratoria de interés cultural del inmueble.



VII. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

VII. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Durante el año 2014 se recaudaron \$119.960 millones de pesos; el 83% de ese dinero por concepto de ingresos de explotación y el 17% restante por recursos de capital. Es importante destacar que se tenía presupuestado que los ingresos de explotación para la vigencia serían \$88.459 millones de pesos y finalmente se recaudaron \$99.717 millones de pesos con lo que lo presupuestado se superó en 12,7%. Respecto a la ejecución del presupuesto de gastos, se ejecutaron \$88.090 millones de pesos que representan el 79.7% respecto del total de recursos apropiados. Los gastos de operación representaron el 69%, los de funcionamiento el 17% y los de inversión el 14%.

Para la vigencia 2015 se aprobó un presupuesto por \$182.614 millones de pesos, más una adición presupuestal por \$22.830 millones de pesos. Al finalizar la vigencia, los ingresos de explotación superaron en un 29,6% los recaudados durante la vigencia 2014. La ejecución de gastos sumó \$134.823, el 72% correspondiente a gastos de operación, el 16% a inversión y el 12% a funcionamiento.

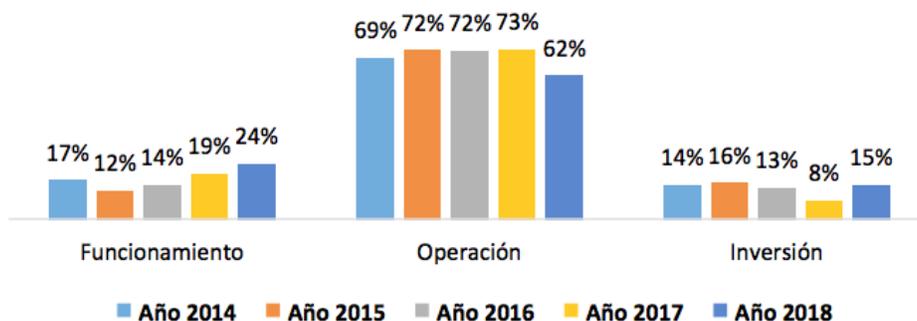


Los ingresos de explotación corresponden principalmente a recaudo de pruebas, y proyectos especiales, mientras que los de capital a rendimientos en cuentas de ahorro y CDT, así como a excedentes financieros TES. Podemos concluir que durante los últimos años los ingresos por concepto de explotación vienen ganado participación respecto a los de capital. Con corte al mes de mayo de 2018, se presentó un incremento en los ingresos de capital producto del vencimiento de un título de tesorería cuyo rendimiento fue abonado en cuenta de ahorros. (\$3.864 millones de pesos); sin embargo, de acuerdo a la proyección de ingresos, al finalizar la vigencia los ingresos de explotación deberían ubicarse en torno al 90% del total de los ingresos del ICFES.

En 2016 el presupuesto ascendió a \$248.197 millones de pesos. Los ingresos de explotación si bien crecieron 18,7% respecto a la vigencia anterior, alcanzaron el 91,8% de la meta prevista al inicio de la vigencia. Respecto a los gastos sumaron \$161.317 millones de pesos de los cuales el 72% correspondió a gastos de operación, equivalente a \$116.635 millones de pesos. Los gastos de funcionamiento totalizaron \$23.260 millones y los de inversión \$21.422 millones de pesos.

Para el año 2017 el presupuesto ascendió a \$145.247 millones de pesos, más una adición de \$37.041 millones de pesos. Se generaron ingresos durante la vigencia por \$150.867 millones de pesos. Los ingresos de explotación cayeron 11% respecto a la vigencia anterior principalmente como consecuencia del no recaudo de la Prueba 3, 5 y 9, pruebas para ascenso y reubicación en el escalafón docente y pruebas para el concurso docente, atendiendo la Ley 1815 de 2016. La ejecución de gastos sumo \$149.452 millones de pesos de los que \$108.261 millones equivalente al 73% del total de los gastos, correspondieron a gastos de operación.

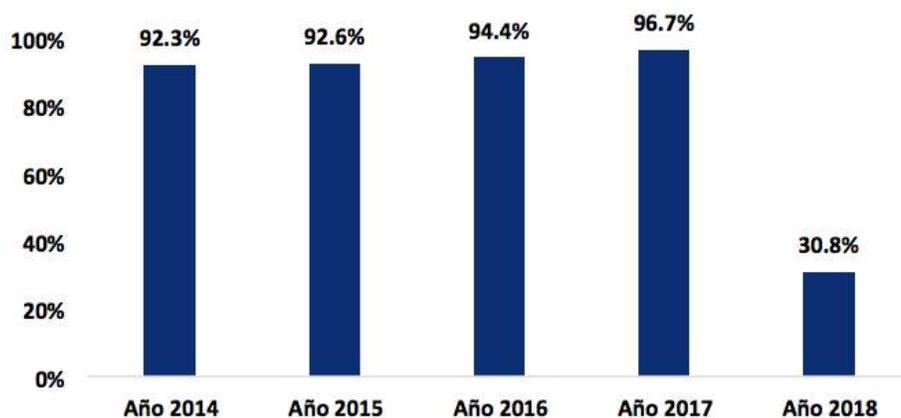
Ejecución Presupuestal Participación por tipo de gasto



Los gastos de operación han resultados los más representativos dentro de la entidad oscilando entre un 69% y un 73% para las vigencias 2014 a 2017. Los gastos de funcionamiento y de inversión históricamente han presentado una menor participación. Se tiene previsto que para la vigencia 2018 los gastos de operación representen el 64% del total de los gastos, los gastos de funcionamiento el 24% y los de inversión el 12%.

Para la vigencia 2018 el presupuesto aprobado es de \$173.748 millones de pesos. Los ingresos de explotación con corte al mes de mayo son de \$42.645 millones de pesos, equivalente al 39% de los ingresos previstos para el año y el 84,5% del total de ingresos. Dentro de los gastos de acuerdo a la información presupuestal con corte al 31 de mayo, los de operación son los más relevantes con el 62% equivalente a \$53.259 millones de pesos, seguido por los de funcionamiento con el 24% que corresponde a \$20.613 millones de pesos y los de inversión con \$12.649 millones de pesos que representan el 15% del total de los gastos.

Pagos realizados Vs compromisos adquiridos



Al final de cada vigencia los pagos realizados han representado más del 90% del total de los compromisos adquiridos, lo que indica que la mayoría de las obligaciones adquiridas por la entidad, se cancelan durante la misma vigencia y que solo un menor porcentaje queda dentro de las cuentas por pagar para la siguiente vigencia. En el año 2018 los compromisos con corte al 31 de mayo suman \$86.522 millones de pesos de los cuales se han pagado \$26.644 millones de pesos; se estima que al finalizar la vigencia actual se habrán pagado más del 95% de los compromisos adquiridos.



VIII. CONTRATACIÓN

VIII. CONTRATACIÓN

EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2014-2018

AÑO	APROPIACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2014	\$ 110.452.627.518	79,75%
2015	\$ 160.774.760.887	83,21%
2016	\$ 157.962.120.661	94,87%
2017	\$ 96.095.183.783	82,31%

Para 2018, el plan anual de adquisiciones tiene un porcentaje de ejecución del 64,62 % del total de la apropiación que asciende a \$85.197 millones de pesos.

HONORARIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los honorarios de los contratistas de prestación de servicios de apoyo a la gestión no han tenido aumento distinto del IPC en los últimos 2 años

DEPURACIÓN DE INVENTARIOS

AÑO	Resolución	Cantidad de bienes	Modalidad	Valor del remate	Observaciones
2015	489	7	Remate	\$ 89.700.000	Ordena la baja de 7 vehículos automotores.
2016	894	3.297	Remate	\$ 40.814.200	Ordena la baja de 1.205 bienes por mal estado de funcionamiento, alto costo de mantenimiento y reparación, y 2.092 activos por obsolescencia para subastarlos en el martillo del Banco Popular.

2017	195	1.196	Donación	N/A	Inicialmente se publicó el lote para subasta virtual de activos, en el martillo del Banco popular, saliendo al mercado en más de 20 ocasiones, con 6 disminuciones en el valor base de la oferta y no se adjudicó, motivo por el cual los bienes fueron entregados como material aprovechable a la fundación Sanar.
2018	802	567	Remate	\$ 15.800.000	Ordena la baja de 567 bienes, los cuales se adjudicaron por medio del martillo del banco Popular a la empresa Mega Servicios Plus por un valor de \$15.800.000 en modalidad de venta directa No. VD0019191806061.

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Vigencia fiscal 2014

Datos alineados a la ejecución presupuestal del año 2014

RUBRO	APROPIACIÓN FINAL	VALOR RP	SALDO	% EJE
FUNCIONAMIENTO	\$ 18.452.329.029	\$ 14.700.318.804	\$ 3.752.010.225	79,67%
OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 68.654.271.689	\$ 60.685.480.749	\$ 7.968.790.940	88,39%
INVERSIÓN	\$ 23.346.026.800	\$ 12.703.316.608	\$ 10.642.710.192	54,41%
TOTAL GENERAL	\$ 110.452.627.518	\$ 88.089.116.161	\$ 22.363.511.357	79,75%

Durante el año 2014 se puede observar los porcentajes de ejecución que obtuvo cada rubro así, de los gastos de funcionamiento se ejecutó un **79%**, de los Gastos de Operación Comercial un **88%**, y por último de los Gastos de Inversión con una ejecución del **54%**; para un total general de 79.75%.

Vigencia fiscal 2015

Datos alineados a la ejecución presupuestal del año 2015

RUBRO	APROPIACIÓN FINAL	VALOR RP	SALDO	% EJE
FUNCIONAMIENTO	\$ 18.798.773.860	\$ 16.317.318.283	\$ 2.481.455.577	86,80%
OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 104.300.313.760	\$ 96.536.935.091	\$ 7.763.378.669	92,56%
INVERSIÓN	\$ 37.675.673.267	\$ 20.919.735.727	\$ 16.755.937.540	55,53%
TOTAL GENERAL	\$ 160.774.760.887	\$ 133.773.989.101	\$ 27.000.771.786	83,21%

Durante el año 2015 se puede observar los porcentajes de ejecución que obtuvo cada rubro, los gastos de funcionamiento se ejecutaron con un **86,80%**, el rubro de gastos de operación comercial con un **92,56%** de su apropiación y por último los gastos de inversión con un **55,53%**; para un total general del **83,21%** de ejecución.

Vigencia fiscal 2016

Datos alineados a la ejecución presupuestal del año 2016

RUBRO	APROPIACIÓN FINAL	VALOR RP	SALDO	% EJE
FUNCIONAMIENTO	\$ 14.930.340.711	\$ 12.079.879.935	\$ 2.850.460.776	80,91%
OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 120.740.677.561	\$ 117.392.217.671	\$ 3.348.459.890	97,23%
INVERSIÓN	\$ 22.291.102.389	\$ 20.390.545.791	\$ 1.900.556.598	91,47%
TOTAL GENERAL	\$ 157.962.120.661	\$ 149.862.643.397	\$ 8.099.477.264	94,87%

Los gastos de funcionamiento tuvieron una apropiación inicial de **\$14.930.340.711**, del cual se ejecutó con un **80,91%**, de los gastos operacionales un **97,23%** y por último los gastos de inversión con una ejecución del **91,47%**; para un total general del **94,87%** de ejecución en el año 2016.

Vigencia fiscal 2017

Datos alineados a la ejecución presupuestal del año 2017

RUBRO	APROPIACIÓN FINAL	VALOR RP	SALDO	% EJE
FUNCIONAMIENTO	\$ 10.584.261.719	\$ 9.305.418.220	\$ 1.278.843.499	87,92%
OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 75.450.177.412	\$ 62.358.241.672	\$ 13.091.935.740	82,65%
INVERSIÓN	\$ 10.060.744.652	\$ 7.429.048.449	\$ 2.631.696.203	73,84%
TOTAL GENERAL	\$ 96.095.183.783	\$ 79.092.708.341	\$ 17.002.475.442	82,31%

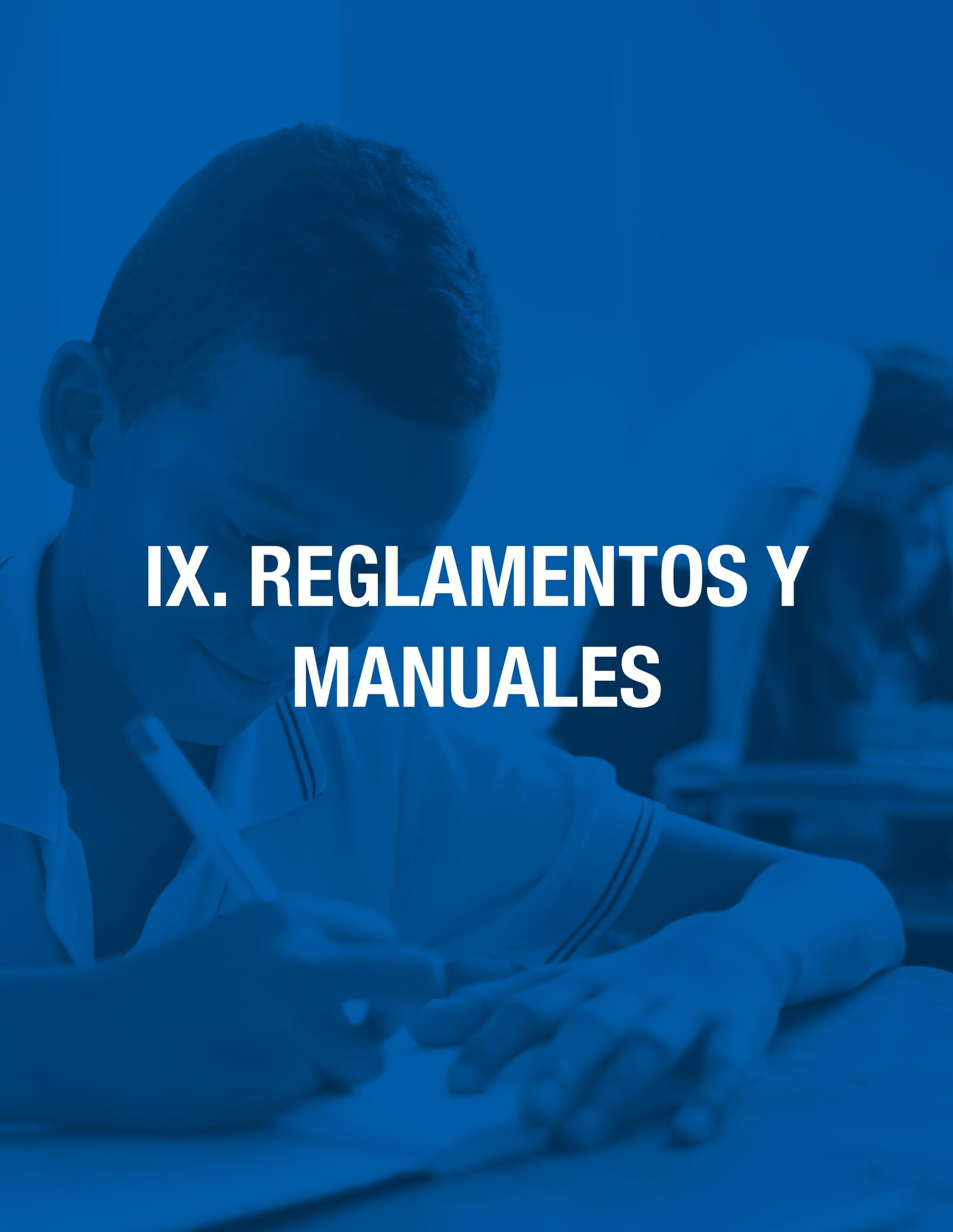
Los gastos funcionamiento tuvo una apropiación final de **\$10.584.261.719**, de la cual ejecutó un **87,92%**, los gastos operacionales con un **82,65%** y por último los gastos de inversión obtuvo compromisos acumulados por valor de **\$7.429.048.449**, ejecutando así un **73,84%**; todo lo anterior cerrando la vigencia 2017 con una ejecución total de 82,31%.

Vigencia fiscal 2018

Datos alineados a la ejecución presupuestal del año 2018

RUBRO	APROPIACIÓN FINAL	VALOR RP	SALDO	% EJE
FUNCIONAMIENTO	\$ 16.078.151.372	\$ 8.155.594.965	\$ 7.922.556.407	50,72%
OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 55.935.326.379	\$ 38.539.033.165	\$ 17.396.293.214	68,90%
INVERSIÓN	\$ 13.184.473.419	\$ 8.359.532.161	\$ 4.824.941.258	63,40%
TOTAL GENERAL	\$ 85.197.951.170	\$ 55.054.160.291	\$ 30.143.790.879	64,62%

A corte del 31 de mayo de 2018, los Gastos de Funcionamiento obtuvieron una apropiación final de **\$16.078.151.372** ejecutando así un **50,72%**, los Gastos de Operación Comercial con 68,90% de su apropiación generando compromisos acumulados por valor de **\$38.539.033.165** y por último de los gastos de inversión de la institución se ha ejecutado un **63,40%**; a nivel general el plan de compras, en el quinto mes del año 2018, consiguió una apropiación final de **\$85.197.951.170** de los cuales se ha ejecutado un **64,62%**.



IX. REGLAMENTOS Y MANUALES

IX. REGLAMENTOS Y MANUALES

Comités

ÍTEM	NOMBRE COMITÉ*
1	Comité Directivo
2	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
3	Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
4	Comité Asesor del Programa de Gestión de Investigación sobre Calidad de la Educación
5	Comisión de Personal
6	Comité de Convivencia Laboral
7	Comité de Mejoramiento Institucional
8	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
9	Comité de inventarios, bienes y bajas
10	Comité de Inversiones
11	Comité Asesor Técnico para los Exámenes Saber

*Comités reportados en las TDR.

Manuales

ÍTEM	NOMBRE COMITÉ*
C1-MN001	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ÍTEMS TIPO SELECCIÓN DE RESPUESTA
MAN-001	MANUAL DE GESTIÓN DE ALMACÉN
G7-MN001	MANUAL REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONTRATISTAS Y PROVEEDORES
G7-MN002	MANUAL RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
G7-MN003	MANUAL PARA LA CALIFICACIÓN DE PRESUNTAS ENFERMEDADES LABORALES
G7-MN004	MANUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
M1-MN001	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
M1-MN002	MANUAL DE RIESGOS

H2-MN001	MANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
G1-MN001	MANUAL DE BIENES E INVENTARIOS
H2-MN002	MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
B2-MN001	MANUAL DE CONTENIDOS MÍNIMOS
C1-MN004	MANUAL REGLAMENTO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN Y ARCHIVO DE PRUEBAS
C2-MN001	MANUAL PARA REALIZAR EL PROCESO DE DIAGRAMACIÓN AUTOMÁTICA DE ÍTEMS Y PRUEBAS
C1-MN003	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ÍTEMS DE LA PRUEBA DE INGLÉS - SABER PRO
C1-MN002	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ÍTEMS DE LA PRUEBA DE INGLÉS – SABER 11

*Manuales vigentes en el Sistema de Gestión de Calidad.

Resoluciones internas

Acto Administrativo	Denominación
Resolución 129 de 2018	Por la cual se modifica la resolución Icfes 765 de 2017 "por el cual se establece el calendario 2018 de los exámenes que realiza el Icfes"
Resolución 326 de 2018	Por la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna, el Código de Ética del Auditor Interno y la Carta de Representación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes
Resolución 299 de 2018	Por la cual se modifica la resolución 765 de 2017
Resolución 284 de 2018	Por la cual se modifica la resolución 253 de 2017
Resolución 252 de 2018 Icfes	Por la cual se modifica la resolución 120 de 2018
Resolución 42 de 2018	Por la cual se actualiza el Registro de Activos de Información, el índice de Información Clasificada y Reservada y el Esquema de Publicación de la Información.
Resolución 127 de 2018	Por la cual se actualizan las actividades del Grupo Gestor de Desempeño Institucional
Resolución 126 de 2018	Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG - en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación y se establecen autoridades, roles y responsabilidades, según lo establecido mediante el Decreto 1499 de 2017
Resolución 120 de 2018	Por la cual se reconoce la validez en Colombia de algunos exámenes extranjeros por ser similares al examen de estado de la educación media Icfes saber 11.
Resolución 764 de 2017	Por la cual se señalan las tarifas de los exámenes de estado saber 11, saber pro y saber tyt; y de las pruebas pre saber 11 y validación para la vigencia 2018.
Resolución 833 de 2017	Por la cual se modifica la resolución 765 de 2017 "por el cual se establece el calendario 2018 de los exámenes que realiza el Icfes".
Resolución 253 de 2017	Por la cual se reglamenta el proceso de inscripción y aplicación del examen de estado Icfes - saber 11, validación del bachillerato, pre saber y se dictan otras disposiciones.
Resolución 574 de 2017	Por la cual se modifica la resolución 876 de 2016.
Resolución 135 de 2017	Por la cual se reglamenta el proceso de inscripción del examen de estado de calidad de la educación superior y se dictan otras disposiciones

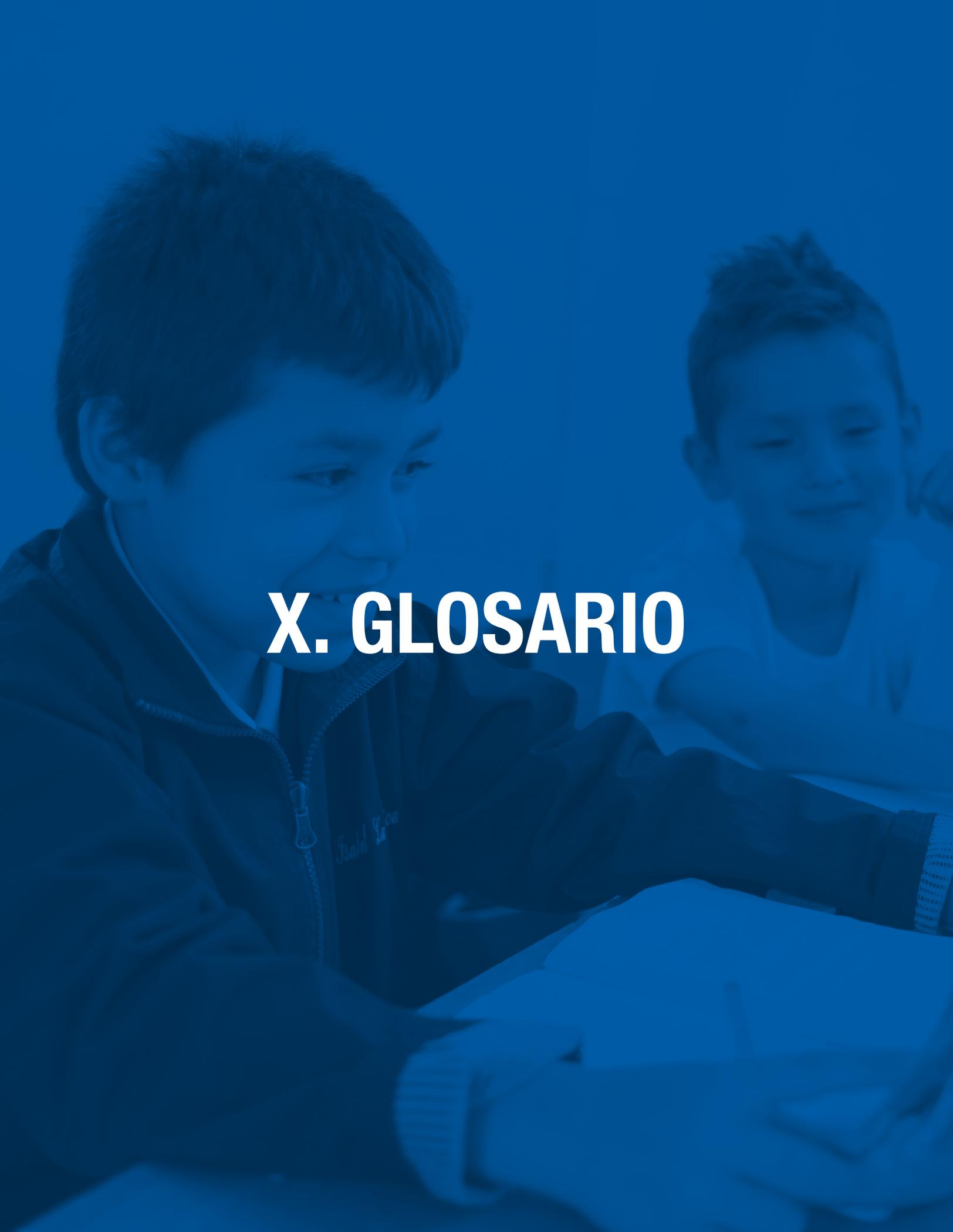
Resolución 596 de 2017	Por la cual se modifica el numeral 2.2 del artículo 1° de la resolución 876 de 2016 “por la cual se establece el calendario 2017 de los exámenes que realiza el Icfes”.
Resolución 402 de 2017	Por la cual se modifica la resolución número 876 de 2016, “por la cual se establece el calendario 2017 de los exámenes que realiza el Icfes”.
Resolución 322 de 2017	Por medio de la cual se modifica la resolución 876 de 2016.
Resolución 339 de 2017	Por medio de la cual se modifica la resolución 876 de 2016.
Resolución 765 de 2017	Por la cual se establece el calendario 2018 de los exámenes que realiza el Icfes.
Resolución 834 de 2017	Por la cual se adopta el Sistema de Gestión y Gobierno de Datos del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes).
Resolución 356 de 2017	Por la cual se deroga la resolución no. 506 de 2010, se regula y reglamenta el comité institucional de control interno del Icfes.
Resolución 306 de 2017	Por el cual se adopta el reglamento de higiene y seguridad industrial.
Resolución 321 de 2017	Por la cual se adopta la política de Gestión Documental del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes.
Resolución 135 de 2017	Por la cual se reglamenta el proceso de inscripción del examen de estado de calidad de la educación superior y se dictan otras disposiciones.
Resolución 176 de 2017	Por la cual se aprueba el manual de políticas contables.
Resolución 790 de 2017	Por la cual se unifican los criterios procedimentales internos y se implementan los mecanismos de prevención de las conductas que constituyen acoso laboral dentro del instituto colombiano para la evaluación de la educación-Icfes.
Resolución 702 de 2017	Por la cual se conforma el Equipo Líder del Proyecto de Teletrabajo en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes y se dictan otras disposiciones
Resolución 751 de 2017	Por la cual se modifica la resolución 252 de 2017
Resolución 750 de 2017	Por la cual se modifica la Resolución 455 de 2016.
Resolución 161 de 2017	Por la cual se modifica la resolución 457 de 2016 y se dictan otras disposiciones, “por la cual se reglamentan las metodologías utilizadas con ocasión del examen de estado, Icfes saber 11 y se dictan otras disposiciones”.
Resolución 178 de 2017	Por la cual se resuelven los derechos de petición masivos, recibidos en el Icfes, sobre el cambio de datos y citación, referentes a las pruebas de aptitudes y competencias básicas y psicotécnica de las convocatorias no. 339 a 425 de 2016 para directivos docentes, docentes de aula y líderes de apoyo, aplicadas el día 11 de diciembre de 2016.
Resolución 135 de 2017	Por la cual se reglamenta el proceso de inscripción del examen de estado de calidad de la educación superior y se dictan otras disposiciones.
Resolución 252 de 2017	Por la cual se establecen el procedimiento, las condiciones y el cronograma para que las instituciones de educación básica y media participen en la aplicación de las pruebas saber 3°, 5° y 9° del año 2017.
Resolución 254 de 2017	Por la cual se modifica la resolución 876 de 2016, “por la cual se establece el calendario 2017 de los exámenes que realiza el Icfes”
Resolución 891 de 2016	Por la cual se modifica la resolución 876 de 2016, “por la cual se establece el calendario 2017 de los exámenes que realiza el Icfes”
Resolución 876 de 2016	Por la cual se establece el calendario 2017 de los exámenes que realiza el Icfes
Resolución 891 de 2016	Por la cual se modifica la resolución 876 de 2016, “por la cual se establece el calendario 2017 de los exámenes que realiza el Icfes”

Resolución 886 de 2016	Por la cual se señalan las tarifas de aplicación de los exámenes de estado saber 11 saber pro, saber tyt, de las pruebas pre saber 11 y validación para la vigencia 2017
Resolución 876 de 2016	Por la cual se establece el calendario 2017 de los exámenes que realiza el Icfes
Resolución 875 de 2016	Por la cual se establece la política general de seguridad y salud en el trabajo y se adopta el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el instituto colombiano para la evaluación de la educación Icfes y se dictan otras disposiciones
Resolución 808 de 2016	Por la cual se crea el comité de seguridad vial del instituto colombiano para la evaluación de la educación (Icfes)
Resolución 794 de 2016	Por la cual se modifica el artículo 8o de la resolución número 324 del 18 de mayo de 2016, "por la cual se establecen el procedimiento, las condiciones y el cronograma para que las instituciones de educación básica y media participen en la aplicación de las pruebas saber 3o, 5o y 9o del año 2016"
Resolución 760 de 2016	Por la cual se adiciona un numeral a la resolución 1016 de 2015 con relación al examen Icfes saber pro
Resolución 732 de 2016	Por la cual se modifican las políticas de prevención del daño antijurídico
Resolución 672 de 2016	Por medio de la cual se adoptan las tablas de retención documental del instituto colombiano para la evaluación de la educación Icfes y se ordenan otras disposiciones
Resolución 627 de 2016	Por medio de la cual se da por terminada la asignación de funciones de coordinación de un grupo interno de trabajo del Icfes y se dictan otras disposiciones
Resolución 617 de 2016	Por la cual se modifica la resolución 000158 del 04 de marzo de 2016, por la cual se crean los grupos internos de trabajo de registro, aplicación y aseguramiento de recursos dentro de la subdirección de aplicación de instrumentos y se establecen los empleos que los conforman
Resolución 616 de 2016	Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del instituto colombiano para la evaluación de la educación-Icfes y se dictan otras disposiciones
Resolución 598 de 2016	Por la cual se deroga la resolución 231 de 2015 y se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleos de la planta de personal del instituto colombiano para la evaluación de la educación Icfes
Resolución 589 de 2016	Por la cual se modifica el numeral 8 del artículo 1o de la resolución 1016 de 2015 del Icfes, "por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del instituto colombiano para la evaluación de la educación (Icfes)"
Resolución 556 de 2016	Por la cual se señalan los criterios para la suscripción de convenios en el Icfes
Resolución 554 de 2016	Por la cual se reglamenta el procedimiento para retirar del servicio y dar de baja bienes de propiedad del instituto colombiano para la evaluación de la educación -Icfes
Resolución 528 de 2016	Por la cual se modifican los artículos 5° y 7° de la resolución 324 del 18 de mayo de 2016
Resolución 457 de 2016	Por la cual se establecen las metodologías utilizadas con ocasión del examen de estado Icfes saber 11 y se dictan otras disposiciones
Resolución 456 de 2016	Por la cual se reglamenta el procedimiento en caso de pérdida y-o deterioro de bienes del instituto colombiano para la evaluación de la educación, Icfes
Resolución 455 de 2016	Por la cual se establece la escala de los resultados del examen de estado de calidad de la educación superior y se dictan otras disposiciones
Resolución 357 de 2016	Por la cual se otorgan unos títulos de bachiller académico por aprobación del examen de validación del bachillerato

Resolución 324 de 2016	Por la cual se establecen el procedimiento, las condiciones y el cronograma para que las instituciones de educación básica y media participen en la aplicación de las pruebas saber 3o, 5o y 9o del año 2016
Resolución 278 de 2016	Por la cual se adopta el manual de políticas y procedimientos de datos y se implementa la política pública de protección de datos personales
Resolución 269 de 2016	Por la cual se fija la tarifa, se adopta el cronograma y se establecen las ciudades para la presentación y aplicación del examen de la calidad de la educación superior-saber pro 2016, en el exterior
Resolución 234 de 2016	Por la cual se crea el comité asesor técnico para los exámenes saber
Resolución 158 de 2016	Por la cual se crean los grupos internos de trabajo de registro, aplicación y aseguramiento de recursos dentro de la subdirección de aplicación de instrumentos y se establecen los empleos que los conforman
Resolución 135 de 2016	Por la cual se adopta el manual de cobro coactivo del instituto colombiano para la evaluación de la educación, Icfes
Resolución 113 de 2016	Por la cual se reglamenta el trámite de peticiones, quejas y reclamos en el instituto colombiano de evaluación de la educación superior- Icfes
Resolución 91 de 2016	Por la cual se sustituye en su integridad el reglamento interno del comité nacional de defensa judicial y conciliación del instituto colombiano para la evaluación de la educación Icfes y se dictan otras disposiciones
Resolución 1016 de 2015	Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del instituto colombiano para la evaluación de la educación (Icfes)
Resolución 1005 de 2015	Por la cual se señalan las tarifas de aplicación de los exámenes de estado saber 11, saber pro, saber tyt, de las pruebas pre saber 11 y validación para la vigencia 2016
Resolución 1002 de 2015	Por la cual se adoptan los siguientes instrumentos de la gestión de información pública: el registro de activos de información, el índice de información clasificada y reservada y el esquema de publicación de la información
Resolución 746 de 2015	Por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para hacer efectivo el no pago de salarios por servicios dejados de prestar por parte de los servidores públicos vinculados al instituto colombiano para la evaluación de la educación - Icfes-, y se dictan otras disposiciones
Resolución 707 de 2015	Por la cual se fijan las tarifas unitarias aplicables a los tramites de respuesta a las solicitudes de información pública realizadas por los usuarios del Icfes
Resolución 688 de 2015	Por la cual se modifica la resolución no. 350 del 30 de abril del 2015 en lo que tiene que ver con el cronograma del examen de calidad de la educación superior - saber pro 2015 en el exterior, y se dictan otras disposiciones
Resolución 675 de 2015	Por la cual se establece el procedimiento para el reconocimiento y pago de gastos de transporte y gastos de viaje a los contratistas e invitados especiales del instituto colombiano para la evaluación -Icfes
Resolución 666 de 2015	Por medio de la cual se establecen la jornada laboral ordinaria y la especial o flexible para los servidores públicos del instituto colombiano para la evaluación de la educación Icfes, y se dictan otras disposiciones
Resolución 649 de 2015	Por la cual se adopta el reglamento el programa de estímulos e incentivos del instituto colombiano para la evaluación de la educación para el 2015
Resolución 632 de 2015	Por la cual se modifica la resolución 218 del 10 de abril de 2014, por la cual se consolidan y complementan las disposiciones expedidas para la creación del grupo interno de trabajo denominado unidad atención al ciudadano, se ajustan su objeto y funciones y se establecen las funciones del coordinador

Resolución 631 de 2015	Por la cual se reglamenta el proceso sancionatorio de los exámenes de estado que realiza el Icfes
Resolución 519 de 2015	Por la cual se adiciona la resolución no. 578 del 25 de octubre de 2011, a través de la cual se delegaron unas funciones del director general del instituto colombiano para la evaluación de la educación - Icfes
Resolución 474 de 2015	Por la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría
Resolución 432 de 2015	Por la cual se establecen las escalas de viáticos y gastos de transporte para los funcionarios del instituto colombiano para la evaluación de la educación - Icfes
Resolución 377 de 2015	Por medio de la cual se modifica la resolución no. 000853 del 21 de noviembre de 2014, por la cual se declaran electos los representantes de los servidores ante el comité paritario de salud ocupacional para el periodo 2014 -2016 y se designan a los representantes del empleador
Resolución 342 de 2015	Por la cual se adopta el plan de desarrollo del talento humano 2015
Resolución 310 de 2015	Por la cual se derogan las disposiciones mediante las cuales se crearon el comité de implementación de evaluaciones y el comité directivo del Icfes y se crea un solo comité denominado "comité directivo"
Resolución 278 de 2015	Por la cual se fija la escala para acceder al nivel sobresaliente, de los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción que no son gerentes públicos, para el periodo de evaluación 2015 20
Resolución 276 de 2015	Por la cual se delega función de administrar la información del sistema "e-kogui" en el Icfes
Resolución 230 de 2015	Por la cual se actualiza el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleados de la planta transitoria de personal del instituto colombiano para la evaluación de la educación Icfes
Resolución 183 de 2015	Por la cual se modifica y adiciona la resolución no. 592 del 28 de agosto de 2014
Resolución 87 de 2015	Por la cual se modifica el artículo segundo de la resolución no. 180 del 29 de enero de 2010
Resolución 79 de 2015	Por la cual se designa un coordinador de un grupo interno de trabajo
Resolución 65 de 2015	Por la cual se modifica la resolución número 578 del 25 de octubre de 2011, "por la cual se delegan unas funciones", y se adiciona la resolución número 855 del 24 de noviembre de 2014
Resolución 855 de 2014	Por la cual se realizan unas delegaciones y se modifica la resolución número 578 del 25 de octubre de 2011, "por la cual se delegan unas funciones"
Resolución 230 de 2015	Por la cual se delega función de administrar la información del sistema "e-kogui" en el Icfes
Resolución 183 de 2015	Por la cual se actualiza el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleados de la planta transitoria de personal del instituto colombiano para la evaluación de la educación Icfes
Resolución 87 de 2015	Por la cual se modifica y adiciona la resolución no. 592 del 28 de agosto de 2014
Resolución 79 de 2015	Por la cual se modifica el artículo segundo de la resolución no. 180 del 29 de enero de 2010
Resolución 65 de 2015	Por la cual se designa un coordinador de un grupo interno de trabajo
Resolución 855 de 2014	Por la cual se realizan unas delegaciones y se modifica la resolución número 578 del 25 de octubre de 2011, "por la cual se delegan unas funciones"

*Resoluciones publicadas en el Normograma de la entidad

A blue-tinted photograph of two young boys looking at a book together. The boy in the foreground is smiling and looking down at the book. The boy in the background is also looking at the book. The text 'X. GLOSARIO' is overlaid in white on the image.

X. GLOSARIO

X. GLOSARIO

ANSV: Agencia Nacional de Seguridad Vial

Autorizar estudiante: es el proceso de ingresar los datos básicos del estudiante para el registro de cada uno de ellos. Esta funcionalidad permite a la Institución Educativa realizar la autorización de los estudiantes que cumplan los requisitos para presentar el Examen de Estado de la Educación Media Saber 11° y Examen de Estado de la Calidad de la Educación Saber Pro.”

Convalidación: es el reconocimiento que el gobierno colombiano efectúa sobre un título ya sea de educación media o superior otorgado por una institución extranjera o por una institución legalmente reconocida por la autoridad competente en el respectivo país para expedir títulos de educación superior.

Bachiller: persona natural que, con previa demostración del logro de los conocimientos, habilidades y destrezas en cada una de las áreas cursadas en el último grado de educación media y cumplimiento de los requisitos definidos en el proyecto educativo institucional del respectivo establecimiento educativo, recibe el título de bachiller académico.

Bloqueo de Documento: es cuando un usuario intenta el registro pero el sistema no lo deja avanzar porque aparece otra persona asociada al mismo número de documento.

CELQI: Colombian Early Learning Quality Instruments, es el instrumento de calidad para el aprendizaje temprano.

Competencias: capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones que se manifiestan en el desempeño en situaciones concretas, en contextos específicos (saber hacer en forma pertinente). Las competencias se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente.

Competencias genéricas: son aquellas que deben desarrollar todas las personas, independiente de su formación, y que son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Componentes: son problematizaciones, categorías conceptuales o tópicos sobre los cuales se pregunta. Además, son inherentes a una disciplina o área del conocimiento. Por ejemplo, la célula o la mecánica clásica constituyen componentes de la biología y la física respectivamente.

Corrección de nombre o documento: es cuando un usuario presenta algún error en sus nombres o documento registrados en nuestras bases de datos, ya sea en los resultados o en el momento de la inscripción algún examen.

DBA: Los Derechos Básicos de Aprendizaje, son el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo y por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura

Decreto: es un tipo de acto administrativo emanado habitualmente del poder ejecutivo y que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, por lo que su rango es jerárquicamente inferior a las leyes.

ECDF: Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativo es la prueba aplicada a docentes en educación y mide el contexto de la práctica educativa y pedagógica, la reflexión y planeación de la práctica educativa y pedagógica, praxis pedagógica y ambiente (aula, institucional, formativo) con el fin de permitir el ascenso en el escalafón docente.

ERCE: Estudio Regional Comparativo y Explicativo, evalúa y compara los rendimientos alcanzados por los estudiantes latinoamericanos de tercero y sexto grado.

Formato de Citación: es el formato en el cual se indica al registrado, nombre y documento de identidad inscrito en el sistema, lugar exacto, fecha, hora y duración de la sesión o sesiones del examen e informa las condiciones y requisitos para la presentación del mismo.

Homologación de Exámenes: la homologación de exámenes supone el reconocimiento en Colombia de su validez oficial y similitud con los exámenes de estado. Puede ser solicitada por ciudadanos colombianos o extranjeros que hayan presentado exámenes en el extranjero de acuerdo con lo establecido en el Decreto 869 de 2010.

ICCS: estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS, por sus siglas en inglés) tiene como propósito conocer qué tan bien preparados están los jóvenes para asumir su rol como ciudadanos en una sociedad moderna, en la que los cambios ocurren con mucha rapidez.

ICSE: Índice Sintético de la Calidad Educativa

IDVAN: Instrumento de Valoración de Desarrollo y Aprendizaje de Niños

IES: Instituciones de Educación Superior.

IMCEIC: Instrumento de Medición de la Calidad de la Educación Inicial para Colombia

INCI: Instituto Nacional para Ciegos es una entidad de carácter técnico asesor adscrita al Ministerio de Educación.

INPEC: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INSOR: Instituto Nacional para Sordos es una entidad de carácter técnico asesor adscrita al Ministerio de Educación.

Legalización: la legalización de documentos académicos originales que han de surtir efectos en el extranjero, es un proceso convenido con carácter internacional, que requiere previamente el reconocimiento de firmas por parte de la entidad que los expidió.

MVCT: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

MEN: Ministerio de Educación Nacional, cabeza del sector educación encargado de la formulación de políticas públicas en educación.

Municipio de la Aplicación: Municipio en el que se realiza la aplicación de los exámenes.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

Pagar: entregar a la entidad bancaria una cantidad de dinero correspondiente al valor de la tarifa sobre el servicio adquirido.

Petición: es un derecho que la Constitución Nacional en su artículo 23 ha concedido a los ciudadanos para que estos puedan presentar peticiones a las autoridades, para que se les suministre información sobre situaciones de interés general y/o particular.

PIRLS: es el Estudio del Progreso Internacional en Competencia Lectora que desde el 2001 se realiza cada cinco años, a través de evaluaciones escritas aplicadas a estudiantes entre los 9 y los 10 años de edad.

PISA: Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes, por su sigla en inglés es un estudio internacional comparativo de evaluación educativa liderado por la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que se realiza en ciclos trianuales en los que se evalúan estudiantes de 15 años, matriculados entre 7° y 11° grados.

Portal Web: también se puede ver como un conjunto de páginas web, pero orientado a ofrecer al usuario de forma sencilla e integrada el acceso a los diferentes servicios que ofrece una organización, permitiendo la interacción con el usuario de una manera más dinámica.

Pre registro Saber Pro: lo realizan las Instituciones de Educación Superior el cual, consiste en realizar la selección de módulos que el programa académico considere que deben presentar sus estudiantes de acuerdo con la oferta ofrecida por el Icfes.

Queja: es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona, con relación a un hecho o conducta que considera irregular en el quehacer del Icfes.

Recaudo: pago que se realiza en una entidad autorizada por el Icfes con el propósito de poder culminar el proceso de registro a un examen.

Reclamo: es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, como consecuencia del incumplimiento, prestación indebida de un trámite o servicio o a la falta de atención de una solicitud.

Referencia de Pago: número personal de identificación que se adquiere al descargar la referencia de pago a través de la página www.icfesinteractivo.gov.co, consta de doce dígitos y es necesario para realizar el registro.

Registrar estudiantes: es el proceso de diligenciamiento del formulario de inscripción ingresando todos los datos solicitados. En esta interfaz, se permite a la institución pre-inscribir a sus estudiantes para

la presentación de alguno de los exámenes que aplica el Icfes.

Registro: es el proceso en desarrollo del cual un usuario se inscribe y es citado para presentar un determinado examen haciendo uso de la página www.icfesinteractivo.gov.co

Resolución: la resolución administrativa consiste en una orden escrita dictada por el jefe de un servicio público que tiene carácter general, obligatorio y permanente, y se refiere al ámbito de competencia del servicio. Las resoluciones se dictan para cumplir las funciones que la ley encomienda a cada servicio público. En cuanto a su ámbito material, la resolución alcanza a todo aquello que complementa, desarrolla o detalla a la ley en la esfera de competencia del servicio público.

Salón de la Aplicación: aula en la que se llevan a cabo los exámenes.

SED: Secretaria de Educación Distrital de Bogotá

SENA: El Servicio Nacional de Aprendizaje ofrece formación gratuita de programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país.

SERCE: el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) es la evaluación del desempeño de los estudiantes más importante y ambiciosa de las desarrolladas en América Latina y el Caribe.

Sesión: espacio de tiempo durante el cual se desarrolla una parte del examen o el examen completo, dependiendo de su duración.

Sitio de la Aplicación: institución en la que se llevan a cabo los exámenes.

Sitio Web: es un conjunto de páginas web que son comunes a un dominio.

SNIES: sistema Nacional de Información de la Educación Superior. En este sistema se recopila y organiza la información relevante sobre la educación superior que permite hacer planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector.

En el SNIES, los ciudadanos pueden encontrar información sobre todas las instituciones de educación superior registradas y sus carreras, así mismo, reportes de los programas que se ofrecen en el país y tienen el Registro Calificado (que cumplen las condiciones legales para ser ofrecidos).

Solicitud de código de usuario Icfes: proceso mediante el cual los planteles de educación media que van a presentar a sus estudiantes a los exámenes Saber 11° o Pre Saber 11° por primera vez, solicitan sean registrados en el sistema de información del Icfes y les sea entregado un usuario.

Solicitud de Información: es un requerimiento de información pública que se encuentren en los archivos de las entidades, y que puede ser realizado por cualquier persona sin necesidad de acreditar ningún tipo de interés.

TIMSS: estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS, por sus siglas en inglés) tiene como propósito medir las tendencias en el rendimiento de los estudiantes de cuarto y octavo grados en matemáticas y ciencias.



Saber es de **TODOS**



 GOBIERNO DE COLOMBIA